



CIUDAD DE MÉXICO



GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA

30 DE DICIEMBRE DE 2015

No. 249 Tomo II

Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- **Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016** 3
- **Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016** 12
- **Aviso** 226

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**GACETA OFICIAL
DISTRITO FEDERAL**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**JEFATURA DE GOBIERNO****DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

(Al margen superior un escudo que dice: **CDMX.-** Ciudad de México)

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes **sabed**:

Que la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- VII LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA.****D E C R E T A****DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, para quedar establecida como sigue:

LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

Artículo 1º.- Para el Ejercicio Fiscal 2016, el Gobierno del Distrito Federal recibirá ingresos por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enuncian:

CONCEPTO		(PESOS)
TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8+0)		181,334,439,127
1 Impuestos		41,549,433,805
1.2 Impuestos sobre el patrimonio:		20,687,526,396
1.2.1 Predial		12,167,889,386
1.2.2 Sobre Adquisición de Inmuebles		5,769,219,285
1.2.3 Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		2,750,417,725
1.3 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones:		922,908,427
1.3.1 Sobre Espectáculos Públicos		233,185,993
1.3.2 Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos		336,343,157
1.3.3 Por la Prestación de Servicios de Hospedaje		353,379,277
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		19,467,246,189
1.5.1 Sobre Nóminas		19,467,246,189
1.7 Accesorios de los Impuestos		471,752,793
Ingresos de Organismos y Empresas (2+7)		13,494,178,512
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		2,429,243,879
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		2,429,243,879
2.4.1 Instituciones Públicas de Seguridad Social		2,429,243,879
3 Contribuciones de Mejoras		0
3.1 Contribución de mejoras por obras públicas		0
4 Derechos		12,165,914,388
4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		685,932,482
4.1.1 Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos		225,469,919
4.1.2 Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública		81,933,009
4.1.3 Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles		50,882,000
4.1.4 Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y Por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje		110,258,431
4.1.5 Por Descarga a la Red de Drenaje		202,160,630
4.1.6 Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos		15,228,493
4.2 Derechos por prestación de servicios		11,135,841,297
4.2.1 Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos		7,910,311
4.2.2 Por la Prestación de Servicios de Registro Civil		224,874,701
4.2.3 Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua		6,271,275,987
4.2.4 Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y del Archivo General de Notarías		1,359,323,427
4.2.5 Por los Servicios de Control Vehicular		2,424,405,359
4.2.6 Por los Servicios de Expedición de Licencias		724,337,890
4.2.7 Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles		87,823,159
4.2.8 Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas		35,890,463
4.3 Otros Derechos		215,962,689
4.4 Accesorios de los Derechos		128,177,920
5 Productos		10,428,099,845
5.1 Productos de tipo corriente:		10,428,099,845
5.1.1 Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público		9,510,216,696

CONCEPTO		(PESOS)
5.1.1.1	Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	9,001,612,147
5.1.1.1.1	Policía Auxiliar	4,895,212,147
5.1.1.1.2	Policía Bancaria e Industrial	4,106,400,000
5.1.1.1.3	Otros	0
5.1.1.2	Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los mismos	158,569,393
5.1.1.3	Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria	350,035,156
5.1.2	Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público:	395,411,061
5.1.2.1	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	395,411,061
5.1.2.1.1	Enajenación de Muebles e Inmuebles	80,704,364
5.1.2.1.2	Planta de Asfalto	311,116,329
5.1.2.1.3	Tierras y Construcciones	3,590,368
5.1.3	Accesorios de los Productos	0
5.1.4	Otros productos que generan ingresos corrientes	3,930,561
5.1.4.1	Otros productos	3,930,561
5.1.5	Productos Financieros	518,541,527
6	Aprovechamientos	17,052,872,986
6.1	Aprovechamientos de tipo corriente:	17,052,872,986
6.1.1	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	13,020,282,020
6.1.1.1	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	9,259,396
6.1.1.2	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,505,896,271
6.1.1.3	Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro:	1,248,219,854
6.1.1.3.1	Por el Impuesto al Valor Agregado	650,841,335
6.1.1.3.2	Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0
6.1.1.3.3	Por Gastos de Ejecución	2,405,880
6.1.1.3.4	Por el Impuesto Sobre la Renta	547,124,443
6.1.1.3.5	Otros	47,848,196
6.1.1.4	Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales:	933,343,750
6.1.1.4.1	Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	0
6.1.1.4.2	Por el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio	0
6.1.1.4.3	Por el Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	521,051,877
6.1.1.4.4	Régimen de Incorporación Fiscal	412,291,873
6.1.1.5	Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales No Fiscales	30,963,891
6.1.1.6	Por el consumo de Gasolinas y Diesel efectuado en el Distrito Federal	1,368,758,135
6.1.1.7	Fondo de Compensación del ISAN	523,440,063
6.1.1.8	Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	102,499,836
6.1.1.9	Por ingresos derivados del entero de impuestos	7,297,900,824
6.1.2	Multas	1,223,931,352
6.1.2.1	Multas de Tránsito	601,986,263
6.1.2.2	Otras Multas Administrativas, así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del daño denunciado por los Ofendidos	621,945,089
6.1.3	Indemnizaciones	14,113,536
6.1.3.1	Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones	2,883,740

CONCEPTO		(PESOS)
6.1.3.2	Resarcimientos	1,415,964
6.1.3.3	Seguros, Reaseguros, Fianzas y Caucciones	9,813,832
6.1.4	Reintegros	0
6.1.5	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	235,118,185
6.1.5.1	Sobre Tierras y Construcciones del Dominio Público	235,118,185
6.1.6	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	4,709,540
6.1.6.1	Donativos y donaciones	4,709,540
6.1.7	Ingresos derivados del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública del Distrito Federal	0
6.1.8	Otros Aprovechamientos	2,544,988,310
6.1.8.1	Recuperación de Impuestos Federales	699,423,216
6.1.8.2	Venta de Bases para Licitaciones Públicas	4,637,566
6.1.8.3	Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los mismos	242,343,718
6.1.8.4	Otros No Especificados	1,598,583,810
6.1.9	Accesorios de los Aprovechamientos	9,730,043
7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,064,934,633
7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	10,567,903,669
7.1.1	Instituciones Públicas de Seguridad Social	591,234,181
7.1.2	Otros Organismos y Empresas	9,976,669,488
7.2	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	497,030,964
7.2.1	Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	497,030,964
8	Participaciones y Aportaciones	82,143,939,591
8.1	Participaciones	60,750,000,000
8.1.1	Fondo General de Participaciones	53,547,627,360
8.1.2	Fondo de Fomento Municipal	2,932,555,465
8.1.3	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,531,344,774
8.1.4	Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,738,472,401
8.2	Aportaciones	12,735,540,208
8.2.1	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,904,631,377
8.2.2	Fondo de Aportaciones Múltiples	522,620,483
8.2.3	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	433,461,432
8.2.4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5,155,127,620
8.2.5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,899,487,353
8.2.6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	820,211,943
8.3	Convenios y Otros	8,658,399,383
8.3.1	Convenios con la Federación	8,658,399,383
8.3.2	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0
8.3.3	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
0	Ingresos derivados de Financiamientos	4,500,000,000
0.1	Endeudamiento interno	4,500,000,000

Artículo 2°.- El importe de endeudamiento neto que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal podrá ejercer durante el 2016, corresponde a lo establecido por el H. Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, el cual importa la cantidad de 4 mil 500 millones de pesos.

Se autoriza para el Distrito Federal la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016. Asimismo, se autoriza la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para realizar operaciones de canje o refinanciamiento de la deuda pública del Distrito Federal.

Los financiamientos a que se refiere este artículo se sujetarán a lo siguiente:

- I. Deberán contratarse con apego a lo establecido en la Ley General de Deuda Pública, en este artículo y en las directrices de contratación que, al efecto, emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II. Las obras que se financien con el monto de endeudamiento neto autorizado deberán:
 1. Producir directamente un incremento en los ingresos públicos y valor agregado para la sociedad.
 2. Contemplarse en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.
 3. Apegarse a las disposiciones legales aplicables.
 4. Previamente a la contratación del financiamiento respectivo, contar con registro en la cartera que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los términos y condiciones que la misma determine para ese efecto.
- III. Las operaciones de financiamiento deberán contratarse en las mejores condiciones que el mercado crediticio ofrezca, que redunden en un beneficio para las finanzas del Distrito Federal y en los instrumentos que, a consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no afecten las fuentes de financiamiento del sector público federal o de las demás entidades federativas y municipios.
- IV. El monto de los desembolsos de los recursos derivados de financiamientos que integren el endeudamiento neto autorizado y el ritmo al que procedan, deberán conllevar una correspondencia directa con las ministraciones de recursos que vayan presentando las obras respectivas, de manera que el ejercicio y aplicación de los mencionados recursos deberá darse a paso y medida en que proceda el pago de las citadas ministraciones. El desembolso de dichos recursos deberá destinarse directamente al pago de aquellas obras que ya hubieren sido adjudicadas bajo la normatividad correspondiente.
- V. El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Jefe de Gobierno, remitirá trimestralmente al Congreso de la Unión y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe sobre el estado de la deuda pública de la entidad y el ejercicio del monto autorizado, desglosado por su origen, fuente de financiamiento y destino, especificando las características financieras de las operaciones realizadas.
- VI. La Auditoría Superior de la Federación, en coordinación con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, realizará auditorías a los contratos y operaciones de financiamiento, a los actos asociados a la aplicación de los recursos correspondientes y al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

- VII. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal será responsable del estricto cumplimiento de las disposiciones de este artículo, así como de la Ley General de Deuda Pública y de las directrices de contratación que expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las infracciones a los ordenamientos citados se sancionarán en los términos que legalmente correspondan y de conformidad al régimen de responsabilidades de los servidores públicos federales.
- VIII. Los informes de avance trimestral que el Jefe de Gobierno rinda al Congreso de la Unión y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal conforme a la fracción V de este artículo, deberán contener un apartado específico de deuda pública, de acuerdo con lo siguiente:
1. Evolución de la deuda pública durante el periodo que se informe.
 2. Perfil de vencimientos del principal para el ejercicio fiscal correspondiente y para al menos los 5 siguientes ejercicios fiscales.
 3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.
 4. Relación de obras a las que se hayan destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integren el endeudamiento neto autorizado.
 5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.
 6. Servicio de la deuda.
 7. Costo financiero de la deuda.
 8. Canje o refinanciamiento.
 9. Evolución por línea de crédito.
 10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.
- IX. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, remitirá al Congreso de la Unión y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a más tardar el 31 de marzo de 2016, el programa de colocación de la deuda autorizada para el ejercicio fiscal de 2016.

Artículo 3°.- En caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, se causarán recargos al dos por ciento mensual sobre los créditos fiscales, excluidos los accesorios, durante el Ejercicio Fiscal 2016. Esta tasa se reducirá, en su caso, a la que resulte mayor entre:

- I. Aplicar el factor de 1.5 al promedio mensual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE) que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación del penúltimo mes inmediato anterior a aquél por el que se calculan los recargos y de dividir entre doce el resultado de dicha multiplicación. A la tasa anterior se le restará el incremento porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del penúltimo mes inmediato anterior a aquél por el que se calculan los recargos.

- II. Sumar ocho puntos porcentuales al promedio mensual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE) que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación del penúltimo mes inmediato anterior a aquél por el que se calculan los recargos y de dividir entre doce el resultado de dicha suma. A la tasa anterior se le restará el incremento porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del penúltimo mes inmediato anterior a aquél por el que se calculan los recargos.

La Secretaría de Finanzas realizará los cálculos a que se refiere este artículo y publicará la tasa de recargos vigente para cada mes en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Artículo 4°.- Los ingresos que se recauden por los diversos conceptos que establece esta Ley se concentrarán sin excepción en la Tesorería del Distrito Federal salvo lo previsto en el Código Fiscal del Distrito Federal y deberán reflejarse, cualquiera que sea su forma o naturaleza, tanto en los registros de la propia Tesorería como en la Cuenta Pública del Distrito Federal.

Artículo 5°.- Los recursos remanentes de los ejercicios fiscales anteriores serán considerados ingresos para todos los efectos, y se aplicarán conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y demás normatividad aplicable. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas, remitirá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dirigido a las Comisiones de Hacienda y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respetando en todo momento lo establecido en Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente en el artículo 71, un informe de los recursos remanentes de los ejercicios fiscales anteriores que agregue lo aquí establecido.

Dicho informe debe contener:

- I. Origen del recurso por trimestre.
- II. Monto del recurso por trimestre.
- III. Causa extraordinaria del remanente, en caso de existir.
- IV. Histórico de al menos 4 ejercicios fiscales anteriores de los rubros en donde fueron reclasificados dichos remanentes.
- V. El comportamiento financiero del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones.

Artículo 6°.- No serán aplicables las disposiciones distintas a las establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en esta Ley de Ingresos del Distrito Federal, que contengan exenciones, totales o parciales, o consideren a personas físicas o morales como no sujetos de contribuciones locales, o les otorguen tratamientos preferenciales o diferenciales en materia de ingresos o contribuciones locales.

Artículo 7°.- Los órganos político-administrativos podrán ser promotores de la incorporación de las personas físicas que realicen actividades empresariales, enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera título profesional, al denominado Régimen de Incorporación Fiscal que en su momento convenga la Secretaría de Finanzas con el Servicio de Administración Tributaria.

Para tal efecto, los órganos político-administrativos deberán solicitar suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas, mismo que establecerá la mecánica de operación y el mecanismo para percibir los incentivos de aquellos contribuyentes que se incorporen al referido régimen y cumplan con las obligaciones que respecto al mismo le corresponde. Dichos incentivos serán fijados en función de la recaudación efectivamente obtenida por cada contribuyente sujeto a ese régimen.

Artículo 8°.- Las cuotas y tarifas de las contribuciones y multas que estén vigentes en el Código Fiscal del Distrito Federal en diciembre del 2015, se incrementarán en 3.04 por ciento, salvo cuando los ajustes requieran ser distintos debido a la conveniencia o necesidad de redondear cantidades monetarias, asociada a la imposibilidad o dificultad de nominar los pagos en cantidades que resulten prácticas para su pago, a partir de una determinada base.

Artículo 9°.- El valor de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, al que se refiere la Ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que estará vigente a partir del 1° de enero de 2016, será de 71.68 pesos.

Artículo 10°.- El Cuarto Informe de Avance Trimestral que el Jefe de Gobierno rinda a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, deberá incluir un apartado denominado Gastos Fiscales del Distrito Federal, en el cual se informe de la aplicación de aquellos Programas, Resoluciones o Acuerdos que tengan como fin el exentar, condonar, reducir y en general cualquier instrumento que otorgue facilidades administrativas o beneficios fiscales respecto al pago de créditos fiscales de contribuciones o los accesorios de éstos que se encuentren previstos tanto en el Código Fiscal del Distrito Federal como en las diversas normas de carácter local.

El apartado señalado en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos la información que a continuación se indica, desglosada por instrumento:

I.- El monto de los recursos que ha dejado de percibir la Hacienda Pública del Distrito Federal.

II.- El número de contribuyentes que fueron beneficiados.

III.- Los sectores o actividades beneficiadas, en su caso.

IV.- Las contribuciones respecto de las cuales se otorgó un beneficio fiscal.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- La presente Ley entrará en vigor el día primero de enero de 2016.

Artículo Segundo.- Las cantidades estimadas por concepto de transferencias federales conforme a la presente Ley, deberán ser modificadas en lo conducente por el Ejecutivo Local, de acuerdo con la distribución por Entidad Federativa que publique el Ejecutivo Federal.

Artículo Tercero.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Artículo Cuarto.- Las delegaciones que suscriban el convenio a que se refiere el segundo párrafo del Artículo 7° de esta Ley, recibirán un incentivo económico tomando como base la recaudación efectiva bimestral que ingrese a la Tesorería, derivado de los actos de incorporación referidos en el mismo, correspondientes a su demarcación.

Artículo Quinto.- La presente Ley deberá publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PRESIDENTE.- DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO, SECRETARIO.- DIP. NURY DELIA RUIZ OVANDO, SECRETARIA.- FIRMAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- FIRMA.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**JEFATURA DE GOBIERNO****DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

(Al margen superior un escudo que dice: CDMX.- Ciudad de México)

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- VII LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA.****D E C R E T A****DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, para quedar establecida como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- El ejercicio y control del gasto público del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, deberá observar las disposiciones contenidas en este Decreto, así como en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normatividad aplicable en la materia.

Artículo 2.- Para efectos del presente Decreto se entenderá por:

- I. Administración Pública:** Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que integran la Administración Pública del Distrito Federal;
- II. Asamblea:** Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- III. Auditoría Superior:** Auditoría Superior de la Ciudad de México;
- IV. Clasificador:** Clasificador por Objeto del Gasto Vigente;

V. Clasificador por Tipo de Gasto: Relación de las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos, Pensiones y Jubilaciones, y Participaciones, el cual deberá observarse por las Unidades Responsables del Gasto en el ejercicio de su presupuesto;

VI. CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable;

VII. Contraloría: Contraloría General del Distrito Federal;

VIII. Cuenta Pública: Cuenta de la Hacienda Pública Local;

IX. Decreto: El presente Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016;

X. Delegaciones: Órganos Político-Administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal;

XI. Dependencias: Unidades administrativas que integran la Administración Pública Centralizada, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal;

XII. Economías: Diferencia positiva del gasto público generada durante el periodo de vigencia del Presupuesto de Egresos, una vez cumplidos los programas y metas establecidos y que se deriva de la obtención de mejores condiciones en la contratación de obras y/o en la adquisición de bienes y servicios;

XIII. Entidades: Organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos del sector paraestatal del Distrito Federal;

XIV. Gasto No Programable: Erogaciones que por su naturaleza no es posible identificar con un programa específico, tales como las destinadas al pago de emisiones de certificados bursátiles, el costo financiero de la deuda pública del sector central y los costos por cobertura de riesgo, los subsidios por concepto de estímulos fiscales, así como devoluciones de ingresos;

XV. Gasto Programable: Erogaciones a realizar por las Unidades Responsables del Gasto conforme al ámbito de sus atribuciones, destinadas a proporcionar bienes y servicios públicos a la población.

XVI. Informe Trimestral: Informe sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados, que el Jefe de Gobierno presenta cada tres meses a la Asamblea;

XVII. Informe Presupuestal del Flujo de Efectivo: Estado que muestra el movimiento presupuestal de ingresos y egresos a una fecha determinada;

XVIII. Ingresos Propios: Recursos que por cualquier concepto obtengan las Entidades, distintos de los que reciben por subsidios, aportaciones o transferencias del Sector Central;

XIX. Inversión Pública: Erogaciones públicas de gasto de capital destinada a la construcción, ampliación, rehabilitación, restructuración y/o conservación de la infraestructura pública, y/o en su caso la adquisición de bienes muebles e inmuebles, que permita dar cumplimiento a las vertientes de gasto autorizadas en el Decreto, incluye los proyectos de infraestructura productiva a largo plazo;

XX. Jefe de Gobierno: Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

XXI. Largo Plazo: Periodo que comprende más de 6 años;

XXII. Ley de Adquisiciones: Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal;

- XXIII. **Ley de Participación Ciudadana:** Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;
- XXIV. **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal;
- XXV. **Mediano Plazo:** Periodo que comprende más de 3 y hasta 6 años;
- XXVI. **Meta:** Cuantificación física y financiera de la unidad de medida en la realización de un proyecto y/o actividad institucional;
- XXVII. **Oficialía:** Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal;
- XXVIII. **Órganos Autónomos:** La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, todos del Distrito Federal;
- XXIX. **Órganos de Gobierno:** La Asamblea y el Tribunal Superior de Justicia, ambos del Distrito Federal;
- XXX. **Órganos Desconcentrados:** Los que con este carácter se establezcan conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y su Reglamento, que integran la Administración Pública Desconcentrada;
- XXXI. **Presupuesto Autorizado:** Asignación presupuestaria anual establecida en el Decreto para cada uno de los Órganos Autónomos y de Gobierno, Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades;
- XXXII. **Presupuesto de Egresos:** Estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal;
- XXXIII. **Presupuesto Modificado:** Presupuesto de Egresos del Distrito Federal que resulta de aplicar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto autorizado, de conformidad a lo que establece la Ley de Presupuesto;
- XXXIV. **Proyectos de Coinversión:** Son aquellos encaminados al desarrollo de satisfactores sociales, infraestructura, obras, servicios, arrendamientos y adquisiciones requeridos para incrementar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en donde la participación de la Administración Pública será mediante la asociación con personas físicas o morales o mediante la aportación de los derechos sobre bienes muebles e inmuebles del dominio público o privado a través de las figuras previstas en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y la Ley de Adquisiciones y demás normatividad aplicable;
- XXXV. **Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública y/o adquisición de bienes de capital, para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de atender una necesidad o problemática pública específica;
- XXXVI. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal;
- XXXVII. **Reglas de Operación:** Disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas de gobierno con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos;

XXXVIII. Resultado: Conjunto de objetivos relacionados entre sí tendientes a transformar una determinada situación;

XXXIX. Secretaría: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal;

XL. Subsidio: Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para los diferentes sectores de la sociedad para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general;

XLI. Transferencias Federales: Asignaciones de origen federal a las que tenga derecho el Distrito Federal por concepto de aportaciones, convenios, lineamientos y fondos federales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación; destinadas conforme a lo establecido en la normatividad federal aplicable;

XLII. Unidades Responsables del Gasto: Órganos Autónomos y de Gobierno, Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades y cualquier otro órgano o unidad que realicen erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Artículo 3.- Corresponde a la Secretaría para efectos administrativos, la interpretación del Decreto en el ámbito de sus atribuciones, a fin de establecer la Administración Pública, con la participación de la Contraloría y la Oficialía en el ámbito de sus respectivas competencias, las medidas conducentes que se deberán observar para que el ejercicio de los recursos públicos se realice con base en los criterios previstos por la Ley de Presupuesto.

Artículo 4.- El gasto neto total estimado del Sector Público del Distrito Federal en el Decreto, financiado con la previsión de los ingresos aprobada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, importa la cantidad de **181,334,439,127** pesos.

Artículo 5.- Las erogaciones previstas para las Dependencias y Órganos Desconcentrados, importan la cantidad de **78,841,171,284** pesos y su distribución presupuestal es de la siguiente manera:

DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	MONTO
SUMA DEPENDENCIAS:	62,739,516,985
Jefatura de Gobierno del Distrito Federal	191,926,975
Secretaría de Gobierno	3,854,680,159
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	261,020,530
Secretaría de Desarrollo Económico	311,887,754
Secretaría de Turismo	100,926,754
Secretaría del Medio Ambiente	1,366,355,891
Secretaría de Obras y Servicios	9,008,215,982
Secretaría de Desarrollo Social	9,250,423,819
Secretaría de Finanzas	2,600,627,685
Secretaría de Movilidad	1,379,955,996
Secretaría de Seguridad Pública	15,290,972,039

Secretaría de Salud	7,417,791,650
Secretaría de Cultura	613,141,814
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	928,899,496
Secretaría de Protección Civil	158,916,322
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	217,151,004
Secretaría de Educación	823,130,399
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal	334,204,506
Oficialía Mayor	1,135,763,582
Contraloría General	414,929,547
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	5,751,286,857
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,327,308,224
SUMA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:	16,101,654,299
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	2,483,650,327
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	184,282,623
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	137,493,104
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal	12,693,384
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	12,380,068,982
Planta de Asfalto del Distrito Federal	566,233,912
Proyecto Metro del Distrito Federal	80,029,838
Instituto Técnico de Formación Policial	136,472,142
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del Distrito Federal	61,691,809
Instituto de Formación Profesional	38,446,148
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal	20,592,030
SUMA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:	78,841,171,284

Artículo 6.- Las erogaciones para las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, así como para las Autoridades del Centro Histórico, del Espacio Público y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, importan la cantidad de **10,292,168,710** pesos mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

	MONTO
Policía Auxiliar del Distrito Federal	5,671,989,395
Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal	3,888,010,156
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	43,518,791
Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	523,123,746
Autoridad del Centro Histórico	165,526,622
SUMA:	10,292,168,710

Artículo 7.- Las erogaciones previstas para las Delegaciones, importan la cantidad de **29,164,006,465** pesos y su distribución presupuestal es de la siguiente manera:

DELEGACIONES	MONTO
Álvaro Obregón	2,053,495,145
Azcapotzalco	1,440,154,494
Benito Juárez	1,457,504,713
Coyoacán	1,811,954,334
Cuajimalpa de Morelos	960,007,853
Cuauhtémoc	2,622,216,307
Gustavo A. Madero	3,317,462,066
Iztacalco	1,393,579,962
Iztapalapa	3,910,108,986
La Magdalena Contreras	923,019,595
Miguel Hidalgo	1,808,202,467
Milpa Alta	982,099,197
Tláhuac	1,223,984,239
Tlalpan	1,891,255,778
Venustiano Carranza	1,906,320,258
Xochimilco	1,462,641,071
SUMA:	29,164,006,465

Artículo 8.- En complemento a lo establecido en el artículo inmediato anterior, se consideran erogaciones previstas para las Delegaciones por un importe de **1,590,790,348** pesos, conformado por:

- I. 720,790,348** pesos, con cargo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el monto que corresponda a cada Delegación obedecerá a las asignaciones que se establezcan conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable;
- II. 300,000,000** pesos, para el Fondo de Inversión en Delegaciones, identificados presupuestalmente mediante el destino de gasto 48, distribuidos conforme al Anexo I del Decreto, y destinados para apoyar la inversión en Delegaciones;
- III.** Adicionalmente al presupuesto asignado a la Secretaría de Obras y Servicios a través del artículo 5 del Decreto, se prevén para ésta **500,000,000** pesos identificados presupuestalmente a través del destino de gasto 48, mismos que transferirá a las Delegaciones conforme a las disposiciones que emita la Oficialía conjuntamente con dicha Secretaría, para la adquisición de camiones recolectores de basura.
- IV. 70,000,000** pesos presupuestalmente identificados con el destino de gasto 48, adicionales al presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico en el artículo 5 del Decreto, para el mantenimiento de mercados públicos, los cuales transferirá a las Delegaciones y proyectos relacionados en el Anexo II del presente decreto, conforme a las disposiciones que emita para tal efecto.

Artículo 9.- Las erogaciones consideradas para las Entidades ascienden a **41,875,805,587** pesos, y se distribuyen como sigue:

ENTIDADES	MONTO
ENTIDADES DE TRANSPORTE:	21,044,108,119
Metrobús	1,742,709,335
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	1,302,495,599
Sistema de Transporte Colectivo Metro	15,849,703,179
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	2,143,613,991
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	5,586,015
ENTIDADES DE VIVIENDA:	2,922,474,206
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	2,922,474,206
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA:	10,914,029,327
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	3,215,118,892
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	23,627,998
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	25,912,724
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	111,920,404
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	126,604,794
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	25,682,655
Procuraduría Social del Distrito Federal	263,335,305

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	114,112,614
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	4,065,266,571
Instituto del Deporte del Distrito Federal	98,947,089
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	890,956,099
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	15,706,970
Fideicomiso Educación Garantizada	1,936,837,212
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN:	3,697,490,243
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	590,851,241
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal	1,487,157,138
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal	1,619,481,864
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE:	544,621,465
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	433,477,456
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	111,144,009
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS:	204,912,604
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	154,086,701
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	50,825,903
ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO:	567,426,416
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	237,132,137
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	5,646,517
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	315,212,354
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	9,435,408
OTRAS ENTIDADES:	1,980,743,207
PROCDMX S.A. de C.V.	20,460,453
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal	83,494,457
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	285,479,733
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	206,705,701
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	55,553,060
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	381,036,331

Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	2,000,000
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	1,000,000
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	15,731,080
Fideicomiso Museo del Estanquillo	13,646,659
Fideicomiso para la Promoción del Cine Mexicano del Distrito Federal	3,000,000
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	19,599,814
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	893,035,919
SUMA:	41,875,805,587

Artículo 10.- Conforme a la estimación de ingresos contemplada para el ejercicio 2016, las asignaciones presupuestales que se prevén para los Órganos de Gobierno importan la cantidad de **7,368,310,663** pesos, y para los Órganos Autónomos la cantidad de **3,798,416,907** pesos, que se distribuyen como se muestra a continuación:

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	MONTO
SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO:	7,368,310,663
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	1,820,457,828
Auditoría Superior de la Ciudad de México	592,593,363
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	4,763,387,723
Consejo de la Judicatura del Distrito Federal	191,871,749
SUMA ÓRGANOS AUTÓNOMOS:	3,798,416,907
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	362,975,326
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	374,369,014
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	375,420,160
Instituto Electoral del Distrito Federal	1,129,684,111
Tribunal Electoral del Distrito Federal	217,531,976
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,209,568,123
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	128,868,197
SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS:	11,166,727,570

Artículo 11.- Adicionalmente a las erogaciones establecidas en los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto, se asignan recursos por **3,965,000,000** pesos identificados con el Destino de Gasto 70, para el fortalecimiento de acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades, y Órganos Autónomos y de Gobierno, como se muestra a continuación y detallados por Unidad Responsable del Gasto, conforme al Anexo III del Decreto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	MONTO
I. Dependencias, Órganos Desconcentrados y Autoridades	940,000,000
II. Delegaciones	2,540,000,000
III. Entidades	450,000,000
IV. Órganos Autónomos y Órganos de Gobierno	35,000,000
SUMA:	3,965,000,000

Las Unidades Responsables del Gasto deberán informar a la Asamblea, a más tardar el 11 de enero de 2016, el detalle de las acciones a realizar con los recursos establecidos en el presente artículo; así mismo, deberán remitir a la Secretaría, en los términos y plazos que para tal efecto ésta establezca, el detalle a nivel de clave presupuestaria de los montos previstos en el Anexo III del Decreto.

Previo al establecimiento de los compromisos para llevar a cabo las acciones con cargo a los recursos establecidos en la fracción I y II del presente artículo, las Unidades Responsables del Gasto deberán contar con la aprobación del detalle de dichas acciones por la presidencia y la secretaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea.

Artículo 12.- Las erogaciones previstas para el pago de emisiones de certificados bursátiles, así como del costo financiero de la deuda pública del sector central y los costos por cobertura de riesgo importan la cantidad de **3,962,817,880** pesos.

Las erogaciones previstas para el pago de subsidios por concepto de estímulos fiscales importan la cantidad de **350,000,000** pesos.

El costo financiero de la deuda pública correspondiente al Sistema de Transporte Colectivo Metro asciende a **45,951,283** pesos.

Las erogaciones para el pago por devoluciones de ingresos importan la cantidad de **80,000,000** pesos.

Artículo 13.- La administración, control y ejercicio de los recursos para el pago de la deuda pública del sector central y de subsidios por concepto de estímulos fiscales, se encomienda a la Secretaría, así como las erogaciones previstas para la reserva de pago de emisiones de certificados bursátiles.

Artículo 14.- La asignación presupuestal por Función de Gasto, es como a continuación se muestra:

FUNCIÓN DE GASTO		MONTO
1	Gobierno	71,700,438,186
1.1.	Legislación	2,413,051,191

1.2.	Justicia	16,531,273,137
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	3,828,146,023
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,799,420,353
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	28,479,122,565
1.8.	Otros Servicios Generales	18,649,424,917
2	Desarrollo Social	78,073,587,029
2.1.	Protección Ambiental	13,579,195,128
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	23,117,175,461
2.3.	Salud	13,029,158,667
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,477,610,147
2.5.	Educación	6,913,652,302
2.6.	Protección Social	16,829,053,082
2.7.	Otros Asuntos Sociales	1,127,742,242
3	Desarrollo Económico	23,586,644,749
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,053,327,389
3.2.	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	248,853,224
3.5.	Transporte	20,238,672,551
3.7.	Turismo	423,713,117
3.8.	Ciencia, Tecnología e Innovación	358,943,966
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,263,134,502
4	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	4,008,769,163
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	4,008,769,163
	SUMA:	177,369,439,127

Artículo 15.- Conforme a las asignaciones previstas en el artículo anterior y de acuerdo con las necesidades planteadas por la población de la Ciudad de México, se establecen las siguientes prioridades de gasto.

PRIORIDADES DE GASTO	
1.2.	Justicia
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
2.1.	Protección Ambiental
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad
2.3.	Salud
2.5.	Educación
2.6.	Protección Social
3.5.	Transporte

TÍTULO SEGUNDO DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

CAPÍTULO ÚNICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO

Artículo 16.- Los titulares de las Unidades Responsables del Gasto, y los servidores públicos adscritos a la misma Unidad Responsable del Gasto encargados de la administración de los recursos asignados, sin exceder su presupuesto autorizado, responderán de las cargas financieras que causen por no cubrir oportunamente sus respectivos adeudos o por otra causa que les sea imputable, conforme a sus funciones y las disposiciones legales correspondientes.

Tratándose de las Entidades, el pago de dichos adeudos requerirá además la autorización específica de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos encargados de la administración de los recursos asignados deberán informar a la Contraloría sobre las autorizaciones y pagos que se realicen en términos de este artículo.

Artículo 17.- Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades no podrán realizar erogaciones que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, con excepción de los anticipos que procedan por disposición legal.

El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será causa de responsabilidad en los términos de la legislación que resulte aplicable.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que otorguen anticipos durante el presente ejercicio fiscal, deberán realizar el registro correspondiente a efecto de llevar su seguimiento.

Artículo 18.- La Administración Pública en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de sus programas, deberá introducir la perspectiva de equidad de género y derechos humanos, así como acciones de protección civil, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Artículo 19.- Las Unidades Responsables del Gasto, como parte del presupuesto autorizado por la Asamblea en el Decreto, deberán considerar en sus actividades institucionales, por lo menos, las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal que les correspondan, según el Anexo IV, siempre y cuando esas líneas no hayan sido concluidas con anterioridad.

Las Unidades Responsables del Gasto informarán a la Secretaría sobre las líneas anteriores y otras líneas que se enmarquen en sus áreas de competencia, conforme a los criterios y frecuencia que establezca.

Artículo 20.- Las Unidades Responsables del Gasto, a través del servidor público designado por el titular de las mismas, darán seguimiento al proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades capacitarán a los servidores públicos encargados de la planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto en materia del Presupuesto basado en Resultados.

Los Órganos Autónomos y de Gobierno podrán incorporarse a dicha capacitación, y en su caso, a la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Artículo 21.- Las erogaciones por concepto de subsidios, apoyos, ayudas y donativos con cargo al Decreto, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Presupuesto, su Reglamento, en su caso Reglas de Operación y en la normatividad aplicable. Los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades serán responsables, en el ámbito de su competencia, de que dichas erogaciones se otorguen y ejerzan conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

El Jefe de Gobierno reportará a la Asamblea en el Informe Trimestral y en la Cuenta Pública, los subsidios, apoyos, ayudas y donativos que se otorguen al presupuesto autorizado por la Asamblea.

Artículo 22.- Es responsabilidad de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que las obras que se propongan financiar con recursos de crédito, cumplan con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, las disposiciones que, respecto a la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público que expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las que, en el ámbito de su competencia emita la Secretaría.

Los proyectos a financiarse con recursos de crédito, serán aquellos que se encuentren previstos en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal autorizado y/o modificado, y cuando así lo establezca la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenten con el registro en la cartera que integra y administra dicha Secretaría.

Artículo 23.- El presupuesto participativo se sujetará a lo previsto en la Ley de Presupuesto y en la Ley de Participación Ciudadana, y en términos de este último ordenamiento, los recursos se aplicarán a proyectos y acciones que correspondan a los rubros generales en ella citados y serán ejercidos en los Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000, conforme a lo dispuesto en el Clasificador.

En el caso de las erogaciones con cargo al Capítulo 4000 las Delegaciones, deberán emitir la autorización sólo cuando sean sobre bienes que no pertenezcan al dominio del poder público del Distrito Federal, dicha autorización contará con los lineamientos necesarios para ejercer el Presupuesto Participativo del año fiscal correspondiente, en los proyectos que resulten ganadores en la Consulta Ciudadana de conformidad con los artículos 97 y 101 de la Ley de Presupuesto.

Conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana, el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2016 corresponde a **874,920,194.00** pesos, los cuales se encuentran comprendidos en las erogaciones previstas en el artículo 7 del Decreto, y distribuidos conforme a los montos establecidos en el Anexo VI.

El presupuesto participativo deberá destinarse a los proyectos específicos ganadores de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.

Cuando se dé el supuesto de que en las colonias y pueblos en los que exista imposibilidad física, técnica, financiera o legal para la ejecución de los proyectos y acciones seleccionadas, así como los casos en que exista un remanente presupuestal, una vez que se haya ejecutado el mismo, el Jefe Delegacional llevará a cabo la ejecución de los otros proyectos o acciones seleccionados en la colonia o pueblo de que se trate, respetando en todo momento la prelación determinada en la consulta ciudadana.

En caso que no existan otros proyectos seleccionados en términos de la Ley de Participación Ciudadana y de este Decreto, derivado de la consulta, a falta de expresión de la voluntad de los ciudadanos resultará improcedente el ejercicio del recurso.

Artículo 24.- Las adecuaciones presupuestarias que se realicen para asegurar la ejecución del presupuesto autorizado por parte de las Unidades Responsables de Gasto, se deberán apegar estrictamente a lo establecido en el apartado correspondiente de la Ley de Presupuesto, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Artículo 25.- Las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, no podrán contraer compromisos o iniciar procesos licitatorios sin contar con suficiencia presupuestal, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 46 de la Ley de Presupuesto.

El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será causa de responsabilidad en los términos de la legislación que resulte aplicable.

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I CRITERIOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Artículo 26.- Los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, serán conjuntamente responsables con los servidores públicos de las mismas, encargados de la administración de los recursos asignados, de las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, los cuales se sujetarán a lo estrictamente indispensable y a los criterios de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal, así como en su caso a lo previsto en el artículo 83 de la Ley de Presupuesto y demás normatividad que establezca el Gobierno del Distrito Federal para reducir su contratación y/o consumo:

- I. Alimentación.** - Los gastos que realicen por este concepto, se sujetarán única y exclusivamente a cubrir necesidades del servicio, apegándose a la normatividad que expida la Oficialía;
- II. Energía eléctrica, agua potable, fotocopiado, materiales de impresión e inventarios.** - Se establecerán programas para fomentar el ahorro, mismos que deberán someter a la autorización de los titulares y en el caso de las entidades a sus Órganos de Gobierno, a más tardar el 31 de marzo de 2016;
- III. Combustibles.** - Los gastos que se realicen por este concepto, se sujetarán a las necesidades básicas del servicio;
- IV. Servicio telefónico.** - Se establecerán programas para la contratación y restricción de uso de líneas con entrada y salida de llamadas locales, pero con límite de monto para las salidas, y la contratación de líneas exclusivamente para servidores públicos de nivel superior con salida de llamadas nacionales e internacionales para el ejercicio de sus funciones, con un monto límite de asignación.

Asimismo, se sujetará a los criterios que determine la Oficialía.

Se establecerán durante el mes de enero, cuotas homogéneas para el uso de telefonía celular con base anual, quedando a cargo del responsable los gastos excedentes a las cuotas establecidas;

- V. Arrendamientos.** - En bienes inmuebles, se deberá evaluar la procedencia de optimizar la ocupación y utilización de bienes propiedad del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en desuso o permisionados a particulares, considerando el costo beneficio de cada operación. Para el caso de mobiliario y equipo, también se optimizará el uso en concordancia con el ajuste de la estructura administrativa, lo cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones
- VI. Honorarios.** - Las contrataciones se llevarán a cabo en los términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables en la materia;
- VII. Estudios e investigaciones.** - Las contrataciones se llevarán a cabo en los términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, así como en los criterios que para tal efecto expida la Oficialía y demás disposiciones aplicables en la materia;

VIII. Publicidad, propaganda y erogaciones relacionadas con actividades de Comunicación Social. - Se sujetarán a los criterios que determine la Oficialía;

IX. Viáticos y pasajes. - Las erogaciones por este concepto se restringirán a las mínimas indispensables;

X. Gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales y para investigaciones oficiales. - Podrán efectuarse siempre que cuenten con la autorización de sus respectivos titulares o del servidor público facultado para ello, y

XI. Los demás que resulten aplicables en la materia.

Artículo 27.- Los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, sólo con autorización de la Oficialía podrán efectuar adquisiciones de los siguientes bienes restringidos:

- I. Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones;
- II. Vehículos terrestres y aéreos, únicamente en aquellos casos que resulten necesarios para salvaguardar la seguridad pública, la procuración de justicia, los servicios de salud y los que a criterio de la Oficialía sean indispensables para el desarrollo de los programas del Gobierno del Distrito Federal;
- III. Mobiliario, bienes informáticos y equipo para oficinas públicas, únicamente en aquellos casos que resulten indispensables para la operación;
- IV. Bienes inmuebles para oficinas públicas, solo en casos indispensables para la operación de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de acuerdo al ajuste de la estructura administrativa, y

Los demás que establezcan en la normatividad de la materia.

En el caso de las Delegaciones se requerirá únicamente la autorización del Jefe Delegacional.

CAPÍTULO II DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 28.- La Administración Pública, al realizar pagos por concepto de servicios personales, deberá:

- I. Apegarse estrictamente a lo establecido en la Ley de Presupuesto, su Reglamento y a los criterios que en materia de servicios personales establezca el Jefe de Gobierno, por conducto de la Oficialía;
- II. Cubrirlos en los términos autorizados por la Oficialía y la Secretaría. En el caso de las Entidades, por acuerdo de los Órganos de Gobierno ajustándose a los lineamientos emitidos por la Oficialía, y
- III. Observar como máximo, en múltiplos de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, el siguiente tabulador de sueldos y salarios de mandos medios y superiores u homólogos:

CARGO	UNIDAD DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Jefe de Gobierno	54
Secretario o puestos homólogos	53
Jefe Delegacional o puestos homólogos	51
Subsecretario o puestos homólogos	51
Director General "B" o puestos homólogos	49
Asesor "E" o puestos homólogos	41
Asesor "D" o puestos homólogos	37
Director de Área "D" o puestos homólogos	36
Director de Área "C" o puestos homólogos	34
Director de Área "B" o puestos homólogos	32
Director de Área "A" o puestos homólogos	30
Coordinador "C" o puestos homólogos	30
Coordinador "B" o puestos homólogos	29
Coordinador "A" o puestos homólogos	29
Asesor "C" o puestos homólogos	28
Asesor "B" o puestos homólogos	27
Asesor "A" o puestos homólogos	27
Subdirector de Área "D" o puestos homólogos	26
Subdirector de Área "C" o puestos homólogos	25
Subdirector de Área "B" o puestos homólogos	24

Subdirector de Área “A” o puestos homólogos	24
Jefe de Unidad de Enlace Admtvo. “A”	23
Jefe de Unidad Departamental “C”	22
Jefe de Unidad Departamental “B”	21
Jefe de Unidad Departamental “A”	20

Artículo 29.- Las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, que con motivo de las prestaciones que se otorgan al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, se adhieran a las compras consolidadas efectuadas por la Oficialía, y que derivado de las mismas se generen ahorros, deberán reducirlos de su presupuesto y en caso de no hacerlo, dichas reducciones serán instrumentadas por la Secretaría, salvo los casos que ella determine. La Secretaría determinará el destino de estos ahorros.

Artículo 30.- Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la Administración Pública o por liquidaciones de laudos emitidos o sentencias definitivas dictadas por autoridad competente favorables a los trabajadores al servicio de la Administración Pública, deberán contar con el visto bueno de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, conforme a la normatividad que al efecto emita.

CAPÍTULO III DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Artículo 31.- En el ejercicio del gasto de inversión pública para el año 2016, se observará lo siguiente:

- I. Dar prioridad a las erogaciones por concepto de gastos de mantenimiento de los proyectos y obras concluidas, al avance de los proyectos y obras públicas que se encuentren en proceso vinculados a la prestación de servicios públicos, así como las que cuenten con autorización multianual por parte de la Secretaría;
- II. La Administración Pública sólo podrá iniciar proyectos cuando tenga garantizada la disponibilidad presupuestal durante el ejercicio fiscal, excepto en aquellos casos en los que no se tenga previsto realizar erogación durante el mismo. En el caso de que los proyectos abarquen más de un ejercicio se deberá observar lo que dispone la Ley de Presupuesto;
- III. Se aprovechará al máximo la mano de obra e insumos locales y la capacidad instalada para abatir costos. En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza;
- IV. Se dará preferencia a la adquisición de productos y a la utilización de tecnologías nacionales;
- V. Se estimularán los proyectos de coinversión con los sectores social y privado, y con los distintos órdenes de Gobierno colindantes al Distrito Federal, así como con la Federación, para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura y de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y estimulen la generación del empleo;

- VI. Los proyectos de inversión de la Administración Pública que sean financiados con recursos crediticios, deberán observar lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública y en los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las disposiciones que, en el ámbito de su competencia emita la Secretaría, con independencia de la obligación de sujetarse a los ordenamientos que integran la normatividad local aplicable a la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público;
- VII. Estarán sujetos a las leyes locales, las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, así como las obras públicas, cuando se realicen con ingresos provenientes de la coordinación fiscal, Fondos de Aportaciones Federales, Deuda Pública y los financiados totales o parcialmente con fondos federales que no se encuentren sujetos a convenios con el Ejecutivo Federal. En el caso de que existan convenios con el Ejecutivo Federal o lineamientos emitidos por la Federación, se estará a lo dispuesto en los mismos, y
- VIII. Los rubros de gasto de las inversiones financieras que realice la Administración Pública, deberán estar previstos en sus presupuestos de egresos y sólo podrán incrementarse en casos plenamente justificados previa autorización de la Secretaría.

Artículo 32.- Para efectos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes que reúnan los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, a que deberán sujetarse las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades durante el ejercicio fiscal 2016 serán los que se indican a continuación:

Inversión total autorizada para obra pública (Miles de Pesos)		Monto máximo total de cada obra pública que podrán adjudicar directamente (Miles de Pesos)	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicar mediante invitación restringida a cuando menos tres concursantes (Miles de Pesos)
Mayor de	Hasta		
-	21,210	268	2,071
21,211	42,300	319	2,545
42,301	70,490	371	2,998
70,491	140,980	464	3,442
140,981	211,480	536	4,297
211,481	352,470	598	4,905
352,471	493,460	711	5,698
493,461	634,440	804	6,502
634,441	845,930	896	7,429
845,931	1,057,400	1,020	8,398

1,057,401	1,409,890	1,123	9,490
1,409,891	2,819,730	1,247	10,593
2,819,731	-	1,607	11,747

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los montos máximos son aplicables por cada obra que contrate la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Delegación o Entidad. Los montos de actuación deberán ajustarse al presupuesto autorizado por la Asamblea.

CAPÍTULO IV DE LAS TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

Artículo 33.- Las erogaciones por concepto de transferencias y aportaciones con cargo al Decreto, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Presupuesto y demás normatividad aplicable, apegándose a los siguientes criterios:

- I. Las destinadas a cubrir desequilibrios financieros de operación de las Entidades, se deberán ajustar en función de la política de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos;
- II. Se orientarán preferentemente hacia sus actividades primordiales a efecto de incrementar la oferta real de bienes y servicios, de insumos para la producción y a generar empleo permanente y productivo;
- III. Las Entidades beneficiarias de aportaciones deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento, a fin de lograr en el mediano plazo, mayor autosuficiencia financiera y la disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales;
- IV. Sólo se otorgarán cuando se precisen claramente los programas, destino y objetivos de las mismas, y
- V. En caso de que los ingresos propios de las Entidades rebasen la estimación original anual, se cancelen actividades institucionales y metas o se generen economías, la Secretaría podrá reducir el monto de las aportaciones y transferencias originalmente previstas.

Artículo 34.- Tratándose de erogaciones adicionales a las aprobadas en el Decreto, a excepción de las financiadas con recursos provenientes de transferencias federales, las Entidades previamente a la modificación de su presupuesto deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno, la cual tendrá que contener el fin específico, los importes y conceptos correspondientes.

Artículo 35.- La Entidad que aplique las aportaciones en inversiones financieras, deberá enterar sus rendimientos, dentro de los primeros diez días naturales de cada mes a la Secretaría.

La Secretaría suspenderá la ministración de fondos cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información en la forma y términos que ésta determine, o bien, cuando no se hayan enterado los rendimientos de las inversiones financieras que generaron las aportaciones no aplicadas.

Artículo 36.- Las Entidades que reciban aportaciones presupuestales del Sector Central, atendiendo el principio de equilibrio presupuestal, no deberán conservar disponibilidades de ingresos propios al cierre del ejercicio, salvo los casos debidamente justificados que autorice la Secretaría. Los recursos propios disponibles deberán orientarse a subsanar el déficit de operación de las Entidades que los generen.

Artículo 37.- La disposición de recursos provenientes de transferencias federales que contempla el Decreto, estará en función del calendario de ministraciones que determine la Federación.

Artículo 38.- Las erogaciones que se financien con recursos provenientes de transferencias federales, deberán aplicarse única y exclusivamente a los fines que se establezcan en los convenios, reglas de operación o documentos que se formalicen para su transferencia, en el caso específico de los programas, proyectos o acciones que se financien parcial o totalmente con recursos provenientes de Fondos y Aportaciones Federales, bajo ninguna circunstancia se podrán aplicar a fines y conceptos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, quedando bajo la estricta responsabilidad de los titulares de las Unidades Responsables de Gasto y de los servidores públicos adscritos a la misma Unidad Responsable del Gasto encargados de la administración y ejecución del ejercicio de los recursos, la falta de atención al presente artículo.

Artículo 39.- El Jefe de Gobierno reportará a la Asamblea en el Informe Trimestral y en la Cuenta Pública, las transferencias federales recibidas y su aplicación que se dé durante el ejercicio fiscal 2016.

CAPÍTULO V DE LAS ADQUISICIONES

Artículo 40.- Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, para los efectos del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, deberán observar los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la contratación de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza, siendo para el ejercicio fiscal 2016 los siguientes:

Presupuesto Autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios (Miles de Pesos)		Monto máximo total de cada operación que podrán adjudicar directamente (Miles de Pesos)	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo convocado a cuando menos tres proveedores (Miles de Pesos)
Mayor de	Hasta		
-	19,520	160	1,850
19,521	39,030	190	2,290
39,031	65,050	210	2,680
65,051	130,100	240	3,260
130,101	195,150	260	3,840
195,151	325,250	290	4,390
325,251	455,350	310	5,090
455,351	585,450	340	5,820
585,451	780,600	350	6,650
780,601	975,750	370	7,520
975,751	1,301,000	410	8,500
1,301,001	-	430	9,490

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Tratándose de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se contraten de manera consolidada, se aplicarán los montos máximos antes referidos, considerando como presupuesto total autorizado la suma de las asignaciones que tengan destinadas para los capítulos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios a afectar de cada una de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que intervengan en las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios consolidados.

Los montos máximos son aplicables por cada adquisición, arrendamiento o prestación de servicios de cualquier naturaleza, que contrate la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Delegación o Entidad, así como para los que se contraten de manera consolidada.

Artículo 41.- Las Entidades estarán obligadas a celebrar los contratos necesarios, a fin de asegurar adecuadamente los bienes patrimoniales de su propiedad, los que bajo cualquier título posean o tengan asignados conforme a los lineamientos que para tal efecto expida la Oficialía.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones informarán a la Oficialía y a la Secretaría el inventario de bienes patrimoniales que tengan asignados o que bajo cualquier título posean, a fin de que sean considerados en el Programa Integral de Aseguramiento conforme a los lineamientos aplicables, salvo los casos de excepción que autorice la Oficialía.

TÍTULO CUARTO DEL CONTROL, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES

CAPÍTULO ÚNICO DEL CONTROL, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Artículo 42.- En el ámbito de su competencia la Contraloría, examinará, verificará, comprobará, vigilará y dará seguimiento al ejercicio del gasto público y su congruencia con la Ley de Presupuesto, su Reglamento, el Decreto y los criterios, políticas y lineamientos que al efecto se emitan. Estas actividades tendrán por objeto, sin perjuicio de lo que establezcan otras disposiciones legales aplicables, promover la eficiencia y eficacia en las operaciones presupuestales de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades y verificar si se han alcanzado los resultados establecidos.

La Administración Pública estará obligada a proporcionar la información que le sea solicitada por la Contraloría y/o sus órganos de control interno, a fin de que éstas puedan realizar las funciones de fiscalización, inspección y verificación del ejercicio del gasto público.

Artículo 43.- En el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría, comprobará el cumplimiento, por parte de la Administración Pública, de las obligaciones derivadas del Decreto. Con tal fin, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las inspecciones, verificaciones, revisiones, visitas y auditorías que se requieran, así como para que se finquen responsabilidades y se apliquen las sanciones que procedan, conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, laborales o resarcitorias que procedan de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría y a la Contraloría la información que les soliciten y permitirle al personal de éstas la práctica de verificaciones, revisiones, inspecciones, visitas y auditorías para la comprobación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto y demás disposiciones que la Secretaría expida.

La Auditoría Superior ejercerá las funciones de fiscalización y revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal, conforme a sus atribuciones.

Artículo 44.- Las áreas internas de control de los Órganos de Gobierno y Autónomos, en el ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia les confieren las disposiciones aplicables para tal efecto, verificarán que se cumpla con las correspondientes obligaciones establecidas en el Decreto, así como que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones que procedan, conforme al régimen de responsabilidades de los servidores públicos que corresponda, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, laborales o resarcitorias que procedan de conformidad con las disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El Decreto entrará en vigencia a partir del día primero de enero del año 2016.

Artículo Segundo. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

Artículo Tercero. La Secretaría de Finanzas publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a más tardar el último día de febrero del ejercicio fiscal 2016, la información definitiva de los formatos siguientes:

- I. Clasificador por Objeto de Gasto
- II. Clasificación Administrativa
- III. Clasificación Funcional del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de Gasto
- V. Prioridades de Gasto
- VI. Programas y Proyectos
- VII. Analítico de Plazas

La Secretaría enviará a la Asamblea, a más tardar el último día del mes de febrero del 2016 la información prevista en el presente artículo.

Artículo Cuarto. En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2015, las Unidades Responsables del Gasto deberán adoptarlo e implementarlo para el ejercicio 2016.

Artículo Quinto. A efecto de consolidar las acciones tendientes a los procesos de implementación del Presupuesto basado en Resultados; las Dependencias y Órganos Desconcentrados deberán diseñar y formular sus Programas Presupuestarios y sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados al amparo de la Metodología del Marco Lógico.

Para los fines a que se refiere el párrafo anterior, las Dependencias y Órganos Desconcentrados, se sujetarán a los plazos y términos que al efecto emita la Secretaría.

Artículo Sexto. Derivado de las reasignaciones de gasto consignado en el Decreto, se faculta a la Secretaría para realizar los ajustes necesarios a las Funciones correspondientes. Dichos ajustes deberán ser efectuados durante el primer trimestre del presente ejercicio.

Artículo Séptimo. Dentro de las erogaciones establecidas en la fracción I del artículo 11 y desglosadas por Unidad Responsable en el Anexo III del presente decreto, se contemplan **150,000,000** para la Secretaría de Movilidad para la creación y operación del Fondo Ciclista y Peatonal de la Ciudad de México.

Artículo Octavo. Dentro de las erogaciones establecidas en la fracción I del artículo 11 y desglosadas por Unidad Responsable en el Anexo III del presente decreto, se contemplan para la Secretaría de Educación **130,000,000** pesos, conforme a lo siguiente:

- a) **30,000,000** pesos para el Fondo de Infraestructura Educativa de la Ciudad de México que tiene por objetivo el rehabilitar las instalaciones educativas del Distrito Federal.
- b) **100,000,000** pesos para el programa “Aprendizaje Móvil en mi Escuela Secundaria”.

Artículo Noveno. Dentro de las erogaciones establecidas en la fracción I del artículo 11 y desglosadas por Unidad Responsable en el Anexo III del presente decreto, se contemplan **230,000,000** pesos para la Secretaría de Obras y Servicios, conforme a lo siguiente:

- a) **60,000,000** pesos para la modernización de la Planta de Selección de “Santa Catarina”.
- b) **100,000,000** pesos para mejoramiento de vialidades e infraestructura pública, los cuales transferirá a las Delegaciones relacionadas en el Anexo V.
- c) **70,000,000** pesos para la construcción del laboratorio de análisis epidemiológico de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

Artículo Décimo. Dentro de las erogaciones para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal establecidas en el Anexo III del Decreto, se contemplan **320,000,000** pesos para la adquisición de predios y construcción de Vivienda de Interés Social y Popular.

Artículo Décimo Primero. Dentro de las erogaciones previstas para Contraloría General del Distrito Federal en el Anexo III del Decreto, se contemplan **49,000,000** pesos, conforme a lo siguiente:

- a) **43,000,000** pesos para la construcción, equipamiento y operación de un Laboratorio de revisión de obras.
- b) **6,000,000** pesos para la operación del programa “Contraloría Móvil”.

Artículo Décimo Segundo. Dentro de las erogaciones establecidas en la fracción I y el Anexo III del presente decreto, se contemplan **50,000,000** pesos para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para el Fondo de Ruralidad.

Artículo Décimo Tercero. Dentro de las erogaciones establecidas en el Anexo III del decreto, se contemplan **80,000,000** pesos para la Secretaría de Protección Civil para la operación del Fondo de Protección Civil de la Ciudad de México.

Artículo Décimo Cuarto. Dentro de las erogaciones previstas en el Anexo III del decreto, se incluyen para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal **10,000,000** pesos para perfeccionar la ejecución de Sentencia de Juicio de Amparo 1045/2014.

Artículo Décimo Quinto. Dentro de las erogaciones establecidas en la fracción IV del artículo 11, se contemplan **17,000,000** pesos para el Tribunal Electoral del Distrito Federal, conforme a lo siguiente:

- a) **1,000,000** pesos para perfeccionar la ejecución de Sentencia de Juicio de Amparo 473/2014.
- b) **16,000,000** pesos para la operación de la Unidad de Difusión y la Unidad de Paridad de Género de dicho Tribunal.

Artículo Décimo Sexto. Dentro de las erogaciones previstas en la fracción IV del artículo 11 y el Anexo III del decreto, se contemplan para el Instituto Electoral del Distrito Federal **8,000,000** pesos para el fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva, ambas en la Contraloría General de dicho Instituto.

Artículo Décimo Séptimo. Los 16 Jefes Delegacionales remitirán a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuatro informes trimestrales acumulados, sobre el compromiso y la ejecución de los recursos correspondientes al Presupuesto Participativo, por proyecto, en cada Colonia y Pueblo Originario en los siguientes términos:

El primer informe, deberá presentarse a más tardar el 11 de abril; el segundo informe, el 11 de julio; el tercer informe, el 10 de octubre, todos del año 2016. En lo que corresponde al cuarto informe, este deberá presentarse el 10 de enero del año 2017.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal turnará los informes a:

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Contraloría General del Distrito Federal a efecto de que evalúen su aplicación y cumplimiento; a la Auditoría Superior para que los incorpore en la revisión de la Cuenta Pública del año correspondiente y a las Comisiones de Participación Ciudadana, y Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento.

Artículo Décimo Octavo.- Para la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016, descritos en el Anexo VII, deberá atenderse lo previsto en el artículo 23 del presente Decreto.

Cuando por cualquier motivo no exista Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, o bien, que aun existiendo, éste no participó, o donde se hubiesen presentado como resultado de la referida consulta un empate de dos o más proyectos en primer lugar, será el Consejo Ciudadano Delegacional quien tome la determinación correspondiente seleccionando un proyecto específico, para lo cual, dicho Órgano deberá observar lo siguiente:

- 1) Los Consejos Ciudadanos Delegacionales correspondientes, deberán convocar a una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente este tema, atendiendo lo dispuesto por el artículo 249, segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- 2) El mecanismo o mecanismos que se utilicen para la selección de proyectos específicos, serán determinados por cada Consejo Ciudadano Delegacional, considerando únicamente: en las Colonias o Pueblos en donde sí se cuente con un Consejo Ciudadano o Consejo del Pueblo, sus integrantes tendrán el derecho de asistir en calidad de invitados a la sesión extraordinaria, por lo que se deberá convocar a todos los integrantes de los respectivos Comités Ciudadanos o Consejos del Pueblo.

En los demás casos, los Consejos Ciudadanos Delegacionales deberán seleccionar un proyecto específico que cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria para la consulta ciudadana, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

- 3) Los Consejos Ciudadanos Delegacionales deberán informar por escrito al Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de sus direcciones Distritales, cabeceras de Delegación, sobre los proyectos específicos seleccionados por cada Colonia o Pueblo, según corresponda. El documento original en el que conste la selección de proyectos, deberá acompañarse de una copia simple del acta de la Asamblea respectiva.
- 4) El Instituto Electoral del Distrito Federal remitirá al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las Jefaturas Delegacionales que corresponda, copias certificadas de los documentos en donde consten las elecciones de los proyectos específicos de las referidas colonias o pueblos.
- 5) El compromiso del ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, así como la ejecución de los proyectos específicos validados como prioritarios en estos casos, quedarán a cargo de las Delegaciones.

Artículo Décimo Noveno.- Dentro de las erogaciones previstas en el Anexo III del presente Decreto, se contemplan 50,000,000 pesos para la Secretaría de Desarrollo Social con la finalidad de que el Gobierno del Distrito Federal incremente la meta de beneficiarios del programa “Pensión Alimentaria a Adultos Mayores”.

Artículo Vigésimo.- Se etiquetan 8,000,000 de pesos para transformar la Subprocuraduría Ambiental en la Subprocuraduría Ambiental, Defensa y Bienestar de los Animales.

Artículo Vigésimo Primero.- Para el Ejercicio Fiscal 2016, se creará el Instituto de Atención Animal de la Ciudad de México, con una base presupuestal de 10,000,000. Las Instituciones de la Administración Pública del Distrito Federal en el ámbito de su competencia, deberán coadyuvar en su formación a efecto de generar una reingeniería administrativa y operativa que concentre los servicios y facilite su acceso, en materia de atención animal.

ANEXO I**FONDO DE INVERSIÓN EN DELEGACIONES**

DELEGACIONES	MONTO
Álvaro Obregón	25,200,000.00
Azcapotzalco	10,500,000.00
Benito Juárez	24,600,000.00
Coyoacán	25,800,000.00
Cuajimalpa de Morelos	12,360,000.00
Cuauhtémoc	18,000,000.00
Gustavo A. Madero	34,950,000.00
Iztacalco	13,410,000.00
Iztapalapa	39,420,000.00
La Magdalena Contreras	18,360,000.00
Miguel Hidalgo	15,450,000.00
Milpa Alta	9,900,000.00
Tláhuac	9,600,000.00
Tlalpan	15,000,000.00
Venustiano Carranza	18,450,000.00
Xochimilco	9,000,000.00
SUMA:	300,000,000

ANEXO II
MERCADOS

DELEGACIÓN	MERCADO	MONTO
Coyoacán	CTM X	7,500,000
	APR	7,500,000
Álvaro Obregón	Olivar del Conde	15,000,000
La Magdalena Contreras	Cerro del Judío	7,000,000
	La Cruz	3,000,000
	La Loma	6,000,000
	Turístico La Magdalena	4,000,000
Benito Juárez	Portales	20,000,000
Total:		70,000,000

ANEXO III
ASIGNACIONES ADICIONALES POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
SUMA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:	940,000,000
Secretaría de Educación	80,000,000
Secretaría de Obras y Servicios	310,000,000
Secretaría de Movilidad	250,000,000
Secretaría de Desarrollo Social	50,000,000
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	50,000,000
Secretaría de Protección Civil	80,000,000
Contraloría General	49,000,000
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	71,000,000
SUMA DELEGACIONES:	2,540,000,000
Álvaro Obregón	263,000,000
Azcapotzalco	82,000,000
Benito Juárez	230,000,000
Coyoacán	262,000,000
Cuajimalpa de Morelos	140,000,000
Cuauhtémoc	82,000,000
Gustavo A. Madero	170,000,000
Iztacalco	150,000,000
Iztapalapa	305,000,000
La Magdalena Contreras	190,000,000
Miguel Hidalgo	150,000,000
Milpa Alta	120,000,000
Tláhuac	82,000,000
Tlalpan	82,000,000
Venustiano Carranza	150,000,000
Xochimilco	82,000,000
SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS:	35,000,000
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	10,000,000
Instituto Electoral del Distrito Federal	8,000,000
Tribunal Electoral del Distrito Federal	17,000,000
SUMA ENTIDADES:	450,000,000
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	50,000,000
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	320,000,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	80,000,000

ANEXO IV LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO 2016		
UR	LINEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF	
	No.	DENOMINACIÓN
JEFATURA DE GOBIERNO	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
JEFATURA DE GOBIERNO	1137	FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTÉN SUJETOS A LA JURISDICCIÓN LOCAL Y EVALUAR SU FUNCIONAMIENTO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	128	VERIFICAR EL SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE AGRESIONES A PERSONAS QUE EJERCEN EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A FIN DE MONITOREAR SU ADECUADA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL SOBRE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1795	GARANTIZAR QUE LOS ÓRGANOS Y LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL, APLIQUEN EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, SIN QUE SE ESTIGMATICEN, VICTIMICEN O SEAN CONSIDERADOS COMO MEROS OBJETOS DE CONTROL. LO ANTERIOR, DEBE REFLEJARSE PARTICULARMENTE, POR LO QUE HACE A LAS Y LOS JÓVENES QUE PERMANECEN COMO MEDIDA CAUTELAR EN INTERNAMIENTO, Y SE EVITE SOMETERLOS TRATAMIENTO, EN CONTRAVENCIÓN AL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	487	REVISAR LOS MARCOS NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, CON MIRAS A ELIMINAR LA DICOTOMÍA EXISTENTE ENTRE AMBOS Y HACER LAS REFORMAS NECESARIAS PARA ADECUAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EXISTENTES. SE DEBE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN: A) ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIENDO CONCRETAMENTE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE AJUSTE A LOS ORDENAMIENTOS AMBIENTALES, LOS CUALES TENDRÁN CARÁCTER DE JURÍDICAMENTE VINCULANTES Y SU CONTRAVENCIÓN TENDRÁ COMO EFECTO LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE URBANIZACIÓN QUE CAUSEN DAÑO AMBIENTAL. TAMBIÉN SE ESTABLECERÁN LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL O ECOLÓGICO ENTRE LAS QUE PODRÁ ESTAR LA DEMOLICIÓN Y LA RESTITUTIO IN INTEGRUM (OBLIGACIÓN DE DEVOLVER LAS COSAS AL ESTADO EN QUE ESTABAN).
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1070	CONSOLIDAR EL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN AL EMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL DE RECIENTE CREACIÓN, REVISANDO LOS CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN, SUS REGLAS DE OPERACIÓN, FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PARA QUE SE INSTITUCIONALICE COMO UN FORO MULTISECTORIAL PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE AGRUPACIONES Y FEDERACIONES SINDICALES, ORGANIZACIONES PATRONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ACADEMIA, ESPECIALISTAS Y AUTORIDADES LABORALES Y ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES, ADOPCIÓN DE DECISIONES, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS Y PRODUCTIVOS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1099	ORGANIZAR EVENTOS Y FERIAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS DE LAS PYMES Y COOPERATIVAS.
SECRETARÍA DE TURISMO	2370	DESARROLLAR LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA DISUADIR LA PRÁCTICA DEL TURISMO SEXUAL QUE DEBERÁN SER PROMOVIDAS ANTE TODOS LOS ENTES INVOLUCRADOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	491	ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CIVILES, SOCIALES, COMUNITARIAS Y EMPRESARIALES, ASÍ COMO INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN, PARA QUE TENGAN CAPACIDAD DE INFLUENCIA EN LA VIGILANCIA, TOMA DE DECISIONES Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL, ASEGURANDO PREVIAMENTE CONDICIONES DE CONSULTA E INFORMACIÓN OPORTUNA, ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	509	FORMAR UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ANALIZAR Y ATENDER EL PROBLEMA DE LA DISPERSIÓN Y DESARTICULACIÓN DE LEYES, PROGRAMAS, INSTANCIAS RESPONSABLES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ACTIVOS AMBIENTALES (SUELO DE CONSERVACIÓN, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, BOSQUES, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, RECURSOS NATURALES, ETC.), Y LLEVAR A CABO LAS REFORMAS NECESARIAS CONFORME A LOS ESTÁNDARES RELATIVOS AL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	514	DISEÑAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL QUE INCLUYAN CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE OSC QUE TRABAJAN LA TEMÁTICA AMBIENTAL, ASÍ COMO LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	540	INCLUIR Y FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (DE PARTICULARES, EMPRESAS, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ETC.) EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	545	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, CAMPAÑAS PERMANENTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES, EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, A FIN DE FOMENTAR UNA CONCIENCIA SOCIAL QUE PROPICIE UNA MEJOR RELACIÓN DEL SER HUMANO CON EL MEDIOAMBIENTE (NO SÓLO PROVEER INFORMACIÓN, SINO PROPICIAR EL ENTENDIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL).
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	549	DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CONSUMO, MEDIO AMBIENTE Y USO DOMÉSTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE INCLUYAN LOS EFECTOS NOCIVOS SOBRE LA SALUD DEL NO CUIDADO AMBIENTAL Y DEL CONSUMO IRRESPONSABLE.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	557	REALIZAR TAREAS CONJUNTAS ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE DEBEN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LRSDF Y SU REGLAMENTO, Y ESTABLECER MECANISMOS EFECTIVOS PARA REALIZAR LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES (A PARTICULARES, EMPRESAS, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, ENTRE OTROS) Y LA REPARACIÓN DE LAS AFECTACIONES.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	586	PERFECCIONAR Y POTENCIALIZAR LOS MECANISMOS Y ACCIONES PARA VIGILAR Y SANCIONAR LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES Y DE GASES CON EFECTO INVERNADERO EN EL TRANSPORTE COLECTIVO Y DE PARTICULARES, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EN PARTICULAR, INCREMENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	591	FOMENTAR UNA CULTURA DEL USO DE BICICLETAS Y DE RESPETO AL CICLISTA, EN PARTICULAR A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTAS, Y SU CONEXIÓN CON LA RED DE TRANSPORTE COLECTIVO.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	611	SOLICITAR A LA SEMARNAT HACER PÚBLICO EL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DIFUNDIRLO AMPLIAMENTE A LA POBLACIÓN Y AUTORIDADES LOCALES. LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS CON EL FIN DE RELACIONAR LOS RESULTADOS DE ESTE REGISTRO CON LOS IMPACTOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN, COMO UNA FORMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	617	GENERAR LOS MECANISMOS O CONVENIOS NECESARIOS A FIN DE QUE SE DIFUNDA DE MANERA PERMANENTE Y CONTINUA, DURANTE LAS DIFERENTES HORAS DEL DÍA Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (PÁGINA WEB Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS), LOS RESULTADOS DEL MONITOREO ATMOSFÉRICO, DEBIENDO INDICARSE A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES QUE NO PUEDEN REALIZARSE POR EXISTIR RIESGOS PARA SU SALUD.
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1	REVISAR Y, EN SU CASO, ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DEL D. F. PARA GARANTIZAR QUE LOS CONCEPTOS Y TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS DIVERSAS LEYES Y CÓDIGOS NO SEAN DISCRIMINATORIOS Y SEAN ACORDES CON LOS UTILIZADOS EN LA LPEDDF Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	2173	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA VÍA PÚBLICA. •• DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS RAMPAS Y DE REHABILITACIÓN DE LAS EXISTENTES, ATENDIENDO EL DIAGNÓSTICO QUE PREVIAMENTE SE ELABORE, Y AL CRONOGRAMA DEL TRABAJO PROGRESIVO QUE PARA EL EFECTO SE ACUERDE. SE CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE CUATRO RAMPAS POR MANZANA Y DE CUATRO RAMPAS EN LOS CAMELLONES. •• CONSTRUIR LAS RAMPAS DE MANERA SIMULTÁNEA A LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS Y ADECUAR Y DAR MANTENIMIENTO A RAMPAS EXISTENTES.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3	REFORMAR EL ARTICULADO DE LA LPEDDF A FIN DE ASEGURAR QUE EN SU CONTENIDO Y LENGUAJE SE INCORPORE EL ENFOQUE DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LOS ELEMENTOS QUE PRESENTE A LA ALDF EL INMUJERES-DF Y EL COPRED.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	78	ESTRUCTURAR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON LA SEDESO, PARA IMPULSAR PROYECTOS CUYO OBJETIVO PRINCIPAL SEA DIFUNDIR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SOBRE TODO EN ÁREAS MARGINADAS Y PARA GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	950	FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD VECINAL Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS VECINALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO BARRIAL, FÍSICO Y SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1228	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MASIVO PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS SANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1928	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN LGBTTTI EN PROYECTOS GESTIONADOS Y PROMOVIDOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL DE LA SEDESO, DE CAPACITACIÓN EN ÁMBITOS COMO LIDERAZGO, COMUNICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y MODALIDADES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2015	ASIGNAR Y ETIQUETAR PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS DESTINADOS A LAS POBLACIONES CALLEJERAS, DICHOS RECURSOS NO DEBEN OBTENERSE DE LOS DESTINADOS A OTRAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD	34	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL RESPETO, ENTRE LAS Y LOS DIRECTIVOS, DIRIGENTES O REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD (ASOCIACIONES RELIGIOSAS, CIVILES, SINDICATOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, ETC.), Y A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL COPRED Y AQUÉLLAS PARA LA ADOPCIÓN DE CAMPAÑAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y A FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO Y ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	124	DISEÑAR Y APLICAR CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN, ESPECIALMENTE A LAS FUERZAS POLICIALES, EN DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA QUE CONOZCAN LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN Y LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, A FIN DE AFIANZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR SU EJERCICIO COTIDIANO SIN RIESGOS.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	289	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LINEAMIENTOS PARA QUE LAS Y LOS AGENTES POLICÍACOS PRIORICEN LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES CUANDO SE TOMEN DECISIONES RELACIONADAS CON EL ARRESTO Y DETENCIÓN DEL PRESUNTO AGRESOR O AGRESORA. EN CASO DE QUE YA EXISTAN LINEAMIENTOS, ÉSTOS DEBERÁN DE VALORARSE A FIN DE IDENTIFICAR SI PRIORIZAN LA SEGURIDAD DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	315	DISEÑAR E IMPLEMENTAR, EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A FIN DE GENERAR INFORMACIÓN DESAGREGADA, INCLUYENDO INFORMACIÓN POR GRUPO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN, EDAD, SEXO Y DEMÁS DATOS ÚTILES PARA LA MEDICIÓN, E INDICADORES QUE INCLUYAN: A) CIFRAS SOBRE QUEJAS PRESENTADAS ANTE LAS VISITADURÍAS U LOS ÓRGANOS INTERNOS; RECEPCIÓN DE QUEJAS DE CADA INSTANCIA Y DE LA CDHDF POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, EN GENERAL, Y ESPECÍFICAMENTE SOBRE TORTURA Y TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y/O DEGRADANTES, LAS RECOMENDACIONES O RESOLUCIONES EMITIDAS DERIVADAS DE ÉSTAS Y CASOS EN QUE SE HA SANCIONADO ADMINISTRATIVAMENTE A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPUTADOS DE TORTURA Y TODO TIPO DE ACTOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL Y SANCIONES IMPUESTAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. B) INVESTIGACIONES ABIERTAS SOBRE DENUNCIAS DE TORTURA Y TODO TIPO DE ACTOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL, CASOS EN QUE SE HA EJERCIDO LA ACCIÓN PENAL Y PROCESOS EN QUE SE HA DICTADO SENTENCIA FIRME, YA SEA ABSOLUTORIA O CONDENATORIA Y, RESPECTO DE LAS ÚLTIMAS, LA EXTENSIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS; Y OTRO TIPO DE INFORMACIÓN DESAGREGADA Y DETALLADA, QUE FACILITE LA VERIFICACIÓN DE LA ADECUADA IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTOS TORTURA. C) INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y UN ENFOQUE DIFERENCIADO POR GRUPO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN.
---------------------------------------	-----	---

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	324	DISUADIR Y ERRADICAR LA PRÁCTICA DE LA TORTURA, LOS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS Y/O DEGRADANTES DURANTE LA DETENCIÓN A TRAVÉS DE: A) MEJORAR LOS NIVELES DE CONFIABILIDAD DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DETENIDAS EN CALIDAD DE SOSPECHOSAS, INCLUYENDO AQUELLAS DETENIDAS EN CALIDAD DE TESTIGOS. ESTO IMPLICA QUE EL SERVICIO DE LOCATEL, INVOLUCRE A TODAS LAS INSTANCIAS RELACIONADAS EN EL PROCESO LEGAL, INCLUYENDO A TODAS LAS DELEGACIONES DEL D. F., Y QUE EL REGISTRO DE PERSONAS DETENIDAS SE IMPLEMENTE DESDE EL MOMENTO DEL ARRESTO. LOS DATOS CONTENIDOS EN EL REGISTRO DEBERÁN DE DEFINIRSE DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, LO QUE SUPONE LA INCLUSIÓN, "ENTRE OTROS DATOS, DE: IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS DETENIDOS, MOTIVOS DE LA DETENCIÓN, NOTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y ,EN SU CASO A SUS REPRESENTANTES, CUSTODIOS/AS O DEFENSORES/AS EN SU CASO Y LAS VISITAS QUE ÉSTAS HUBIERAN HECHO A LA PERSONA DETENIDA, EL DÍA Y HORA DE INGRESO Y DE LIBERACIÓN, INFORMACIÓN A LA PERSONA DETENIDA Y A OTRAS PERSONAS ACERCA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS QUE ASISTEN AL DETENIDO, INDICACIÓN SOBRE RASTROS DE GOLPES O ENFERMEDAD MENTAL, TRASLADOS DEL DETENIDO Y HORARIO DE ALIMENTACIÓN". B) DISEÑAR, ELABORAR Y APLICAR LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA UNA CLARA CADENA DE CUSTODIA DE LAS PERSONAS DETENIDAS DURANTE CADA MOMENTO DE SU DETENCIÓN HASTA SU PUESTA EN LIBERTAD O CONSIGNACIÓN. C) EMITIR ACUERDOS, PROTOCOLOS O LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS, A FIN DE PERMITIR QUE LAS PERSONAS DETENIDAS PUEDAN RECIBIR VISITAS FAMILIARES Y PARA PROHIBIR EXPRESAMENTE QUE SEAN INCOMUNICADAS O AISLADAS. D) IMPLEMENTAR MECANISMOS EFECTIVOS DE SUPERVISIÓN DE LAS DETENCIONES, GARANTIZANDO QUE TODA PERSONA QUE HAYA SIDO DETENIDA DE FORMA ILEGAL O RETENIDA POR MÁS TIEMPO DEL QUE LA LEY PERMITE SEA LIBERADA INMEDIATAMENTE. ...
---------------------------------------	-----	--

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	339	ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EJERCER UNA EFECTIVA SUPERVISIÓN DE LA DETENCIÓN Y DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE EJECUTARLA EN LOS ÁMBITOS DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TALES COMO: A) DISEÑAR MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS QUE DEBERÁN SER COMUNICADOS A LAS PERSONAS DETENIDAS INMEDIATA Y DIRECTAMENTE POR LAS Y LOS AGENTES POLICÍACOS QUE REALICEN LA DETENCIÓN, EN EL ACTO DE PRACTICARLA. B) ESTOS DERECHOS DEBERÁN SER EXHIBIDOS EN LUGARES VISIBLES DE TODOS LOS RECINTOS DE DETENCIÓN, EN LAS OFICINAS DEL MP Y EN LAS SEDES JUDICIALES. ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LOS TITULARES DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES AL INTERIOR DE LA PGJ Y DE LA SSPDF, PARA PRESENTAR DENUNCIAS POR ABUSOS Y DE LA CDHDF. C) FINALIZAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DESTINADAS A LA ESTANCIA Y/O CUSTODIA DE PERSONAS DETENIDAS POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ALGÚN ILÍCITO. D) GRABAR EN CINTA TODOS LOS INTERROGATORIOS REALIZADOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ESTABLECER CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE USO Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS GRABACIONES. E) ESTABLECER MEDIDAS QUE PERMITAN EL ESCRUTINIO CIUDADANO DE LAS PRISIONES Y CENTROS DE DETENCIÓN, POR MEDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO LOCAL DE PREVENCIÓN DE TORTURA, VINCULADO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS CON EL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL CAT.
---------------------------------------	-----	---

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	355	ORGANIZAR MESAS DE TRABAJO ENTRE LA SSPDF Y LA PGJ, CONVOCANDO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALISTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA), A EFECTO DE QUE SE ELABOREN LOS MANUALES DE OPERACIÓN, PROTOCOLOS Y/O TODOS AQUELLOS INSTRUMENTOS QUE GARANTICEN LA DEBIDA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS OPERATIVOS QUE EFECTÚEN LAS POLICÍAS, DESDE UNA PERSPECTIVA DE RESPETO PLENO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO PGJ, CON ÉNFASIS EN LO QUE CORRESPONDA AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y DE LA NIÑA, ESTABLECIENDO CON CLARIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	357	EMPRENDER ACCIONES INMEDIATAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y CONSOLIDAR UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD APROBADA POR LOS COMITÉS DE BARRIOS, A TRAVÉS DEL VOTO SECRETO, CON UNA POLICÍA CAPACITADA.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1506	DISEÑAR, MEJORAR Y EVALUAR LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDA A LOS DIFERENTES NIVELES DE MANDO DE LA PGJ, SSPDF Y TSJDF. DICHA CAPACITACIÓN DEBERÁ: A) BASARSE EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REGULA EL TEMA DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL ARTÍCULO 2º DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. B) HACER UNA TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR. C) SER IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN QUE TENGA EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA SUFICIENTE SOBRE EL TEMA. D) CERTIFICAR QUE EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA PGJ, SSPDF, TSJDF, CUENTE CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA EJERCER SUS FUNCIONES DESDE UN ENFOQUE RESPETUOSO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1746	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS Y ACCIONES, OBJETIVAS, CERTERAS Y LIBRES DE PREJUICIOS, QUE DIFUNDAN Y PROMUEVAN LA TOMA DE CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN JUVENIL SOBRE LOS

		RIESGOS DE ASOCIAR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y EL MANEJO DE VEHÍCULOS.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1758	CREAR UN CUERPO POLICIAL MIXTO ESPECIALIZADO PARA LA INTERVENCIÓN CON JÓVENES Y PARA LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE GARANTIZAR SEGURIDAD ENTRE LAS Y LOS JÓVENES EN MANIFESTACIONES, CONCENTRACIONES JUVENILES O EN CASO DE ALGÚN TIPO DE CONFLICTO.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1759	IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ADEMÁS DE BRINDAR MANTENIMIENTO A LOS CENTROS RECREATIVOS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO JUVENIL EN TODAS LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1772	EVALUAR PROGRAMAS EXISTENTES DIRIGIDOS A LAS Y LOS JÓVENES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y A PARTIR DE ÉSTOS, DISEÑAR E IMPLEMENTAR NUEVOS PROGRAMAS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS CUERPOS POLICÍACOS, PARA ELIMINAR TRATOS DISCRIMINATORIOS Y ESTIGMATIZANTES, LA CRIMINALIZACIÓN POR CONDICIÓN DE MARGINACIÓN, Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS HACIA LAS PERSONAS JÓVENES DURANTE OPERATIVOS, PROGRAMAS E INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1773	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS INTEGRALES PARA LAS Y LOS JÓVENES, SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO, DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA Y DE DERECHOS HUMANOS. DICHOS PROGRAMAS DEBERÁN DE INTEGRAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D. F.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2025	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN FORMAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDOS A LA SSPDF, A FIN DE EVITAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS, VIOLENTAS, Y DE ABUSO DE PODER QUE SEAN IMPLEMENTADAS EN CUALQUIER OPERATIVO DIRIGIDO A LAS POBLACIONES CALLEJERAS. DICHOS PROGRAMAS DEBERÁN CONTAR CON LA OPINIÓN PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS, ASÍ COMO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EXPERTAS EN

		EL TEMA.
SECRETARÍA DE SALUD	363	FINALIZAR LAS OBRAS Y TRABAJOS QUE GARANTICEN LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA CON PERSONAL MÉDICO DE LA PLANTILLA Y CON MÉDICOS/AS DEL SISTEMA DE SALUD, A FIN DE CONTAR CON EQUIPAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE CERESOVA Y EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL SANTA MARTHA.
SECRETARÍA DE SALUD	1178	FORTALECER EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS DE SALUD PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN. DEFINIR INDICADORES, PLAZOS CONCRETOS Y METAS DE DICHO PROGRAMA, TRANSPARENTAR SUS RECURSOS Y RESULTADOS PARA FACILITAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), INSTRUMENTANDO, ADEMÁS LA VIGILANCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS CONTRALORES CIUDADANOS.
SECRETARÍA DE SALUD	1180	EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES MÓVILES DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL Y DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA QUE A PARTIR DE SUS RESULTADOS SE INCREMENTEN EL NÚMERO DE UNIDADES ASÍ COMO DE AMBULANCIAS CON EQUIPOS MÉDICOS Y CON CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ALTA TECNOLOGÍA.
SECRETARÍA DE SALUD	1181	MEJORAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL (SSDF), SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, LOS HOSPITALES FEDERALES Y LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD PARA MEJORAR EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.
SECRETARÍA DE SALUD	1187	DISEÑAR Y LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA PARA EL PERSONAL QUE ASUME LA CONDUCCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.
SECRETARÍA DE SALUD	1188	DISEÑAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE LA SSDF EN SUS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN; LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEBE INCLUIR CONTENIDOS DE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.

SECRETARÍA DE SALUD	1193	ETIQUETAR Y AMPLIAR EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS Y/O MEDICAMENTOS QUE NO CUBRE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD COMO SILLAS DE RUEDAS, MULETAS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENTRE OTROS, Y AQUELLOS QUE QUEDAN FUERA DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS.
SECRETARÍA DE SALUD	1203	DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS OTORGADOS POR LA SSDF A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA FACILITAR SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN. LA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS OTORGADOS POR LA SSDF A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA FACILITAR SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN. LA INFORMACIÓN DEBERÁ DIFUNDIRSE EN LAS LENGUAS Y LENGUAJES, INCLUYENDO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, BRAILLE Y LENGUAS INDÍGENAS.
SECRETARÍA DE SALUD	1203	ELABORAR UNA ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL TIEMPO DE ESPERA EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD.
SECRETARÍA DE SALUD	1204	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN DE ACUERDO A SUS DISTINTAS IDENTIDADES (RAZA, ETNIA, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, ENTRE OTRAS), CON EL OBJETO DE PROPICIAR MAYORES GRADOS DE AUTONOMÍA, PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO Y EMPODERAMIENTO.
SECRETARÍA DE SALUD	1205	AMPLIAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA, SEGUIMIENTO Y CONTROL, Y DE SER POSIBLE LA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS Y EPIDÉMICAS, DE ACUERDO A LA NOM-EM-003-SSA2-2008 Y OTRAS RELACIONADAS SOBRE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS.
SECRETARÍA DE SALUD	1219	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN CAPITALINA, INSISTIENDO EN LA IMPORTANCIA DE SU DETECCIÓN TEMPRANA. ESTRECHAR LA VINCULACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS E INSTANCIAS PARA POTENCIALIZAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
SECRETARÍA DE SALUD	1220	HABILITAR Y FORTALECER SERVICIOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS PARA ATENDER ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS.
SECRETARÍA DE SALUD	1271	EVALUAR Y FORTALECER ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS MEDICINAS -EN PARTICULAR LA CADUCIDAD- Y DE LOS EQUIPOS MÉDICOS QUE SE MANEJEN EN LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA RED. PUBLICAR LOS REPORTES DE

		ESTAS ACTIVIDADES EN LA PÁGINA WEB DE LA SSDF.
SECRETARÍA DE SALUD	1277	LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN CONTINÚA DEL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA RED EN MATERIA DE TRATO NO DISCRIMINATORIO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN QUE SE BRINDA A PACIENTES Y SUS FAMILIAS.
SECRETARÍA DE SALUD	1290	PROMOVER EL USO DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE LOS PACIENTES AL INTERIOR DE LA RED HOSPITALARIA DEL D. F.
SECRETARÍA DE SALUD	1292	DISEÑAR UN MECANISMO DE SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE DERECHO-HABIENTES O USUARIOS VIGENTE Y DE LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE DETERMINEN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS. ESTE MECANISMO DE SUPERVISIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS: A) LA DESIGNACIÓN DE UN ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN. B) EL MONITOREO CONSTANTE SOBRE LA EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD DE DICHO SERVICIO. C) LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN PARA SUBSANAR DICHAS INCIDENCIAS.
SECRETARÍA DE SALUD	1307	PROVEER DE MANERA PERMANENTE SERVICIOS GRATUITOS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA INCLUYENDO CAMPAÑAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, DE GÉNERO Y DE JUVENTUD, EN CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, ESCUELAS Y EN LAS DELEGACIONES DEL D. F. LAS ACCIONES DEBEN ESTAR ADAPTADAS A CADA SECTOR DE LA POBLACIÓN Y TENER ÉNFASIS ESPECIAL HACIA LAS Y LOS JÓVENES.
SECRETARÍA DE SALUD	1467	CREAR Y EVALUAR LOS MECANISMOS QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS PARA LAS ENFERMEDADES DE CÁNCER MAMARIO Y CERVICOUTERINO QUE SE PRESENTEN EN MUJERES, ASÍ COMO BRINDAR LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS DE MANERA GRATUITA.

SECRETARÍA DE SALUD	1563	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA DERECHOHABIENTA GRATUITA Y DE CALIDAD DE TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD, PARA LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN COMO LA INDÍGENA, MIGRANTE, TRABAJADORA, CALLEJERA, CON DISCAPACIDAD, PARA QUE LOGRA INCORPORARSE TODA LA INFANCIA A LOS SISTEMAS DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL. LO ANTERIOR DEBERÁ GARANTIZARSE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA POBLACIÓN.
SECRETARÍA DE SALUD	2394	APLICAR TRANSVERSALMENTE EN LAS INSTANCIAS DEL GDF LA "NOM-0046-SSDF2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN".
SECRETARÍA DE CULTURA	33	PROMOVER, EN COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL CONAPRED, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, DIRIGIDAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, A FIN DE PREVENIR Y ELIMINAR CONTENIDOS Y MENSAJES DISCRIMINATORIOS EN SU PROGRAMACIÓN.
SECRETARÍA DE CULTURA	348	APOYAR ACCIONES DE REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS COMETIDAS DURANTE LA GUERRA SUCIA, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FOROS O SEMINARIOS, Y RECONOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS, ENTRE OTRAS.
SECRETARÍA DE CULTURA	349	REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA LOCALES QUE PARTICIPARON EN EL PASADO EN ACTOS DE REPRESIÓN.
SECRETARÍA DE CULTURA	1038	PROMOVER QUE LAS AUTORIDADES LOCALES ADECUEN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE SU COMPETENCIA TOMANDO EN CUENTA LA COMPOSICIÓN MULTICULTURAL DE LA POBLACIÓN DEL D. F.
SECRETARÍA DE CULTURA	1062	DISEÑAR Y LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE LA LECTURA Y AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y DE ACCESO Y DE DISPONIBILIDAD AL LIBRO.
SECRETARÍA DE CULTURA	1063	DISEÑAR Y LLEVAR A CABO CAMPAÑAS Y OTRAS ACCIONES PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO FUNCIONAL.

SECRETARÍA DE CULTURA	1310	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR, MEDIANTE VÍNCULOS CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS INCLUYENDO LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA RED HOSPITALARIA Y CENTROS DE SALUD DEL GDF, EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) Y EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. LAS CAMPAÑAS DEBEN INCLUIR ACCIONES DIFERENCIADAS POR SECTOR Y RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN.
SECRETARÍA DE CULTURA	1759	IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ADEMÁS DE BRINDAR MANTENIMIENTO A LOS CENTROS RECREATIVOS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO JUVENIL EN TODAS LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.
SECRETARÍA DE CULTURA	1760	INCREMENTAR LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN CULTURAL EN TODAS LAS DELEGACIONES DEL D. F. EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL D. F. Y LA UACM QUE CONSIDERE LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN JUVENIL AL MOMENTO DE SU DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN. DICHOS ESPACIOS DEBERÁN DE SER MONITOREADOS Y EVALUADOS POR LA POBLACIÓN JUVENIL.
SECRETARÍA DE CULTURA	1761	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL GASTO DESTINADO A LA RECREACIÓN, LA CULTURA, LA PARTICIPACIÓN JUVENIL COLECTIVA EN PROYECTOS CREATIVOS DE INSERCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO EL ESPARCIMIENTO, CONSIDERANDO COMO PRIORITARIA LA INVERSIÓN EN LOS CONTENIDOS DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA CULTURA JUVENIL LIBRE DE TODA IMPOSICIÓN ADULTO-CÉNTRICA. DICHO INCREMENTO DEBERÁ DE REALIZARSE A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO BASADO EN EL DERECHO DE LAS Y LOS JÓVENES A LA CULTURA.
SECRETARÍA DE CULTURA	1762	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN PROGRAMA PARA FOMENTAR EL DERECHO A LA CULTURA EN LAS Y LOS JÓVENES, QUE CONSIDERE LA REHABILITACIÓN DE UN EDIFICIO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE ARTES PARA LAS Y LOS JÓVENES.
SECRETARÍA DE CULTURA	1763	FORTALECER LOS ESPACIOS EXISTENTES, ASÍ COMO RECUPERAR E IMPULSAR NUEVOS ESPACIOS PARA FOMENTAR EL DERECHO A LA CULTURA DE LAS Y LOS JÓVENES.

SECRETARÍA DE CULTURA	1845	DISEÑAR E IMPLEMENTAR, CON BASE EN UNA CONSULTA Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CAMPAÑAS PÚBLICAS QUE FORTALEZCAN EL RESPETO DE LAS IDENTIDADES INDÍGENAS Y QUE REIVINDIQUEN SU DERECHO A LA CIUDAD, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN Y LAS INSTANCIAS ANTE LAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR QUEJAS DE ACTOS DISCRIMINATORIOS. LAS CAMPAÑAS SE DEBERÁN DE REALIZAR POR TODOS LOS MEDIOS DISPONIBLES.
SECRETARÍA DE CULTURA	2172	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INMUEBLES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE USO PÚBLICO, LO QUE IMPLICA COMO MÍNIMO: C) IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN EVENTOS CULTURALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, SENSORIAL Y/O INTELECTUAL.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	1072	REVISAR EL CONJUNTO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPLEO DEL GDF A PARTIR DEL CONCEPTO DE "TRABAJO DECENTE" Y DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A INCIDIR EN LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO DECENTE EN DIFERENTES SECTORES LABORALES, SOLICITANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LA OIT.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	1094	FOMENTAR A TRAVÉS DE INCENTIVOS NO FISCALES, SUBSIDIOS, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, CAPACITACIÓN PAGADA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE LAS PYMES Y COOPERATIVAS, ESPECIALMENTE LAS QUE CONTRATEN GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	1097	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ASÍ COMO ASESORÍAS TÉCNICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, COMERCIO, Y DERECHOS HUMANOS LABORALES PARA EMPRENDEDORES/AS DE PYMES Y COOPERATIVAS.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	1129	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA FOMENTAR EN LA POBLACIÓN, LA CULTURA DE LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA PARA PROFESIONALIZARSE, ESPECIALIZARSE Y ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES Y CAPACIDADES.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	1147	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PDTDF) PUEDA OFRECER DEFENSORÍA GRATUITA Y DE CALIDAD A LAS Y LOS TRABAJADORES QUE LA NECESITEN, INCLUYENDO A LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	1447	FORTALECER EL PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A MUJERES TRABAJADORAS, HACIENDO EL SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN LABORAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, VIOLACIÓN Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL, TENDIENTE A LOGRAR LA SANCIÓN A LOS RESPONSABLES Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	2245	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA FOMENTAR EN LA POBLACIÓN, LA CULTURA DE LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA PARA PROFESIONALIZARSE, ESPECIALIZARSE Y ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES Y CAPACIDADES.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	2291	INCLUIR A LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN EL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO, ESTABLECIENDO REQUISITOS QUE POR SU CONDICIÓN DE EXTRANJEROS PUEDAN CUMPLIR.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	9	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL COPRED, CON PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA UNO DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D.F., CONSIDERANDO LAS PARTICULARIDADES DE CADA INSTANCIA Y PRESENTANDO AL COPRED PARA SU ASESORÍA Y SEGUIMIENTO
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	2010	ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA QUE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL CENTRAL Y DELEGACIONAL ENVÍEN LA INFORMACIÓN REQUERIDA SOBRE POBLACIONES CALLEJERAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	511	DISEÑAR Y DIFUNDIR, CON EL APOYO DE OSC E INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES Y DEL DISTRITO FEDERAL, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES, QUE CONTEMPLÉN DIRIGIRSE A SECTORES ESPECÍFICOS Y DE MANERA DIFERENCIAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTOS REALIZAN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	514	DISEÑAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL QUE INCLUYAN CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE OSC QUE TRABAJAN LA TEMÁTICA AMBIENTAL, ASÍ COMO LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	574	REVISAR LA LRSDF PARA PRECISAR LOS ELEMENTOS QUE DEBEN SER PARTE DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN HACIA LA CIUDADANA (ARTÍCULO 6º, FR. VI; 10º, FR. 15; 11º, FR. X; 18º, FR. II; 19º Y 20º), Y QUE DEBEN INCLUIR, EN PARTICULAR: A). ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN: ACCIONES QUE REVIERTEN LA CONTAMINACIÓN - ACCIONES POCO CONTAMINANTES - ACCIONES CONTAMINANTES B). NIVELES TOLERABLES: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SUSTENTABILIDAD C). NIVELES NO TOLERABLES: MEDIDAS DE CONTINGENCIA Y COMPENSATORIAS D). NIVELES CRÍTICOS: ACCIONES DE EMERGENCIA Y RESTAURACIÓN E). INFORMACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y DESPERDICIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	611	SOLICITAR A LA SEMARNAT HACER PÚBLICO EL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DIFUNDIRLO AMPLIAMENTE A LA POBLACIÓN Y AUTORIDADES LOCALES. LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS CON EL FIN DE RELACIONAR LOS RESULTADOS DE ESTE REGISTRO CON LOS IMPACTOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN, COMO UNA FORMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	760	IMPULSAR PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTICULARMENTE DE LAS MUJERES, EN LAS POLÍTICAS DE SALUBRIDAD DEL AGUA Y DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESPECIALMENTE EN SUS ZONAS RURALES, DE RIEGO Y HUMEDALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	786	RECUPERAR EL SUELO OCIOSO PARA SU INCORPORACIÓN A LA SUPERFICIE DE SUELO PRODUCTIVO, Y PROMOVER ESTRATEGIAS DE RECREACIÓN Y DESARROLLO VECINAL EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DE BARRIOS DE CONSERVACIÓN RURAL O BARRIOS RURALES SUSTENTABLES
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	813	AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE SUELO DE CONSERVACIÓN Y URBANO QUE DIFUNDEN LOS ENTES PÚBLICOS Y TRANSPARENTARLA A LA POBLACIÓN, DE MANERA ACCESIBLE Y ENTENDIBLE

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1013	ABRIR UN ESPACIO DE ANÁLISIS CON EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ESPECIALISTAS, PARA REPENSAR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA CIUDAD PARA QUE REALMENTE SEAN OPCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD Y DE INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL Y DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA PROMOVER SU AMPLIACIÓN Y REVALORIZACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1828	HACER DIFUSIÓN ENTRE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE SUS DERECHOS HUMANOS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EXISTENTES QUE SE HAN CREADO EN SU BENEFICIO, EN LA DIVERSIDAD DE IDIOMAS INDÍGENAS QUE SE HABLEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE MEDIOS QUE GARANTICEN ACCESIBILIDAD A TAL INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1829	REORIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y SUS MIEMBROS EN COLABORACIÓN Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA ASEGURAR UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO EN SU EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1830	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES INDÍGENAS PARA ENFRENTAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PRESENTAN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, TRABAJO Y VIOLENCIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1870	REALIZAR UNA CONSULTA O MESA DE TRABAJO AMPLIA CON PUEBLOS ORIGINARIOS Y OTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA ACORDAR LAS MEJORES MANERAS DE FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS EXISTENTES EN LAS DELEGACIONES DEL D. F., CON RECURSOS DEL GDF Y VERIFICAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN. CONSIDERAR EN DICHA CONSULTA: A). DECLARAR Y DEFINIR ZONAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INDÍGENA, (POLÍGONOS DE ACTUACIÓN) CON INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL INTEGRAL B). RESCATAR INMUEBLES EN CONJUNCIÓN CON EL INVI PARA PODER REHABILITARLOS Y QUE EN ELLOS SE PUEDAN UBICAR A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES DE MANERA FORMAL -EN COMODATO- C). DESTINAR ESPACIOS Y/O CORREDORES ESPECÍFICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GENERADOS POR LAS Y LOS INDÍGENAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1880	DESARROLLAR PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA INDÍGENA SUSTENTABLE, DE REHABILITACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL Y LOS OFICIOS TRADICIONALES EN PUEBLOS, COMUNIDADES Y BARRIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN EN ESTE RUBRO LOS CRÉDITOS PARA MUJERES INDÍGENAS CONTEMPLADOS EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 1831 DE ÉSTE CAPÍTULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	2258	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS PARA DIVULGAR LOS PROGRAMAS, SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA Y AL SISTEMA DE JUSTICIA, ENTRE OTROS, DE LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO QUE HABITAN Y TRANSITAN EN EL D. F. ESTAS CAMPAÑAS DEBEN: A). LOCALIZARSE EN LUGARES DE CONCURRENCIAS MASIVA DE POBLACIÓN. B). INCLUIR FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS CAPACITADOS PARA BRINDAR INFORMACIÓN CLARA Y SUFICIENTE SOBRE LOS PROGRAMAS Y LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO, PARA ACCEDER A LOS MISMOS. ESTAS CAMPAÑAS O LAS Y LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE DAR LA INFORMACIÓN DEBEN ESTAR UBICADOS EN AEROPUERTOS, CENTRALES CAMIONERAS, EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO), UNIVERSIDADES PÚBLICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE SALUD, DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	2261	REALIZAR UN PROCESO DE REVISIÓN, EN EL QUE INTERVENGAN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS, DE TODOS LOS PROGRAMAS EXISTENTES Y EJECUTADOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL D. F., A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDAN PRESTAR SERVICIOS O MATERIALIZAR DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO, A FIN DE ESTABLECER: A). LA CAPACIDAD DE COBERTURA B). EL NÚMERO DE PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO QUE ACCEDEN EFECTIVAMENTE A ESOS PROGRAMAS CONTRA EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN EL D. F. C). LAS LIMITACIONES QUE TIENEN LOS PROGRAMAS PARA QUE ESTAS PERSONAS EFECTIVAMENTE PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS HUMANOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LOS PROGRAMAS PARA SU EJECUCIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	2263	REVISAR LA NORMATIVIDAD (MANUALES Y REGLAS DE OPERACIÓN) QUE REGULA LAS FUNCIONES DE TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE LOS PROGRAMAS QUE EJECUTAN ESAS ENTIDADES, A FIN DE IDENTIFICAR LOS REQUISITOS INNECESARIOS Y/O IMPOSIBLES DE CUMPLIR POR PARTE DE LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO PARA PODER ACCEDER A UN PROGRAMA O UN SERVICIO O EJERCER UN DERECHO, A FIN DE IDENTIFICAR LOS PUNTOS ÁLGIDOS Y LOGRAR ELIMINAR BARRERAS DE ACCESO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1413	IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ACELERAR LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES, LAS ADULTAS MAYORES, LAS INDÍGENAS, LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, LAS MUJERES TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES, LAS MUJERES PARTE DE LA POBLACIÓN CALLEJERA, ENTRE OTRAS, PARA LOGRAR SU IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE FACTO CON LOS HOMBRES Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1830	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES INDÍGENAS PARA ENFRENTAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PRESENTAN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, TRABAJO Y VIOLENCIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1840	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTERCULTURALES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y SU PRESENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRIGIDO A LOS ENTES PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE: A). SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA DAR UN TRATO DIGNO Y DE RESPETO A LAS PERSONAS INDÍGENAS B). ELIMINAR ESTEREOTIPOS SOBRE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS C). PUGNAR POR ATENCIÓN DE CALIDAD Y CREAR UNA CULTURA DEL BUEN TRATO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA D). FORMAR CUADROS DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON SENSIBILIDAD INTERCULTURAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1869	EJERCER UN CONTROL Estricto EN MATERIA AMBIENTAL Y DE CRECIMIENTO URBANO PARA DETENER Y EVITAR EL DETERIORO DE LOS TERRITORIOS Y RECURSOS NATURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS. CON ESTE OBJETIVO SE DEBERÁ: REVISAR Y REDISEÑAR LA POLÍTICA DE DESARROLLO PARA ABORDAR DE FORMA INTEGRAL TODOS LOS ASPECTOS DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO URBANO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, BUSCANDO UN EQUILIBRIO ENTRE SÍ, ELLO CON UNA VISIÓN INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS. COMO PARTE DE ESTA REVISIÓN Y REDISEÑO SE DEBERÁN DESARROLLAR NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE POLÍTICA AMBIENTAL, PARA QUE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PUEDAN OPINAR SOBRE LAS ACTIVIDADES Y LINEAMIENTOS DEL DESARROLLO URBANO QUE LES AFECTAN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1894	CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INDÍGENAS O DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA PARA LA INTEGRACIÓN COMUNAL Y COMUNITARIA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE SE FOMENTEN ACTIVIDAD CULTURALES INDÍGENAS Y PROGRAMAS DE INTERACCIÓN MULTICULTURAL, ENTRE OTROS
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	1914	HACER DIAGNÓSTICOS SOBRE LAS CAUSAS DE LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN LA POBLACIÓN INDÍGENA, CREAR PROGRAMAS PARA COMBATIRLAS Y REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE DICHAS ENFERMEDADES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	23	INCORPORAR O REFORZAR CONTENIDOS, MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y MATERIALES DE ESTUDIO REFERENTES AL PRINCIPIO DE IGUALDAD, AL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y AL RESPETO A LA DIVERSIDAD, EN CONSONANCIA CON LOS CORRESPONDIENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS GRADOS Y NIVELES DE EDUCACIÓN EN LOS QUE TENGA INJERENCIA LA SE.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	969	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1009	FOCALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE POBLACIÓN CON MAYORES NIVELES DE EXCLUSIÓN EDUCATIVA, PARTICULARMENTE HACIA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA INDÍGENA, MADRES ADOLESCENTES, INFANCIA CON ALGUNA DISCAPACIDAD, INFANCIA Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE Y VÍCTIMAS DE ABUSO ENTRE PARES.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1017	DISEÑAR, PRESUPUESTAR Y LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN GRATUITA DE ÚTILES Y MATERIALES ESCOLARES, LIBROS DE TEXTO, ETC. PARA LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1019	DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR AMPLIAS CAMPAÑAS Y OTRAS ACCIONES INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS PADRES/MADRES Y A LAS Y LOS JÓVENES QUE APUNTALEN LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COMO UN MEDIO QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA PERSONAL Y COLECTIVA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1020	CREAR, PRESUPUESTAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE BECAS Y DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA LAS Y LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, DISCRIMINACIÓN O DESERCIÓN ESCOLAR.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1034	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR CAMPAÑAS Y OTRAS ACCIONES DE PREVENCIÓN SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SANA, LAS CAUSAS QUE PROVOCAN LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, LAS FORMAS DE PREVENIR Y ATENDER ESTOS PROBLEMAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES, EN COORDINACIÓN CON OSC.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1049	PROMOVER LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS Y LA CULTURA DE LA PAZ MEDIANTE DIVERSOS MÉTODOS EDUCATIVOS COMO TALLERES, CURSOS, CHARLAS, CONFERENCIAS, EJERCICIOS, DINÁMICAS, MEDIOS AUDIOVISUALES ETCÉTERA, EN COORDINACIÓN CON OSC.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1056	DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL CON LA META DE "ANALFABETISMO CERO" A LA LUZ DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EXITOSAS EN LA MATERIA, LA CUAL CONVOQUE A DIVERSOS SECTORES (JÓVENES, ESTUDIANTES, ETC.) A PARTICIPAR Y CONTEMPLE ACCIONES DIFERENCIADAS SEGÚN LOS SECTORES DE POBLACIÓN META (JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, MUJERES, POBLACIÓN INDÍGENA, ETC.).
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1068	LLEVAR A CABO, EN COORDINACIÓN CON OSC, ACCIONES DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ENFOQUE DE GÉNERO, Y CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD. INCLUIR MENSAJES ALUSIVOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, REALIZAR FERIAS Y TALLERES, ACTIVIDADES LÚDICAS Y

		CULTURALES, ENTRE OTRAS.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1428	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE TODAS LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, EN LA MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA, HACIENDO USO DE LOS MECANISMOS IDÓNEOS PARA QUE PUEDAN ACCEDER A ESTE TIPO DE EDUCACIÓN.
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	9	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL COPRED, CON PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA UNA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F., CONSIDERANDO LAS PARTICULARIDADES DE CADA INSTANCIA, Y PRESENTARLO AL COPRED PARA SU ASESORÍA Y SEGUIMIENTO.
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	549	DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CONSUMO, MEDIO AMBIENTE Y USO DOMÉSTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE INCLUYAN LOS EFECTOS NOCIVOS SOBRE LA SALUD DEL NO CUIDADO AMBIENTAL Y DEL CONSUMO IRRESPONSABLE.
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	655	FORMULAR, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS (TANTO UNIVERSIDADES COMO TECNOLÓGICOS) Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), UN PLAN MULTITAPAS CON INSTRUMENTOS DE APOYO A DIFERENTES ESCALAS PARA FOMENTAR, EN LA POBLACIÓN Y EL GOBIERNO, LA CULTURA DE CAPTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL QUE IDENTIFIQUE ZONAS DE MAYOR POTENCIAL POR PRECIPITACIÓN Y TOME EN CUENTA EXPERIENCIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1037	ELABORAR Y PRESUPUESTAR UN PROGRAMA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) EN TODOS LOS PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1217	DEFINIR EN ACCIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA, DERIVADAS DE PROCESOS COORDINADOS ENTRE LA SSDF, SMA, EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL (ICT) Y CON PARTICIPACIÓN DE OSC, AGENCIAS ESPECIALIZADAS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y ACADEMIA, QUE AYUDEN A INVESTIGAR, EVALUAR Y PREVENIR LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD.
OFICIALÍA MAYOR	1136	DISEÑAR Y PUBLICAR MATERIALES DIDÁCTICOS Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LO QUE RESPECTA A LOS ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES EN LOS CENTROS DE TRABAJO ASÍ COMO SOBRE EL DERECHO A LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL, EN COORDINACIÓN CON OSC. TOMAR EN CUENTA EN EL DISEÑO DE ESTOS MATERIALES LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	211	BUSCAR LOS MEJORES RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PERICIALES A FIN DE AUXILIAR EN LA EFICACIA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ, ENTRE OTROS: A) ESTABLECER ACUERDOS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS QUE CUENTEN CON ESPECIALISTAS QUE PUEDAN CONTRIBUIR CON SU EXPERIENCIA EN DIVERSAS MATERIAS DE ESPECIALIZACIÓN PARA CUBRIR LA DEMANDA DE PERSONAL PERICIAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIRSE EN LA REFORMA PENAL EXPLICITADA EN EL TEMA 10.1 DE ESTE CAPÍTULO.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	233	DISEÑAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA Y FUNCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE BRINDAN ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LAS PERSONAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	1786	DIFUNDIR E INFORMAR A TRAVÉS DE DIVERSOS MATERIALES COMO CAMPAÑAS, MATERIALES IMPRESOS, ELECTRÓNICOS, LOS MECANISMOS DE DENUNCIA A LOS QUE PUEDEN ACCEDER LAS Y LOS JÓVENES EN LA CIUDAD PARA DENUNCIAR LA VIOLENCIA DE LA QUE HAN SIDO VÍCTIMAS.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	208	ASIGNAR UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LAUDOS O RESOLUCIONES EN TODAS LAS MATERIAS CON BASE EN UN ESTUDIO QUE AYUDE A ESTIMAR EL PRESUPUESTO NECESARIO.

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	922	AGILIZAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO -ENTRE OTRAS ÁREAS-, PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DE PREDIOS EXPROPIADOS A FAVOR DEL INVI.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	535	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL (NADF-001-RNAT-2006) SOBRE PODA, DERRIBO, TRASPLANTE Y RESTITUCIÓN DE ÁRBOLES EN EL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	576	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA HACER CUMPLIR LA LRSDF QUE EXIJA A LAS PERSONAS SEPARAR LA BASURA E INCLUYA MEJORAS EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	628	ATENDER LAS NECESIDADES DE REPARACIÓN, EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED EN LAS DELEGACIONES DEL D.F. CON MAYORES REZAGOS.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	971	REFORZAR Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DE LA SEP Y LAS GUARDERÍAS DEL IMSS Y DEL ISSSTE PARA PROMOVER LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. PUBLICAR LOS AVANCES QUE SURJAN DE ESTA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1023	DIVERSIFICAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA Y AUMENTAR EL ACCESO Y LA RETENCIÓN DE NIÑAS Y MUJERES EN LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS CAMPOS EN LOS QUE LAS MUJERES ESTÁN SUB-REPRESENTADAS, CON RESPETO AL DERECHO A ELEGIR PROFESIÓN.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1224	INCENTIVAR DE MANERA EFECTIVA Y CONSTANTE LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1262	DESARROLLAR Y/O MEJORAR LOS INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA MEDIR EL TIEMPO DE ESPERA, LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, LA SATISFACCIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD. RETOMAR LOS INDICADORES DESARROLLADOS A NIVEL FEDERAL Y DEFINIR NUEVOS.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1408	FORMULAR, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, LOS DIAGNÓSTICOS QUE SIRVEN DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES, DIRIGIDOS A RESPETAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL AQUELLOS DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES.

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	2113	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO QUE INCLUYA, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PAUTAS: A) UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SEGÚN LA EDAD. B) ELIMINACIÓN DEL TABACO Y DEL ALCOHOL. C) EJERCICIO FÍSICO FRECUENTE Y/O ACTIVIDADES RECREATIVAS, FACILITANDO QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PRACTIQUEN DEPORTES EN LUGARES DE ESPARCIMIENTO, TENIENDO EN CUENTA SU CONDICIÓN FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL. TODO LO ANTERIOR DEBE DISEÑARSE CONFORME A UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE INCORPORE UNA CULTURA DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	544	INCLUIR LA CREACIÓN Y/O CUIDADO DE ÁREAS VERDES EN TODOS LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO (PDDU) CADA ESPACIO VERDE Y/O RECREATIVO DE NUEVA CREACIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON UNA CORRECTA UBICACIÓN, DIFERENCIAR LOS TRATAMIENTOS DE LAS ÁREAS VERDES SEGÚN LOS DISTINTOS TIPOS DE ESPACIOS Y FUNCIONES, Y SELECCIONAR ADECUADAMENTE LAS ESPECIES IDÓNEAS PARA CADA TIPO DE ÁREA VERDE. EN LAS YA EXISTENTES, SE DEBERÁ ATENDER DE FORMA ADECUADA LA PLANTACIÓN DE NUEVAS ESPECIES.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	575	DISEÑAR, REALIZAR Y EVALUAR CAMPAÑAS AMPLIAS DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESCUELAS, ETC. PARA CREAR UNA CONCIENCIA CIUDADANA EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE LA GENERACIÓN Y TIRA DE BASURA, ASÍ COMO DE SU SEPARACIÓN.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	976	EVALUAR LOS RESULTADOS, Y EN SU CASO AMPLIAR A TODOS LOS PLANTELES DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA QUE ESTUVO REHABILITANDO LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y DE GAS EN 50 PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN 12 DELEGACIONES DEL D. F.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1099	ORGANIZAR EVENTOS Y FERIAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS DE LAS PYMES Y COOPERATIVAS.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	2016	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO, EN PARTICULAR DIRIGIDOS A HOMBRES QUE HABITEN EN CALLE DE ENTRE 30 Y 55 AÑOS DE EDAD, YA QUE ES UNA POBLACIÓN CON MAYOR PRESENCIA LAS DELEGACIONES CUAUHTÉMOC, VENUSTIANO CARRANZA, BENITO JUÁREZ, MIGUEL HIDALGO, IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO, A FIN DE PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN TUTELAR.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	2036	FACILITAR E INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS PREVENTIVOS, HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS PARA LA POBLACIÓN CALLEJERA EN TODAS LAS DELEGACIONES DEL D. F.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	2172	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INMUEBLES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE USO PÚBLICO, LO QUE IMPLICA COMO MÍNIMO: A) INCLUIR EN LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN LOS INMUEBLES DE USO PÚBLICO, LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MENTAL O PSICOSOCIAL. REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SANITARIOS EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. B) ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INMEDIATO DE AJUSTES RAZONABLES DE LAS INSTALACIONES DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS DONDE LABOREN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. C) IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN EVENTOS CULTURALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, SENSORIAL Y/O INTELECTUAL.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	2173	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO. CON ESTE OBJETIVO SE DEBERÁ: J) IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA VÍA PÚBLICA. •• DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS RAMPAS Y DE REHABILITACIÓN DE LAS EXISTENTES, ATENDIENDO EL DIAGNÓSTICO QUE PREVIAMENTE SE ELABORE, Y AL CRONOGRAMA DEL TRABAJO PROGRESIVO QUE PARA EL EFECTO SE ACUERDE. SE CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE CUATRO RAMPAS POR MANZANA Y DE CUATRO RAMPAS EN LOS CAMELLONES. •• CONSTRUIR LAS RAMPAS DE MANERA SIMULTÁNEA A LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS Y ADECUAR Y DAR MANTENIMIENTO A RAMPAS EXISTENTES. •• COLOCAR Y REACOMODAR EL MOBILIARIO URBANO A MANERA DE NO OBSTACULIZAR LA CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA VÍA PÚBLICA.

DELEGACIÓN COYOACÁN	76	GENERAR ESTRATEGIAS MULTICANAL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN - PORTALES, SMS, PANTALLAS INTERACTIVAS DIGITALES, ESTRATEGIA 311 Y ESPACIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA. ESTO MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ORGANIZACIONAL DE LOS ENTES PÚBLICOS, RACIONALIZANDO Y FOCALIZANDO LOS RECURSOS DE ÉSTOS A FAVOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS (E-SERVICIOS) ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA QUE PERMITAN LA MEJORA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN SU ACCIONAR. LO ANTERIOR CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL D.F.
DELEGACIÓN COYOACÁN	554	COLOCAR EN TODA LA CIUDAD (CALLES, PARQUES E INSTALACIONES PÚBLICAS) DEPÓSITOS SEPARADOS PARA RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS Y CONTENEDORES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS; ASÍ COMO MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, REORGANIZANDO LOS DÍAS DESTINADOS PARA ELLO Y AMPLIANDO LA COBERTURA DE LOS RECORRIDOS DE LOS CAMIONES DE DOBLE CONTENEDOR.
DELEGACIÓN COYOACÁN	770	REGULAR Y VIGILAR EL SUMINISTRO DE AGUA POR MEDIO DE PIPAS EN LAS COLONIAS, PARA EVITAR LOS ABUSOS ECONÓMICOS COMETIDOS POR PIPEROS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	861	DIFUNDIR MÁS AMPLIAMENTE LOS PROGRAMAS DEL GDF Y LAS DELEGACIONES DEL D. F. RELATIVOS AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, Y FORTALECER LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS OPERADORES DE LOS PROGRAMAS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	978	REDISEÑAR Y PRESUPUESTAR LOS PLANES DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, INCORPORANDO DISEÑOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO PARA ASEGURAR ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA, EN TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES, INCLUYENDO LAS INSTALACIONES SANITARIAS. TOMAR EN CUENTA EN ESTE REDISEÑO O ADECUACIÓN EL ACCESO A NIÑOS Y NIÑAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN COYOACÁN	1072	REVISAR EL CONJUNTO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPLEO DEL GDF A PARTIR DEL CONCEPTO DE "TRABAJO DECENTE" Y DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A INCIDIR EN LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO DECENTE EN DIFERENTES SECTORES LABORALES, SOLICITANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LA OIT.

DELEGACIÓN COYOACÁN	1074	GENERAR INDICADORES DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD, PROFESIÓN U OCUPACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES PUEDAN MEDIRSE Y REVISARSE PERIÓDICAMENTE, CON PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES ACADÉMICAS, SOCIALES, DE DERECHOS HUMANOS, SINDICALES Y EMPRESARIALES, LOS AVANCES CONSEGUIDOS EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y CUMPLIMIENTO DEL DERECHO AL TRABAJO EN LA CIUDAD, SOLICITANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LA OIT.
DELEGACIÓN COYOACÁN	1202	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA SALUD, LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES Y RIESGOS PARA LA SALUD QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN CAPITALINA, LAS FORMAS DE PREVENIRLAS Y LOS TRATAMIENTOS Y PROGRAMAS EXISTENTES PARA ATENDERLAS. ESTAS CAMPAÑAS DEBERÁN CONTEMPLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER MASIVO, HACIA LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ACTIVIDADES PUNTUALES DIRIGIDAS A GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS Y EN CIERTOS ESPACIOS CLAVE COMO ESCUELAS Y HOSPITALES, Y DEBERÁN REALIZARSE EN COLABORACIÓN CON OSC.LA INFORMACIÓN DEBERÁ DIFUNDIRSE EN LAS LENGUAS Y LENGUAJES QUE LA POBLACIÓN REQUIERA, INCLUYENDO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, BRAILLE Y LENGUAS INDÍGENAS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	1581	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE, A PARTIR DE UN ESTUDIO-DIAGNÓSTICO, LAS ÁREAS VERDES NECESARIAS EN EL D. F. Y ADECUARLAS PARA EL JUEGO Y EL ESPARCIMIENTO DE LA INFANCIA, DE MANERA QUE CONTRIBUYA A LA PRÁCTICA DEL JUEGO Y DEL EJERCICIO EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	2075	FORTALECER, EN CUANTO A LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN, LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL NIVEL DE ATENCIÓN Y LOS PROGRAMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES E INCREMENTAR LOS NIVELES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTANCIAS PÚBLICAS QUE DESARROLLAN DICHOS PROGRAMAS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	2172	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INMUEBLES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE USO PÚBLICO, LO QUE IMPLICA COMO MÍNIMO: (A,B Y D)
DELEGACIÓN CUAJIMALPA	541	SUPERVISAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES A NIVEL DELEGACIONAL.

DELEGACIÓN CUAJIMALPA	575	DISEÑAR, REALIZAR Y EVALUAR CAMPAÑAS AMPLIAS DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESCUELAS, ETC. PARA CREAR UNA CONCIENCIA CIUDADANA EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE LA GENERACIÓN Y TIRA DE BASURA, ASÍ COMO DE SU SEPARACIÓN.
DELEGACIÓN CUAJIMALPA	622	FORTALECER EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE SECTORIZACIÓN DE LA RED Y DE REPARACIÓN DE FUGAS. PARA ELLO, DEFINIR INDICADORES HOMOGÉNEOS, PLAZOS CONCRETOS Y COMO META DE MEDIANO PLAZO REDUCIR LAS FUGAS AL 30% Y COMO META DE LARGO PLAZO REDUCIRLAS AL 20%.
DELEGACIÓN CUAJIMALPA	847	AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTRE ELLOS LA RED PÚBLICA DE DRENAJE, Y ABRIR CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE PARA CADA VIVIENDA DONDE NORMATIVA Y TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE.
DELEGACIÓN CUAJIMALPA	1072	REVISAR EL CONJUNTO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPLEO DEL GDF A PARTIR DEL CONCEPTO DE "TRABAJO DECENTE" Y DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A INCIDIR EN LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO DECENTE EN DIFERENTES SECTORES LABORALES, SOLICITANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LA OIT.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	2	ANALIZAR, EN COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA CDHDF, LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO AL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN LA LEGISLACIÓN DEL D. F., COMO COMPLEMENTARIO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	8	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. DESAGREGUEN, PROCESEN Y DIFUNDAN INFORMACIÓN, DE MANERA QUE DEN CUENTA DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A LOS QUE EFECTIVAMENTE BENEFICIAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUÁLES DE ELLOS SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDOS POR LAS MISMAS.

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	53	FUNDAMENTAR Y PROMOVER LAS REFORMAS A LAS LEYES REFERENTES A LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER SANCIONES Y MEDIDAS QUE OPEREN COMO GARANTIAS SECUNDARIAS DESTINADAS A ASEGURAR QUE, CUANDO ALGUNA LEY LO ESTABLEZCA COMO OBLIGACIÓN DIRECTA, LA INFORMACION SEA GENERADA, PROCESADA, CONSERVADA Y ENTREGADA AL DESTINATARIO FINAL.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	65	APLICAR CAPACITACION AL TOTAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL D. F. EN TEMAS DE ETICA PÚBLICA, DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL, PRUEBA DE DAÑO, GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DE DATOS PERSONALES ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS, TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ETC. EVALUAR EL IMPACTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA CAPACITACION Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACION
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	216	ESTABLECER MÓDULOS DE INFORMACIÓN Y ASESORIA EN LAS INSTALACIONES DE LOS ÓRGANOS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA PARA OFRECER ORIENTACION A LAS Y LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y HACERLO MAS ACCESIBLE Y CERCANO A LA CIUDADANIA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	358	GENERAR UN PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORAR CONTINUA DE LOS PROGRAMAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO Y POLICIA DE PROXIMIDAD DE LA SSPDF PARA FORTALECER LA PARTICIPACION DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DISCUSIÓN Y DECISIÓN SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE CONOZCAN A SUS POLICIAS
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	359	RECUPERAR MAS ESPACIOS PUBLICOS FOMENTANDO LA CONVIVENCIA VECINAL, POR MEDIO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVO Y LUDICOS PARA INCENTIVAR VINCULOS DE SOLIDARIDAD ENTRE LAS Y LOS VECINOS FAVORECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EVALUAR EL PROGRAMA RECUPERACION DE ESPACIOS URBANOS DE LA SSPDF, DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y GENERO

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	487	URBANO, CON MIRAS A ELIMINAR LA DICOTOMÍA EXISTENTE ENTRE AMBOS Y HACER LAS REFORMAS NECESARIAS PARA ADECUAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EXISTENTES. SE DEBE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN :#A)ARMONIZARLALEGISLACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIENDO CONCRETAMENTE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE AJUSTE A LOS ORDENAMIENTOS AMBIENTALES, LOS CUALES TENDRÁN CARÁCTER DE JURÍDICAMENTE VINCULANTES Y SU CONTRAVENCIÓN TENDRÁ COMO EFECTO LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE URBANIZACIÓN QUE CAUSEN DAÑO AMBIENTAL. TAMBIÉN SE ESTABLECERÁN LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL O ECOLÓGICO ENTRE LAS QUE PODRÁ ESTAR LA DEMOLICIÓN Y LA RESTITUTIONINTEGRUM (OBLIGACIÓN DE DEVOLVER LAS COSAS AL ESTADO EN QUE ESTABAN).
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	498	INTRODUCIR DE MANERA TRANSVERSAL LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION, DESARROLLO, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACION DEL IMPACTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; EN PARTICULAR REACTIVAR EL PROGRAMADE CONTRALORES CIUDADANOS DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE PUEDAN MONITOREAR SUSTANTIVAMENTE, DESDE LA LICITACION, LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA CONSTRUCCION
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	517	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA Y PENAL DEL SUELO DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS A TRAVES DE LA DETECCION, MITIGACION OPORTUNA Y SANCION DE LA URGANIZACION ILICITA Y OTROS DAÑOS Y DELITOS RELACIONADOS CON ESTA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	540	INCLUIR Y FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (DE PARTICULARES, EMPRESAS, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ETC) EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	652	INTEGRAL QUE PERMITA IDENTIFICAR POR QUÉ HAY PLANTAS ABANDONADAS, Y LLEVAR A CABO UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LOS OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES QUE IMPIDEN SU OPERACIÓN, ASÍ COMO LOS PROBLEMAS DE INSUFICIENCIA, FALTA DE EFICIENCIA, MALA UBICACIÓN Y ALCANCE DE LOS BENEFICIOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO. APARTIR DE DICHO DIAGNÓSTICO DEFINIR UN PROGRAMA, EN COORDINACIÓN CON EXPERTOS/AS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA SUPERAR ESTOS PROBLEMAS Y DEFINIR INDICADORES HOMOGÉNEOS, PLAZOS CONCRETOS Y METAS PARA FACILITAR EL

		SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	773	REVISAR Y GARANTIZAR QUE EN LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE USO, DOMESTICO NO SE AMENACE CON EL CORTE DEL SERVICIO Y SE EXPLIQUE DEBIDAMENTE LA DIFERENCIA ENTRE RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN Y SUS ALCANCES
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	847	AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTRE ELLOS LA RED PÚBLICA DE DRENAJE, Y ABRIR CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE PARA CADA VIVIENDA DONDE NORMATIVA Y TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	875	PROMOVER Y ARTICULAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS PARA TODA LA CIUDAD, POR ORIGEN DEL RIESGO YA SEA HIDROLÓGICO, METEOROLÓGICO, QUÍMICO, ANTROPICO, ESTRUCTURAL, GEOLOGICO Y OTRO CON MIRAS A ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE MEJORE LA GUBERNAMENTAL ANTE LOS RIESGOS, SE ARTICULE CON ACCIONES CIUDADANAS Y DIFUNDA MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	880	LLEVAR A CABO OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LAS VIVIENDAS Y EN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, PARA PROTEGER LA VIDA DE LAS FAMILIAS Y DEJAR COMO ÚLTIMO RECURSO LA DESOCUPACIÓN Y REUBICACIÓN
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	904	DENSIFICACIÓN DE BARRIOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN; A LA REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE ÁREAS EN DETERIORO, A LA REUBICACIÓN O PROTECCIÓN DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONA DE RIESGO, A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDAS TERMINADAS, NUEVAS O PROGRESIVAS Y DE CONJUNTOS HABITACIONALES EN ZONAS DE RECICLAJE O EXPANSIÓN.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	912	INTENSIFICAR ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PERMITAN LA HABILIDAD EN LA CIUDAD

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	930	DESARROLLAR ESPACIOS HABITACIONALES, LABORALES Y COMERCIALES INTEGRADOS EN UN SOLO VECINDARIO, COLONIA O BARRIO, CON UNA NORMATIVIDAD CLARA PARA INVERSIONISTAS, VECINOS Y GOBIERNO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN DICHAS ZONAS
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	953	CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO CON ACADÉMICOS/AS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES, Y EL APOYO TÉCNICO DE LOS ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS, DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y DEL IBEROAMERICANO, SOBRE EL TEMA DE LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA PARA DEFINIR ACUERDOS Y UN PROGRAMA PARA REIMPULSAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1036	FORTALECER LA EDUCACIÓN NO FORMAL, DE MANERA QUE FOMENTE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA IDENTIDAD SOCIAL Y DE GRUPO, LA CONVIVENCIA, LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIDAD SOCIAL ASÍ COMO UNA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1081	DISEÑAR UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD CON UNA MEDIDA GENERADORA DE EMPLEOS Y DESARROLLO ECONÓMICO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1445	FORTALECER EL PROGRAMA MICROCRÉDITOS, EL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO Y LAS BECAS PARA LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDO A LAS MUJERES.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1514	ADICIONAR EL ARTÍCULO 73 DE LA CPEUM PARA INCLUIR, ENTRE LAS FACULTADES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA DE LEGISLAR EN MATERIA DE DERECHOS DE LA INFANCIA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1580	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA DERECHOHABIENTA GRATUITA Y DE CALIDAD DE TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD, PARA LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN COMO LA INDÍGENA, MIGRANTE, TRABAJADORA, CALLEJERA, CON DISCAPACIDAD, PARA QUE LOGRE INCORPORARSE TODA LA INFANCIA A LOS SISTEMAS DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL. LO ANTERIOR DEBERÁ GARANTIZARSE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA POBLACIÓN.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1729	GENERAR ESPACIOS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS JUVENILES

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1878	REALIZAR ACCIONES DE REORDENAMIENTO EN EL TEMA DE COMERCIO AMBULANTE, POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE PLAZAS INDIGENAS EN LAS QUE PARTICIPEN LAS DELEGACIONES DEL D. F. A TRAVES DE SUS PROGRAMAS PARA FOMENTAR ACTIVIDADES COMERCIALES Y VINCULARLAS CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA LINEA DE ACCION 1870
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	2096	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS PARA FOMENTAR EL TEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE INCORPORE UN CULTURA DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO CON ESPECIAL ENFASIS EN LAS MUJERES QUE TRABAJAN COMO EMPLEADAS DEL HOGAR
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	2140	REFORMAR LA LPDDF A FIN, DE CREAR UNA INSTITUCION PUBLICA ESPECIFICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO QUE SEA EL ENTE RECTOR DE COORDINACION Y ARTICULACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y MEDIDAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA TRANSVERSALIZAR EL TEMA EN LOS DIFERENTES SECTORES Y EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	3	VERIFICAR QUE LOS ENTES PÚBLICOS CUENTEN CON UN SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, QUE COMPRENDA: EL ARCHIVO DE TRÁMITE O DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y EL ARCHIVO HISTÓRICO.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	8	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y CONTENIDOS PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D.F. PUEDAN ELABORAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, SOBRE LOS DERECHOS A LA SALUD, Y A LA EDUCACIÓN, AL EMPLEO, A LA VIVIENDA Y AL ACCESO A LA JUSTICIA, LIBRES DE DISCRIMINACIÓN, Y ACERCA DEL PAPEL QUE EN EL RESPETO, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE ESTOS DERECHOS TIENEN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	39	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS PARA INFORMAR Y CAPACITAR A LAS Y LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL EJERCICIO Y EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS E INSTANCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS, A FIN DE CONTRIBUIR A

		LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	46	VERIFICAR QUE LOS ENTES PÚBLICOS CUENTEN CON UN SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, QUE COMPRENDA: EL ARCHIVO DE TRÁMITE O DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y EL ARCHIVO HISTÓRICO, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 7, 10, 13, 15 Y 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	357	EMPRENDER ACCIONES INMEDIATAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y CONSOLIDAR UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD APROBADA POR LOS COMITÉS DE BARRIOS, A TRAVÉS DEL VOTO SECRETO, CON UNA POLICÍA CAPACITADA.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	358	GENERAR UN PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO Y POLICÍA DE PROXIMIDAD DE LA SSPDF PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DISCUSIÓN Y DECISIÓN SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y QUE CONOZCAN A SUS POLICÍAS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	359	RECUPERAR MÁS ESPACIOS PÚBLICOS FOMENTANDO LA CONVIVENCIA VECINAL, POR MEDIO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y LÚDICOS, PARA INCENTIVAR VÍNCULOS DE SOLIDARIDAD ENTRE LAS Y LOS VECINOS FAVORECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA, Y EVALUAR EL PROGRAMA "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS" DE LA SSPDF, DESDE LAS PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	540	INCLUIR Y FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (DE PARTICULARES, EMPRESAS, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ETC.) EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	541	SUPERVISAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES A NIVEL DELEGACIONAL.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	556	ELABORAR Y EMITIR NORMAS AMBIENTALES NECESARIAS PARA COMPLEMENTAR LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL (LRSDF) Y SU REGLAMENTO, Y AGILIZAR SU APLICACIÓN.

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	621	REALIZAR ESTUDIOS DETALLADOS CON PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS DE GOBIERNO, ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA MAGNITUD, UBICACIÓN Y CAUSAS DE LAS FUGAS DE AGUA Y EL DESGASTE DE LA TUBERÍA. HACER PÚBLICOS Y ACCESIBLES ESTOS ESTUDIOS Y UTILIZARLOS PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	714	AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE REPARTO DE BOTELLAS Y/O GARRAFONES DEL SACM Y PIPAS DE AGUA, A PRECIO SUBSIDIADO, PARA ATENDER TEMPORALMENTE A LAS PERSONAS QUE TODAVÍA NO SON CONECTADAS A LA RED PÚBLICA O QUE AÚN NO CUENTAN CON UN SERVICIO DE SUMINISTRO CONTINUO, SUFICIENTE Y/O DE CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES QUE VIVEN SOLOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	847	AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTRE ELLOS LA RED PÚBLICA DE DRENAJE, Y ABRIR CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE PARA CADA VIVIENDA DONDE NORMATIVA Y TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	849	ABRIR ESPACIOS DE NEGOCIACIONES CON LUZ Y FUERZA DEL CENTRO PARA ABORDAR EL TEMA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE ELECTRICIDAD Y DE LA AGILIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA ABRIR CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA CADA VIVIENDA.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	974	REVISAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	978	REDISEÑAR Y PRESUPUESTAR LOS PLANES DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, INCORPORANDO DISEÑOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO PARA ASEGURAR ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA, EN TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES, INCLUYENDO LAS INSTALACIONES SANITARIAS. TOMAR EN CUENTA EN ESTE REDISEÑO O ADECUACIÓN EL ACCESO A NIÑOS Y NIÑAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	989	A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE BECAS Y SU SEGUIMIENTO ANUAL, EN SU CASO, FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES, CON AUMENTO DE BECAS SEGÚN LOS NIVELES EDUCATIVOS, A FIN DE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PUEDAN CONTINUAR Y CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE NIVEL BÁSICO, DANDO MAYOR ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1020	CREAR, PRESUPUESTAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE BECAS Y DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA LAS Y LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE

		MARGINACIÓN, DISCRIMINACIÓN O DESERCIÓN ESCOLAR.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1071	DAR A CONOCER AMPLIAMENTE Y DISCUTIR MULTISECTORIALMENTE EN FOROS EL CONCEPTO DE "TRABAJO DECENTE" COMO PARTE DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES, ENTRE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GDF, PARTICULARMENTE DE LAS ÁREAS LABORAL Y ECONÓMICA, ACADÉMICOS/AS Y ESPECIALISTAS, LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, DIRECTIVOS/AS Y PROPIETARIOS/AS DE EMPRESAS Y UNIDADES ECONÓMICAS Y REPRESENTANTES SINDICALES, SOLICITANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LA OIT.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1072	REVISAR EL CONJUNTO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPLEO DEL GDF A PARTIR DEL CONCEPTO DE "TRABAJO DECENTE" Y DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A INCIDIR EN LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO DECENTE EN DIFERENTES SECTORES LABORALES, SOLICITANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LA OIT.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1097	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ASÍ COMO ASESORÍAS TÉCNICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, COMERCIO, Y DERECHOS HUMANOS LABORALES PARA EMPRENDEDORES/AS DE PYMES Y COOPERATIVAS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1101	APOYAR PROYECTOS EDUCATIVOS DE INCUBADORAS DE EMPRESAS TANTO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO COMO DE LAS OSC.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1102	REALIZAR UN CENSO, CON INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO Y EDAD, PROFESIÓN U OCUPACIÓN, PARA CONOCER CON PRECISIÓN CUÁNTAS PERSONAS LABORAN EN LA VÍA PÚBLICA EN MERCADOS SOBRE RUEDAS, CONCENTRACIONES, TIANGUIS, BAZARES, ENTRE OTROS LUGARES.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1103	ELABORAR DIAGNÓSTICOS DELEGACIONALES DETALLADOS, CON INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO, EDAD, PROFESIÓN U OCUPACIÓN, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y OSC, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJADORES/AS NO ASALARIADOS/AS QUE LABORAN EN LA VÍA PÚBLICA PARA TENER CLARIDAD SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DIFERENCIADA EN LAS QUE SE ENCUENTRA CADA GRUPO. ESTOS DIAGNÓSTICOS TENDRÁN QUE ILUSTRAR LAS PROBLEMÁTICAS Y PARTICULARIDADES QUE SE DAN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES DEL D. F.

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1180	EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES MÓVILES DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL Y DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA QUE A PARTIR DE SUS RESULTADOS SE INCREMENTEN EL NÚMERO DE UNIDADES ASÍ COMO DE AMBULANCIAS CON EQUIPOS MÉDICOS Y CON CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ALTA TECNOLOGÍA.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1182	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SOBRE CUYA BASE SE DEFINA Y ADOpte UN PROGRAMA A MEDIANO PLAZO QUE CONTEMPLE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES PÚBLICOS ADEMÁS DE LA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO NECESARIO A FIN DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA RESPONDER AL CRECIMIENTO Y PROYECCIÓN ESPERADA DE LA DEMANDA DE SERVICIOS MÉDICOS EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO. EL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN SE DEBERÁN REALIZAR EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y OSC ESPECIALIZADAS EN EL TEMA DE LA SALUD PÚBLICA.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1417	FORTALECER Y EFICIENTAR LOS MECANISMOS JURÍDICOS TALES COMO ACTAS DE NACIMIENTO, CREDENCIALES DE ELECTOR, PASAPORTE, CURP, QUE RECONOZCAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES, COMO CIUDADANAS TITULARES DE DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1445	FORTALECER EL PROGRAMA MICROCRÉDITOS, EL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO Y LAS BECAS PARA LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDO A LAS MUJERES.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1466	IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS DOMICILIARIAS DE DETECCIÓN OPORTUNA Y PREVENCIÓN DE CÁNCER MAMARIO Y CERVICOUTERINO, CON LA FINALIDAD DE PODER TRATARLAS OPORTUNAMENTE.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1580	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD, ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES Y PROGRAMAS DELEGACIONALES QUE PERMITAN A LA INFANCIA HACER DEPORTE EN CONDICIONES FAVORABLES, ASÍ COMO CONSIDERAR SUS OPINIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	1581	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE, A PARTIR DE UN ESTUDIO-DIAGNÓSTICO, LAS ÁREAS VERDES NECESARIAS EN EL D. F. Y ADECUARLAS PARA EL JUEGO Y EL ESPARCIMIENTO DE LA INFANCIA, DE MANERA QUE CONTRIBUYA A LA PRÁCTICA DEL JUEGO Y DEL EJERCICIO EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS.

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2113	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO QUE INCLUYA, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PAUTAS: A) UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SEGÚN LA EDAD. B) ELIMINACIÓN DEL TABACO Y DEL ALCOHOL. C) EJERCICIO FÍSICO FRECUENTE Y/O ACTIVIDADES RECREATIVAS, FACILITANDO QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PRACTIQUEN DEPORTES EN LUGARES DE ESPARCIMIENTO, TENIENDO EN CUENTA SU CONDICIÓN FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL. TODO LO ANTERIOR DEBE DISEÑARSE CONFORME A UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE INCORPORE UNA CULTURA DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2166	REFORMULAR LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS EN TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A FIN DE QUE SE GARANTICE LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU CALIDAD DE SUJETOS DE DERECHOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES, LO QUE INCLUYE QUE NO SE REQUIERA LA PRESENCIA DE ACOMPAÑANTE PARA PRESTARLES EL SERVICIO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2	ANALIZAR, EN COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA CDHDF, LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO AL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN LA LEGISLACIÓN DEL D. F., COMO COMPLEMENTARIO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	34	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL RESPETO, ENTRE LAS Y LOS DIRECTIVOS, DIRIGENTES O REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD (ASOCIACIONES RELIGIOSAS, CIVILES, SINDICATOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, ETC.), Y A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL COPRED Y AQUÉLLAS PARA LA ADOPCIÓN DE CAMPAÑAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y A FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO Y ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	62	VERIFICAR QUE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES PÚBLICOS OBLIGADOS CUENTEN CON MEDIOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS TAREAS EN TÉRMINOS DE UN MODELO DE CAPACIDAD IDEAL DE GESTIÓN. ESTO A FIN DE GENERAR MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS, EN ESPECIAL, GRUPOS Y SECTORES EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DE LA

		LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	233	DISEÑAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA Y FUNCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE BRINDAN ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LAS PERSONAS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	357	EMPRENDER ACCIONES INMEDIATAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y CONSOLIDAR UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD APROBADA POR LOS COMITÉS DE BARRIOS, A TRAVÉS DEL VOTO SECRETO, CON UNA POLICÍA CAPACITADA.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	519	DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA LA REGULARIZACIÓN PROGRESIVA DE LOS ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ZONA DE RIESGO, NI AFECTEN LOS ATRIBUTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA ZONA, A PARTIR DE UN PROCESO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE CONSULTA CON LA POBLACIÓN QUE HABITA EN TALES ASENTAMIENTOS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	522	DISEÑAR Y DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS AMBIENTALES, Y DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, MOTIVANDO LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CORRESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA LEY.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	540	INCLUIR Y FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (DE PARTICULARES, EMPRESAS, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ETC.) EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	550	RENOVAR TOTALMENTE LA FLOTILLA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS POR VEHÍCULOS DE DOBLE CONTENEDOR PARA LA TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS SEPARADOS.

DELEGACIÓN IZTAPALAPA	624	DISEÑAR, HACER PÚBLICO E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE LA TUBERÍA POR UNA DE MAYOR CALIDAD Y FLEXIBILIDAD. DEFINIR METAS CLARAS DE SUSTITUCIÓN, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, Y HACER PÚBLICA TODA LA INFORMACIÓN QUE NO SEA RESERVADA EN TÉRMINOS DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFO. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, SE DEBE CAPACITAR TÉCNICAMENTE AL PERSONAL Y ESTRECHAR LA COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES DEL D. F.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	847	AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTRE ELLOS LA RED PÚBLICA DE DRENAJE, Y ABRIR CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE PARA CADA VIVIENDA DONDE NORMATIVA Y TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	961	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO QUE ANALICE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS CENTROS Y / O ESPACIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA CIUDAD, DETECTANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN PROTECCIÓN CIVIL; PARA QUE CON BASE EN ESTE SE PROPORCIONEN LAS HERRAMIENTAS QUE ASEGUREN LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS NIÑOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN INICIAL EN EL D. F.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	978	REDISEÑAR Y PRESUPUESTAR LOS PLANES DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, INCORPORANDO DISEÑOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO PARA ASEGURAR ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA, EN TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES, INCLUYENDO LAS INSTALACIONES SANITARIAS. TOMAR EN CUENTA EN ESTE REDISEÑO O ADECUACIÓN EL ACCESO A NIÑOS Y NIÑAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1036	FORTALECER LA EDUCACIÓN NO FORMAL, DE MANERA QUE FOMENTE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA IDENTIDAD SOCIAL Y DE GRUPO, LA CONVIVENCIA, LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIDAD SOCIAL ASÍ COMO UNA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1087	ELABORAR Y PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES, INCLUYENDO LOS ADMINISTRATIVOS, PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE GENEREN EMPLEOS ESTABLES, BIEN REMUNERADOS, PRODUCTIVOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1113	DEFINIR ACCIONES PARA AUMENTAR EL COMERCIO ORDENADO COMPATIBLE Y CON DESARROLLO SUSTENTABLE.

DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1137	FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTÉN SUJETOS A LA JURISDICCIÓN LOCAL Y EVALUAR SU FUNCIONAMIENTO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1184	HACER UN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES SOBRE CUYA BASE SE DEFINA CONTRATAR AL PERSONAL DE SALUD (ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, MÉDICO, DE ENFERMERÍA) SUFICIENTE PARA CADA UNO DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA RED QUE PERMITAN CUBRIR LOS DISTINTOS TURNOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES DEL PERSONAL DE SALUD.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1301	AMPLIAR LA RED DE UNIDADES MÓVILES DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL Y DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA FACILITAR LA ATENCIÓN MÉDICA EN LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON CENTROS DE SALUD U HOSPITALES.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1408	FORMULAR, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, LOS DIAGNÓSTICOS QUE SIRVEN DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES, DIRIGIDOS A RESPETAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL AQUELLOS DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1522	DISEÑAR E IMPLEMENTAR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, MECANISMOS EFICACES DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES, PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL D. F.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1581	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE, A PARTIR DE UN ESTUDIO-DIAGNÓSTICO, LAS ÁREAS VERDES NECESARIAS EN EL D. F. Y ADECUARLAS PARA EL JUEGO Y EL ESPARCIMIENTO DE LA INFANCIA, DE MANERA QUE CONTRIBUYA A LA PRÁCTICA DEL JUEGO Y DEL EJERCICIO EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	1675	A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO DESCRITO ANTERIORMENTE, DISEÑAR Y EN SU CASO REESTRUCTURAR LOS PLANES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS PÚBLICOS EXISTENTES PARA QUE SE IMPLEMENTEN DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA JUVENIL EN TODAS LAS DELEGACIONES DEL D. F. DICHOS PROGRAMAS DEBERÁN DE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL PARA SU DISEÑO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2126	GENERAR Y EN SU CASO FORTALECER LAS REDES SOCIALES DE APOYO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, INVOLUCRANDO DE MANERA COORDINADA A LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2141	DESTINAR PARTIDAS ETIQUETADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F., SUFICIENTES PARA ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA Y MARGINACIÓN DE ÉSTAS Y DE SUS FAMILIAS, EN SU CASO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2167	ELABORAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ÁREA METROPOLITANA, QUE CONTEMPLA ACCIONES INTERSECTORIALES COORDINADAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS Y OBSTÁCULOS A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE DISEÑOS UNIVERSALES EN LA VÍA PÚBLICA, LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; LA REALIZACIÓN EN ÉSTOS DE LOS AJUSTES RAZONABLES NECESARIOS, Y LA GARANTÍA DE QUE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, SATISFAGAN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE ACCESIBILIDAD. PARA LA ELABORACIÓN, SE DEBE CONFORMAR UN COMITÉ INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EXPERTAS/OS EN EL TEMA Y REPRESENTANTES DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL MANDATO DE SUPERVISAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDAN.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2173	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INMUEBLES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE USO PÚBLICO, LO QUE IMPLICA COMO MÍNIMO: A) INCLUIR EN LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN LOS INMUEBLES DE USO PÚBLICO, LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MENTAL O PSICOSOCIAL. REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SANITARIOS EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. B) ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INMEDIATO DE AJUSTES RAZONABLES DE LAS INSTALACIONES DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS DONDE LABOREN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. C) IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN EVENTOS CULTURALES

		PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, SENSORIAL Y/O INTELLECTUAL. D) REALIZAR ACCIONES DE VIGILANCIA CONSTANTE PARA ASEGURAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEAN ACCESIBLES, Y QUE SEAN SANCIONADOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. F) REFORMAR LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL PARA INCLUIR LA OBLIGATORIEDAD DE HACER ACCESIBLES LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE USO PÚBLICO, ESTABLECIENDO LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	358	GENERAR UN PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO" Y "POLICÍA DE PROXIMIDAD" DE LA SSPDF PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DISCUSIÓN Y DECISIÓN SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y QUE CONOZCAN A SUS POLICÍAS.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	551	IMPARTIR CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL PERSONAL FORMAL E INFORMAL QUE INTERVIENE EN LA RECOLECCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS RESIDUOS.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	627	TRANSPARENTAR LOS RECURSOS DELEGACIONALES Y PROMOVER LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES PARA PODER INCLUIR ACCIONES RELATIVAS A LAS REDES SECUNDARIAS DE AGUA EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONALES. MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LA CAPACITACIÓN A NIVEL DELEGACIONAL EN LA ATENCIÓN DE FUGAS.

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	988	EVALUAR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE BECAS EXISTENTES EN EL NIVEL FEDERAL Y LOCAL PARA SABER SI ESTOS CONTRIBUYEN A LA PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL. DAR SEGUIMIENTO A ESTA EVALUACIÓN ANUALMENTE PARA UBICAR SI ESTOS PROGRAMAS COMBATEN LA DESIGUALDAD EN LA POBLACIÓN INFANTIL.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	1219	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN CAPITALINA, INSISTIENDO EN LA IMPORTANCIA DE SU DETECCIÓN TEMPRANA. ESTRECHAR LA VINCULACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS E INSTANCIAS PARA POTENCIALIZAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1	REVISAR Y, EN SU CASO, ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DEL D. F. PARA GARANTIZAR QUE LOS CONCEPTOS Y TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS DIVERSAS LEYES Y CÓDIGOS NO SEAN DISCRIMINATORIOS Y SEAN ACORDES CON LOS UTILIZADOS EN LA LPEDDF Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	17	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. DESAGREGUEN, PROCESEN Y DIFUNDAN INFORMACIÓN, DE MANERA QUE DEN CUENTA DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A LOS QUE EFECTIVAMENTE BENEFICIAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUÁLES DE ELLOS SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDOS POR LAS MISMAS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	23	INCORPORAR O REFORZAR CONTENIDOS, MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y MATERIALES DE ESTUDIO REFERENTES AL PRINCIPIO DE IGUALDAD, AL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y AL RESPETO A LA DIVERSIDAD, EN CONSONANCIA CON LOS CORRESPONDIENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS GRADOS Y NIVELES DE EDUCACIÓN EN LOS QUE TENGA INJERENCIA LA SE.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	40	PROMOVER LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO, CON PARTICIPACIÓN DE LA UACM, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y LAS OSC, PARA GENERAR UN ESPACIO SOCIAL, DE CARÁCTER CRÍTICO Y PLURAL QUE REFLEXIONE SOBRE EL FENÓMENO DISCRIMINATORIO Y FORMULE PROPUESTAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR SU PRÁCTICA, A FIN DE FAVORECER EL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y LA DENUNCIA CIUDADANA DE ACTOS U OMISIONES DISCRIMINATORIAS RESPONSABILIDAD DE LOS ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	74	GENERAR UN ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS AL MOMENTO DE RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN FOCALIZADA.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	358	GENERAR UN PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO” Y “POLICÍA DE PROXIMIDAD” DE LA SSPDF PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DISCUSIÓN Y DECISIÓN SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y QUE CONOZCAN A SUS POLICÍAS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	359	RECUPERAR MÁS ESPACIOS PÚBLICOS FOMENTANDO LA CONVIVENCIA VECINAL, POR MEDIO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y LÚDICOS, PARA INCENTIVAR VÍNCULOS DE SOLIDARIDAD ENTRE LAS Y LOS VECINOS FAVORECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA, Y EVALUAR EL PROGRAMA “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS” DE LA SSPDF, DESDE LAS PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	487	REVISAR LOS MARCOS NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, CON MIRAS A ELIMINAR LA DICOTOMÍA EXISTENTE ENTRE AMBOS Y HACER LAS REFORMAS NECESARIAS PARA ADECUAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EXISTENTES.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	497	HACER UN DIAGNÓSTICO Y DOTAR A LA SMA DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA VIGILAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANAS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	498	INTRODUCIR DE MANERA TRANSVERSAL LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; EN PARTICULAR REACTIVAR EL PROGRAMA DE CONTRALORES CIUDADANOS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PUEDAN MONITOREAR SUSTANTIVAMENTE, DESDE LA LICITACIÓN, LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	505	REFORZAR LA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES PARA APROVECHAR LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE ÉSTAS GENERAN EN RELACIÓN AL TEMA AMBIENTAL Y QUE PUEDAN SERVIR DE INSUMOS PARA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	511	DISEÑAR Y DIFUNDIR, CON EL APOYO DE OSC E INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES Y DEL DISTRITO FEDERAL, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES, QUE CONTEMPLÉN DIRIGIRSE A SECTORES ESPECÍFICOS Y DE MANERA DIFERENCIAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTOS REALIZAN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	520	REVISAR LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, PROTECCIÓN CIVIL Y MEDIO AMBIENTE PARA DETECTAR LOS VACÍOS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN SUELO NO APTO, Y HACER LAS MODIFICACIONES LEGALES PERTINENTES DE MANERA ARMÓNICA, CONSIDERANDO LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y DE SUSTENTABILIDAD.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	535	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL (NADF-001-RNAT-2006) SOBRE PODA, DERRIBO, TRASPLANTE Y RESTITUCIÓN DE ÁRBOLES EN EL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	541	SUPERVISAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES A NIVEL DELEGACIONAL.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	554	COLOCAR EN TODA LA CIUDAD (CALLES, PARQUES E INSTALACIONES PÚBLICAS) DEPÓSITOS SEPARADOS PARA RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS Y CONTENEDORES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS; ASÍ COMO MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, REORGANIZANDO LOS DÍAS DESTINADOS PARA ELLO Y AMPLIANDO LA COBERTURA DE LOS RECORRIDOS DE LOS CAMIONES DE DOBLE CONTENEDOR.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	601	REFORZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LA RECUPERACIÓN DEL PAISAJE URBANO, INCLUYENDO UN MECANISMO DE VERIFICACIÓN CIUDADANA.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	628	ATENDER LAS NECESIDADES DE REPARACIÓN, EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED EN LAS DELEGACIONES DEL D.F. CON MAYORES REZAGOS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	638	CREAR MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA FAVORECER LA FILTRACIÓN DEL AGUA A LOS ACUÍFEROS, CONSIDERANDO LOS TIPOS DE SUELO Y SUS CONDICIONES, A FIN DE RE-INYECTAR DE MANERA NATURAL LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	875	PROMOVER Y ARTICULAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS PARA TODA LA CIUDAD, POR ORIGEN DEL RIESGO, YA SEA HIDROLÓGICO, METEOROLÓGICO, QUÍMICO, ANTRÓPICO, ESTRUCTURAL, GEOLÓGICO, U OTRO CON MIRAS A ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE MEJORE LA GUBERNAMENTAL ANTE LOS RIESGOS, SE ARTICULE CON ACCIONES CIUDADANAS Y DIFUNDA MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	926	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS POR MEDIO DE MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA AMPLIAR COBERTURA Y ACTIVIDADES.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	953	CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO CON ACADÉMICOS/AS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES, Y EL APOYO TÉCNICO DE LOS ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS, DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y DEL IBEROAMERICANO, SOBRE EL TEMA DE LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA PARA DEFINIR ACUERDOS Y UN PROGRAMA PARA REIMPULSAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	974	REVISAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1070	CONSOLIDAR EL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN AL EMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL DE RECIENTE CREACIÓN, REVISANDO LOS CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN, SUS REGLAS DE OPERACIÓN, FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PARA QUE SE INSTITUCIONALICE COMO UN FORO MULTISECTORIAL PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE AGRUPACIONES Y FEDERACIONES SINDICALES, ORGANIZACIONES PATRONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ACADEMIA, ESPECIALISTAS Y AUTORIDADES LABORALES Y ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES, ADOPCIÓN DE DECISIONES, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS Y PRODUCTIVOS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1081	DISEÑAR UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD COMO UNA MEDIDA GENERADORA DE EMPLEOS Y DESARROLLO ECONÓMICO.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	1087	ELABORAR Y PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES, INCLUYENDO LOS ADMINISTRATIVOS, PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE GENEREN EMPLEOS ESTABLES, BIEN REMUNERADOS, PRODUCTIVOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1099	ORGANIZAR EVENTOS Y FERIAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS DE LAS PYMES Y COOPERATIVAS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1182	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SOBRE CUYA BASE SE DEFINA Y ADOpte UN PROGRAMA A MEDIANO PLAZO QUE CONTEMPLE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES PÚBLICOS ADEMÁS DE LA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO NECESARIO A FIN DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA RESPONDER AL CRECIMIENTO Y PROYECCIÓN ESPERADA DE LA DEMANDA DE SERVICIOS MÉDICOS EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO. EL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN SE DEBERÁN REALIZAR EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y OSC ESPECIALIZADAS EN EL TEMA DE LA SALUD PÚBLICA.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1410	ASIGNAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y CONVENIOS QUE DEBAN IMPLEMENTARSE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PROCURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PROPIO PRESUPUESTO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1530	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN FORMAL Y SISTEMÁTICA RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1578	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS BASADAS EN EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE INCENTIVAR DE MANERA EFECTIVA LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO Y DEL DEPORTE PARA LA INFANCIA.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	1826	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE SE ENFOQUEN A LAS ESPECIFICIDADES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN CONSULTA Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	1830	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES INDÍGENAS PARA ENFRENTAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PRESENTAN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, TRABAJO Y VIOLENCIA.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	2075	FORTALECER, EN CUANTO A LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN, LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL NIVEL DE ATENCIÓN Y LOS PROGRAMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES E INCREMENTAR LOS NIVELES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTANCIAS PÚBLICAS QUE DESARROLLAN DICHS PROGRAMAS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	17	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. DESAGREGUEN, PROCESEN Y DIFUNDAN INFORMACIÓN, DE MANERA QUE DEN CUENTA DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A LOS QUE EFECTIVAMENTE BENEFICIAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUÁLES DE ELLOS SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDOS POR LAS MISMAS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	34	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL RESPETO, ENTRE LAS Y LOS DIRECTIVOS, DIRIGENTES O REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD (ASOCIACIONES RELIGIOSAS, CIVILES, SINDICATOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, ETC.), Y A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL COPRED Y AQUÉLLAS PARA LA ADOPCIÓN DE CAMPAÑAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y A FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO Y ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	45	OBTENER EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA QUE LOS ENTES OBLIGADOS CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, ESPECIALMENTE LA TECNOLÓGICA A FIN DE PRODUCIR Y CONSERVAR LA INFORMACIÓN. DE FORMA PARTICULAR DEBE PONERSE ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS.

DELEGACIÓN TLÁHUAC	161	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) Y LA ACADEMIA, CAMPAÑAS PARA LA DIFUSIÓN ENTRE LAS Y LOS HABITANTES DEL D. F. DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN LOCAL.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	205	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO Y ORAL Y VINCULARLO CON EL SERVICIO PROFESIONAL O PÚBLICO DE CARRERA. ASIMISMO SE DEBERÁN ORGANIZAR Y OFRECER A LOS DEFENSORES PARTICULARES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA MATERIA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	357	EMPRENDER ACCIONES INMEDIATAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y CONSOLIDAR UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD APROBADA POR LOS COMITÉS DE BARRIOS, A TRAVÉS DEL VOTO SECRETO, CON UNA POLICÍA CAPACITADA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	487	REVISAR LOS MARCOS NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, CON MIRAS A ELIMINAR LA DICOTOMÍA EXISTENTE ENTRE AMBOS Y HACER LAS REFORMAS NECESARIAS PARA ADECUAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EXISTENTES. SE DEBE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN: A) ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIENDO CONCRETAMENTE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE AJUSTE A LOS ORDENAMIENTOS AMBIENTALES, LOS CUALES TENDRÁN CARÁCTER DE JURÍDICAMENTE VINCULANTES Y SU CONTRAVENCIÓN TENDRÁ COMO EFECTO LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE URBANIZACIÓN QUE CAUSEN DAÑO AMBIENTAL. TAMBIÉN SE ESTABLECERÁN LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL O ECOLÓGICO ENTRE LAS QUE PODRÁ ESTAR LA DEMOLICIÓN Y LA RESTITUTIO IN INTEGRUM (OBLIGACIÓN DE DEVOLVER LAS COSAS AL ESTADO EN QUE ESTABAN).
DELEGACIÓN TLÁHUAC	498	INTRODUCIR DE MANERA TRANSVERSAL LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; EN PARTICULAR REACTIVAR EL PROGRAMA DE CONTRALORES CIUDADANOS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PUEDAN MONITOREAR SUSTANTIVAMENTE, DESDE LA LICITACIÓN, LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA

		CONSTRUCCIÓN.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	531	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SOBRE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO COMO DERECHO HUMANO, ASÍ COMO SOBRE LOS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD EXISTENTES, BUSCANDO FOMENTAR UNA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA POBLACIÓN CAPITALINA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	540	INCLUIR Y FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (DE PARTICULARES, EMPRESAS, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ETC.) EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	543	PROMOVER LA REALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AZOTEAS VERDES Y/O CULTIVOS HIDROPÓNICOS PARA AUTOCONSUMO BÁSICO EN COORDINACIÓN CON COLECTIVOS Y OSC.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	544	INCLUIR LA CREACIÓN Y/O CUIDADO DE ÁREAS VERDES EN TODOS LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO (PDDU) CADA ESPACIO VERDE Y/O RECREATIVO DE NUEVA CREACIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON UNA CORRECTA UBICACIÓN, DIFERENCIAR LOS TRATAMIENTOS DE LAS ÁREAS VERDES SEGÚN LOS DISTINTOS TIPOS DE ESPACIOS Y FUNCIONES, Y SELECCIONAR ADECUADAMENTE LAS ESPECIES IDÓNEAS PARA CADA TIPO DE ÁREA VERDE. EN LAS YA EXISTENTES, SE DEBERÁ ATENDER DE FORMA ADECUADA LA PLANTACIÓN DE NUEVAS ESPECIES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	622	FORTALECER EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE SECTORIZACIÓN DE LA RED Y DE REPARACIÓN DE FUGAS. PARA ELLO, DEFINIR INDICADORES HOMOGÉNEOS, PLAZOS CONCRETOS Y COMO META DE MEDIANO PLAZO REDUCIR LAS FUGAS AL 30% Y COMO META DE LARGO PLAZO REDUCIRLAS AL 20%.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	634	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN EFECTIVA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN, BOSQUES, BARRANCAS, LAGOS Y ZONAS LACUSTRES Y ZONAS RURALES DE RECARGA NATURAL DEL ACUÍFERO, A PARTIR DE LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES DEL GDF (GDF) Y DELEGACIONALES.

DELEGACIÓN TLÁHUAC	673	REVISAR Y EN SU CASO HACER LAS MODIFICACIONES LEGALES PERTINENTES PARA ASEGURAR LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA, INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL, LA INFILTRACIÓN DEL ACUÍFERO, EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA CON REDES DE DRENAJE SEPARADOS, EL RE- USO DE AGUAS GRISES, ENTRE OTRAS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	688	ESTABLECER MECANISMOS EFECTIVOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y DRENAJE DEL ÁREA METROPOLITANA Y AUMENTAR ACCIONES CONCERTADAS CON RESPECTO AL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA. ASIMISMO ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO UN MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA POR MEDIO DE COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL CONSEJO DE CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO Y RÍO TULA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	793	DESARROLLAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA FACILITAR LA ESCRITURACIÓN DE PROPIEDADES DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MARGINACIÓN Y SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN, EN PARTICULAR MUJERES JEFAS DE HOGAR, INDÍGENAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	817	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MANEJO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	877	FOMENTAR MEDIANTE APOYOS TÉCNICOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS CIUDADANOS Y DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	928	ARTICULAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS DELEGACIONALES, EL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y OTROS PROGRAMAS SECTORIALES, A FIN DE TENER UNA POLÍTICA INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	979	INCORPORAR EN LOS PLANES DE MEJORA DE INMUEBLES EDUCATIVOS, DISEÑOS Y RECURSOS QUE ASEGUREN ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA; ESPECIALMENTE EN LOS BAÑOS, LAS CAFETERÍAS, COOPERATIVAS ESCOLARES, Y LAS CANCHAS

		DEPORTIVAS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1087	ELABORAR Y PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES, INCLUYENDO LOS ADMINISTRATIVOS, PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE GENEREN EMPLEOS ESTABLES, BIEN REMUNERADOS, PRODUCTIVOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1107	DESARROLLAR UN PROGRAMA ANTI-CORRUPCIÓN PARA SUPERVISAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE REVISAR LOS PADRONES DE COMERCIANTES Y DE ENTREGAR LOS GAFETES Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS A QUIENES SE INTEGREN AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1113	DEFINIR ACCIONES PARA AUMENTAR EL COMERCIO ORDENADO COMPATIBLE Y CON DESARROLLO SUSTENTABLE.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1199	REALIZAR DIAGNÓSTICOS SOBRE EL IMPACTO DIFERENCIADO DE LAS ENFERMEDADES EN HOMBRES Y MUJERES Y DISTINTOS GRUPOS DE POBLACIÓN, IDENTIFICANDO, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO, LAS DINÁMICAS SOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES CON EL OBJETO DE ADECUAR LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS DE SALUD Y DEFINIR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN TAMBIÉN A REVERTIR LA DESIGUALDAD.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1224	INCENTIVAR DE MANERA EFECTIVA Y CONSTANTE LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1225	HABILITAR ÁREAS VERDES E INSTALAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ESPACIOS PÚBLICOS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1298	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA SALUD Y LOS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD EN LA MATERIA, CON EL FIN DE PROMOVER UNA CULTURA DE LA DENUNCIA EN LA CIUDADANÍA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1522	DISEÑAR E IMPLEMENTAR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, MECANISMOS EFICACES DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES, PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL D. F.

DELEGACIÓN TLÁHUAC	1759	IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ADEMÁS DE BRINDAR MANTENIMIENTO A LOS CENTROS RECREATIVOS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO JUVENIL EN TODAS LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	1765	IMPULSAR LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN CONSEJO DE JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL AMPLIO, PLURAL Y REPRESENTATIVO, CONFORMADO POR OSC JUVENIL DE TODAS LAS DELEGACIONES DEL D. F., QUE PUEDA SER RECONOCIDO POR LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES COMO INTERLOCUTOR, PERMITIENDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES, LA DISCUSIÓN Y GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA. DE LA MISMA MANERA, FOMENTAR LA CREACIÓN DE CONSEJOS DELEGACIONALES DE JUVENTUD COMO MANERA DE PROMOVER EL ASOCIACIONISMO JUVENIL, LA DISCUSIÓN POLÍTICA, EL CONTROL CIUDADANO Y LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	2126	GENERAR Y EN SU CASO FORTALECER LAS REDES SOCIALES DE APOYO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, INVOLUCRANDO DE MANERA COORDINADA A LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO
DELEGACIÓN TLÁHUAC	2167	ELABORAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ÁREA METROPOLITANA, QUE CONTEMPLA ACCIONES INTERSECTORIALES COORDINADAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS Y OBSTÁCULOS A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE DISEÑOS UNIVERSALES EN LA VÍA PÚBLICA, LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; LA REALIZACIÓN EN ÉSTOS DE LOS AJUSTES RAZONABLES NECESARIOS, Y LA GARANTÍA DE QUE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, SATISFAGAN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE ACCESIBILIDAD. PARA LA ELABORACIÓN, SE DEBE CONFORMAR UN COMITÉ INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EXPERTAS/OS EN EL TEMA Y REPRESENTANTES DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL MANDATO DE SUPERVISAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDAN.

DELEGACIÓN TLÁHUAC	2173	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO. CON ESTE OBJETIVO SE DEBERÁ: A) REALIZAR UNA ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO METROPOLITANA, TANTO EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE COMO EN LOS HOGARES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA CONOCER SUS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO Y SUS REQUERIMIENTOS DE ADAPTABILIDAD, TANTO EN LAS UNIDADES COMO EN LAS ESTACIONES, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR SUS RESULTADOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR PROGRESIVAMENTE LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE EN TODA LA CIUDAD. B) ESTABLECER UN PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD POR DEPENDENCIA QUE INCLUYA LA ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE TRABAJO PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON LOS DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA DE TRANSPORTE, TANTO EN LAS UNIDADES COMO EN LAS ESTACIONES DE ACCESO Y PRESENTARLO ANTE LA SEDESO O LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE SE PROPONE CREAR EN LA ACTIVIDAD 2140 Y ANEXARLO DE LA PRESENTACIÓN DE UN PRESUPUESTO. C) EMITIR UN MANUAL TÉCNICO DE TRANSPORTE QUE REGULE LAS MODIFICACIONES QUE DEBEN HACERSE EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. D) REFORMAR LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE LA DEMANDA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CONCESIONADO, QUE ACTUALMENTE SÓLO ES DEL 20%, SE INCREMENTE PROGRESIVAMENTE PARA LLEGAR A LA TOTALIDAD, ASÍ COMO PARA QUE SE INCLUYA LA OBLIGACIÓN DE ADAPTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESTACIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A MANERA DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON TODO TIPO DE DISCAPACIDAD.
-----------------------	------	--

DELEGACIÓN TLÁHUAC	2387	CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LPETPASESCI, QUE OBLIGA AL SECTOR TURÍSTICO A: A) IMPULSAR UNA CAMPAÑA EN EL SECTOR TURISMO QUE EXHIBA LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTA LEY COMO PRÁCTICAS PROSCRITAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO B) INCORPORAR A SUS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA PARA LAS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA PROBLEMÁTICA IMPLÍCITA EN LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY. C) ESTABLECER CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A EFECTO DE QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, AÉREO Y TERRESTRE QUE TENGAN COMO DESTINO EL D.F INFORMEN A LAS PERSONAS USUARIAS ACERCA DE LOS FINES Y ALCANCES DE LA LEY.
DELEGACIÓN TLALPAN	514	DISEÑAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL QUE INCLUYAN CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE OSC QUE TRABAJAN LA TEMÁTICA AMBIENTAL, ASÍ COMO LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
DELEGACIÓN TLALPAN	535	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL (NADF-001-RNAT-2006) SOBRE PODA, DERRIBO, TRASPLANTE Y RESTITUCIÓN DE ÁRBOLES EN EL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN	961	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO QUE ANALICE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS CENTROS Y / O ESPACIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA CIUDAD, DETECTANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN PROTECCIÓN CIVIL; PARA QUE CON BASE EN ESTE SE PROPORCIONEN LAS HERRAMIENTAS QUE ASEGUREN LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS NIÑOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN INICIAL EN EL D. F.
DELEGACIÓN TLALPAN	978	REDISEÑAR Y PRESUPUESTAR LOS PLANES DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, INCORPORANDO DISEÑOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO PARA ASEGURAR ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA, EN TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES, INCLUYENDO LAS INSTALACIONES SANITARIAS. TOMAR EN CUENTA EN ESTE REDISEÑO O ADECUACIÓN EL ACCESO A NIÑOS Y NIÑAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN TLALPAN	995	DISEÑAR Y DESARROLLAR CAMPAÑAS Y OTRAS ACCIONES INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A PADRES Y MADRES, QUE RESALTEN LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COMO UN MEDIO QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

DELEGACIÓN TLALPAN	1062	DISEÑAR Y LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE LA LECTURA Y AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD AL LIBRO
DELEGACIÓN TLALPAN	1407	INCREMENTAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS ENCARGADAS DE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, PARA QUE LOS MISMOS SEAN CONSTRUIDOS DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DE GÉNERO.
DELEGACIÓN TLALPAN	1753	CREAR Y PROMOVER PROCESOS PARTICIPATIVOS EN DONDE LAS Y LOS JÓVENES SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA, A FIN DE GENERAR Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS LIDERADOS POR COLECTIVOS JUVENILES.
DELEGACIÓN TLALPAN	2083	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS QUE INCORPORE UNA CULTURA DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO, DIRIGIDA A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESPECIAL AQUELLOS QUE PRESTEN SERVICIOS O ATIENDAN DIRECTAMENTE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
DELEGACIÓN TLALPAN	2158	PONER EN MARCHA, A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE ACEPTACIÓN Y RESPETO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS DERECHOS. EL DISEÑO DE LAS CAMPAÑAS DEBERÁ SER REALIZADO INTERINSTITUCIONALMENTE Y DEBERÁ DEFINIR LA POBLACIÓN OBJETIVO Y TENER UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	2	ANALIZAR, EN COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA CDHDF, LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO AL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN LA LEGISLACIÓN DEL D. F., COMO COMPLEMENTARIO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	23	INCORPORAR O REFORZAR CONTENIDOS, MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y MATERIALES DE ESTUDIO REFERENTES AL PRINCIPIO DE IGUALDAD, AL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y AL RESPETO A LA DIVERSIDAD, EN CONSONANCIA CON LOS CORRESPONDIENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS GRADOS Y NIVELES DE EDUCACIÓN EN LOS QUE TENGA INJERENCIA LA SE.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	45	OBTENER EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA QUE LOS ENTES OBLIGADOS CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, ESPECIALMENTE LA TECNOLÓGICA A FIN DE PRODUCIR Y CONSERVAR LA INFORMACIÓN. DE FORMA PARTICULAR DEBE PONERSE ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	50	CREAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO PERMANENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA PROMOVER E IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFORMACIÓN QUE HACEN PÚBLICA LOS ENTES OBLIGADOS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	76	GENERAR ESTRATEGIAS MULTICANAL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN - PORTALES, SMS, PANTALLAS INTERACTIVAS DIGITALES, ESTRATEGIA 311 Y ESPACIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA. ESTO MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ORGANIZACIONAL DE LOS ENTES PÚBLICOS, RACIONALIZANDO Y FOCALIZANDO LOS RECURSOS DE ÉSTOS A FAVOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS (E-SERVICIOS) ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA QUE PERMITAN LA MEJORA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN SU ACCIONAR. LO ANTERIOR CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL D.F.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	359	RECUPERAR MÁS ESPACIOS PÚBLICOS FOMENTANDO LA CONVIVENCIA VECINAL, POR MEDIO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y LÚDICOS, PARA INCENTIVAR VÍNCULOS DE SOLIDARIDAD ENTRE LAS Y LOS VECINOS FAVORECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA, Y EVALUAR EL PROGRAMA "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS" DE LA SSPDF, DESDE LAS PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	491	ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CIVILES, SOCIALES, COMUNITARIAS Y EMPRESARIALES, ASÍ COMO INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN, PARA QUE TENGAN CAPACIDAD DE INFLUENCIA EN LA VIGILANCIA, TOMA DE DECISIONES Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL, ASEGURANDO PREVIAMENTE CONDICIONES DE CONSULTA E INFORMACIÓN OPORTUNA, ACCESIBLE Y

		COMPRENSIBLE.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	514	DISEÑAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL QUE INCLUYAN CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE OSC QUE TRABAJAN LA TEMÁTICA AMBIENTAL, ASÍ COMO LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	535	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL (NADF-001-RNAT-2006) SOBRE PODA, DERRIBO, TRASPLANTE Y RESTITUCIÓN DE ÁRBOLES EN EL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	541	SUPERVISAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DELAS ZONAS VERDES A NIVEL DELEGACIONAL.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	550	RENOVAR TOTALMENTE LA FLOTILLA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS POR VEHÍCULOS DE DOBLE CONTENEDOR PARA LA TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS SEPARADOS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	841	REVISAR LA COBERTURA ACTUAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y PROMOVER UN SISTEMA EQUITATIVO DE DOTACIÓN ENTRE LAS DELEGACIONES DEL D. F., EN PARTICULAR, SUPERAR LA INEQUIDAD EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADAS EN LA ZONA ORIENTE Y SUR DE LA CIUDAD.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	847	AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTRE ELLOS LA RED PÚBLICA DE DRENAJE, Y ABRIR CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE PARA CADA VIVIENDA DONDE NORMATIVA Y TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	850	FOMENTAR EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES EN MATERIA DE AHORRO DE ENERGÍA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN REALIZADAS CON EL APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	861	DIFUNDIR MÁS AMPLIAMENTE LOS PROGRAMAS DEL GDF Y LAS DELEGACIONES DEL D. F. RELATIVOS AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, Y FORTALECER LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS OPERADORES DE LOS PROGRAMAS.

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	978	REDISEÑAR Y PRESUPUESTAR LOS PLANES DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, INCORPORANDO DISEÑOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO PARA ASEGURAR ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA, EN TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES, INCLUYENDO LAS INSTALACIONES SANITARIAS. TOMAR EN CUENTA EN ESTE REDISEÑO O ADECUACIÓN EL ACCESO A NIÑOS Y NIÑAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1036	FORTALECER LA EDUCACIÓN NO FORMAL, DE MANERA QUE FOMENTE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA IDENTIDAD SOCIAL Y DE GRUPO, LA CONVIVENCIA, LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIDAD SOCIAL ASÍ COMO UNA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1094	FOMENTAR A TRAVÉS DE INCENTIVOS NO FISCALES, SUBSIDIOS, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, CAPACITACIÓN PAGADA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE LAS PYMES Y COOPERATIVAS, ESPECIALMENTE LAS QUE CONTRATEN GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1105	DEFINIR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL D. F., UN PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES ACTUALES EN LA MATERIA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL IMPACTO SOCIAL QUE GENERA EN LA SOCIEDAD LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. DICHO PROGRAMA DEBERÁ PARTIR DE LOS DATOS Y EL DIAGNÓSTICO SOBRE LAS PERSONAS QUE EJERCEN DICHA ACTIVIDAD COMERCIAL, SUS GIROS COMERCIALES, LAS ZONAS DE UBICACIÓN, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE EJECUTARLO Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO, CRITERIOS CLAROS Y DEFINIDOS PARA DETERMINAR QUIÉNES SON ACREEDORES A LOS PERMISOS A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA DURACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1113	DEFINIR ACCIONES PARA AUMENTAR EL COMERCIO ORDENADO COMPATIBLE Y CON DESARROLLO SUSTENTABLE.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1187	DISEÑAR Y LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA PARA EL PERSONAL QUE ASUME LA CONDUCCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1202	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA SALUD, LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES Y RIESGOS PARA LA SALUD QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN CAPITALINA, LAS FORMAS DE PREVENIRLAS Y LOS TRATAMIENTOS Y PROGRAMAS EXISTENTES PARA ATENDERLAS. ESTAS CAMPAÑAS DEBERÁN CONTEMPLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER MASIVO, HACIA LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ACTIVIDADES PUNTUALES DIRIGIDAS A GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS Y EN CIERTOS ESPACIOS CLAVE COMO ESCUELAS Y HOSPITALES, Y DEBERÁN REALIZARSE EN COLABORACIÓN CON OSC.LA INFORMACIÓN DEBERÁ DIFUNDIRSE EN LAS LENGUAS Y LENGUAJES QUE LA POBLACIÓN REQUIERA, INCLUYENDO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, BRAILLE Y LENGUAS INDÍGENAS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1224	INCENTIVAR DE MANERA EFECTIVA Y CONSTANTE LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1522	DISEÑAR E IMPLEMENTAR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, MECANISMOS EFICACES DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES, PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL D. F.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1580	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD, ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES Y PROGRAMAS DELEGACIONALES QUE PERMITAN A LA INFANCIA HACER DEPORTE EN CONDICIONES FAVORABLES, ASÍ COMO CONSIDERAR SUS OPINIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1881	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYOS PARA EL GASTO DIARIO DE FAMILIAS INDÍGENAS, APLICADOS EN CONJUNTO CON OTROS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, QUE BUSQUEN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS YLOS ADULTOS INDÍGENAS JEFAS O JEFES DE FAMILIA.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	2086	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN CUYO OBJETIVO SEA DIFUNDIR UNA CULTURA DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO HACIA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE INCORPORE UNA CULTURA DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO, EN ESPECIAL MUJERES ADULTAS MAYORES, Y SUS DERECHOS, JUNTO CON UN CONTUNDENTE MENSAJE DE ERRADICACIÓN DE CUALQUIERACTO DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA HACIA ESTA POBLACIÓN.

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	2166	REFORMULAR LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS EN TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A FIN DE QUE SE GARANTICE LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU CALIDAD DE SUJETOS DE DERECHOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES, LO QUE INCLUYE QUE NO SE REQUIERA LA PRESENCIA DE ACOMPAÑANTE PARA PRESTARLES EL SERVICIO.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	2167	ELABORAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ÁREA METROPOLITANA, QUE CONTEMPLA ACCIONES INTERSECTORIALES COORDINADAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS Y OBSTÁCULOS A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE DISEÑOS UNIVERSALES EN LA VÍA PÚBLICA, LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; LA REALIZACIÓN EN ÉSTOS DE LOS AJUSTES RAZONABLES NECESARIOS, Y LA GARANTÍA DE QUE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, SATISFAGAN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE ACCESIBILIDAD. PARA LA ELABORACIÓN, SE DEBE CONFORMAR UN COMITÉ INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EXPERTAS/OS EN EL TEMAY REPRESENTANTES DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL MANDATO DE SUPERVISAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDAN.
AGENCIA DE GESTIÓN URBANA	205	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SOBRE EQUIDAD, GÉNERO Y EL TRATAMIENTO ESPECÍFICO QUE SE DE BRINDAR A LAS MUJERES PARA SOLUCIONAR SITUACIONES DE DESIGUALDAD
AGENCIA DE GESTIÓN URBANA	491	ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CIVILES, SOCIALES, COMUNITARIAS Y EMPRESARIALES, ASÍ COMO INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y GRUPOS DE SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN, PARA QUE TENGAN CAPACIDAD DE INFLUENCIA EN LA VIGILANCIA, TOMA DE DECISIONES Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL, ASEGURANDO PREVIAMENTE CONDICIONES DE CONSULTA E INFORMACIÓN OPORTUNA, ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE
AGENCIA DE GESTIÓN URBANA	494	CONSOLIDAR LA ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL G.D.F. QUE IMPULSAN ACCIONES PARA ALCANZAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	138	CREAR LOS MECANISMOS CORRESPONDIENTES PARA LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN EN LOS MEDIOS DEL GDF MEDIANTE SU INCORPORACIÓN DIRECTA EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES EN LOS CANALES PÚBLICOS Y MEDIANTE EL IMPULSO DE LA OPERACIÓN DIRECTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS MISMOS.
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2160	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE CANAL 21 SEA ACCESIBLE PARA ESPECTADORES CON TODO TIPO DE DISCAPACIDAD.
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	554	COLOCAR EN TODA LA CIUDAD (CALLES, PARQUES E INSTALACIONES PÚBLICAS) DEPÓSITOS SEPARADOS PARA RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS Y CONTENEDORES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS; ASÍ COMO MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, REORGANIZANDO LOS DÍAS DESTINADOS PARA ELLO Y AMPLIANDO LA COBERTURA DE LOS RECORRIDOS DE LOS CAMIONES DE DOBLE CONTENEDOR.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	498	INTRODUCIR DE MANERA TRANSVERSAL LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; EN PARTICULAR REACTIVAR EL PROGRAMA DE CONTRALORES CIUDADANOS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PUEDAN MONITOREAR SUSTANTIVAMENTE, DESDE LA LICITACIÓN, LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	624	DISEÑAR, HACER PÚBLICO E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE LA TUBERÍA POR UNA DE MAYOR CALIDAD Y FLEXIBILIDAD. DEFINIR METAS CLARAS DE SUSTITUCIÓN, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, Y HACER PÚBLICA TODA LA INFORMACIÓN QUE NO SEA RESERVADA EN TÉRMINOS DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, SE DEBE CAPACITAR TÉCNICAMENTE AL PERSONAL Y ESTRECHAR LA COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES DEL D. F.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	633	ATENDER Y LIMPIAR AQUELLOS POZOS DE ABSORCIÓN EXISTENTES QUE NO RECIBEN MANTENIMIENTO Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS BOMBAS PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	648	REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ASOCIADO A LA OPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, INCLUYENDO LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ELECTROMECÁNICA DE LAS BOMBAS, YA QUE DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DEPENDE EN GRAN PARTE EL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD. EXPLORAR LOS MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	670	INCLUIR EN LOS PLANES DE REHABILITACIÓN LA META A UN AÑO DE REHABILITAR Y RE-NIVELAR LAGUNAS DE REGULACIÓN Y EN CINCO AÑOS LA META DE SANEAR LAS BARRANCAS DEL PONIENTE.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	684	CAMBIAR A UN SISTEMA DE MEDIDORES EN INDUSTRIA, COMERCIO Y VIVIENDA, PARA QUE LAS PERSONAS SEPAN CUÁNTO CONSUMEN Y PUEDAN APROVECHAR RACIONALMENTE EL AGUA.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	841	REVISAR LA COBERTURA ACTUAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y PROMOVER UN SISTEMA EQUITATIVO DE DOTACIÓN ENTRE LAS DELEGACIONES DEL D.F., EN PARTICULAR, SUPERAR LA INEQUIDAD EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADAS EN LA ZONA ORIENTE Y SUR DE LA CIUDAD.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	11	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON LA ASESORÍA DEL COPRED Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SSPDF DE TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD DE LAS DETENCIONES, ENTRE OTROS, PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE EVITEN LA REPRODUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS. ESTA LÍNEA DE ACCIÓN DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS LÍNEAS 18 A LA 21.
POLICÍA AUXILIAR	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORTAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	205	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO Y ORAL Y VINCULARLO CON EL SERVICIO PROFESIONAL O PÚBLICO DE CARRERA. ASIMISMO SE DEBERÁN ORGANIZAR Y OFRECER A LOS DEFENSORES PARTICULARES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA MATERIA.
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	2172	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INMUEBLES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE USO PÚBLICO, LO QUE IMPLICA COMO MÍNIMO: A) INCLUIR EN LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN LOS INMUEBLES DE USO PÚBLICO, LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MENTAL O PSICOSOCIAL. REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SANITARIOS EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. B) ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INMEDIATO DE AJUSTES RAZONABLES DE LAS INSTALACIONES DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS DONDE LABOREN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. C) IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN EVENTOS CULTURALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, SENSORIAL Y/O INTELECTUAL. D) REALIZAR ACCIONES DE VIGILANCIA CONSTANTE PARA ASEGURAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEAN ACCESIBLES, Y QUE SEAN SANCIONADOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. F) REFORMAR LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL PARA INCLUIR LA OBLIGATORIEDAD DE HACER ACCESIBLES LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE USO PÚBLICO, ESTABLECIENDO LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	8	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y CONTENIDOS PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D.F. PUEDAN ELABORAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, SOBRE LOS DERECHOS A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, AL EMPLEO, A LA VIVIENDA Y AL ACCESO A LA JUSTICIA, LIBRES DE DISCRIMINACIÓN, Y ACERCA DEL PAPEL QUE EN EL RESPETO, PROTECCIÓN,

		PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE ESTOS DERECHOS TIENEN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	76	GENERAR ESTRATEGIAS MULTICANAL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN - PORTALES, SMS, PANTALLAS INTERACTIVAS DIGITALES, ESTRATEGIA 311 Y ESPACIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA. ESTO MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ORGANIZACIONAL DE LOS ENTES PÚBLICOS, RACIONALIZANDO Y FOCALIZANDO LOS RECURSOS DE ÉSTOS A FAVOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS (E-SERVICIOS) ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA QUE PERMITAN LA MEJORA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN SU ACCIONAR. LO ANTERIOR CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL D.F.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	969	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	987	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR QUE DEBERÍAN INCORPORARSE A LA EDUCACIÓN BÁSICA E IDENTIFICAR CUANTO (AS) NO ASISTEN Y POR CUALES MOTIVOS, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA INFANCIA INDÍGENA, TRABAJADORA, CON DISCAPACIDAD, CALLEJERA Y MIGRANTE, DESAGREGANDO LA INFORMACIÓN POR SEXO, EDAD, GRUPO DE POBLACIÓN.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1036	FORTALECER LA EDUCACIÓN NO FORMAL, DE MANERA QUE FOMENTE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA IDENTIDAD SOCIAL Y DE GRUPO, LA CONVIVENCIA, LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIDAD SOCIAL ASÍ COMO UNA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1223	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON OSC, CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SANA, DIFUNDIENDO EN LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, PLANTELES ESCOLARES Y OTROS LUGARES CLAVE, LAS CAUSAS QUE PROVOCAN LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, LA ANOREXIA Y LA BULIMIA, ASÍ COMO LAS FORMAS DE PREVENIR Y ATENDER ESTOS PROBLEMAS.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1228	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MASIVO PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS SANOS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1526	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, PARA ATENDER LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE VIVE LA INFANCIA QUE TIENE ENTRE 12 Y 17 AÑOS DE EDAD.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1600	INCREMENTAR Y FORTALECER DESDE UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A FAMILIARES, MAESTROS Y RESPONSABLES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO ALBERGUES QUE PERMITAN REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA Y RESOLVER LOS PROBLEMAS CON ALTERNATIVAS COMO EL DIÁLOGO, LA MEDIACIÓN Y LA TOLERANCIA.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1602	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA EN GENERAL, Y DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN PARTICULAR, CONTRA LA INFANCIA, ENTRE LAS Y LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, PROFESORES Y DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES ESCOLARES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1616	INCORPORAR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LOS ÁMBITOS EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, LAS RECOMENDACIONES QUE EL CRC REALIZÓ EN SU OBSERVACIÓN GENERAL NÚMERO 12 SOBRE EL DERECHO DEL NIÑO A SER ESCUCHADO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1632	A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HIJOS E HIJAS DE LA CIUDAD REALIZADA EN EL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, TRANSFORMAR EL PROGRAMA A FIN DE INCORPORAR Y GARANTIZAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC ESPECIALIZADA Y LA CONSULTA A LOS GRUPOS DISCRIMINADOS Y/O EXCLUIDOS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2142	EVALUAR EL IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MONTO DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS, COMO EL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE REDISEÑARLOS. EN ESTÁ EVALUACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR EN QUÉ MEDIDA SE TOMAN EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS MUJERES AL REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2143	REVISAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD A FIN DE QUE EL ESTADO GARANTICE QUE CUENTEN CON LAS FACILIDADES Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA UNA MEJORA CONSTANTE DE SU TRABAJO. TAMBIÉN SE DEBERÁN CREAR DIRECTRICES O LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA QUE INCLUYAN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PONGAN ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CUIDADO Y TRATO QUE NECESITAN LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2163	LLEVAR A CABO CONSULTAS ESTRECHAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS ORGANIZACIONES A FIN DE IDENTIFICAR LAS BARRERAS EN EL ENTORNO Y EN LAS ACTITUDES QUE LAS HAN MANTENIDO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN, Y EN BASE A ESTAS CONSULTAS, FORMULAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA ELIMINARLAS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2166	REFORMULAR LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS EN TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A FIN DE QUE SE GARANTICE LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU CALIDAD DE SUJETOS DE DERECHOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES, LO QUE INCLUYE QUE NO SE REQUIERA LA PRESENCIA DE ACOMPAÑANTE PARA PRESTARLES EL SERVICIO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2233	DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN, ASUMIENDO EL CAMBIO EN EL PARADIGMA QUE DEMANDA QUE EL ENTORNO LABORAL SE ADECUÉ A LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2251	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC), EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN (UBRS) Y EN CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL, MODELO QUE RESULTA PARTICULARMENTE ÚTIL EN ZONAS RURALES Y AQUELLAS ZONAS ECONÓMICA Y SOCIALMENTE MARGINADAS, PARA PROCURAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONTRIBUIR A SENSIBILIZAR Y COMPROMETER A LOS DISTINTOS ACTORES DENTRO DE LA COMUNIDAD EN LOS PROCESOS DE SALUD INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL.
INSTITUTO DE VIVIENDA	817	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MANEJO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN.

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	359	RECUPERAR MÁS ESPACIOS PÚBLICOS FOMENTANDO LA CONVIVENCIA VECINAL, POR MEDIO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y LÚDICOS, PARA INCENTIVAR VÍNCULOS DE SOLIDARIDAD ENTRE LAS Y LOS VECINOS FAVORECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA, Y EVALUAR EL PROGRAMA “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS” DE LA SSPDF, DESDE LAS PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1094	FOMENTAR A TRAVÉS DE INCENTIVOS NO FISCALES, SUBSIDIOS, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, CAPACITACIÓN PAGADA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE LAS PYMES Y COOPERATIVAS, ESPECIALMENTE LAS QUE CONTRATEN GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1097	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ASÍ COMO ASESORÍAS TÉCNICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, COMERCIO, Y DERECHOS HUMANOS LABORALES PARA EMPRENDEDORES/AS DE PYMES Y COOPERATIVAS.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1445	FORTALECER EL PROGRAMA MICROCRÉDITOS, EL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO Y LAS BECAS PARA LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDO A LAS MUJERES.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1831	APOYAR INICIATIVAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES INDÍGENAS, INCLUYENDO EL ACCESO A CRÉDITOS, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y SUS LINEAMIENTOS.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	514	DISEÑAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL QUE INCLUYAN CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE OSC QUE TRABAJAN LA TEMÁTICA AMBIENTAL, ASÍ COMO LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	549	DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CONSUMO, MEDIO AMBIENTE Y USO DOMÉSTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE INCLUYAN LOS EFECTOS NOCIVOS SOBRE LA SALUD DEL NO CUIDADO AMBIENTAL Y DEL CONSUMO IRRESPONSABLE.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	591	FOMENTAR UNA CULTURA DEL USO DE BICICLETAS Y DE RESPETO AL CICLISTA, EN PARTICULAR A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTAS, Y SU CONEXIÓN CON LA RED DE TRANSPORTE COLECTIVO.

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1408	FORMULAR, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, LOS DIAGNÓSTICOS QUE SIRVEN DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES, DIRIGIDOS A RESPETAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL AQUELLOS DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	9	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL COPRED, CON PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA UNA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F., CONSIDERANDO LAS PARTICULARIDADES DE CADA INSTANCIA, Y PRESENTARLO AL COPRED PARA SU ASESORÍA Y SEGUIMIENTO.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON LA ASESORÍA DEL COPRED Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SSPDF DE TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD DE LAS DETENCIONES, ENTRE OTROS, PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE EVITEN LA REPRODUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS.

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON LA ASESORÍA DEL COPRED Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA DOCUMENTAR E INTEGRAR AVERIGUACIONES PREVIAS Y POSTERIORMENTE CAUSAS PENALES DERIVADAS DEL DELITO DE DISCRIMINACIÓN (CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO PENAL) Y A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD DE LAS DETENCIONES, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PGJDF DE TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS, A FIN DE QUE EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA NO SE REPRODUZCAN ESTEREOTIPOS Y VIOLEN DERECHOS.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON LA ASESORÍA DEL COPRED Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN PARA LAS Y LOS CUSTODIOS Y DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE AL TRATO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	14	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON LA ASESORÍA DEL COPRED Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN DIRIGIDO PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ENFOCADO EN PARTICULAR PARA LAS Y LOS JUECES, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOBRE EL USO DE LAS MEDIDAS PARA MEJOR PROVEER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA Y, EN PARTICULAR, EN SUS RESOLUCIONES.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16	ELABORAR Y ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE UN DIAGNÓSTICO DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL D.F. CON INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO, EDAD CAUSA DE LA DISCRIMINACIÓN, ÁREAS DE RESIDENCIA Y CUALQUIER OTRO CRITERIO QUE ESTIME PERTINENTE QUE EFECTIVAMENTE LA PREVENGA Y ERRADIQUE.

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	20	INCORPORAR O REFORZAR, CON LA ASESORÍA DEL COPRED, EL ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL DISEÑO, PRESUPUESTACIÓN, Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES PÚBLICAS DEL GDF, LA ALDF, EL TSJDF, LAS DELEGACIONES DEL D. F., Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	21	ELABORAR UN MANUAL QUE ESTABLEZCA LOS CRITERIOS EPECÍFICOS PARA INCORPORAR LOS ENFOQUES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL LENGUAJE DE TODAS LAS COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	30	INCISO F 'PROMOVER EL LITIGIO ESTRATÉGICO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES DISCRIMINATORIAS
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	32	ESTABLECER LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE LAS CAMPAÑAS EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN Y A FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO Y LA ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD A PROYECTARSE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA DE LOS QUE DISPONGA EL GDF, EN ESPACIOS DE LA VÍA PÚBLICA Y MEDIOS DE TRANSPORTE DEL GDF, COMO EN EL CASO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ASÍ COMO EN LOS TIEMPOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA DE QUE DISPONGAN LA ALDF, EL TSJDF Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DEL D. F.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	34	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL RESPECTO, ENTRE LAS Y LOS DIRECTIVOS, DIRIGENTES O REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD (ASOCIACIONES RELIGIOSAS, CIVILES, SINDICATOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, ETC.), Y A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL COPRED Y AQUÉLLAS PARA LA ADOPCIÓN DE CAMPAÑAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y A FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO Y ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD.

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	38	RECONOCER PÚBLICAMENTE A LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES O EMPRESAS QUE SE DISTINGAN POR LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS ANTIDISCRIMINATORIAS Y DE RESPETO A LA DIVERSIDAD, ASÍ COMO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA CONTRATACIÓN Y A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	39	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS PARA INFORMAR Y CAPACITAR A LAS Y LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL EJERCICIO Y EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS E INSTANCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS, A FIN DE CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	41	DISEÑAR, PRESUPUESTAR, IMPLEMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR, CON PARTICIPACIÓN DE LAS OSC Y LA ACADEMIA, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN RELACIÓN CON LA ADECUADA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS POR ACTOS, CONDUCTAS U OMISIONES DISCRIMINATORIAS.
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2146	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA SOBRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL D. F., DESAGREGADA POR SEXO, EDAD, CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA Y LUGAR DE RESIDENCIA, QUE CONTENGA TAMBIÉN INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA SU ATENCIÓN, A CARGO DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS. ESTA INFORMACIÓN SE DEBERÁ PUBLICAR EN MODALIDADES Y FORMATOS ACCESIBLES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PARA SU DESARROLLO DEBERÁN ESTABLECERSE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS LEYES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES ASÍ COMO HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (LTAIPDF).

INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2157	HOMOLOGAR EL USO DE LA TERMINOLOGÍA EN ÁMBITOS Y DOCUMENTOS GUBERNAMENTALES Y LEGISLACIÓN CON LOS TÉRMINOS ACEPTADOS INTERNACIONALMENTE, COMO ES EL DE "PERSONAS CON DISCAPACIDAD," PARA EVITAR EL USO DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS INAPROPIADOS Y/O DISCRIMINATORIOS.
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2158	PONER EN MARCHA, A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE ACEPTACIÓN Y RESPETO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS DERECHOS. EL DISEÑO DE LAS CAMPAÑAS DEBERÁ SER REALIZADO INTERINSTITUCIONALMENTE Y DEBERÁ DEFINIR LA POBLACIÓN OBJETIVO Y TENER UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2163	LLEVAR A CABO CONSULTAS ESTRECHAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS ORGANIZACIONES A FIN DE IDENTIFICAR LAS BARRERAS EN EL ENTORNO Y EN LAS ACTITUDES QUE LAS HAN MANTENIDO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN, Y EN BASE A ESTAS CONSULTAS, FORMULAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA ELIMINARLAS.
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2165	DISEÑAR Y LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GDF SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS DERECHOS Y EL LENGUAJE Y TRATO QUE LES ES DEBIDO, DIRIGIDO EN PARTICULAR A LOS NIVELES DE TOMADORES DE DECISIONES Y EN LAS DELEGACIONES DEL D. F.
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2169	PRESUPUESTAR EL COSTO PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR ACCESIBILIDAD FÍSICA, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. CON TAL FINALIDAD, CADA ENTE PÚBLICO DEBERÁ REALIZAR UN ESTUDIO DE LAS NECESIDADES PARA IMPLEMENTAR DISEÑOS UNIVERSALES, Y EN BASE A ÉSTE, IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS HASTA CUMPLIR DE MANERA PROGRESIVA CON LA OBLIGACIÓN.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	255	GENERAR Y PONER EN MARCHA MECANISMOS QUE INCENTIVEN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA QUE UTILICEN CRITERIOS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y TRATAMIENTO ESPECIAL PARA SOLUCIONAR SITUACIONES DE DESIGUALDAD; EN PARTICULAR, AQUELLAS QUE REALICEN ACCIONES AFIRMATIVAS LEGALIZADAS, DE MANERA PERMANENTE.

INSTITUTO DE LAS MUJERES	1407	INCREMENTAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADAS DE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA QUE LOS MISMOS SEAN CONSTRUIDOS DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1409	EVALUAR LA EXPERIENCIA DESARROLLADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN COORDINACIÓN CON OBSERVATORIOS CIUDADANOS Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, MEDIDAS, ACCIONES Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS CON EL FIN DE FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1411	DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, EN LAS ESCUELAS, METRO, ESTACIONES DE TRANSPORTE Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RECONOCEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LOS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD DE LOS MISMOS.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1415	REVISAR Y ACTUALIZAR LOS MECANISMOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES, QUE EJECUTAN LAS DIFERENTES INSTANCIAS PÚBLICAS, PARA ESTABLECER EL NIVEL DE PROGRESIVIDAD EN LA PROTECCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1416	FACILITAR EL ACCESO Y DAR A CONOCER, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PARTICULAR Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (SIES) DEL INMUJERES-DF QUE CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIA.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1433	FOMENTAR, EN LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE ANALICEN LAS BRECHAS DE GÉNERO QUE EXISTEN EN EL D. F., MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS PROYECTOS.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1459	ESTABLECER LOS CRITERIOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1474	REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.

INSTITUTO DE LAS MUJERES	1477	DISEÑAR INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS INSTRUMENTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES HABITANTES DEL D. F. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER PÚBLICA.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	1505	ASESORAR DE MANERA ADECUADA Y PERMANENTE A LAS MUJERES QUE SEAN VÍCTIMAS DE CUALQUIER DELITO O ABUSO Y A SUS FAMILIARES SOBRE: A) LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO PARA DENUNCIAR LA COMISIÓN DEL DELITO DEL CUAL FUERON VÍCTIMAS Y LA FORMA DE EFECTUAR CONTRIBUCIONES A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS. B) LOS DERECHOS QUE DERIVAN DEL DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO.
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	2173	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO. CON ESTE OBJETIVO SE DEBERÁ: E) ADQUIRIR UNIDADES NUEVAS ACCESIBLES PARA TODOS LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y ESTABLECER UN PROGRAMA DE ADAPTACIÓN PROGRESIVA DE LAS UNIDADES EXISTENTES HASTA ALCANZAR EL 100% DE ÉSTAS; ASIMISMO DESTINAR PRESUPUESTO ANUAL POR DEPENDENCIA PARA PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN EN SU CASO, DE LOS AUTOBUSES QUE SE VAYAN DETERIORANDO. F) CONTINUAR CON LA ADAPTACIÓN DE LAS UNIDADES Y PARADAS DE LA LÍNEA DEL METROBÚS EN FUNCIONAMIENTO (COMO LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO Y SONORIZACIÓN) E INCLUIR DISEÑOS UNIVERSALES EN LAS NUEVAS LÍNEAS EN CONSTRUCCIÓN, TANTO EN LAS UNIDADES COMO EN LAS ESTACIONES DE ACCESO.

METROBÚS	2173	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTACULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO CON ESTE OBJETIVO SE DEBERÁ: A) REALIZAR UNA ENCUESTA DE ORIGEN DESTINO METROPOLITANA, TANTO EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE COMO EN LOS HOGARES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA CONOCER SUS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO Y SUS REQUERIMIENTOS DE ADAPTABILIDAD, TANTO EN LAS UNIDADES COMO EN LAS ESTACIONES, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR SUS RESULTADOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR PROGRESIVAMENTE LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE EN TODA LA CIUDAD. B) ESTABLECER UN PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD POR DEPENDENCIA QUE INCLUYA LA ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE TRABAJO PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON LOS DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA DE TRANSPORTE TANTO EN LAS UNIDADES COMO EN LAS ESTACIONES DE ACCESO Y PRESENTARLO ANTE LA SEDESOO LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE SE PROPONE CREAR EN LA ACTIVIDAD 2140 Y ANEXARLO DE LA PRESENTACIÓN DE UN PRESUPUESTO. C) EMITIR UN MANUAL TÉCNICO DE TRANSPORTE QUE REGULE LAS MODIFICACIONES QUE DEBEN HACERSE EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	1757	IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y RECREATIVOS, INSTRUYENDO A LAS INSTANCIAS COMPETENTES QUE REALICEN TRABAJOS COORDINADOS CON LAS DELEGACIONES DEL D.F. Y CON OSC. CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS PARQUES, TRANSPORTE PÚBLICO Y PARABUSES.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	1411	DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, EN LAS ESCUELAS, METRO, ESTACIONES DE TRANSPORTE Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RECONOCEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LOS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD DE LOS MISMOS.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	2173	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO. CON ESTE OBJETIVO SE DEBERÁ: G) ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA EL USO DE UN ÚNICO SEÑALAMIENTO OFICIAL PARA INDICAR LA PRESENCIA DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, A SER EMITIDO POR UNA ÚNICA INSTANCIA PÚBLICA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FIN DE QUE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO RESERVADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEAN UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE POR LOS PORTADORES DEL EMBLEMA.
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1066	DISEÑAR, PRESUPUESTAR Y DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA EN DERECHOS HUMANOS PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL GDF, CON INDICADORES DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. INVITAR A LA ALDF A DICHO PROGRAMA.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	875	PROMOVER Y ARTICULAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS PARA TODA LA CIUDAD, POR ORIGEN DEL RIESGO, YA SEA HIDROLÓGICO, METEOROLÓGICO, QUÍMICO, ANTRÓPICO, ESTRUCTURAL, GEOLÓGICO, U OTRO CON MIRAS A ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE MEJORE LA GUBERNAMENTAL ANTE LOS RIESGOS, SE ARTICULE CON ACCIONES CIUDADANAS Y DIFUNDA MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1051	DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES EN LAS ESCUELAS Y SUS ALREDEDORES QUE INCLUYA ASPECTOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA, EL ABUSO, LA FALTA DE COMUNICACIÓN, LA DISCRIMINACIÓN Y LOS IMAGINARIOS CULTURALES, ESTÉTICOS Y SOCIALES ENTRE LAS Y LOS JÓVENES, EN COORDINACIÓN CON OSC. ESTE PROGRAMA DEBERÁ INCLUIR UN ESTUDIO Y ESTRATEGIAS QUE APORTEN ELEMENTOS PARA CONOCER LOS DISPARADORES DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES.

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1202	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA SALUD, LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES Y RIESGOS PARA LA SALUD QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN CAPITALINA, LAS FORMAS DE PREVENIRLAS Y LOS TRATAMIENTOS Y PROGRAMAS EXISTENTES PARA ATENDERLAS. ESTAS CAMPAÑAS DEBERÁN CONTEMPLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER MASIVO, HACIA LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ACTIVIDADES PUNTUALES DIRIGIDAS A GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS Y EN CIERTOS ESPACIOS CLAVE COMO ESCUELAS Y HOSPITALES, Y DEBERÁN REALIZARSE EN COLABORACIÓN CON OSC.LA INFORMACIÓN DEBERÁ DIFUNDIRSE EN LAS LENGUAS Y LENGUAJES QUE LA POBLACIÓN REQUIERA, INCLUYENDO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, BRAILLE Y LENGUAS INDÍGENAS.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1231	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CAPACITAR DE FORMA PERMANENTE AL PERSONAL A CARGO DEL PROGRAMA CONTRA LAS ADICCIONES DE LA SSDF SOBRE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS, Y EVALUAR SU ACTUACIÓN DESDE ESTOS ENFOQUES.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1236	DISEÑAR Y DESARROLLAR ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A CIERTOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN PARA ATENDER EL PROBLEMA DEL ABUSO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO CON BASES EN SUS PROPIAS NECESIDADES.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1238	REGULAR NORMATIVA Y OPERATIVAMENTE LOS LLAMADOS "ANEXOS" DE REHABILITACIÓN, A FIN DE GARANTIZAR Y DEMOSTRAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD APEGADA A LAS NORMAS OFICIALES DE SALUD.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1740	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR MODELOS INTERDISCIPLINARIOS E INTEGRALES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA JUVENIL EN TORNOS AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS, DISEÑADO SIN PREJUICIOS Y ENCAMINADAS A INFORMAR, ACOMPAÑAR, ASÍ COMO CANALIZAR CASOS CONCRETOS DE USO Y ABUSO DE DROGAS EN LA JUVENTUD EN EL D.F.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1745	FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN LOS HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DE TRABAJO, ESPACIOS PÚBLICOS, LUGARES DE RECREACIÓN SOBRE EL RIESGO EN RELACIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1084	CREAR EN EL GDF UNA POLÍTICA LABORAL QUE RESPETE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y GENERE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN TODOS LOS ASPECTOS DE LOS MUNDOS DEL TRABAJO.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1187	DISEÑAR Y LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA PARA EL PERSONAL QUE ASUME LA CONDUCCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1188	DISEÑAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE LA SSDF EN SUS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN; LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEBE INCLUIR CONTENIDOS DE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1199	REALIZAR DIAGNÓSTICOS SOBRE EL IMPACTO DIFERENCIADO DE LAS ENFERMEDADES EN HOMBRES Y MUJERES Y DISTINTOS GRUPOS DE POBLACIÓN, IDENTIFICANDO, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO, LAS DINÁMICAS SOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES CON EL OBJETO DE ADECUAR LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS DE SALUD Y DEFINIR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN TAMBIÉN A REVERTIR LA DESIGUALDAD.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1206	IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD PÚBLICA QUE RESPONDAN ADECUADAMENTE A LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN CAPITALINA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1208	DESARROLLAR ESTRATEGIAS FOCALIZADAS DE VACUNACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE CIERTOS GRUPOS DE POBLACIÓN ADEMÁS DE INFANCIA, COMO: JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, POBLACIONES CALLEJERAS, POBLACIÓN INDÍGENA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES, MUJERES, POBLACIÓN LÉSBICO GAY BISEXUAL TRANSEXUAL TRANSGÉNERO TRAVESTI E INTERSEX (LGBTITI).

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1212	CREAR UN PROGRAMA ESPECIAL DENTRO DE LA SSDF PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN CAPITALINA QUE GARANTICE EL ACCESO A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA, OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL SUELO Y EL AGUA. ESTE PROGRAMA DEBERÁ CONTEMPLAR ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA POBLACIÓN QUE HABITA O TRANSITA EN ZONAS DE MAYOR RIESGO AMBIENTAL COMO BASUREROS, ZONAS DE DESECHOS, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO PLANES DE CONTINGENCIA QUE SE DEBERÁN APLICAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA POR CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1223	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON OSC, CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SANA, DIFUNDIENDO EN LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, PLANTELES ESCOLARES Y OTROS LUGARES CLAVE, LAS CAUSAS QUE PROVOCAN LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, LA ANOREXIA Y LA BULIMIA, ASÍ COMO LAS FORMAS DE PREVENIR Y ATENDER ESTOS PROBLEMAS.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1224	INCENTIVAR DE MANERA EFECTIVA Y CONSTANTE LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1226	REALIZAR Y PROMOVER FERIAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL APRECIO AL CUERPO, A LA SALUD Y A UNA CULTURA DE ALIMENTACIÓN SANA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1261	DIFUNDIR AMPLIAMENTE INFORMACIÓN SOBRE LAS FORMAS DE CONTAGIO NO SEXUAL DEL VIH/SIDA Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE DEBE CONOCER LA POBLACIÓN.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1279	ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES DE FÁCIL LECTURA PARA LA SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA RED Y LA PROPIA SSDF EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ENFOQUE DE GÉNERO.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1307	PROVEER DE MANERA PERMANENTE SERVICIOS GRATUITOS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA, INCLUYENDO CAMPAÑAS, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, DE GÉNERO Y DE JUVENTUD, EN LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, ESCUELAS Y EN LAS DELEGACIONES DEL D. F..LAS ACCIONES DEBEN ESTAR ADAPTADAS A CADA SECTOR DE LA POBLACIÓN Y TENER UN ÉNFASIS ESPECIAL HACIA LAS Y LOS JÓVENES.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1308	DISEÑAR Y DIFUNDIR FOLLETOS Y OTROS MATERIALES INFORMATIVOS SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN FORMATOS ACCESIBLES A TODA LA POBLACIÓN, INCLUYENDO MUJERES ANALFABETAS, EN DONDE SE EXPLÍCITE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y EL DERECHO A LA LIBERTAD DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS PACIENTES SOBRE CUALQUIER TRATAMIENTO O INTERVENCIÓN RELACIONADA CON LA SALUD SEXUAL Y/O LA SALUD REPRODUCTIVA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1319	HACER SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE EL IMPACTO, CALIDAD Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1333	DISEÑAR, LLEVAR A CABO Y EVALUAR, EN ARTICULACIÓN CON OSC QUE TRABAJAN EL TEMA DE VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS), CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN AL RESPECTO QUE SE DIFUNDAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, EN LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN LOS PLANTELES ESCOLARES, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, ENTRE OTROS LUGARES CONCURRIDOS, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL VPH Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1334	REALIZAR PRUEBAS RÁPIDAS PARA DETECTAR DE MANERA OPORTUNA ITS, A PARTIR DE LA APLICACIÓN GRATUITA, INFORMADA Y VOLUNTARIA DE EXÁMENES EN LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, UNIVERSIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE PROVEA AL MISMO TIEMPO DE SERVICIOS DE CONSEJERÍA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1336	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR AL PERSONAL DE SALUD ENCARGADO DE ATENDER A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH, ESPECIALMENTE SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS EN GENERAL, A FIN DE EVITAR ACTITUDES DISCRIMINATORIAS Y TRATOS CRUELES O DEGRADANTES. SE DEBE ARTICULAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA CLÍNICA CONDESA CON OSC E INSTANCIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE TRABAJAN EL TEMA DE VIH/SIDA PARA LLEVAR A CABO DE MANERA CONJUNTA ESTA FORMACIÓN PERMANENTE.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1466	IMPLEMENTAR Y EVALUAR CAMPAÑAS DOMICILIARIAS DE DETECCIÓN OPORTUNA Y PREVENCIÓN DE CÁNCER MAMARIO Y CERVICOUTERINO, CON LA FINALIDAD DE PODER TRATARLAS OPORTUNAMENTE.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1563	INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA DERECHOHABIENTA GRATUITA Y DE CALIDAD DE TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD, PARA LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN COMO LA INDÍGENA, MIGRANTE, TRABAJADORA, CALLEJERA, CON DISCAPACIDAD, PARA QUE LOGRE INCORPORARSE TODA LA INFANCIA A LOS SISTEMAS DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL. LO ANTERIOR DEBERÁ GARANTIZARSE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA POBLACIÓN.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1564	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, EN PARTICULAR PARA LAS INFANCIAS DISCRIMINADAS Y/EXCLUIDAS EN EL D. F. DICHO DISEÑO Y EVALUACIÓN DEBERÁ REALIZARSE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1569	IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA MORTALIDAD INFANTIL, EN PARTICULAR POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y GASTROINTESTINALES.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1964	INCREMENTAR LOS RECURSOS A FIN DE QUE SEAN SUFICIENTES Y BRINDAR RESPALDO INSTITUCIONAL PARA LA NUEVA ETAPA DE LA CLÍNICA ESPECIALIZADA CONDESA, CON EL OBJETO DE AUMENTAR EL SERVICIO DE ESPECIALIDAD DE VIH/SIDA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	1	REVISAR Y EN SU CASO ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DEL DF, PARA GARANTIZAR QUE LOS CONCEPTOS Y TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS DIVERSAS LEYES Y CÓDIGOS NO SEAN DISCRIMINATORIOS Y SEAN ACORDES CON LOS UTILIZADOS EN LA LPEDDF Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL	1763	FORTALECER LOS ESPACIOS EXISTENTES, ASÍ COMO RECUPERAR E IMPULSAR NUEVOS ESPACIOS PARA FOMENTAR EL DERECHO A LA CULTURA DE LAS Y LOS JÓVENES.

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL	2172	IDENTIFICAR Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS EN EL ENTORNO QUE DIFICULTAN O IMPIDEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INMUEBLES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE USO PÚBLICO, LO QUE IMPLICA COMO MÍNIMO: C) IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN EVENTOS CULTURALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, SENSORIAL Y/O INTELECTUAL.
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MEXICO	9	GENERAR UNA CULTURA DE IGUALDAD Y NO A LA DISCRIMINACION, ASI COMO FORTALECER LAS CAPACIDADES EN LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA DISCRIMINACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE TODOS LOS ENTES PUBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL.
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MEXICO	1136	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MEXICO	2245	IMPLEMENTAR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESPECIALMENTE DIRIGIDAS A AQUELLAS QUE ADEMAS PERTENEZCAN A OTROS GRUPOS EN SITUACION DE DISCRIMINACION Y/O EXCLUSION.
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	1444	IMPLEMENTAR E INCREMENTAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL SERVICIO DE GUARDERÍAS PARA HACER COMPATIBLE EL DERECHO DE MATERNIDAD CON LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER, VIGILANDO QUE ESTE SERVICIO OBSERVE LAS NORMAS ADECUADAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	1225	HABILITAR ÁREAS VERDES E INSTALAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ESPACIOS PÚBLICOS.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	1226	REALIZAR Y PROMOVER FERIAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL APRECIO AL CUERPO, A LA SALUD Y A UNA CULTURA DE ALIMENTACIÓN SANA.

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	2113	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO QUE INCLUYA, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PAUTAS: A) UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SEGÚN LA EDAD. B) ELIMINACIÓN DEL TABACO Y DEL ALCOHOL. C) EJERCICIO FÍSICO FRECUENTE Y/O ACTIVIDADES RECREATIVAS, FACILITANDO QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PRACTIQUEN DEPORTES EN LUGARES DE ESPARCIMIENTO, TENIENDO EN CUENTA SU CONDICIÓN FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL. TODO LO ANTERIOR DEBE DISEÑARSE CONFORME A UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE INCORPORE UNA CULTURA DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	19	ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO TRIANUAL POR CADA UNA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F., EN DONDE SE DETERMINEN LAS POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE DEFENSA, PROTECCIÓN, GARANTÍA Y PROMOCIÓN DEL DERECHOS A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, A PARTIR DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE CADA INSTANCIA PÚBLICA. DICHO PROGRAMA DEBERÁ PRESENTARSE AL COPRED EN LOS TÉRMINOS QUE ÉSTE DETERMINE, Y SE DEBERÁN ENVIAR A DICHO CONSEJO INFORMES ANUALES DE CUMPLIMIENTO.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1485	REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	1084	CREAR EN EL GDF UNA POLÍTICA LABORAL QUE RESPETE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y GENERE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN TODOS LOS ASPECTOS DE LOS MUNDOS DEL TRABAJO.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	8	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y CONTENIDOS PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. PUEDAN ELABORAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, SOBRE LOS DERECHOS A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, AL EMPLEO, A LA VIVIENDA Y AL ACCESO A LA JUSTICIA, LIBRES DE DISCRIMINACIÓN, Y ACERCA DEL PAPEL QUE EN EL RESPETO, PROTECCIÓN,

		PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE ESTOS DERECHOS TIENEN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	8	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y CONTENIDOS PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. PUEDAN ELABORAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, SOBRE LOS DERECHOS A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, AL EMPLEO, A LA VIVIENDA Y AL ACCESO A LA JUSTICIA, LIBRES DE DISCRIMINACIÓN, Y ACERCA DEL PAPEL QUE EN EL RESPETO, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE ESTOS DERECHOS TIENEN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1137	FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTÉN SUJETOS A LA JURISDICCIÓN LOCAL Y EVALUAR SU FUNCIONAMIENTO.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	2128	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, QUE INCORPORE UNA CULTURA DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO, DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, SOCIALES Y PRIVADAS QUE PRESTEN SERVICIOS O TRABAJEN CON PERSONAS ADULTAS MAYORES, SOBRE TEMAS DE PENSIONES, ACCESO A BENEFICIOS DE EDAD Y OTRAS CUESTIONES QUE PUEDAN SER NECESARIAS PARA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PUEDAN EJERCER DE MANERA PLENA Y EFECTIVA SUS DERECHOS, ESTO ES, LIBRES DE ACTOS QUE CONDUZCAN A LA DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN.
PROCDMX SA DE CV	1	REVISAR Y, EN SU CASO, ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DEL D.F. PARA GARANTIZAR QUE LOS CONCEPTOS Y TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS DIVERSAS LEYES Y CÓDIGOS NO SEAN DISCRIMINATORIOS Y SEAN ACORDES CON LOS UTILIZADOS EN LA LPEDDF Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.
PROCDMX SA DE CV	7	DIFUNDIR ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL D. F. LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA CANALIZAR QUEJAS POR ACTOS U OMISIONES DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS POR PERSONAS QUE LABORAN EN ESTAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.

ANEXO V

DELEGACIÓN	MONTO
Álvaro Obregón	25,000,000
Benito Juárez	25,000,000
Coyoacán	25,000,000
Cuajimalpa	10,000,000
La Magdalena Contreras	15,000,000
Total	100,000,000

ANEXO VI
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL 2016	COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
			3% DEL TOTAL DELEGACIONAL	POR COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS
ÁLVARO OBREGÓN	2,053,495,145	246	61,604,854	250,426
AZCAPOTZALCO	1,440,154,494	111	43,204,635	389,231
BENITO JUÁREZ	1,457,504,713	64	43,725,141	683,205
COYOACÁN	1,811,954,334	147	54,358,630	369,787
CUALIMALPA DE MORELOS	960,007,853	44	28,800,236	654,551
CUAUHTÉMOC	2,622,216,307	64	78,666,489	1,229,164
GUSTAVO A. MADERO	3,317,462,066	230	99,523,862	432,712
IZTACALCO	1,393,579,962	55	41,807,399	760,135
IZTAPALAPA	3,910,108,986	290	117,303,270	404,494
LA MAGDALENA CONTRERAS	923,019,595	54	27,690,588	512,789
MIGUEL HIDALGO	1,808,202,467	89	54,246,074	609,506
MILPA ALTA	982,099,197	12	29,462,976	2,455,248
TLÁHUAC	1,223,984,239	57	36,719,527	644,202
TLALPAN	1,891,255,778	173	56,737,673	327,963
VENUSTIANO CARRANZA	1,906,320,258	80	57,189,608	714,870
XOCHIMILCO	1,462,641,071	76	43,879,232	577,358
TOTAL	29,164,006,465	1792	874,920,194	

ANEXO VII

**PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016,
EN LOS QUE DEBERÁN APLICARSE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR
DELEGACIONES**

CLAVE	DELEGACIÓN	CLAVE	DELEGACIÓN
10	ÁLVARO OBREGÓN	07	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	08	LA MAGDALENA CONTRERAS
14	BENITO JUÁREZ	16	MIGUEL HIDALGO
03	COYOACÁN	09	MILPA ALTA
04	CUAJIMALPA DE MORELOS	11	TLÁHUAC
15	CUAUHTÉMOC	12	TLALPAN
05	GUSTAVO A. MADERO	17	VENUSTIANO CARRANZA
06	IZTACALCO	13	XOCHIMILCO

COLONIA O PUEBLO	CLAVE	NÚMERO DE PROYECTO	RUBRO GENERAL	PROYECTO GANADOR
6 DE JUNIO	05-211	6	Obras y servicios	AULA DIGITAL EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET
AHUEHUETES	05-003	9	Equipamiento	EJERCITADORES
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	05-004	2	Equipamiento	CAMBIO DE TINACOS
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	05-007	2	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO Y DENTAL
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	05-008	3	Equipamiento	SIEMPRE CON AGUA (TINACOS Y CISTERNAS)
CASTILLO CHICO	05-020	5	Actividades deportivas	EJERCITADORES PARA JOVENES
CHALMA DE GUADALUPE I	05-219	8	Infraestructura urbana	ESCALINATAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO (YUCATAN)
CHALMA DE GUADALUPE II	05-220	2	Equipamiento	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
COCOYOTES	05-026	1	Equipamiento	TODOS SOMOS COMUNIDAD DIGITAL
COCOYOTES (AMPL)	05-027	1	Equipamiento	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD DE AMP COCOYOTES
COMPOSITORES MEXICANOS	05-028	9	Prevención del delito	CALLES SEGURAS
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	05-030	1	Obras y servicios	SALON DE USOS MULTIPLES
CUAUTEPEC DE MADERO	05-033	1	Actividades deportivas	INSTALACIÓN DE EJERCITADORES

CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	05-034	7	Infraestructura urbana	REFORZAMIENTO DE PUENTE
DEL BOSQUE	05-038	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	05-047	6	Infraestructura urbana	CAMBIO DE SEIS BOMBAS
EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	05-048	1	Obras y servicios	PINTURA DE EDIFICIOS
EL CARMEN	05-049	7	Equipamiento	TINACOS
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	05-065	10	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE ENTUBAMIENTO DE BARRANCA
GRACIANO SANCHEZ	05-069	1	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
GUADALUPE VICTORIA	05-075	2	Obras y servicios	ENCARPETADO ASFALTICO
JAIME S EMILIANO G	05-085	2	Obras y servicios	TINACOS Y CISTERNAS
JUVENTINO ROSAS	05-092	1	Infraestructura urbana	AGUA PARA TODOS
LA CASILDA	05-094	3	Infraestructura urbana	REENCARPETADO CALLE CASILDA
LA FORESTAL	05-098	3	Obras y servicios	CAMINEMOS SEGUROS
LA FORESTAL 1	05-099	3	Prevención del delito	VIDEOCAMARAS
LA FORESTAL 2	05-100	1	Obras y servicios	CAMINEMOS SEGUROS
LA FORESTAL 3	05-101	5	Equipamiento	TINACOS DE AGUA PARA FORESTAL 3
LOMA DE LA PALMA	05-114	3	Equipamiento	200 TINACOS
LOMAS DE CUAUTEPEC	05-115	5	Infraestructura urbana	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS
LUIS DONALDO COLOSIO	05-118	1	Infraestructura urbana	MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL
MALACATES	05-120	1	Actividades deportivas	BAÑOS Y RED DE ACCESO DE AGUA POSIBLE "DEPORTIVO TOKIO"
MALACATES (AMPL)	05-121	8	Obras y servicios	SAMPEADO DE BARRANCA
PALMATITLA	05-132	9	Obras y servicios	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y ABROCHE DE BANQUETA
PARQUE METROPOLITANO	05-135	3	Equipamiento	DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
PRADOS DE CUAUTEPEC	05-139	2	Prevención del delito	VIDEOCÁMARAS
QUETZALCOATL 3	05-144	1	Infraestructura urbana	MURO DE CONTENCIÓN

SAN ANTONIO	05-150	1	Infraestructura urbana	REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	05-165	2	Actividades deportivas	RECONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO
TEPETATAL	05-180	7	Infraestructura urbana	AGUA PARA TODOS
TLACAELEL	05-182	5	Actividades culturales	CASA DE CULTURA (1RA ETAPA)
TLALPEXCO	05-184	5	Obras y servicios	ESCALINATAS (CALLE HIGUERAS)
VALLE DE MADERO	05-192	1	Infraestructura urbana	POR UNAS BANQUETAS DIGNAS
VERONICA CASTRO	05-197	2	Infraestructura urbana	TERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CALLES
VISTA HERMOSA	05-202	1	Infraestructura urbana	BANQUETAS Y GUARNICIONES
ZONA ESCOLAR I	05-251	1	Prevención del delito	VECINOS UNIDOS PREVINIENDO EL DELITO
ZONA ESCOLAR II	05-252	6	Infraestructura urbana	BANQUETAS Y GUARNICIONES
ZONA ESCOLAR ORIENTE	05-205	2	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE DRENAJE
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (RDCIAL)	05-001	1	Actividades deportivas	TROTAPISTA, BANCAS Y ALUMBRADO
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB)	05-002	1	Obras y servicios	PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN TODA LA UNIDAD
ARROYO GUADALUPE (U HAB)	05-009	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN CARPETA ASFÁLTICA DEL ESTACIONAMIENTO U HABITACIONAL ARROYO DE GUADALUPE
BENITO JUAREZ	05-011	2	Equipamiento	HABILITACIÓN DEL KIOSCO DIGITAL
BENITO JUAREZ (AMPL)	05-012	1	Obras y servicios	BANQUETA Y GUARNICIÓN
CASTILLO GRANDE	05-021	4	Prevención del delito	VIDEOVIGILANCIA DE LA COLONIA
CASTILLO GRANDE (AMPL)	05-022	1	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN
CHURUBUSCO TEPEYAC	05-025	1	Equipamiento	TINACOS PARA LA COLONIA
EL ARBOLILLO	05-045	3	Obras y servicios	ESCALINATAS EN LAS CALLES FALTANTES
EL ARBOLILLO 1 (U HAB)	05-046	2	Prevención del delito	REHABILITACIÓN DE LAS CASETAS
GUADALUPE PROLETARIA	05-072	10	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
GUADALUPE PROLETARIA (AMPL)	05-073	3	Infraestructura urbana	REENCARPETADO DE CALLES

INFONAVIT (U HAB)	05-082	1	Actividades deportivas	REMODELACIÓN Y REPARACIÓN CANCHA FUTBOL
JORGE NEGRETE	05-086	5	Obras y servicios	AMPLIACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL
JOYAS VALLEJO (U HAB)	05-214	8	Prevención del delito	SUPER POSTE LUMBRERA
JUAN DE DIOS BATIZ (U HAB)	05-090	3	Infraestructura urbana	PINTURA EN LOS EDIFICIOS
LA CANDELARIA TICOMAN (BARR)	05-093	1	Equipamiento	TINACOS Y CISTERNAS
LA LAGUNA TICOMAN (BARR)	05-104	5	Equipamiento	INSTALACIÓN DE TINACOS(ROTOPLAS) CON SUS ACCESORIOS PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA COLONIA LAGUNA TICOMAN
LA PASTORA	05-106	4	Actividades recreativas	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
LA PATERA-CONDOMODULOS (U HAB)	05-107	1	Obras y servicios	REMOZAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES, REHABILITACION Y PINTURA DE LA REJA PERIMETRAL
LA PURISIMA TICOMAN (BARR)	05-111	7	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
LINDAVISTA I	05-225	3	Prevención del delito	NO MÁS ROBOS A CASA HABITACIÓN
LINDAVISTA II	05-226	2	Infraestructura urbana	INFRAESTRUCTURA, REPARACIÓN DE BANQUETAS
LINDAVISTA VALLEJO (U HAB)	05-113	3	Actividades deportivas	RESCATE DE CANCHAS DEPORTIVAS
LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC (2A SECCION)	05-116	1	Obras y servicios	ESCALINATAS
NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	05-129	2	Obras y servicios	CAMBIO DE PISO EN ESTACIONAMIENTO, TINACOS E IMPERMEABILIZACION UH LA ESPERANZA
PEMEX LINDAVISTA (U HAB)	05-136	3	Obras y servicios	APARATOS EJERCITADORES
PLANETARIO LINDAVISTA	05-137	1	Actividades recreativas	REMODELACIÓN DE JARDINES
PROGRESO NACIONAL (AMPL)	05-141	3	Obras y servicios	RENOVACIÓN DE BANQUETAS
PROGRESO NACIONAL I	05-232	4	Obras y servicios	INSTALACIÓN DE BANQUETAS
PROGRESO NACIONAL II	05-233	8	Equipamiento	APOYANDO EL PARQUE HUITLACOCHÉ

RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC)	05-145	4	Obras y servicios	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HABITACIONAL
RESIDENCIAL ZACATENCO	05-146	1	Actividades deportivas	EJERCITADORES
REVOLUCION IMSS (U HAB)	05-147	2	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO)	05-151	9	Actividades recreativas	PARQUE DE BOLSILLO
SAN JOSE DE LA ESCALERA	05-153	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
SAN JOSÉ TICOMÁN	05-154	8	Actividades deportivas	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN (BARR)	05-164	4	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES EN DEPORTIVO LAS GRANJAS
SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	05-168	7	Obras y servicios	SOBRE RUEDAS "RAMPAS"
SAN RAFAEL TICOMAN (BARR)	05-169	1	Obras y servicios	ESCALERAS
SANTA ROSA	05-171	2	Obras y servicios	BANQUETAS
SANTIAGO ATEPETLAC	05-172	3	Equipamiento	TINACOS
SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB)	05-173	9	Obras y servicios	LAVADO DE CISTERNAS DE AGUA POTABLE Y CARCAMO DE AGUAS PLUVIALES
SCT (U HAB)	05-175	2	Obras y servicios	BACHEO
SIETE MARAVILLAS	05-176	4	Actividades deportivas	APARATOS EJERCITADORES
SOLIDARIDAD NACIONAL	05-177	2	Prevención del delito	VIDEOCÁMARAS
SUTIC VALLEJO (U HAB)	05-178	2	Infraestructura urbana	REMODELACION DE AREA DE JUEGOS
TORRES LINDAVISTA (FRACC)	05-188	3	Obras y servicios	PINTURA FACHADAS EN LA UNIDAD HABITACIONAL
VALLE DEL TEPEYAC	05-193	4	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES Y EJERCITADORES
ANGEL ZIMBRON	02-005	3	Obras y servicios	REPARACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS ZONAS MÁS DAÑADAS DE LA COLONIA ÁNGEL ZIMBRÓN
CLAVERIA	02-008	1	Prevención del delito	REDES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y LAS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS

DEL RECREO	02-018	2	Prevención del delito	REDES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LAS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS
EL ROSARIO A (U HAB)	02-023	2	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE LA CALLE HERREROS
EL ROSARIO B (U HAB)	02-024	10	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN PLAZA DE LA REVOLUCIÓN Y/O PLAZA PALOMARES
EL ROSARIO C (U HAB)	02-025	7	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COLONIA EL ROSARIO "C"
EX-HACIENDA EL ROSARIO	02-027	6	Actividades recreativas	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TODO EL JARDÍN DE LAS NACIONES
FRANCISCO VILLA (U HAB)	02-030	2	Infraestructura urbana	REJA DE PROTECCIÓN ESCOLAR PARA LA PRIMARIA FRANCISCO J. MÚJICA
FUENTES DE AZCAPOTZALCO-PARQUES DE AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-031	3	Obras y servicios	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CISTERNAS O CÁRCAMOS
ISSFAM LAS ARMAS (U HAB)	02-037	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
LA PRECIOSA	02-040	4	Obras y servicios	PODA Y DERRIBO DE ARBOLES EN MAL ESTADO EN LA COLONIA LA PRECIOSA
MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB)	02-046	4	Obras y servicios	DESPUNTE, PODA Y ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES EN MAL ESTADO, EN LA UNIDAD MANUEL RIVERA ANAYA
MIGUEL HIDALGO (U HAB)	02-047	2	Obras y servicios	TINACOS E IMPERMEABILIZANTE
NEXTENGO (BARR)	02-049	1	Prevención del delito	LUMINARIAS EN PRIVADA SEGUNDA INDUSTRIA, AQUILES SERDAN Y AQUILES ELORDUY
PASTEROS	02-056	3	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EXPLANADA DEL METRO TEZOZOMOC
PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB)	02-058	3	Obras y servicios	PODA DE ÁRBOLES EN TODA LA UNIDAD HABITACIONAL

PETROLERA	02-059	1	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PETROLERA
PETROLERA (AMPL)	02-003	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES LERDO DE TEJADA Y CONSTITUCIÓN
PLENITUD	02-060	8	Obras y servicios	PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES EN TODA LA COLONIA PLENITUD
PRADOS DEL ROSARIO	02-063	7	Prevención del delito	PATRULLA ADQUISICIÓN
PRESIDENTE MADERO (U HAB)	02-064	2	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE PODAS Y DERRIBO DE ÁRBOLES EN RIESGO
PROVIDENCIA	02-066	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA PROVIDENCIA
ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)	02-068	1	Prevención del delito	PATRULLA PARA LA UNIDAD HABITACIONAL ROSENDO SALAZAR
SAN MIGUEL AMANTLA (PBLO)	02-069	2	Prevención del delito	AUTOPATRULLA PARA TODA LA COLONIA SAN MIGUEL AMANTLA
SAN ALVARO	02-070	1	Equipamiento	PROGRAMA DE DOTACIÓN DE TINACOS EN LAS CALLES MAR DEL NORTE Y SUS CERRADAS, BENITO JUÁREZ Y JOSÉ SANCHEZ TRUJILLO
SAN ANTONIO (FRACC)	02-074	5	Actividades deportivas	CANCHA DE FUTBOL 7 EN CALLE CAMPO TASAJERAS
SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO)	02-075	6	Obras y servicios	PINTURA EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL SAN ISIDRO AZCAPOTZALCO
SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO)	02-077	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN TODA LA COLONIA SAN FRANCISCO TETECALA
SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	02-079	2	Equipamiento	ACONDICIONAMIENTO DE CAMELLÓN ENTRE LAS CALLES DE VÍCTOR HERNÁNDEZ COVARRUBIAS
SAN MARTIN XOCHINAHUAC (PBLO)	02-081	5	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DEL JARDÍN DE MECATES EN LA COLONIA SAN MARTÍN XOCHINAHUAC
SAN MATEO	02-082	1	Obras y servicios	PINTA DE FACHADAS

SAN PEDRO XALPA (AMPL) I	02-111	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN SAN PEDRO XALPA AMPLIACION 1
SAN PEDRO XALPA (AMPL) II	02-112	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN TODA LA COLONIA SAN PEDRO XALPA II
SAN PEDRO XALPA (PBLO)	02-085	1	Equipamiento	PARQUE DE BOLSILLO EN CALLE HIDALGO
SANTA APOLONIA (BARR)	02-089	4	Obras y servicios	DESAZOLVE EN TODA LA COLONIA DE SANTA APOLONIA
SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO)	02-092	1	Obras y servicios	DESAZOLVE Y ALCANTARILLADO EN LA COLONIA SANTA CRUZ ACAYUCAN
SANTA INES	02-094	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN TODA LA COLONIA
SANTA LUCIA (BARR)	02-095	7	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN TODA LA COLONIA SANTA LUCÍA
SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO)	02-097	4	Obras y servicios	DESAZOLVAR Y REPARAR EL DRENAJE EN LA CALLE DE TIANGUIS Y ANDADOR MIXTON
SANTO DOMINGO (PBLO)	02-098	4	Actividades culturales	REDES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y LAS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS
TEZOMOC	02-102	2	Obras y servicios	PODA Y DERRIBO DE ARBOLES SOBRE LA CALLE DE TLAHUICAS Y AV. RAFAEL BUELNA
TIERRA NUEVA	02-103	5	Prevención del delito	PATRULLA DE SEGURIDAD PARA LA TODA LA COLONIA
VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-109	10	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO (LÁMPARAS POSTE CORTO)
XOCHINAHUAC (U HAB)	02-110	6	Obras y servicios	REJAS EN LAS ENTRADAS AZTACALCO Y CAMPO BELLO DE LA UNIDAD HABITACIONAL XOCHINAHUAC
15 DE AGOSTO	05-206	1	Infraestructura urbana	CAMBIO DE BANQUETAS DEL PARQUE 15 DE AGOSTO
25 DE JULIO	05-208	10	Infraestructura urbana	CAMBIO DE BANQUETAS SEGUN DICTAMEN TECNICO DE LAS QUE MÁS LO REQUIERAN

51 LEGISLATURA	05-210	3	Prevención del delito	INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	05-029	8	Actividades deportivas	ISLA DE JUEGOS INFANTILES. ADECUAR EN LA CALLE ATZACOALCO LUGAR PARA LOS JUEGOS INFANTILES.
CTM ATZACOALCO (U HAB)	05-031	5	Actividades recreativas	CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES Y ACONDICIONAMIENTO DEL AREA COMUN
CTM EL RISCO (U HAB)	05-032	3	Actividades deportivas	ADQUIRIR E INSTALAR DE JUEGOS INFANTILES Y RECUPERAR ÁREA VERDE EN EL ANDADOR 30 DE FERNANDO AMILPA
DEL OBRERO	05-039	5	Equipamiento	DOTACION DE TINACOS PARA LA COLONIA DEL OBRERO
EDUARDO MOLINA I (U HAB)	05-041	5	Obras y servicios	PINTURA PARA EDIFICIOS E IMPERMEABILIZANTE
EDUARDO MOLINA II (U HAB)	05-042	9	Obras y servicios	ADQUIRIR BARNIZ Y APLICARLO EN LOS EXTERIORES DE LOS 9 EDIFICIOS
EL COYOL (U HAB)	05-050	4	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES 307,309,311,313, 300
ESTANZUELA	05-054	5	Actividades deportivas	RESCATE DE LA CANCHA DE FUTBOL RAPIDO DEL DEPORTIVO NICOLAS BRAVO
FERROCARRILERA INSURGENTES	05-060	1	Infraestructura urbana	REENCARPETAMIENTO DE CALLES
GABRIEL HERNANDEZ	05-063	10	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LAS CALLES ENTRE CABO FINISTERRE, CABO FARO, PUNTA PEÑAZCO Y CABO GRIS
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) I	05-221	9	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) II	05-222	4	Obras y servicios	GIMNACIO AL AIRE LIBRE CON ILUMINACIÓN
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I (U HAB)	05-088	3	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACION DE LOS EDIFICIOS DE 40 AZOTEAS DE 51.90 M2 CADA UNA

JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II (U HAB)	05-089	4	Equipamiento	DOTACIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE PARA EL EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS 9, 11-14, 16-23, 26-30 Y DEL 32-44
JUAN GONZALEZ ROMERO	05-091	9	Actividades recreativas	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE PUENTE NEGRO
LA CRUZ (BARR)	05-095	4	Obras y servicios	CONSTRUCCION O IMPLEMENTACION DE ESCALINATAS Y/O ESCALERAS, CALLEJON ANIMAS
MARTIN CARRERA I	05-227	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE DE SANTA ANNA, RAYON, PEDRO ANAYA, BUSTAMANTE, MUZQUIZ Y JOAQUIN HERRERA
MARTIN CARRERA II	05-228	3	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA
NUEVA ATZACOALCO I	05-229	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
NUEVA ATZACOALCO II	05-230	7	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE CON TODOS SUS ADITAMENTOS DE UNO PRIVADO
NUEVA ATZACOALCO III	05-231	6	Prevención del delito	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE MODULO DE REACCION INMEDIATA EN EL PARQUE DE LOS PATOS
PLAZA ORIENTE (RDCIAL)	05-138	2	Equipamiento	AUTOMATIZACIÓN DE ACCESO Y CÁMARAS DE VIGILANCIA
ROSAS DEL TEPEYAC	05-148	3	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN LA 6A. CDA. DE ALLENDE Y CAMBIO DE BOMBA EN LA 4A.CDA DE ALLENDE POR UNA MAS POTENTE
SALVADOR DIAZ MIRON	05-149	1	Equipamiento	ADQUISICION Y COLOCACION DE BOCAS DE TORMENTA SEGUN DICTAMEN TECNICO EN C. ORIENTE 153

SAN FELIPE DE JESUS I	05-237	10	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA
SAN FELIPE DE JESUS II	05-238	3	Equipamiento	DOTACION DE TINACOS PARA LA COLONIA SEGUN DICTAMEN TECNICO PARA QUIEN MÁS LO REQUIERA
SAN FELIPE DE JESUS III	05-239	7	Obras y servicios	REHABILITACION DEL JARDIN DEL EDEN
SAN FELIPE DE JESUS IV	05-240	6	Infraestructura urbana	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICION EN SAN FELIPE DE JESUS EN LOS DOMICILIOS QUE LO REQUIERAN
SAN JUAN III (U HAB)	05-163	1	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CUARTOS DE BOMBAS 1 Y 3
SANTA ISABEL TOLA (PBLO)	05-170	10	Obras y servicios	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN HUEHUECALOTL Y ALARMAS VECINALES EN DE ACUADUCTO DE GUADALUPE EN TODA LA PARTE BAJA
SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO)	05-174	6	Equipamiento	DOTAR TINACOS NUEVOS A HABITANTES ENTRE CERRITOS, CABO FINISTERRE, CUAUHEMOC, F.F.C.C. HIDALGO, Y CENTENARIO
TORRES DE QUIROGA (U HAB)	05-185	2	Infraestructura urbana	PROTECCIÓN DE AREAS VERDES
TORRES DE SAN JUAN (U HAB)	05-186	9	Obras y servicios	ADQUISICION E INSTALACION DE FILTROS PARA DOS CISTERNAS EN LA ENTRADA DE LA UNIDAD A UN LADO DE LA CASETA DE VIGILANCIA
TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB)	05-187	4	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE CALLES INTERNAS DE LA UNIDAD
TRIUNFO DE LA REPUBLICA	05-190	4	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ESCALERAS CON BARANDALES EN PEDRO NEGRETE DEL AND.4 A C.ANAHUAC
VASCO DE QUIROGA	05-196	4	Obras y servicios	RENOVACION DE BANQUETAS
VILLA HERMOSA	05-200	2	Obras y servicios	RE ENCARPETADO

AGUILERA	02-001	5	Equipamiento	II TRANSFORMANDO LA AGUILERA. REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN DE CUITLÁHUAC CON APARATOS DE EJERCICIO Y TROTA PISTA ATLÉT
ALDANA	02-002	8	Obras y servicios	IMAGEN DE ALDANA COLONIAL
ARENAL	02-006	3	Actividades deportivas	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVA "LAS TORRES"
CENTRO DE AZCAPOTZALCO	02-007	1	Infraestructura urbana	DESCANSO EN AZCAPOTZALCO
COLTONGO	02-009	5	Obras y servicios	CAMBIO DE ASFALTO
COSMOPOLITA	02-010	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN LA COLONIA COSMOPOLITA
COSMOPOLITA (AMPL)	02-011	2	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE CALLES
CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB)	02-012	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL
CUITLAHUAC 1 y 2 (U HAB)	02-013	1	Obras y servicios	PINTURA PARA EDIFICIOS (CONT)
CUITLAHUAC 3 y 4 (U HAB)	02-014	5	Obras y servicios	PODA Y DESRAME DE ÁRBOLES Y/O DERRIBO MZ-3
DEL GAS	02-015	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
DEL GAS (AMPL)	02-016	1	Obras y servicios	PINTURA Y RESANE DE FACHADAS
DEL MAESTRO	02-017	4	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO C2 CALZ AZC LA VILLA CALZ SAN SEBASTIÁN
DEMET (U HAB)	02-019	1	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE PINTURA DE FACHADAS
ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB)	02-020	5	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO
EL JAGUEY-ESTACIÓN PANTACO	02-021	4	Obras y servicios	SE REQUIERE RENOVAR CARPETA ASFÁLTICA DE ANDADORES.
EUZKADI	02-026	1	Infraestructura urbana	HABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOBRE AVENIDA JARDÍN
FERRERIA	02-028	2	Obras y servicios	DRENAJE DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA (CONTINUACIÓN)
FERRERIA (U HAB)	02-029	4	Obras y servicios	PINTURA Y REMOZAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD

HOGAR Y SEGURIDAD/NUEVA SANTA MARIA	02-032	3	Equipamiento	ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EMMA GODOY COMO PARQUE DE BOLSILLO
HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB)	02-033	5	Obras y servicios	PINTURA PARA EDIFICIOS INTERIORES Y EXTERIORES
HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR)	02-034	5	Obras y servicios	CALENTADOR SOLAR
IGNACIO ALLENDE	02-035	3	Equipamiento	LÁMINAS Y FACHADAS
INDUSTRIAL VALLEJO	02-036	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN CALLE PONIENTE 148
JARDIN AZPEITIA	02-038	2	Obras y servicios	ARREGLO DE LA BARDA PERIFÉRICA Y COLOCACIÓN D GRAFFITI ARTÍSTICO INFORMATIVO SOBRE LA MISMA, DEL MODULO DEPORTIVO.
JARDINES DE CEYLAN (U HAB)	02-039	5	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS
LA RAZA	02-041	8	Actividades culturales	REDES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIAN Y LAS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS
LAS SALINAS	02-042	6	Prevención del delito	LUMINARIAS EN NORTE 59 Y PTE 122
LIBERACION	02-043	5	Obras y servicios	CONTINUIDAD REMOCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
LIBERTAD	02-044	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE LOS CAMELLONES WAKE Y SALOMÓN
LOS REYES (BARR)	02-045	2	Prevención del delito	LUMINARIAS EN LA COLONIA LOS REYES
MONTE ALTO	02-048	2	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
NUEVA EL ROSARIO	02-050	4	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN DE DRENAJE
NUEVA ESPAÑA	02-051	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN NUEVA GALICIA
NUEVA SANTA MARIA	02-052	6	Infraestructura urbana	SISTEMA DE RIEGO DE AGUA TRATADA PARA PARQUES Y CAMELLONES EN LA COLONIA (CONTINUIDAD)
NUEVO SAN RAFAEL (BARR)	02-053	3	Obras y servicios	CENTRO DE SALUD
OBRERO POPULAR	02-054	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE ESPACIO FRENTE A LECHERÍA PARA CLASES DE REGULARIZACIÓN Y ESCUELA PARA PADRES

PANTACO (U HAB)	02-055	2	Equipamiento	CAMBIO DE TINACOS EN LA UNIDAD
PATRIMONIO FAMILIAR	02-057	2	Obras y servicios	IMAGEN URBANA EN PATRIMONIO FAMILIAR "ANTONIO LUNA"
PORVENIR	02-061	1	Equipamiento	AULA INTELIGENTE EN PLANTA ALTA DEL MÓDULO
POTRERO DEL LLANO	02-062	1	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
PRO HOGAR I	02-113	9	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
PRO HOGAR II	02-114	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COLONIA
REYNOSA TAMAULIPAS	02-067	1	Obras y servicios	PREVENCIÓN CON ILUMINACIÓN
SAN ANDRES (BARR)	02-071	5	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS CON GUARNICIÓN EN LAS CALLES QUE LO REQUIERAN
SAN ANDRES (PBLO)	02-072	1	Actividades deportivas	MODERNIZACIÓN PARQUE "REYNOSA TAMAULIPAS"
SAN ANDRES DE LAS SALINAS (PBLO)	02-073	2	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
SAN BERNABE (BARR)	02-076	4	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS (BANCAS, APARATOS DE EJERCICIOS)
SAN FRANCISCO XOCOTITLA	02-078	6	Obras y servicios	IMAGEN URBANA EN XOCOTITLÁN
SAN MARCOS (BARR)	02-080	1	Prevención del delito	LUMINARIAS EN LA COLONIA SAN MARCOS (BARR)
SAN PABLO 396 - CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)	02-083	6	Equipamiento	LUMINARIAS NO SOLARES
SAN PABLO XALPA (U HAB)	02-084	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE ESCALERAS DE ACCESO DE CADA UNO DE LOS EDIFICIOS DE LA ETAPA "B" DE ESTA UNIDAD HABITACIONAL.
SAN RAFAEL	02-086	1	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COLONIA
SAN SALVADOR XOCHIMANCA	02-087	3	Obras y servicios	DESAZOLVE Y CAMBIO DE COLADERAS EN SAN SALVADOR XOCHIMANCA
SAN SEBASTIAN	02-088	3	Obras y servicios	REENCARPETADO DE UNIDADES HABITACIONALES

SANTA BARBARA (PBLO)	02-090	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN TODO EL PUEBLO O COLONIA
SANTA CATARINA (PBLO)	02-091	2	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE
SANTA CRUZ DE LAS SALINAS	02-093	6	Obras y servicios	CAMBIO Y NIVELACIÓN DEL PISO EN EL CALLEJÓN 3 DE MAYO
SANTA MARIA MALINALCO (PBLO)	02-096	5	Obras y servicios	PODA Y DERRIBO DE ARBOLES
SANTO TOMAS	02-099	2	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE
SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	02-101	5	Obras y servicios	RECUPERACIÓN JARDÍN ADOLFO LÓPEZ MATEOS
TLATILCO	02-104	2	Equipamiento	PARQUE DE BOLSILLO EN CALLE ORQUÍDEA ESQUINA AV. JARDÍN EN EL ÁREA DEL MERCADO TLATILCO.
TLATILCO (U HAB)	02-105	3	Obras y servicios	BANQUETAS
TRABAJADORES DEL HIERRO	02-106	3	Obras y servicios	PODA DE ÁRBOLES EN TRABAJADORES DEL HIERRO
UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	02-107	2	Obras y servicios	PODA Y DESPUNTE DE ÁRBOLES
VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	02-108	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
C T M ARAGON (U)	05-014	3	Equipamiento	TINACOS Y CISTERNAS SALUDABLES
C T M ARAGON AMPLIACION (U)	05-015	3	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	05-016	9	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD
CAMPESTRE ARAGON I	05-215	5	Equipamiento	ADQUISICION DE CAMION DE BASURA CLASIFICADA
CAMPESTRE ARAGON II	05-216	6	Equipamiento	ADQUISICION DE CAMION DE BASURA CLASIFICADA
CASAS ALEMAN (AMPL) I	05-217	9	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA
CASAS ALEMAN (AMPL) II	05-218	4	Equipamiento	RENOVACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
CUCHILLA DEL TESORO	05-035	5	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE PRINCIPALES AVENIDAS
EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB)	05-043	1	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES Y EJERCITADORES
EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB)	05-044	2	Obras y servicios	ARCOS COLONIALES-CONTINUACIÓN

EL OLIVO	05-051	4	Prevención del delito	PREVENCION DEL DELITO
FOVISSTE ARAGON (U HAB)	05-057	3	Equipamiento	TINACO Y CISTERNA "AGUA SALUDABLE"
FOVISSTE CUCHILLA (U HAB)	05-061	2	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS 11 EDIFICIOS Y REMOZAMIENTO DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
FOVISSTE RIO DE GUADALUPE (U HAB)	05-062	2	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS Y EDIFICIOS
HEROES DE CHAPULTEPEC	05-078	3	Obras y servicios	CAMBIA TU VIEJO X UNO NUEVO
HORNOS DE ARAGON (U HAB)	05-079	2	Infraestructura urbana	IMPERMEABILIZANTE Y BALCONES
INDECO (U HAB)	05-080	3	Equipamiento	REMODELACION DE ESPACIOS PUBLICOS ASI COMO REMODELACION DE LOS MISMOS
INFONAVIT CAMINO SAN JUAN DE ARAGON (U HAB)	05-083	2	Infraestructura urbana	PINTURA DE EDIFICIOS
INFONAVIT LORETO FABELA (U HAB)	05-084	2	Infraestructura urbana	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EN EDIFICIOS
LA ESMERALDA (U HAB)	05-097	1	Infraestructura urbana	IMPERMEABILIZANTE A EDIFICOS
LA ESMERALDA I	05-096	3	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIDAD HABITACIONAL HUITZNAHUA
LA ESMERALDA II	05-253	1	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE TINACOS DE ASBESTO
LA ESMERALDA III	05-254	3	Equipamiento	IMPERMEABILIZACIÓN
LA PRADERA	05-108	2	Infraestructura urbana	REPARACIÓN DEL TECHADO DEL FORO
LA PRADERA I (U HAB)	05-109	6	Obras y servicios	"REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE CARDO"
LA PRADERA II (U HAB)	05-110	2	Actividades deportivas	CUERPO SANO- MENTE SANA
LOS OLIVOS (U HAB)	05-117	2	Equipamiento	REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
MALVINAS MEXICANAS	05-122	2	Actividades deportivas	RECUPERACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL
NARCISO BASSOLS (U HAB)	05-127	4	Equipamiento	TINACOS Y TANQUE DE GAS ESTACIONARIO
PROVIDENCIA (AMPL)	05-143	1	Infraestructura urbana	RENOVACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DOMICILIOS ESPECÍFICOS
PROVIDENCIA I	05-234	1	Equipamiento	BANQUETAS, GUARNICIONES Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS

PROVIDENCIA II	05-235	2	Infraestructura urbana	RENOVACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DOMICILIOS ESPECIFICOS
PROVIDENCIA III	05-236	3	Infraestructura urbana	MEJORANDO MI BANQUETA
SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	05-156	6	Infraestructura urbana	REMODELACIÓN DEL FORO
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I	05-241	6	Infraestructura urbana	INFRAESTRUCTURA CERCA EN EL JARDÍN.
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II	05-242	3	Obras y servicios	RESCATEMOS NUESTROS BORDOS
SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) I	05-243	4	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES
SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II	05-244	7	Actividades deportivas	GIMNASIOS AL AIRE LIBRE.
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB)	05-159	3	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES TORRE 14
SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I	05-245	10	Prevención del delito	ADQUISICIÓN VIDEOCÁMARAS
SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II	05-246	5	Obras y servicios	RECONSTRUCCION DEL PASILLO DEL CAMELLON
SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB)	05-161	3	Prevención del delito	ALUMBRADO POR MI SEGURIDAD
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) I	05-247	2	Actividades recreativas	NIÑEZ FELIZ
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) II	05-248	6	Infraestructura urbana	SENDERO SEGURO
SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)	05-166	7	Obras y servicios	POR UN BARRIO DE SAN MIGUEL DIGNO
VILLA DE ARAGON	05-213	1	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
VILLA DE ARAGON (FRACC)	05-198	5	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA
7 DE NOVIEMBRE	05-212	1	Actividades recreativas	ACTIVIDADES RECREATIVAS: JUEGOS INFANTILES
ARAGON INGUARAN	05-005	2	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA CENTRO DEL PARQUE Y TALISMAN ESQ. CONGRESO
ARAGON LA VILLA (ARAGON)	05-006	2	Obras y servicios	CONSERVA TU FIGURA: APARATOS EJERCITADORES
BELISARIO DOMINGUEZ	05-010	5	Infraestructura urbana	GUARNICIONES Y BANQUETAS
BONDOJITO	05-013	1	Infraestructura urbana	BANQUETAS Y GUARNICIONES

CAPULTITLAN	05-018	6	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
CERRO PRIETO	05-023	5	Obras y servicios	SUBSTITUIR BANQUETAS
CUCHILLA LA JOYA	05-036	6	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE
DEFENSORES DE LA REPUBLICA	05-037	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
DM NACIONAL	05-040	5	Obras y servicios	LAVADO DE CISTERNAS
EMILIANO ZAPATA	05-052	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
EMILIANO ZAPATA (AMPL)	05-053	1	Obras y servicios	CICLOPISTA EN DEPORTIVO BONDOJITO
ESTRELLA	05-055	4	Equipamiento	CORREDOR DEPORTIVO ESTRELLA
EX-ESCUELA DE TIRO	05-056	5	Obras y servicios	BANQUETAS
FAJA DE ORO	05-058	7	Actividades recreativas	CREACION DE UN ESPACIO PARA LA RECREACION
FERNANDO CASAS ALEMAN	05-059	6	Obras y servicios	REPARACIÓN DEL DRENAJE
GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION	05-066	8	Infraestructura urbana	BANQUETAS Y GUARNICIONES
GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCION	05-067	1	Actividades deportivas	ARREGLO DEL PARQUE DE LA COLONIA HAY MUCHA ÁREA DESPERDICIA DA NORTE 84
GERTRUDIS SANCHEZ 3A SECCION	05-068	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL)	05-070	3	Prevención del delito	LUMINARIA SUBURBANA
GUADALUPE INSURGENTES	05-071	5	Obras y servicios	CAMINOS FIRMES Y SEGUROS: CAMBIO DE BANQUETAS
GUADALUPE TEPEYAC	05-074	6	Obras y servicios	ADAPTACION DE ESPACIO PARA PARTICIPACION CIUDADANA. REHABILITACION DE AREA EXISTENTE EN EL PARQUE DE LA COLONIA
GUADALUPE VICTORIA II	05-076	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
HEROE DE NACUZARI	05-077	4	Prevención del delito	ADQUISICION DE VIDEOCAMARAS
INDUSTRIAL I	05-223	1	Obras y servicios	REENCARPETADO DE AV DEL TEPEYAC
INDUSTRIAL II	05-224	2	Obras y servicios	RENOVACION DE BANQUETA EN LA CALLE DE FAMA

LA JOYA	05-102	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y FACHADAS
LA JOYITA	05-103	2	Infraestructura urbana	REENCARPETADO
LA MALINCHE	05-105	6	Actividades deportivas	REHABILITACIÓN DEL PARQUE
MAGDALENA DE LAS SALINAS	05-119	1	Equipamiento	LUMINARIAS
MARTIRES DE RIO BLANCO	05-124	3	Obras y servicios	BANQUETA DIGNA
MARTIRES DE RIO BLANCO (AMPL)	05-125	4	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE
MAXIMINO AVILA CAMACHO	05-126	6	Infraestructura urbana	REENCARPETADO DE AVENIDA
NUEVA TENOCHTITLAN	05-130	7	Prevención del delito	MAS LUMINARIAS PARA MI COLONIA
NUEVA VALLEJO	05-131	2	Infraestructura urbana	REHABILITACION BANQUETAS Y GUARNICIONES
PANAMERICANA	05-133	1	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS
PANAMERICANA (AMPL)	05-134	5	Obras y servicios	TINACOS
SAN PEDRO EL CHICO	05-167	1	Prevención del delito	ILUMINACION CIRCUITO CAMINATA DE NORTE 94 CON PANELES SOLARES
TABLAS DE SAN AGUSTIN	05-179	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARDICIONES
TEPEYAC INSURGENTES	05-181	10	Obras y servicios	BANQUETAS DIGNAS
TLACAMACA	05-183	7	Obras y servicios	PASOS SEGUROS
TRES ESTRELLAS	05-189	3	Obras y servicios	ANDADOR DEL CAMELLON AVENIDA JOYAS
VALLEJO I	05-249	7	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
VALLEJO II	05-250	4	Obras y servicios	BANQUETAS
VALLEJO PONIENTE	05-195	2	Equipamiento	TINACOS Y CISTERNAS
VILLA GUSTAVO A MADERO	05-199	4	Equipamiento	INSTALACIÓN DE MAYAS SOLARES Y JUEGOS INFANTILES EN LOS DEPORTIVOS 1 Y 2
10 DE ABRIL	16-085	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
5 DE MAYO	16-087	2	Prevención del delito	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO
AGRICULTURA	16-001	1	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES
AHUEHUETES ANAHUAC	16-002	1	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO

ANAHUAC DOS LAGOS	16-006	3	Obras y servicios	MÓDULO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANAHUAC I	16-088	3	Actividades recreativas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGO INFANTIL
ANAHUAC II	16-089	2	Infraestructura urbana	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE LAS GRANADAS
ANAHUAC LAGO NORTE	16-007	1	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO
ANAHUAC LAGO SUR	16-008	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
ANAHUAC LOS MANZANOS	16-009	1	Infraestructura urbana	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE LAS GRANADAS
ANAHUAC MARIANO ESCOBEDO	16-010	2	Actividades culturales	CULTURA A LA CARTA
ANAHUAC PERALITOS	16-011	1	Obras y servicios	CAMBIO TUBERIA DE DRENAJE
ANGEL ZIMBRON	16-012	1	Prevención del delito	CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO
ANZURES	16-013	4	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
ARGENTINA ANTIGUA	16-014	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE CALLE
CAMPO MILITAR 1A (Z MIL)	16-020	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y BACHEO
CUAUHTEMOC PENSIL	16-023	3	Actividades recreativas	ESPACIOS DE CONVIVENCIA
DEMET TOREO (U HAB)	16-027	1	Equipamiento	INGENIEROS MILITARES ILUMINADO SEGURO SIN AMBULANTES
DEPORTIVA PENSIL	16-028	2	Infraestructura urbana	PINTURA Y MANO DE OBRAS FACHADAS
FRANCISCO I MADERO	16-030	1	Equipamiento	DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE
GRANADA	16-031	6	Actividades deportivas	POLI CANCHA
GRANADA (AMPL)	16-032	4	Infraestructura urbana	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE LAS GRANADAS
HUICHAPAN	16-033	4	Prevención del delito	CÁMARA DE SEGURIDAD
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	16-034	4	Actividades culturales	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
IRRIGACION	16-035	1	Infraestructura urbana	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE LAS GRANADAS
LEGARIA	16-036	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
LEGARIA (U HAB)	16-037	1	Infraestructura urbana	REPARACIÓN Y/O CAMBIO DE MALLA CICLONICA

LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	16-038	3	Obras y servicios	PINTURA DE CUBOS Y PUERTAS
LOMAS DE SOTELO	16-045	2	Equipamiento	PLUMA AUTOMATIZADA PARA ACCESO A ESTACIONAMIENTO
MANUEL AVILA CAMACHO	16-048	1	Prevención del delito	2 CÁMARAS DE VIGILANCIA
MARINA NACIONAL (U HAB)	16-049	1	Prevención del delito	SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA
MEXICO NUEVO	16-050	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	16-051	2	Obras y servicios	PARQUE Y/O PLAZA
MODELO PENSIL	16-052	1	Infraestructura urbana	PROTECCIÓN CRUCES ESCOLARES A NIVEL BANQUETA
NEXTITLA	16-056	2	Equipamiento	LONARIA DE MARIPOSA
NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)	16-057	1	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO (SENDERO)
PENSIL NORTE	16-060	2	Actividades recreativas	ZUMBA Y CÍRCULO DE LECTURA
PENSIL SAN JUANICO	16-061	3	Prevención del delito	2 CÁMARAS DE VIGILANCIA
PENSIL SUR	16-062	3	Infraestructura urbana	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE
PERIODISTA	16-063	1	Obras y servicios	VIALIDAD INTERNA COMPLEMENTOS CON REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
PLUTARCO ELIAS CALLES	16-064	2	Obras y servicios	SALON DE USOS MULTIPLES
POPO	16-066	1	Obras y servicios	PINTURA Y MANO DE OBRA A PUERTAS Y VENTANAS DE FACHADA
POPO (AMPL)	16-067	1	Infraestructura urbana	PAVIMENTACIÓN DE CALLES
POPOTLA I	16-092	4	Actividades recreativas	ZUMBA Y CIRCULO DE LECTURA
POPOTLA II	16-093	4	Actividades recreativas	MÓDULO DE CAPACITACIÓN PARA AUTOEMPLO
REFORMA PENSIL	16-069	4	Actividades recreativas	ZUMBA Y CIRCULO DE LECTURA
SAN DIEGO OCOYOACAC	16-072	2	Actividades culturales	SALÓN DE USOS MULTIPLÉS
SAN JOAQUIN	16-073	1	Prevención del delito	ILUMINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO
SAN LORENZO TLALTENANGO	16-074	3	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DEL DEPORTIVO SAN LORENZO TLALTENANGO
SANTO TOMAS	16-076	3	Prevención del delito	COLOCACION DE CÁMARA Y CIRCUITO CERRADO

TACUBA	16-077	6	Prevención del delito	SENDERO SEGURO (LUMINARIAS DE BRAZO CORTO)
TATA LAZARO	16-079	5	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD CON BOTÓN DE PÁNICO
TLAXPANA	16-080	3	Prevención del delito	SENDERO SEGURO (LUMINARIAS TIPO VELA)
TORRE BLANCA	16-081	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO (LUMINARIAS DE FACHADA)
TORRE BLANCA (AMPL)	16-004	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO (LUMINARIAS DE FACHADA)
UN HOGAR PARA NOSOTROS	16-082	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
VENTURA PEREZ DE ALBA	16-083	2	Infraestructura urbana	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
VERONICA ANZURES	16-084	5	Infraestructura urbana	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE LAS GRANADAS
ATLAMPA	15-004	2	Obras y servicios	EMBELLECIENDO MI COLONIA
BUENAVISTA I	15-035	1	Infraestructura urbana	PARQUE PLAZA ABASOLO
BUENAVISTA II	15-036	2	Infraestructura urbana	ALUMBREMOS NUESTRA COLONIA
FELIPE PESCADOR	15-013	2	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DEL PARQUE FERROCARRIL HIDALGO
GUERRERO I	15-050	1	Equipamiento	GUERRERO I UNIDAD HABITACIONAL IMPERMEABILIZACIÓN
GUERRERO II	15-051	3	Equipamiento	MEJORANDO CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD (ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN)
GUERRERO III	15-052	1	Obras y servicios	UNIDADES HABITACIONALES AL RESCATE
MAZA	15-018	3	Obras y servicios	MEJORAS A UNIDADES HABITACIONALES
MORELOS I	15-056	3	Obras y servicios	PINTURA DE PREDIOS INTERIOR Y EXTERIOR
MORELOS II	15-057	2	Obras y servicios	TINACOS CISTERNAS MORELOS II
MORELOS III	15-058	1	Obras y servicios	PINTURA PARA EDIFICIOS E IMPERMEABILIZANTE, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	3	Obras y servicios	REVIVIENDO AL ALLENDE

NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) II	15-060	3	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DEL PARQUE "LA PERA"
NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) III	15-061	3	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE CUADROS DE JUEGOS ETAPA II
PERALVILLO I	15-066	2	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES JJ
PERALVILLO II	15-067	1	Obras y servicios	EN PERALVILLO, PASO FIRME
SAN SIMON TOLNAHUAC	15-027	3	Infraestructura urbana	LUMINARIAS TIPO VENUS
SANTA MARIA (U HAB)	15-028	4	Infraestructura urbana	CELDAS DE CALIDAD (CELDAS DE CIMENTACIÓN)
SANTA MARIA INSURGENTES	15-029	3	Obras y servicios	ARREGLO TOTAL DE LA FUENTE
SANTA MARIA LA RIBERA I	15-075	2	Obras y servicios	IMAGEN NUEVA SANTA MARÍA
SANTA MARIA LA RIBERA II	15-076	2	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
SANTA MARIA LA RIBERA IV	15-078	1	Infraestructura urbana	MEJORAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE RAMPAS, GUARNICIONES Y BANQUETAS PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA
VALLE GOMEZ	15-033	2	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DEL ARROYO VEHICULAR
10 DE MAYO	17-065	1	Obras y servicios	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SAN ANTONIO TOMATLÁN Y OTRAS CALLES
20 DE NOVIEMBRE	17-066	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CINCO ACERAS DE TIPOGRAFÍA, ROTOGRABADOS Y MARMOLERÍA
20 DE NOVIEMBRE (AMPL)	17-067	1	Obras y servicios	BANQUETAS EN LAS CALLES DE FERRETERÍA, 7 DE JULIO Y PROGRESO
24 DE ABRIL	17-068	2	Obras y servicios	DRENAJE EN LAS CALLES SUR 109 Y SUR 107
5TO TRAMO DE 20 DE NOVIEMBRE	17-069	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES MARMOLERÍA, ESTAÑO Y LITOGRAFÍA
7 DE JULIO	17-070	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA 4TA. Y 5TA. CERRADA DE SAN ANTONIO TOMATLÁN

7 DE JULIO (AMPL)	17-071	2	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE FRANCISCO ESPEJEL
AARON SAENZ	17-001	1	Actividades culturales	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE TORNO EN LA COLONIA AARÓN SAÉNZ
AERONAUTICA MILITAR	17-003	2	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DEL CAMELLÓN DE LA CALLE SUR 111
ALVARO OBREGON	17-004	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LAS CALLES IMURIS, CUCURPE, CAJEME, NAVOJOA Y ACONCHI
ARTES GRAFICAS	17-006	3	Obras y servicios	DRENAJE EN LAS CALLES ROA BARCENAS Y SEGUNDA CERRADA DE ROA BARCENAS
AZTECA	17-009	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AV. DEL PEÑÓN, CALLE CERILLERA, CALLE REFINERÍA Y CALLE VIDRIERA
CANDELARIA DE LOS PATOS (U HAB)	17-011	1	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO AL INTERIOR DE LAS MANZANAS 1,2,3 Y 4 DE LA UNIDAD HABITACIONAL CANDELARIA DE LOS PATOS
CENTRO I	17-072	2	Obras y servicios	DRENAJE EN CALLE BRAVO
CENTRO II	17-073	2	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES DE JUAN DE LA GRANJA, GRAL. ANAYA, AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ROSARIO, VENEGAS ARROY
EL PARQUE	17-023	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES CUCURPE, 1325, 1492, 1521, 1810 Y CALLE PRIMAVERA
EMILIANO ZAPATA (U HAB)	17-024	2	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO AL INTERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL, CON GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES
EMILIO CARRANZA	17-025	2	Obras y servicios	DRENAJE EN CALLE DE TALABARTEROS
FELIPE ANGELES	17-027	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES AVIADERO, MARAVILLAS Y PABELLÓN

JAMAICA	17-031	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE CAMBIO DE DRENAJE EN PRIVADA RANCHO DE LA CRUZ
JANITZIO	17-032	1	Obras y servicios	DRENAJE EN CALLE PELUQUEROS
JARDIN BALBUENA I	17-076	2	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (LUMINARIAS Y BANQUETAS EN ANDADORES UNIDAD ISSSTE 3 Y 4)
JARDIN BALBUENA II	17-077	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN RTNO. 1, 4 Y 6 DE AV. DEL TALLER, CECILIO ROBELO Y RTNO. 9 DE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO
JARDIN BALBUENA III	17-078	3	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE LOS RETORNO 18 Y 24 DE AV. DEL TALLER
KENNEDY (U HAB)	17-034	3	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS EN 9 ANDADORES Y EN LAS CALLES GENARO GARCÍA Y CECILIO ROBELO DENTRO LA UNIDAD HABITACIONAL KENNEDY
LORENZO BOTURINI	17-035	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES EMILIA ROMERO VALLE, RAFAEL HELIODORO VALLE, MANUEL NICOLÁS CORPANCHÓ
MAGDALENA MIXHUCA	17-036	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES PRIVADA DE LA CRUZ, INDUSTRIA Y COYUYA
MAGDALENA MIXHUCA (PBLO)	17-037	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES NICOLÁS BRAVO, RAMÓN PRIDA, HUEPAC, VICENTE GUERRERO
MERCED BALBUENA	17-038	1	Infraestructura urbana	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN M. NICOLÁS CORPANCHÓ, R. HELIODOR VALLE, E. ROMERO DE VALLE Y SUR 81
MICHOACANA	17-039	1	Obras y servicios	ASFALTO EN CALLE PLATERÍA

MICHOACANA (AMPL)	17-040	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES DE BONDOJITO, JILOTEPEC Y MARAVILLAS
MOCTEZUMA 1A SECCION	17-042	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE LUIS PRECIADO DE LA TORRES
MORELOS I	17-083	1	Obras y servicios	MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES
MORELOS II	17-084	1	Obras y servicios	BANQUETAS EN LAS CALLES HERREROS, MINEROS Y FERROCARRIL DE CINTURA
NICOLAS BRAVO	17-045	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES JACALA, CANANEA Y DEL CATORCE
PENITENCIARIA (AMPL)	17-046	3	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES DE MIGUEL DOMÍNGUEZ, ENCUADERNADORES Y CURTIDURÍA
PINO (U HAB)	17-049	1	Obras y servicios	PINTURA EN LOS 18 EDIFICIOS DE TODA LA UNIDAD PINO
POPULAR RASTRO	17-050	1	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS
PROGRESISTA	17-052	2	Obras y servicios	REENCARPETADO (CERILLERA, JABONERA, JARCIA) ENTRE AV. ALBAÑILES Y CALLE CERILLERA
SEVILLA	17-057	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CALLE MARTILLO
TRES MOSQUETEROS	17-059	2	Obras y servicios	DRENAJE EN LAS CALLES DE AVICULTURA, CANTERÍA Y PAILEROS
VALLE GOMEZ	17-061	3	Obras y servicios	CAMBIO DE LA TUBERÍA DE DRENAJE EN LAS CALLES POZOS, CARDONAL, VANADIO, TOPIA Y SABINAS

VENUSTIANO CARRANZA	17-062	5	Obras y servicios	DRENAJE EN LAS CALLES DE HERREROS, TIPOGRAFÍA, SERICULTURA Y ROTOGRABADOS
VENUSTIANO CARRANZA (AMPL)	17-063	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES LAMINADORES, IMPRESORES Y CANTERÍA
VIADUCTO - BALBUENA (CONJ HAB)	17-064	2	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE SISTEMA CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA
ADOLFO LOPEZ MATEOS	17-002	5	Infraestructura urbana	CAMBIO DE BANQUETAS
AQUILES SERDAN	17-005	5	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE
AVIACION CIVIL	17-007	1	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE COLONIA AVIACIÓN CIVIL
AVIACION CIVIL (AMPL)	17-008	5	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE COL. AMPLIACIÓN AVIACIÓN CIVIL
BAHIA (U HAB)	17-010	2	Obras y servicios	MANTENIMIENTO UNIDAD BAHÍA
CARACOL	17-012	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
CARACOL (AMPL)	17-013	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
CUATRO ARBOLES	17-015	2	Obras y servicios	REENCARPETADO
CUCHILLA PANTITLAN	17-016	6	Equipamiento	CONTENEDOR DE BASURA
DAMIAN CARMONA	17-017	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
EL ARENAL 1A SECCION	17-018	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
EL ARENAL 2A SECCION	17-019	1	Obras y servicios	REENCARPETADO DE LA COLONIA ARENAL 2A. SECC.
EL ARENAL 3A SECCION	17-020	1	Obras y servicios	CAMBIO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE LAS CALLES DE TONATIUH Y XALTOCAN
EL ARENAL 4A SECCION	17-021	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES ARENAL 4TA SECC.
EL ARENAL PTO AEREO (FRACC)	17-022	1	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES EN ESPACIOS PÚBLICOS
FEDERAL	17-026	2	Obras y servicios	REENCARPETADO DE LA GLORIETA DE LA COLONIA FEDERAL
FIVIPOINT (U HAB)	17-028	3	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO PUNTA DE POSTE
IGNACIO ZARAGOZA I	17-074	1	Obras y servicios	REENCARPETADO ASFÁLTICO EN CALLES DE IZ

IGNACIO ZARAGOZA II	17-075	1	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
INDUSTRIAL PUERTO AEREO (FRACC)	17-030	1	Obras y servicios	REENCARPETADO CALLE WALMART
MIGUEL HIDALGO	17-041	1	Obras y servicios	TECHUMBRE PLAZA REVOLUCIÓN
MOCTEZUMA 2A SECCION I	17-079	5	Obras y servicios	BANQUETAS COL. MOCTEZUMA 2-I ORIENTE 174
MOCTEZUMA 2A SECCION II	17-080	3	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES MOCTEZUMA 2 DA II
MOCTEZUMA 2A SECCION III	17-081	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
MOCTEZUMA 2A SECCION IV	17-082	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES MOC 2DA 4TA
PENSADOR MEXICANO I	17-085	3	Obras y servicios	REENCARPETADO C. NORTE 198
PENSADOR MEXICANO II	17-086	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
PEÑON DE LOS BAÑOS	17-047	4	Obras y servicios	TERMINEMOS DE PAVIMENTAR LA CALLE DE EMILIANO ZAPATA
PRIMERO DE MAYO	17-051	3	Obras y servicios	REMDELACIÓN DEL PARQUE LA SEMILLA
PUEBLA	17-053	1	Obras y servicios	DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
REVOLUCION	17-054	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
ROMERO RUBIO	17-055	5	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA ÁFRICA (GLORIETA) ROMERO RUBIO
SANTA CRUZ AVIACION	17-056	2	Obras y servicios	OBRAS REENCARPETADO CALLE 23
SIMON BOLIVAR	17-058	4	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE CAMBIO DE DRENAJE CARLOS MARX Y CORONAS
VALENTIN GOMEZ FARIAS	17-060	2	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA PLAZA CÍVICA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS. PALAPA EN LA PLAZA CÍVICA V. GÓMEZ F.
ALGARIN	15-001	1	Obras y servicios	OBRAS Y SERVICIOS LUMINARIAS
ASTURIAS	15-002	1	Obras y servicios	ILUMINANDO "LA ASTURIAS"
ASTURIAS (AMPL)	15-003	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

BUENOS AIRES	15-006	1	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE
CENTRO I	15-037	1	Obras y servicios	MEJORANDO MIS BANQUETAS
CENTRO II	15-038	2	Obras y servicios	PAVIMENTADO CENTRO II
CENTRO III	15-039	1	Obras y servicios	REENCARPETADO ASFALTICO , BANQUETAS Y GUARNICIONES
CENTRO IV	15-040	1	Obras y servicios	REENCARPETADO
CENTRO V	15-041	3	Obras y servicios	MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES
CENTRO VIII	15-044	5	Actividades culturales	CENTRO CULTURAL SOBRE RUEDAS
CUAUHTEMOC	15-009	4	Obras y servicios	REGENERACIÓN PARQUE GRIJALVA
DOCTORES I	15-045	1	Obras y servicios	RESCATE DE PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO, REHABILITACION DE ZONAS DE CONVIVENCIA
DOCTORES II	15-046	4	Obras y servicios	MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES
DOCTORES III	15-047	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA GARCÍA DIEGO
DOCTORES IV	15-048	1	Equipamiento	LIMPIANDO NUESTRO ENTORNO
DOCTORES V	15-049	4	Obras y servicios	JUNTOS POR UNA NUEVA IMAGEN
ESPERANZA	15-011	3	Equipamiento	APOYO A UNIDADES HABITACIONALES
JUAREZ	15-017	8	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO BACHEO
OBRERA I	15-062	4	Obras y servicios	ENCARPETAMIENTO DE LA CALLE REFUGIO BARRAGAN DE TOSCANO
OBRERA II	15-063	1	Obras y servicios	PINTURA EN FACHADAS DE LA COLONIA
OBRERA III	15-064	1	Obras y servicios	REENCARPETADO
OBRERA IV	15-065	2	Obras y servicios	UNIDADES HABITACIONALES
PAULINO NAVARRO	15-022	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
SAN RAFAEL I	15-073	2	Obras y servicios	UNIDADES HABITACIONALES
SAN RAFAEL II	15-074	6	Infraestructura urbana	REMODELACION DEL PARQUE JUAN RUIZ DE ALARCON

TABACALERA	15-031	1	Obras y servicios	REENCARPETANDO NUESTRA CALLE IGNACIO MARISCAL
TRANSITO	15-032	5	Equipamiento	APOYO A UNIDADES HABITACIONALES
VISTA ALEGRE	15-034	3	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON RETIRO DE TOCONES
CONDESA	15-008	7	Obras y servicios	BANQUETAS
HIPODROMO CONDESA	15-016	5	Obras y servicios	DISEÑO Y REMODELACIÓN PARQUE MAZATLÁN
HIPODROMO I	15-054	1	Obras y servicios	LA BASURA EN SU LUGAR... UN PARQUE MÉXICO PARA TODOS
HIPODROMO II	15-055	3	Obras y servicios	BANQUETAS PARA LA SEGURIDAD DE LA PERSONA
ROMA NORTE II	15-069	1	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
ROMA NORTE III	15-070	6	Obras y servicios	AMPLIACIÓN DEL CAMELLÓN YUCATÁN ENTRE TONALÁ Y JALAPA
ROMA SUR I	15-071	1	Obras y servicios	RENOVACIÓN Y CAMBIO DE BANQUETAS EN MAL ESTADO
ROMA SUR II	15-072	2	Obras y servicios	BACHEO CON COMPUESTO DE ASFALTO POLIMERADO
16 DE SEPTIEMBRE	16-086	5	Obras y servicios	APLANADO Y PINTADO DE FACHADAS
AMERICA	16-003	4	Actividades deportivas	APARATOS EJERCITADORES EN AV. OBSERVATORIO Y CAMINO DE LOS TOROS
BOSQUE DE CHAPULTEPEC I, II Y III SECCIONES	16-015	1	Actividades recreativas	ÁREA LÚDICA PARA NIÑOS INVIDENTES
BOSQUES DE CHAPULTEPEC (POLANCO)	16-018	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
BOSQUES DE LAS LOMAS	16-019	1	Actividades recreativas	RESCATE DEL PARQUE DE CIPRESES
CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	16-021	3	Obras y servicios	BANQUETAS REMODELACIÓN
CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	16-022	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
DANIEL GARZA	16-024	3	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
DANIEL GARZA (AMPL)	16-025	3	Actividades deportivas	MEJORAMIENTO DEL MÓDULO DEPORTIVO "GENERAL MÉNDEZ"

DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
ESCANDON II	16-091	2	Prevención del delito	ALUMBRADO TIPO VELA SOBRE JOSÉ MARTÍ
LOMAS ALTAS	16-039	2	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA
LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-040	2	Obras y servicios	PAVIMENTACION CALLE SIERRA GORDA
LOMAS DE BEZARES	16-041	1	Infraestructura urbana	REPARACION DE BANQUETAS
LOMAS DE CHAPULTEPEC	16-042	3	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE LA BARRANCA DE BARRILACO (TERMINACIÓN DE ANDADORES)
LOMAS DE REFORMA	16-043	1	Prevención del delito	TRES CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOMAS DE REFORMA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN
LOMAS DE REFORMA (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-044	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-046	1	Obras y servicios	BACHEO
LOS MORALES (POLANCO)	16-047	1	Obras y servicios	CRUCERO SEGURO HORACIO-LAGRANGE-BALMES
MOLINO DEL REY	16-053	3	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL PARQUE DE LA LUZ
MORALES SECCION ALAMEDA (POLANCO)	16-054	2	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
MORALES SECCION PALMAS (POLANCO)	16-055	2	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE BANQUETAS
OBSERVATORIO	16-058	1	Obras y servicios	INCREMENTO DE ILUMINACION EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA
PALMITAS (POLANCO)	16-059	1	Equipamiento	LAMPARAS DE CELDAS SOLARES EN JORGE BERNARD SHAW
POLANCO REFORMA (POLANCO)	16-065	4	Obras y servicios	REHABILITACION DE AREA VERDE DEL CAMELLON DE HORACIO Y PARQUE DE LAS AMERICAS
REFORMA SOCIAL	16-070	8	Obras y servicios	UN ESPACIO PARA TODOS
SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	16-094	2	Prevención del delito	ILUMINA MI COLONIA
SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	2	Obras y servicios	RECUPERACIÓN MÓDULO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TACUBAYA	16-078	1	Actividades deportivas	GIMNASIO CON LONARIA
AGRICOLA ORIENTAL I	06-040	6	Obras y servicios	PINTURA DE FACHADAS
AGRICOLA ORIENTAL II	06-041	1	Obras y servicios	REPARACION DE BANQUETAS, RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTACIONAMIENTO BICICLETAS
AGRICOLA ORIENTAL III	06-042	4	Obras y servicios	PINTANDO TU CASA
AGRICOLA ORIENTAL IV	06-043	1	Obras y servicios	OBRAS Y SERVICIOS
AGRICOLA ORIENTAL V	06-044	5	Actividades culturales	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
AGRICOLA ORIENTAL VI	06-045	4	Actividades recreativas	21 ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS.
AGRICOLA ORIENTAL VII	06-046	4	Obras y servicios	BANQUETAS CAMINO SEGURO
AGRICOLA ORIENTAL VIII	06-047	4	Actividades recreativas	21 ACTIVIDADES RECREATIVAS
AMPLIACION RAMOS MILLAN	06-002	3	Obras y servicios	A.R.C.E PINTANDO TU COLONIA
CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	06-006	3	Prevención del delito	ILUMINANDO LAS CALLES DE MI COLONIA
CUCHILLA RAMOS MILLAN	06-007	6	Equipamiento	GOTA A GOTA EL AGUA SE AGOTA
EL RODEO	06-008	3	Actividades deportivas	BIENESTAR Y SEGURIDAD CON LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN TU COLONIA
EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXIHUCA	06-009	3	Obras y servicios	CAMINANDO SIN ACCIDENTES
PANTITLAN I	06-056	4	Obras y servicios	MEJORANDO TU FACHADA
PANTITLAN II	06-057	2	Actividades deportivas	DEPORTE MOVIENDO A LA CIUDADANIA
PANTITLAN III	06-058	1	Equipamiento	PROYECTO GOTA DE AGUA
PANTITLAN IV	06-059	5	Obras y servicios	PASOS SEGUROS
PANTITLAN V	06-060	1	Actividades culturales	PANTITLÁN V UNIDOS POR LA CULTURA
RAMOS MILLAN BRAMADERO I	06-061	2	Equipamiento	TINACOS PARA LA COMUNIDAD

RAMOS MILLAN BRAMADERO II	06-062	3	Infraestructura urbana	EN BRAMADERO II CUIDEMOS Y ALMACENEMOS EL AGUA
CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	06-048	3	Obras y servicios	TRANSITANDO CON UN ASFALTO DIGNO
CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE II	06-049	2	Obras y servicios	CAMINO SEGURO Y LIMPIO
CARLOS ZAPATA VELA	06-004	2	Obras y servicios	PINTURA EN FACHADAS
COYUYA (FRACC)	06-005	1	Equipamiento	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES ESTACIONARIOS DE GAS L.P.
GABRIEL RAMOS MILLAN	06-010	1	Actividades culturales	CULTURA Y ARTE
GRANJAS MEXICO I	06-050	2	Obras y servicios	CAMINANDO EN EQUIDAD
GRANJAS MEXICO II	06-051	1	Obras y servicios	POR UNA BANQUETA DIGNA
INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) I	06-052	1	Obras y servicios	VISIÓN HIDRÁULICA (INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA) CALLE GIRASOL
INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) II	06-053	1	Obras y servicios	VISIÓN HIDRÁULICA
INPI PICOS	06-013	1	Infraestructura urbana	TERMINEMOS LAS BANQUETAS EN INPI
JARDINES TECMA	06-014	1	Prevención del delito	¡NOS VIGILAMOS! (CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA: TÉCNICOS Y MANUALES, SAN ÁNGEL INN, TEZONTLE Y FLORICULTORES)
JUVENTINO ROSAS I	06-054	5	Equipamiento	LA TECNOLOGÍA A TU ALCANCE (CENTRO DE CÓMPUTO)
JUVENTINO ROSAS II	06-055	4	Equipamiento	LA TECNOLOGÍA A TU ALCANCE (CENTRO DE CÓMPUTO)
LA ASUNCION (BARR)	06-016	1	Obras y servicios	IMPERMEABILIZANDO LA ASUNCIÓN
LA CRUZ	06-017	2	Obras y servicios	INNOVANDO Y TRANSFORMANDO NUESTRA IMAGEN
LOS REYES (BARR)	06-018	3	Obras y servicios	EMBELLECIENDO MI BARRIO
MILITAR MARTE	06-019	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIDEO- VIGILANCIA DE OPERACIÓN VECINAL LOCAL
MOSCO CHINAMPA	06-020	1	Equipamiento	CALENTADORES SOLARES DE AGUA SUSTENTABLES, ENERGÍA RENOVABLE EN TU HOGAR

NUEVA STA ANITA	06-021	2	Actividades recreativas	PARQUE RECREATIVO INFANTIL NUEVA SANTA ANITA
PICOS IZTACALCO 1-A	06-023	7	Obras y servicios	ACTIVANDO ESPACIOS VERDES POR UNA COMUNIDAD SANA Y UNIDA
PICOS IZTACALCO 1B	06-024	2	Actividades recreativas	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL
PICOS IZTACALCO 2A	06-025	6	Prevención del delito	VIGILANCIA PARA NUESTROS HIJOS (CÁMARAS DE VIGILANCIA) ORIENTE 116 Y TEZONTLE
REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	06-027	4	Equipamiento	CALENTADORES SOLARES DE AGUA SUSTENTABLES. ENERGÍA RENOVABLE EN TU HOGAR
REFORMA IZTACCIHUATL SUR	06-028	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE OPERACIÓN VECINAL LOCAL
SAN FCO XICALTONGO (BARR)	06-029	1	Equipamiento	COLOCACIÓN DE REJA DE ACERO Y MOBILIARIO URBANO EN LOS 2 ESPACIOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO XICALTONGO
SAN MIGUEL (BARR)	06-030	2	Obras y servicios	RENOVANDO BANQUETAS DAÑADAS
SAN PEDRO IZTACALCO (BARR)	06-031	4	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SANTA ANITA	06-032	2	Infraestructura urbana	SIN AGUA EN LOS TALONES
SANTA CRUZ (BARR)	06-033	1	Prevención del delito	LA SEGURIDAD QUE TE BRINDA LA TECNOLOGÍA (CÁMARAS DE VIGILANCIA)
SANTIAGO NORTE (BARR)	06-034	2	Obras y servicios	MEJORANDO EL BARRIO (REPOSICIÓN DE BANQUETAS EN AV. SANTIAGO Y JUANA DE ARCO)
SANTIAGO SUR (BARR)	06-035	1	Obras y servicios	PINTURA PARA FACHADAS (EMBELLECIMIENTO)
TLACOTAL RAMOS MILLAN	06-036	5	Actividades deportivas	JUGANDO POR LA PAZ
TLAZINTLA	06-037	2	Obras y servicios	CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN TLAZINTLA
VIADUCTO PIEDAD	06-038	2	Obras y servicios	REHABILITANDO BANQUETAS PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES TERCERA ETAPA
ZAPOTLA (BARR)	06-039	2	Prevención del delito	SEGURIDAD PARA TODOS

ALAMOS I	14-051	3	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DEL PARQUE ÁLAMOS
ALBERT	14-004	2	Obras y servicios	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MODULO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AMERICAS UNIDAS-DEL LAGO	14-005	3	Infraestructura urbana	BALIZAMIENTO CON MICRO ESFERA Y SEÑALIZACIÓN EN TODA LA COLONIA
ATENOR SALAS	14-007	2	Obras y servicios	PODA DE ARBOLES
ERMITA	14-013	2	Obras y servicios	MODERNIZACIÓN DEL DRENAJE Y RED HIDRÁULICA DE LA COLONIA ERMITA
INDEPENDENCIA	14-016	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO
IZTACCIHUATL	14-019	4	Obras y servicios	BALIZAMIENTO HORIZONTAL Y SENALIZACIÓN DE LAS CALLES DE LA COLONIA Y BACHEO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	14-020	1	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO DE CALLES
LETRAN VALLE	14-021	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE LA PLAZA "JORGE DIMITROV"
MARIA DEL CARMEN	14-022	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO
MIGUEL ALEMAN	14-024	1	Actividades culturales	CULTURA EN EL PARQUE DE LA POSTAL
MIRAVALLE	14-025	1	Obras y servicios	PODA, REFORESTACIÓN Y NOMENCLATURAS
MODERNA	14-027	2	Obras y servicios	AMPLIACIÓN CASA DE CULTURA
NARVARTE I	14-060	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE LA COLONIA NARVARTE I
NARVARTE II	14-061	1	Equipamiento	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMELLONES
NARVARTE III	14-062	4	Obras y servicios	BANQUETAS
NARVARTE IV	14-063	1	Obras y servicios	PARQUE LINEAL "CUMBRES DE MALTRATA"
NARVARTE V	14-064	1	Obras y servicios	BANQUETAS FILTRADORAS DE AGUA DE LLUVIA
NARVARTE VI	14-065	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO Y ASFALTADO
NATIVITAS	14-030	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO "CALLES DIGNAS EN TU COLONIA"
NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	14-031	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN CALLES EN MAL ESTADO

PERIODISTA FRANCISCO ZARCO	14-035	6	Prevención del delito	MANTENIMIENTO CÁMARAS DE VIGILANCIA
PIEDAD NARVARTE	14-036	1	Obras y servicios	ARREGLO DEL CAMELLÓN DE OBRERO MUNDIAL
PORTALES I	14-066	2	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN
PORTALES II	14-067	5	Prevención del delito	REPARACIÓN Y REHUBICACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013
PORTALES III	14-068	2	Obras y servicios	ARREGLO DE COLADERAS
PORTALES IV	14-069	1	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN
PORTALES ORIENTE	14-038	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
POSTAL	14-039	1	Obras y servicios	MEJORAMIENTO GLORIETA POSTAL
SAN SIMON TICUMAC	14-044	1	Obras y servicios	PROYECTO BACHEO Y BALIZAMIENTO COL SAN SIMÓN TICUMAC
VERTIZ NARVARTE	14-047	4	Prevención del delito	LIMINARIAS DOMICILIARIAS DE LEED
VILLA DE CORTES	14-048	2	Equipamiento	REHABILITACIÓN DEL KIOSKO TEMÁTICO
ZACAHUITZCO	14-050	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN CALLES
ACACIAS	14-001	2	Equipamiento	LUMINARIA SOLAR LED DOMICILIAR
ACTIPAN	14-002	2	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO
CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMAN (U HAB)	14-008	2	Equipamiento	BOMBAS PARA SUMINISTRO DE AGUA
CIUDAD DE LOS DEPORTES	14-009	2	Equipamiento	ZONA DE EJERCITADORES EN ESPACIO DE RECUPERACIÓN
CREDITO CONSTRUCTOR	14-010	3	Equipamiento	MACETONES DE METAL HOMOLOGADOS AL DISEÑO DEL CONACYT EN INSURGENTES PARA DISUADIR INFORMALIDAD
DEL VALLE I	14-053	3	Obras y servicios	INTERSECCIONES SEGURAS
DEL VALLE II	14-054	1	Obras y servicios	BANQUETAS E INTERSECCIONES SEGURAS
DEL VALLE III	14-055	2	Obras y servicios	BANQUETAS E INTERSECCIONES SEGURAS
DEL VALLE IV	14-056	3	Obras y servicios	ÁREA CULTURAL Y RECREATIVA (PLAZA)

DEL VALLE V	14-057	3	Infraestructura urbana	ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DE TLACOQUEMÉCATL
DEL VALLE VI	14-058	1	Obras y servicios	MEJORAS PARA EL PARQUE BADEN POWEL (ARBOLEDAS)
DEL VALLE VII	14-059	1	Obras y servicios	BANQUETAS E INTERSECCIONES SEGURAS
EXTREMADURA INSURGENTES	14-014	2	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO
GENERAL PEDRO MARIA ANAYA	14-015	1	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN CAMELLÓN PROL. UXMAL
INSURGENTES SAN BORJA	14-018	3	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO
MERCED GOMEZ	14-023	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO
MIXCOAC	14-026	1	Actividades culturales	AGREGAR AL MÓDULO DE VIGILANCIA UN ESPACIO CULTURAL
NAPOLES	14-028	2	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DEL PARQUE ESPARZA OTEO
NAPOLES (AMPL)	14-006	2	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DEL PARQUE ESPARZA OTEO
NOCHE BUENA	14-032	2	Obras y servicios	BANQUETAS
NONOALCO	14-033	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO MIGUEL ÁNGEL, LUCAS GIORDANO Y MURILLO
OCHO DE AGOSTO	14-034	2	Actividades culturales	FORO CULTURAL, ARTÍSTICO Y SOCIAL (PARA SAN PEDRO DE LOS PINOS Y OCHO DE AGOSTO)
SAN JOSE INSURGENTES	14-041	4	Obras y servicios	BALIZAMIENTO Y BACHEO
SAN JUAN	14-042	1	Equipamiento	LUMINARIAS DE ACUERDO A LA ARQUITECTURA HISTÓRICA DE LA PLAZA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS
SAN PEDRO DE LOS PINOS	14-043	2	Actividades culturales	FORO CULTURAL ARTÍSTICO SOCIAL (PARA OCHO DE AGOSTO Y SAN PEDRO DE LOS PINOS)
STA CRUZ ATOYAC	14-045	3	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA SANTA CRUZ ATOYAC
TLACOQUEMECATL DEL VALLE	14-046	4	Obras y servicios	ACUMULACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA DE DISTINTOS TIPOS PARA RECICLAJE EN LA COLONIA DEL VALLE

XOCO	14-049	1	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LUMINARIAS.
1RA VICTORIA	10-242	2	Prevención del delito	CAMARA DE VIGILANCIA (POR DEFINIR DEPENDIENDO LA CANTIDAD QUE ALCANCE)
1RA VICTORIA SECCION BOSQUES	10-243	1	Obras y servicios	BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTOS VIALES PARA LA COLONIA
ABRAHAM GONZALEZ	10-001	1	Obras y servicios	PAVIMENTACION (CALLE MANTUANOS Y CALLE ABRUZOS)
ACUEDUCTO	10-002	1	Actividades deportivas	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO
ARTURO MARTINEZ	10-018	3	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL PARQUE DE LA CURVA (COLONIA ARTURO MARTINEZ)
ARVIDE	10-019	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
BARRIO NORTE	10-026	2	Actividades recreativas	PARQUE RECREATIVO (JUEGOS INFANTILES)
BELEN DE LAS FLORES	10-029	1	Obras y servicios	REJA PERIMETRAL
BELEN DE LAS FLORES (U HAB)	10-231	2	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA
BELEN DE LAS FLORES SECCION RELLENO	10-030	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN (CALLE DE NOCHE BUENA)
BELLA VISTA	10-031	3	Actividades deportivas	GIMNASIO DE BARRAS EN EL AREA VERDE DE RIO TACUBAYA Y BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS
BONANZA	10-032	1	Obras y servicios	PAVIMENTO PRIMERA ETAPA
CALZADA JALALPA	10-034	4	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA
CAROLA	10-040	1	Prevención del delito	ALARMA VECINAL
COVE	10-049	2	Equipamiento	EQUIPAMIENTO PARA DISPENSARIO DENTAL EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR (PONIENTE 85)
CRISTO REY	10-050	4	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE TINACOS
DESARROLLO URBANO	10-052	3	Obras y servicios	ESCALINATAS CON BARANDAL (EN CALLE DURANGO)
EL BOSQUE	10-056	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

EL BOSQUE 2DA SECCION (AMPL)	10-057	1	Obras y servicios	CONTINUACION DE PAVIMENTACIÓN
EL BOSQUE SECCION TORRES	10-058	5	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA EN PROLONGACION DIVISION DEL NORTE Y DIVISION DEL NORTE
EL CAPULIN	10-059	3	Infraestructura urbana	GIMNASIO AL AIRE LIBRE CON BARRAS
EL CAPULIN (AMPL)	10-060	2	Obras y servicios	BARANDALES Y PASAMANOS
EL CUERNITO	10-061	6	Prevención del delito	COLOCACIÓN DE VÍDEO CÁMARAS Y MONITORES DE VIGILANCIA
EL PARAISO	10-063	2	Prevención del delito	CUATRIMOTO
EL PIRU (FRACC)	10-064	1	Obras y servicios	CAMBIO DE RED DE AGUA POTABLE
EL POCITO	10-066	2	Actividades deportivas	CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE
EL RODEO	10-067	2	Infraestructura urbana	PARQUE DE BOLSILLO (AV. RIO SAN BORJA)
ESTADO DE HIDALGO (AMPL)	10-070	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
ESTADO DE HIDALGO	10-071	2	Obras y servicios	BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTO VIALES EN TODA LA COLONIA
FRANCISCO VILLA	10-074	1	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA EN 1A CDA DE MINAS ESQ. CHONTALEÑOS Y EN CHIRICANOS ESQ. ITAGUEÑOS
GOLONDRINAS	10-079	2	Obras y servicios	ESCALINATAS CON BARANDAL EN CALLE HALCON
GOLONDRINAS 1RA SECCION	10-080	5	Obras y servicios	COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO MENSULA EN TODA LA COLONIA GOLONDRINAS 1A SECCION
GOLONDRINAS 2DA SECCION	10-081	2	Equipamiento	REJA PERIMETRAL EN AV. PRINCIPAL (ENTRE MIRLOS Y PRIV. COLUMBOS)
ISIDRO FABELA	10-087	1	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES EN TODA LA COLONIA ISIDRO FABELA
JOSE MARIA PINO SUAREZ	10-092	2	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA
LA CAÑADA	10-096	2	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE FACHADAS

LA CONCHITA	10-100	4	Obras y servicios	REJA O MALLA PERIMETRAL Y BANQUETA (1 DE SEPTIEMBRE MZ 17 Y MZ 18)
LA JOYA	10-103	1	Prevención del delito	CAMARA DE SEGURIDAD POR DEFINIR SEGUN LA CANTIDAD)
LA MEXICANA (AMPL)	10-013	3	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES EN LA COLONIA LA MEXICANA (AMPL)
LA PALMITA	10-109	4	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
LA PRESA	10-111	2	Prevención del delito	CAMARA DE CIRCUITO CERRADO (POR DEFINIR DE ACUERDO A LA CANTIDAD)
LA PRESA SECCION HORNOS	10-112	2	Infraestructura urbana	REJA PERIMETRAL (ANDADOR NECAXA Y PRESA DE ARCOS)
LAS CUEVITAS	10-118	4	Obras y servicios	REMOZAMIENTO Y PINTURA EN FACHADAS DE LA COLONIA LAS CUEVITAS
LAS PALMAS	10-119	1	Obras y servicios	BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTOS VIALES DE LA COLONIA LAS PALMAS
LIBERALES DE 1857	10-121	2	Prevención del delito	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO BALIZA (AV. PRESIDENTE JUAREZ)
LOMAS DE BECERRA	10-124	2	Equipamiento	INSTALACION DE BARANDALES EN ESCALERAS (CALLES BAJIO, ATENCINGO, 1ER ANDADOR Y AQUELLAS QUE LO REQUIERAN)
LOMAS DE BECERRA (U HAB)	10-125	2	Obras y servicios	CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (DENTRO DE LA UNIDAD)
LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U HAB)	10-126	3	Prevención del delito	CUIDA TU UNIDAD (CAMARAS DE VIGILANCIA)
LOMAS DE CAPULA	10-127	1	Obras y servicios	COLOCACIÓN DE TUBO PERIMETRAL CON MALLA (AVENIDA LOMAS DE CAPULA DEL PARQUE LA "L" A PEDRO MENDOZA)
LOMAS DE SANTO DOMINGO	10-141	2	Actividades culturales	CINE AL AIRE LIBRE
LOMAS DE SANTO DOMINGO (AMPL)	10-142	4	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE EN CALLE MINA ZOYOPAN (LOMAS DE SANTO DOMINGO AMPL.)
MARIA G DE GARCIA RUIZ	10-149	2	Actividades deportivas	REHABILITACIÓN CANCHA DEPORTIVA

MARTIRES DE TACUBAYA	10-150	1	Equipamiento	BALIZAS EN CAMELLON CENTRAL DE AVENIDA MEXICANOS
MINAS DE CRISTO	10-156	1	Obras y servicios	CAMBIO DE PAVIMENTO POR CEMENTO HIDRAULICO
MOLINO DE SANTO DOMINGO	10-159	3	Obras y servicios	TINACOS (EN TODA LA COLONIA)
MOLINO DE SANTO DOMINGO (U HAB)	10-160	2	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (PARALELA 7 Y PLOMO)
OCHO DE AGOSTO	10-161	1	Equipamiento	EUROREJA (MALLA PERIMETRAL EN AREA VERDE)
OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I	10-252	1	Equipamiento	LUMINARIAS TIPO BALIZA EN LA CALLE 19
OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II	10-253	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES EN CALLES 10-17 Y 17-22
OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	10-254	1	Infraestructura urbana	BALIZAMIENTO EN TODA LA COLONIA
OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION II	10-255	2	Obras y servicios	BARANDALES Y PASAMANOS
PALMAS	10-166	1	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)	10-171	5	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES
PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)	10-172	4	Obras y servicios	REMOZAMIENTO Y PINTURA EN FACHADAS
POLVORA	10-174	2	Prevención del delito	LUMINARIAS PUNTA DE POSTE
PRESIDENTES	10-177	2	Obras y servicios	REMOZAMIENTO Y PINTURA EN FACHADAS
PRESIDENTES 1RA (AMPL)	10-178	1	Infraestructura urbana	BARDAS O REJAS PERIMETRALES
PRESIDENTES 2DA (AMPL)	10-179	2	Actividades recreativas	PARQUE DE BOLSILLO
REACOMODO EL CUERNITO	10-187	1	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
REACOMODO PINO SUAREZ	10-188	2	Equipamiento	CONTINUACIÓN DE AULA DIGITAL
REAL DEL MONTE	10-189	1	Obras y servicios	CAMBIO Y REPOSICION DE LA TUBERIA DE LA RED HIDRAULICA DE LA COLONIA
SAN PEDRO DE LOS PINOS	10-197	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
SANTA FE	10-198	1	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO MENSULA
SANTA FE (U HAB)	10-199	1	Prevención del delito	CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON MONITOR Y CENTRO DE GRABACION

SEARS ROEBUCK (U HAB)	10-205	1	Obras y servicios	PINTURA DE COLUMNAS Y TRABES DE EDIFICIOS (EN TODA LA UNIDAD SEARS ROEBUCK)
TEJOCOTE	10-209	1	Obras y servicios	CONCLUSION TUBO PERIMETRAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2015
TOLTECA	10-226	1	Prevención del delito	LUMINARIAS PUNTA DE POSTE
TORRES SAN ANTONIO (U HAB)	10-229	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
TORRES SAN PEDRO (U HAB)	10-230	2	Equipamiento	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN CALLE CANARIO A UN COSTADO DE LA CANCHA
VILLA SOLIDARIDAD	10-237	4	Obras y servicios	TUBO PERIMETRAL (4TO ANDADOR ZACATECAS)
ZENON DELGADO	10-239	4	Equipamiento	CENTRO DE COMPUTO COMUNITARIO EN EL CENTRO SOCIAL
9 1/2 - FRANCISCO VILLA (EJERCITO CONSTITUCIONALISTA) (CONJ HAB)	07-257	2	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN 9 1/2 FRANCISCO VILLA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA TALLERES DE COHESIÓN VECINAL
ALVARO OBREGON	07-005	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN ÁLVARO OBREGÓN (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
ALVARO OBREGON_ (FRACC)	07-006	3	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN FRACCIONAMIENTO ÁLVARO OBREGÓN (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
ANTORCHA POPULAR I (U HAB)	07-008	3	Infraestructura urbana	CAMBIO DE TUBERIA DE DESCARGA DE DRENAJE
ART 4TO CONSTITUCIONAL (U HAB)	07-011	3	Actividades culturales	PODER CIUDADANO U. H. ARTÍCULO 4TO CONSTITUCIONAL TALLERES DE COHESIÓN VECINAL
CABEZA DE JUAREZ I (U HAB)	07-017	2	Obras y servicios	UN EDIFICIO SEGURO PARA TU FAMILIA (MANTENIMIENTO DE CUBOS DE ESCALERAS)
CABEZA DE JUAREZ II (U HAB)	07-018	7	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN CABEZA DE JUÁREZ II (U HAB) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)

CABEZA DE JUAREZ III (U HAB)	07-019	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN CABEZA DE JUÁREZ III (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
CHINAMPAC DE JUAREZ I	07-262	4	Actividades recreativas	JUGANDO JUNTOS (MÓDULO DE JUEGOS Y MANTENIMIENTO)
CHINAMPAC DE JUAREZ II	07-263	4	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN CHINAMPAC DE JUÁREZ II (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
EJERCITO DE AGUA PRIETA	07-042	4	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN LA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA TALLERES DE COHESIÓN VECINAL
EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I	07-271	8	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EJERCITO DE ORIENTE (U HAB)(TALLERES DE COHESION VECINAL)
EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II	07-272	6	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN EJÉRCITO DE ORIENTE (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
EJTO CONSTITUCIONALISTA	07-044	4	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
EJTO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB)	07-045	1	Infraestructura urbana	CASA DE CULTURA
EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA I (U HAB)	07-046	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA SUPER MANZANA I (U HAB) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA II (U HAB)	07-047	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA SUPERMANZANA II (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA III (U HAB)	07-048	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA SUPER MANZANA III (U. HAB.) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)

EJTO DE OTE II (U HAB)	07-049	4	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN EJÉRCITO DE ORIENTE II (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
FUERTE DE LORETO - LA ANTENA (U HAB)	07-079	9	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN FUERTE DE LORETO (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
GUELATAO DE JUAREZ I (U HAB)	07-089	4	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN GUELATAO DE JUÁREZ I (U-HAB) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
GUELATAO DE JUAREZ II (U HAB)	07-090	4	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN GUELATAO DE JUÁREZ II (U HAB) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
IGNACIO ZARAGOZA (U HAB)	07-094	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN IGNACIO ZARAGOZA U.H. (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
JOSE MA MORELOS Y PAVON (U HAB)	07-101	6	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR TU SEGURIDAD
JUAN ESCUTIA I	07-277	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN JUAN ESCUTIA I (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
JUAN ESCUTIA II	07-278	2	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN JUAN ESCUTIA II (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
JUAN ESCUTIA III	07-313	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN JUAN ESCUTIA III (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
LA JOYA	07-109	3	Actividades culturales	PODER CIUDADANO COLONIA LA JOYA (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
LA JOYITA	07-110	1	Actividades culturales	ALEGRANDO TU COLONIA
PARAISO	07-152	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN PARAÍSO (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
PARAISO (AMPL)	07-153	5	Actividades culturales	PODER CIUDADANO AMPLIACIÓN PARAÍSO (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
PEÑON VIEJO (U HAB)	07-158	5	Actividades culturales	PODER CIUDADANO U.H. PEÑÓN VIEJO (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
PURISIMA I	07-168	1	Obras y servicios	PAVIMENTACION DE CALLES
RENOVACION	07-171	3	Prevención del delito	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN TU COLONIA

ROTARIOS (U HAB)	07-315	3	Obras y servicios	SOY FELIZ SIN FUGAS (RED DE AGUA POTABLE Y TRATADA)
TEPALCATES I	07-301	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN TEPALCATES I (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
TEPALCATES II	07-302	6	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN TEPALCATES II (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
1º MAYO	04-054	1	Obras y servicios	2DA ETAPA ADOQUINAMIENTO DE BOSQUE DE ROBLES Y ADECUACIÓN GEOMETRICA
ABDIAS GARCIA SOTO	04-001	2	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
ADOLFO LOPEZ MATEOS	04-002	3	Equipamiento	TINACOS
AGUA BENDITA	04-003	1	Equipamiento	UN TINACO PARA TODAS LAS FAMILIAS
AHUATENCO	04-004	2	Obras y servicios	ANDADOR 8
AMADO NERVO	04-005	4	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA EN AMADO NERVO
BOSQUES DE LAS LOMAS	04-006	2	Actividades recreativas	CONTINUACION DE CONSTRUCCION PARQUE TEPONAZTES
CACALOTE	04-007	2	Actividades deportivas	CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO
COLA DE PATO	04-008	1	Actividades recreativas	PANTALLAS PLANAS DE 24 PULGADAS
CORREDOR SANTA FE	04-012	1	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE PARA PARQUE CON BANCAS, BARDAS Y JUEGOS
CRUZ BLANCA	04-011	2	Obras y servicios	RED DE AGUA POTABLE
CUAJIMALPA I	04-056	7	Obras y servicios	ACONDICIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS: REENCARPETAMIENTO EN CALLE TRUENO
CUAJIMALPA II	04-057	1	Obras y servicios	PASO FIRME: RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
EBANO (U HAB)	04-014	2	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE
EL CONTADERO	04-015	2	Obras y servicios	REORGANIZACIÓN DE VIALIDAD
EL MOLINITO	04-016	1	Equipamiento	CISTERNAS
EL MOLINO	04-017	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

EL TIANGUILLO	04-018	3	Obras y servicios	REMODELACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE TIANGUILLO
EL YAQUI	04-019	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE SALÓN CIUDADANO
JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITO)	04-021	3	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE CAMBIO DE DRENAJE
JESUS DEL MONTE	04-022	2	Obras y servicios	REENCARPETADO EN LA 3CDA MONTE ALTO
LA PILA	04-023	5	Actividades recreativas	PANTALLA DE PLASMA 24"
LA VENTA	04-025	3	Obras y servicios	ARCO DE BIENVENIDA
LAS LAJAS	04-026	6	Obras y servicios	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE
LAS TINAJAS	04-028	1	Prevención del delito	AL SALIR DE LA ESCUELA PUEDO VER: ALUMBRADO PÚBLICO FUERA DEL CONALEP
LOMA DEL PADRE	04-030	1	Infraestructura urbana	AGUA POTABLE EN MONTE LA VENTA
LOMAS DE MEMETLA	04-031	2	Obras y servicios	LIBERACIÓN DE TACONES Y RECUPERACIÓN DE BANQUETAS
LOMAS DE VISTA HERMOSA	04-032	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL DRENAJE EN TODA LA COLONIA
LOMAS DEL CHAMIZAL	04-033	5	Equipamiento	EQUIPAMIENTO DE LE ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO
MANZANASTITLA	04-034	3	Actividades deportivas	REPARACIÓN DE CANCHA DEL DEPORTIVO AMADO NERVO
MEMETLA	04-035	1	Equipamiento	TINACOS PARA TODOS
NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	04-036	1	Obras y servicios	CAMINO SEGURO
PALO ALTO (GRANJAS)	04-038	1	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE AREAS COMUNES
PORTAL DEL SOL	04-055	1	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TAMAULIPAS
RETAMA	04-042	1	Equipamiento	TINACOS 1100 LITROS
SAN JOSE DE LOS CEDROS I	04-058	4	Equipamiento	TINACOS NUEVOS EN LA NUEVA ROSITA
SAN JOSE DE LOS CEDROS II	04-059	1	Equipamiento	LUMINARIAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA COLONIA SAN JOSÉ DE LOS CEDROS II

SAN LORENZO ACOPILO (PBLO)	04-045	4	Equipamiento	SUMINISTRO DE TINACOS PARA AGUA POTABLE
SAN MATEO TLALTENANGO (PBLO)	04-046	2	Obras y servicios	PREVENIR MUERTES OCASIONADAS POR DESLAVES DE TALUD
SAN PABLO CHIMALPA (PBLO)	04-047	2	Obras y servicios	AMPLIACIÓN DE DRENAJE, EN PROLONGACIÓN JUÁREZ
TEPETONGO	04-050	3	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN 1A. CERRADA DE OCOTE Y OCOTE
TEXCALCO	04-027	1	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAESTRO JUSTO SIERRA
XALPA	04-051	2	Obras y servicios	COLOCACIÓN DE CAJAS DE TORMENTA Y REJILLAS
ZENTLAPATL	04-052	2	Obras y servicios	UN DRENAJE PARA TODOS
2DA EL PIRUL (AMPL)	10-245	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
2DA JALALPA TEPITO (AMPL)	10-246	2	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
BEJERO	10-028	1	Obras y servicios	ARCO TABIQUE APARENTE
CAMPO DE TIRO LOS GAMITOS	10-035	3	Obras y servicios	PAVIMENTO PARA EVITAR FILTRACIONES
EL ARBOL	10-054	3	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
EL PIRUL	10-065	4	Obras y servicios	ESCALINATAS Y JARDINERAS EN LA CALLE DE LIRIO, ENTRE ROSALES Y TULIPANES; Y BANQUETAS DE TULIPANES A CLAVELES
GRAL A ROSALES	10-082	1	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA GRAL. A. ROSALES
GRAL C A MADRAZO	10-083	2	Equipamiento	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
JALALPA	10-088	3	Equipamiento	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO SOCIAL
JALALPA (AMPL)	10-014	2	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
JALALPA EL GRANDE	10-089	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
JALALPA TEPITO	10-090	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
LA CEBADA (AMPL)	10-098	2	Prevención del delito	ILUMINEMOS MI COLONIA: LUMINARIAS TIPO BALIZA
LA HUERTA	10-102	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
LA LOMA	10-104	4	Infraestructura urbana	VIDEOVIGILANCIA

LA MEXICANA	10-106	5	Actividades culturales	CINE EN TU COLONIA
LADERA GRANDE O LA CEBADITA	10-113	3	Obras y servicios	CAMBIO DE TUBERIA
LIBERACION PROLETARIA	10-120	3	Equipamiento	REJA PERIMETRAL
LOMAS DE NUEVO MEXICO	10-136	4	Prevención del delito	CIUDADANO SEGURO
LOMAS DE SANTA FE	10-140	2	Obras y servicios	BACHEO DE EMPEDRADO
LOS GAMITOS	10-147	2	Obras y servicios	RESCATE DE ESPACIO DEPORTIVO (CONTINUACIÓN)
MARGARITA M DE JUAREZ	10-148	1	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD
PASEO DE LAS LOMAS-SAN GABRIEL	10-170	1	Equipamiento	SENDERO LUMINOSO EN AV. ERNESTO J. PIPPER
PUEBLO NUEVO	10-183	5	Obras y servicios	CAMARAS DE VIGILANCIA
SAN GABRIEL	10-196	1	Obras y servicios	ALUMBRADO PÚBLICO
SANTA FE KM 8.5	10-256	4	Obras y servicios	CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO REAL A TOLUCA
TECOLALCO	10-208	1	Actividades deportivas	ANDADOR PERIMETRAL DE ECOCRETO
TLAPECHICO	10-224	2	Obras y servicios	REMOZAMIENTO Y PINTURA DE FACHADAS EN CERRADA CAPUCHINA
8A DE SAN MIGUEL (AMPL)	07-256	3	Infraestructura urbana	BARDA DE LA UNIDAD SAN LORENZO # 81
ALBARRADAS (U HAB)	07-002	2	Equipamiento	MANTENIMIENTO MOTORES, TABLERO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA U.H ALBARRADA
COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC)	07-031	1	Infraestructura urbana	RENOVACIÓN DE IMAGEN URBANA DE LOS EDIFICIOS DE FRACCIONAMIENTO COLONIAL IZTAPALAPA
CONSTITUCION DE 1917 I	07-266	8	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE PARQUE
CONSTITUCION DE 1917 II	07-267	6	Equipamiento	ILUMINACIÓN BAJO PUENTE VEHÍCULAR Y REPARACIÓN DE BANQUETA
CUCHILLAS DEL MORAL (U HAB)	07-035	5	Obras y servicios	LABORES P/PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
CUITLAHUAC (U HAB)	07-036	5	Obras y servicios	TECHUMBRES PARA TINACOS
DR ALFONSO ORTIZ TIRADO	07-041	5	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
GAMA GAVILAN (U HAB)	07-080	7	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE CISTERNA

GAVILAN (U HAB)	07-081	8	Obras y servicios	CISTERNA UNIDAD GAVILÁN CONTINUIDAD
GUADALUPE DEL MORAL	07-088	6	Obras y servicios	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD TI "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ", UBICADO EN LA COLONIA GUADALUPE DEL MORAL
JACARANDAS	07-097	3	Actividades culturales	ALEGRANDO TU COLONIA
LA REGADERA	07-116	1	Obras y servicios	CASA DE ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES
LAS AMERICAS (U HAB)	07-117	6	Actividades culturales	ALEGRANDO TU COLONIA
LEYES DE REFORMA 1A SECCION	07-119	2	Infraestructura urbana	CENTRO DE SALUD. AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN (CONSULTORIOS)
LEYES DE REFORMA 2A SECCION	07-120	1	Obras y servicios	LLENANDO DE LUZ IZTAPALAPA
LEYES DE REFORMA 3A SECCION I	07-279	5	Actividades culturales	ARTE Y CULTURA A NUESTRA CULTURA
LEYES DE REFORMA 3A SECCION II	07-280	10	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN II
LOS ANGELES	07-130	1	Obras y servicios	APOYANDO AL ADULTO MAYOR EN AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO LOS ÁNGELES
M MAZA DE JUAREZ (U HAB)	07-136	1	Actividades recreativas	ACTIVA Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
NORMA ISSSTE (U HAB)	07-149	7	Actividades culturales	ALEGRANDO TU COLONIA
PARAJE SAN JUAN	07-154	1	Obras y servicios	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS "ISIDRO SERNA"
PASEOS DE CHURUBUSCO	07-157	7	Actividades deportivas	GIMNASIOS Y JUEGOS INFANTILES AL AIRE LIBRE
PLUTARCO ELIAS CALLES (U HAB)	07-160	6	Obras y servicios	MUJERES EN LUCHA Y UNIDAS
PRIVADA GAVILAN (U HAB)	07-163	4	Obras y servicios	DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE
PROGRESISTA	07-164	3	Actividades culturales	ALEGRANDO TU COLONIA
REAL DEL MORAL (FRACC)	07-169	3	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
SAN MIGUEL (BARR)	07-196	2	Actividades recreativas	SUSTITUCION DE JUEGOS INFANTILES AL INTERIOR DEL DEPORTIVO LA PURISIMA
SIDERAL	07-221	2	Actividades recreativas	ACTIVA Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016

VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 1 (U HAB)	07-242	1	Obras y servicios	CAMINO SEGURO
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 2 (U HAB)	07-243	7	Equipamiento	MEJORANDO MÍ COLONIA
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 3 (U HAB)	07-244	3	Actividades deportivas	CANCHA CON PASTO SINTÉTICO
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 4 (U HAB)	07-245	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN TERCERA ETAPA CENTRO DE SALUD
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 5 (U HAB)	07-246	6	Actividades recreativas	ADULTOS MAYORES EN ACCIÓN
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 6 (U HAB)	07-247	7	Prevención del delito	ILUMINA TU SUPERMANZANA
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 7 (U HAB)	07-248	1	Equipamiento	EQUIPAMIENTO DE REMANENTES
CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB)	07-032	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
EL EDEN	07-050	4	Equipamiento	AGUA EN CASA
ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I	07-273	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN ERMITA ZARAGOZA I (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
ERMITA ZARAGOZA (U HAB) II	07-274	6	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN ERMITA ZARAGOZA I (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB)	07-078	3	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
LA COLMENA (U HAB)	07-105	8	Prevención del delito	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ANDADORES
MONTE ALBAN	07-146	5	Equipamiento	TINACOS Y CISTERNAS PARA MONTE ALBÁN
PARAJE ZACATEPEC	07-155	9	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
REFORMA POLITICA I	07-287	10	Infraestructura urbana	" REFORMA SOCIAL TRANSITABLE"
REFORMA POLITICA II	07-288	4	Actividades deportivas	PONTE LAS PILAS ACTIVATE Y CULTIVATE

SAN LORENZO XICOTENCATL (PBLO)	07-194	2	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SAN LORENZO XICOTENCATL (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO)	07-203	7	Obras y servicios	MEJOREMOS NUESTRO DEPORTE:CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES
SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO)	07-206	8	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) I	07-295	5	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II	07-296	4	Equipamiento	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) I	07-297	10	Obras y servicios	AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO RAYITO DE LUZ
SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II	07-298	8	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
SANTA MARIA AZTAHUACAN (U HAB)	07-317	4	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD
SANTA MARTHA ACATITLA	07-215	7	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA MARTHA ACATITLA SUR (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
SANTA MARTHA ACATITLA SUR (AMPL)	07-216	6	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA MARTHA ACATITLA (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
SANTA MARTHA ACATITLA_ (PBLO)	07-217	5	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA MARTHA ACATITLA (PBLO) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
SIERRA DEL VALLE	07-222	5	Actividades deportivas	RECREACIÓN DEPORTIVA
SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB)	07-225	3	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB) (TALLER DE COHESIÓN VECINAL)
STA MA AZTAHUACAN (PBLO)	07-227	4	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA MARÍA AZTAHUACAN (PBLO) (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)

STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I	07-299	6	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA MARTHA ACATITLA (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) II	07-300	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SANTA MARTHA ACATITLA NTE II (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
TEXCOCO EL SALADO	07-231	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN TEXCOCO EL SALADO (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
AGUILAS 3ER PARQUE	10-005	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA "SEGURIDAD PARA LA COLONIA"
AGUILAS PILARES	10-006	1	Equipamiento	SE SOLICITAN EQUIPOS DE COMPUTO
ALFALFAR	10-008	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES EN LA COLONIA ALFALFAR
ALFONSO XIII	10-009	4	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES EN TODA LA COLONIA
ALPES	10-010	1	Obras y servicios	LUMINARIAS DE MÉNSULA
ALPES (AMPL)	10-011	3	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
ARCOS DE CENTENARIO	10-016	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
ATLAMAYA	10-021	1	Obras y servicios	BACHEO (EMPEDRADO)
AXOTLA	10-024	3	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN 1A. ETAPA
BATALLON DE SAN PATRICIO (U HAB)	10-027	2	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO
CANUTILLO 3RA SECCION	10-038	2	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES
CAÑADA DEL OLIVAR (U HAB)	10-036	3	Obras y servicios	EUROREJA EN EL PERÍMETRO DE LA UH.
CHIMALISTAC	10-042	1	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD
COLINAS DE TARANGO	10-043	1	Prevención del delito	COMPLEMENTO CÁMARAS DE VIGILANCIA
COLINAS DEL SUR	10-044	1	Obras y servicios	ILUMINACIÓN DE LA TROTAPISTA
CONCIENCIA PROLETARIA	10-045	2	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO DE CONVIVENCIA
DE TARANGO (RNCDA)	10-051	1	Prevención del delito	REEMPLAZO DE PORTÓN Y PUERTA PEATONAL
EL MIRADOR	10-062	2	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN DE BAJADA TECALCAPA
FLOR DE MARIA	10-072	1	Obras y servicios	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

FLORIDA	10-073	3	Prevención del delito	REPARACIÓN DE LUMINARIAS
GALEANA	10-075	2	Obras y servicios	RED HIDRÁULICA PRIMERA ETAPA ANDADOR CANARIOS
GUADALUPE INN	10-084	2	Obras y servicios	BANQUETAS E INTERSECCIONES SEGURAS Y BALIZAMIENTO CON MICROESFERAS
HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC	10-004	1	Infraestructura urbana	CONCRETO ECOLÓGICO EN EL SEGMENTO CENTRAL
HOGAR Y REDENCION	10-086	1	Equipamiento	PASAMANOS Y BARANDALES
JARDINES DEL PEDREGAL	10-091	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
LA CASCADA	10-097	2	Obras y servicios	BARANDAL Y ESCALINATAS
LA HERRADURA	10-101	1	Equipamiento	LA "HERRADURA" JUGANDO POR LA NIÑEZ
LA MARTINICA	10-105	2	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
LA OTRA BANDA	10-108	3	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
LAS AGUILAS	10-114	1	Obras y servicios	RECUPERACIÓN KIOSCO "LAS ÁGUILAS"
LAS AGUILAS (AMPL)	10-115	1	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE LA OBRA DE LOS LAVADEROS EN LA COLONIA
LAS AGUILAS SECC HORNOS	10-116	3	Equipamiento	AULA DIGITAL
LOMAS DE LOS ANGELES TETELPAN	10-134	1	Prevención del delito	CONTINUAR BARDA PERIMETRAL CON PROTECCIÓN
LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	10-250	2	Obras y servicios	REHABILITACION DE LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LOS ANDADORES
LOMAS DE PLATEROS (U HAB) II	10-251	1	Equipamiento	RECICLAJE DE BASURA
LOMAS DE SAN ANGEL INN	10-139	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
LOMAS DE TARANGO	10-143	4	Actividades recreativas	PARQUE DE BOLSILLO
LOMAS DE TETELPAN	10-144	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
LORETO	10-145	2	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE COLADERAS
MERCED GOMEZ	10-151	5	Prevención del delito	LUMINARIAS DE MÉNSULA
METROPOLITANO (U HAB)	10-152	1	Infraestructura urbana	DOMO EN LA ENTRADA DE LA UNIDAD

MIGUEL HIDALGO	10-154	1	Obras y servicios	ESCALINATAS
MOLINO DE ROSAS	10-157	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
MOLINO DE ROSAS (AMPL)	10-158	3	Prevención del delito	EL OJO VIGILANTE
OLIVAR DE LOS PADRES	10-163	4	Infraestructura urbana	MODULO DE JUEGOS RECREATIVOS INFANTILES
PODER POPULAR	10-173	1	Infraestructura urbana	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL 1RA ETAPA
PRIVADA CENTENARIO	10-180	1	Obras y servicios	PINTURA PARA EDIFICIOS
PROF JOSE ARTURO LOPEZ	10-181	2	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO
SAN ANGEL	10-192	1	Obras y servicios	RESTAURACIÓN EN PLAZA SAN JACINTO
SAN ANGEL INN	10-193	3	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
SANTA MARIA NONOALCO	10-203	2	Prevención del delito	LAMPARAS MÉNSULA
TARANGO (U HAB)	10-206	2	Obras y servicios	IMAGEN URBANA (PINTURA DE FACHADAS)
TETELPAN (PBLO)	10-214	3	Obras y servicios	CAMBIO DE RED DE AGUA POTABLE
TIZAMPAMPANO	10-216	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
TIZAPAN-TIZAPAN SAN ANGEL	10-217	2	Obras y servicios	PINTURA Y REPEYADO
TLACOPAC	10-218	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
TORRES DE MIXCOAC (U HAB)	10-227	3	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CCTV E INSTALACIÓN NUEVO CABLEADO
UNION POPULAR EMILIANO ZAPATA (U HAB)	10-234	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
ACULCO (PBLO)	07-001	5	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
APATLACO	07-009	9	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
BANJIDAL	07-012	2	Prevención del delito	MAS VIGILANCIA , MAYOR SEGURIDAD
CACAMA	07-020	2	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
EL PRADO	07-056	2	Prevención del delito	MAYOR VIGILANCIA, MAS SEGURIDAD
EL RETOÑO	07-057	6	Prevención del delito	VIGILANDO NUESTRAS CALLES
EL SIFON	07-062	3	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE

EL TRIUNFO	07-064	2	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
EL TRIUNFO (AMPL)	07-065	1	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
ESCUADRON 201	07-071	9	Actividades recreativas	ALEGRÍA INFANTIL
GRANJAS SAN ANTONIO	07-086	5	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
HEROES DE CHURUBUSCO	07-091	6	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
JARDINES DE CHURUBUSCO	07-098	3	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
JUSTO SIERRA	07-103	4	Prevención del delito	MAYOR VIGILANCIA MAS SEGURIDAD
LA ASUNCION (BARR)	07-104	4	Actividades culturales	ALEGRANDO MI COLONIA
LA NUEVA ROSITA	07-112	2	Prevención del delito	CAMARAS EN LA NUEVA ROSITA
LOS PICOS VI B	07-133	4	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	07-137	6	Prevención del delito	COMUNIDAD SEGURA
MEXICALTZINGO (PBLO)	07-138	3	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
MODELO (U)	07-145	9	Actividades deportivas	NIÑ@S MODELO
PURISIMA ATLAZOLPA	07-167	9	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO)	07-175	4	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN IGNACIO (BARR)	07-180	10	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN JOSE (BARR)	07-181	7	Prevención del delito	CAMARAS VECINALES PARA EL BARRIO
SAN JOSE ACULCO	07-182	1	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO)	07-188	4	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN LUCAS (BARR)	07-195	7	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE DRENAJE
SAN PABLO (BARR)	07-200	2	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN PEDRO (BARR)	07-202	8	Prevención del delito	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SANTA BARBARA (BARR) I	07-205	9	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
SANTA BARBARA (BARR) II	07-316	5	Prevención del delito	ACTÍVATE Y CULTÍVATE POR LA SEGURIDAD 2016
SECTOR POPULAR	07-220	7	Prevención del delito	CAMARAS VIGILANDO MI COLONIA
SINATEL	07-223	3	Prevención del delito	MAYOR VIGILANCIA, MAS SEGURIDAD

SINATEL (AMPL)	07-224	4	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
XOPA (U HAB)	07-250	2	Obras y servicios	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE 18 TINACOS EN LA UNIDAD XOPA
ZACAHUITZCO	07-251	3	Prevención del delito	CAMARAS DE SEGURIDAD
19 DE MAYO	10-241	1	Prevención del delito	ALARMA VECINAL
26 DE JULIO	10-244	2	Obras y servicios	MURO PERIMETRAL
ACUILOTLA	10-003	2	Obras y servicios	DEBIDO A LA LLUVIA SE SOLICITA CONCRETO HIDRÁULICO
ALCANTARILLA	10-007	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
ARBOLEDAS POLITOCO	10-015	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE LA ENTRADA DE LA COLONIA
ARTURO GAMIZ	10-017	3	Obras y servicios	CAMINANDO SEGURO (COLOCACIÓN DE BANQUETA Y ESCALERAS EN CALLE 1 Y 2, NIVELACIÓN TERRENO Y JARDIN CALLE PRINCIPAL Y 4
ATLAMAXAC	10-020	1	Infraestructura urbana	REJA PERIMETRAL
AVE REAL	10-022	1	Obras y servicios	CENTRO INTERACTIVO 1º ETAPA
AVE REAL (AMPL)	10-023	5	Infraestructura urbana	REJA PERIMETRAL
BALCONES DE CEHUAYO	10-025	3	Equipamiento	GUARNICIONES Y BANQUETAS
BELEN DE LAS FLORES	10-249	3	Obras y servicios	CAMBIO DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE
BOSQUES DE TARANGO	10-033	2	Actividades deportivas	PROTECCIÓN ÁREA DEPORTIVA CONTRA BORDA Y PROTECCIÓN ÁREA DEPORTIVA
CANUTILLO (AGUASCALIENTES)	10-037	3	Obras y servicios	REPARACIÓN DE ESCALERAS
CANUTILLO PREDIO LA PRESA	10-039	2	Obras y servicios	REJA PERIMETRAL
CEDRO CHICO	10-041	2	Obras y servicios	REPARACIÓN DE CANALETA
COOPERATIVA CEHUAYO	10-046	3	Prevención del delito	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA Y REJA O PUERTA DE HERRERIA (ENTRADA DE LA COLONIA)
CORPUS CHRISTY	10-047	3	Obras y servicios	PAVIMENTACION EN LA CALLE PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO

CORPUS CHRISTY AMPL XOCOMECATLA	10-048	4	Obras y servicios	RECONSTRUCCION DE ESCALINATAS (CALLE SAN MIGUEL)
DOS RIOS	10-053	5	Infraestructura urbana	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL (RIO MIXCOAC Y ALTA TENSION)
EL BATAN	10-055	2	Obras y servicios	REMOZAMIENTO DE FACHADAS Y PINTURA
EL RUEDO	10-068	1	Obras y servicios	REPARACIÓN TOTAL DEL ANDADOR 5, CON BARANDAL
EMANCIPACION DEL PUEBLO	10-069	2	Obras y servicios	TERMINACIÓN DEL CENTRO COMUNAL
ESTADO DE HIDALGO_	10-247	1	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA
GARCIMARRERO	10-076	3	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
GARCIMARRERO NORTE	10-077	1	Obras y servicios	REMOZAMIENTO Y PINTURA DE FACHADAS
GARCIMARRERO REACOMODO	10-078	2	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES
HERON PROAL	10-085	3	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS
JURISTAS	10-093	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
LA ANGOSTURA	10-094	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
LA ARAÑA	10-095	1	Obras y servicios	RECONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS CON BARANDAL
LA MILAGROSA	10-107	2	Obras y servicios	REPELLADO Y PINTURA EN FACHADAS
LA PERA XOCHINAHUAC (U HAB)	10-110	3	Obras y servicios	RENIVELACIÓN DE ADOQUIN
LLANO REDONDO	10-122	1	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
LOMAS DE AXOMIATLA	10-123	5	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES
LOMAS DE CAPULIN	10-128	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
LOMAS DE CENTENARIO (U HAB)	10-129	3	Obras y servicios	DELIMITACIÓN DE ESPACIOS
LOMAS DE CHAMONTOYA	10-130	4	Infraestructura urbana	REMOZAMIENTO Y PINTURA EN FACHADAS
LOMAS DE GUADALUPE	10-131	1	Prevención del delito	REJA PERIMETRAL EN LÍMITE DEL DERECHO DE VÍA
LOMAS DE LA ERA	10-132	9	Obras y servicios	ESCALINATAS CON DESCANSOS Y BARANDAL EN CDA DE LA CRUZ
LOMAS DE LAS AGUILAS	10-133	3	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA

LOMAS DE LOS CEDROS	10-135	2	Obras y servicios	CAMBIO DE TUBERÍA DE RED HIDRÁULICA
LOMAS DE PUERTA GRANDE	10-138	1	Infraestructura urbana	REJA PERIMETRAL
LOS CEDROS	10-146	3	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN EN CALLE FLOR DE LIZ
MIGUEL GAONA ARMENTA	10-153	4	Obras y servicios	BARANDALES Y ARREGLO DE CALLES
MILPA DEL CEDRO	10-155	3	Obras y servicios	REMOZAMIENTO Y PINTURA EN FACHADAS
OCOTILLOS	10-162	1	Obras y servicios	ESCALINATAS CON BARANDAL
PALMAS AXOTITLA	10-167	2	Obras y servicios	TERMINACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO
PARAJE EL CABALLITO	10-168	1	Obras y servicios	PARQUE DE BOLSILLO
PONCIANO ARRIAGA	10-175	1	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
PRADOS LA PROVIDENCIA	10-176	1	Obras y servicios	CAMBIO A CONCRETO HIDRÁULICO
PUENTE COLORADO	10-184	3	Obras y servicios	BANQUETAS
PUENTE COLORADO (AMPL)	10-185	1	Obras y servicios	REPELLADO Y PINTURA DE FACHADAS
PUNTA DE CEHUAYO	10-186	2	Obras y servicios	ESCALINATA Y BARANDAL
RINCON DE LA BOLSA	10-190	2	Obras y servicios	BANQUETAS
SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	10-194	3	Obras y servicios	MEJORA TU CALLE GUILLERMO PRIETO
SAN CLEMENTE	10-195	2	Infraestructura urbana	PASAMANOS
SANTA LUCIA	10-200	5	Obras y servicios	RESCATE DE ÁREA DE COVARRUBIAS Y 18 JULIO
SANTA LUCIA (PBLO)	10-202	3	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE BANQUETAS
SANTA LUCIA REACOMODO	10-201	3	Obras y servicios	REMOZAMIENTO Y PINTURA DE FACHADAS
SANTA ROSA XOCHIAH	10-204	1	Equipamiento	EQUIPAMIENTO SUBDELEGACIÓN Y PLAZA
TEPEACA	10-210	2	Infraestructura urbana	REJA PERIMETRAL EN BARRANCA
TEPEACA (AMPL)	10-211	1	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN C/CEMENTO HIDRÁULICO
TEPOTLA	10-212	1	Obras y servicios	KIOSCO Y JUEGOS INFANTILES
TETELPAN	10-213	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
TETLALPAN	10-215	2	Obras y servicios	REPELLADO Y PINTURA DE FACHADAS
TLACOYAQUE	10-219	1	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE EN 3RA CDA DE FRANCISCO VILLA

TLACOYAQUE (AMPL)	10-220	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
TLACOYAQUE (BARR)	10-221	3	Obras y servicios	REPAVIMENTACION DEL ROSAL 2
TLACUITLAPA	10-222	4	Prevención del delito	CAMARAS DE SEGURIDAD
TLACUITLAPA 2DO REACOMODO (AMPL)	10-223	3	Obras y servicios	REPELLADO Y PINTURA
TORRES DE POTRERO	10-228	1	Obras y servicios	MEJORAMIENTO IMAGEN DE LA COLONIA
UNIDAD POPULAR TEPEACA	10-232	2	Obras y servicios	TUBO PERIMETRAL
UNION OLIVOS	10-233	2	Obras y servicios	SUSTITUCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO
VALENTIN GOMEZ FARIAS	10-235	2	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
VILLA PROGRESISTA	10-236	1	Obras y servicios	PINTURA Y REPELLADO
VILLA VERDUN	10-238	2	Infraestructura urbana	PUERTA DE ACCESO
ZOTOLTITLA	10-240	2	Equipamiento	PARQUE DE BOLSILLO
ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD)	03-005	4	Prevención del delito	SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA
AMPLIACION CANDELARIA	03-006	2	Obras y servicios	ILUMINANDO AMPLIACIÓN CANDELARIA
ATLANTIDA	03-007	3	Obras y servicios	PINTURA Y MANO DE OBRA A FACHADAS
CAMPESTRE CHURUBUSCO	03-012	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y PISO DE CONCRETO
CHIMALISTAC	03-019	2	Obras y servicios	PODAS EN CHIMALISTAC
CIUDAD JARDIN	03-020	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
COPILCO EL BAJO	03-023	2	Obras y servicios	CAMINANDO SEGURO
COPILCO UNIVERSIDAD	03-024	5	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
COUNTRY CLUB	03-025	2	Obras y servicios	LOS ADULTOS MAYORES NUESTRA PRIORIDAD
CUADRANTE DE SAN FRANCISCO	03-035	2	Obras y servicios	ADOQUIN Y/O EMPEDRADO
DE LA CANDELARIA (PBLO)	03-036	1	Obras y servicios	MEJORANDO LA IMAGEN EN EL PUEBLO
DEL CARMEN	03-037	2	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA DEL CARMEN
DEL NIÑO JESUS (BARR)	03-038	1	Obras y servicios	REPARANDO ADOQUIN CRUZ VERDE

EL ROSEDAL II	03-149	1	Obras y servicios	ILUMINANDO TU CAMINO
EL ROSEDAL I	03-046	1	Obras y servicios	ACLAREANDO MI NOCHE
EX EJIDO DE CHURUBUSCO	03-150	1	Obras y servicios	INSTALACIÓN DE REJA DE ACCESO E INSTALACIÓN DE INTERFÓN
HERMOSILLO	03-053	1	Obras y servicios	LUMINARIAS EN CAMELLÓN CALLE AMACUZÁC
INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB)	03-060	2	Obras y servicios	4 RAMPAS DE ACCESO
LA CANTERA (U HAB)	03-064	1	Equipamiento	RECREACIÓN Y DIVERSIÓN PARA NUESTROS NIÑOS
LA CONCEPCION (BARR)	03-065	2	Obras y servicios	REENCARPETADO ASFALTICO
LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR)	03-066	2	Obras y servicios	ILUMINANDO MI BARRIO
LOS REYES (PBLO)	03-078	2	Obras y servicios	PASO SEGURO, RECUPERACION DE EMPEDRADO EN LA CALLE IXPANTENCO
MONTE DE PIEDAD	03-151	1	Obras y servicios	UNIDAD ECOLÓGICA III
OXTOPULCO UNIVERSIDAD	03-084	1	Prevención del delito	SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EN ÁREAS COMUNES.
PARQUE SAN ANDRES	03-085	1	Obras y servicios	PODAS Y TALAS
PASEOS DE TAXQUEÑA I	03-133	1	Infraestructura urbana	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PRINCIPAL Y EN EL PARQUE DE LAS MONTAÑAS. ILUMINEMOS PASEOS.
PASEOS DE TAXQUEÑA II	03-134	1	Obras y servicios	MANTENIMIENTO Y TRATADO DE ARBOLES
PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC)	03-089	2	Obras y servicios	BACHEO EN LAS CALLES DE LA COLONIA
PRADO CHURUBUSCO	03-094	3	Obras y servicios	ILUMINANDO PRADO CHURUBUSCO
RANCHO EL ROSARIO	03-097	2	Obras y servicios	CAMINA SEGURO
ROMERO DE TERREROS	03-098	4	Obras y servicios	MANTENIENDO LA VÍA PUBLICA
ROMERO DE TERREROS (FRACC)	03-099	2	Actividades recreativas	RESCATE DE ÁREAS VERDES PARA LA RECREACIÓN FAMILIAR Y VECINAL.EL CUAL CONSTA DE CENADOR O PALAPA COMUNITARIA Y ANDADOR

SAN DIEGO CHURUBUSCO	03-100	2	Equipamiento	"ILUMINANDO SAN DIEGO CHURUBUSCO"
SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO)	03-101	1	Obras y servicios	POR LA SEGURIDAD DE MIS VECINOS
SAN LUCAS (BARR)	03-103	2	Obras y servicios	PODAS Y TALAS
SAN MATEO (BARR)	03-104	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO)	03-105	3	Obras y servicios	APLANADO Y PINTURA EN FACHADA
SANTA CATARINA (BARR)	03-106	1	Obras y servicios	PASO SEGURO. ADOQUINADO Y/O EMPEDRADO
SANTA MARTHA DEL SUR	03-108	3	Obras y servicios	CAMBIO DE DRENAJE
TAXQUEÑA	03-153	2	Infraestructura urbana	ADECUACIÓN ÁREA DEPORTIVA 2DA. PARTE
VILLA COYOACAN	03-114	2	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS
XOTEPINGO	03-125	4	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE REJAS DEL PARQUE BAMBÚ
1A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	07-254	5	Prevención del delito	CALLES SEGURAS CON CÁMARAS DE VIGILANCIA EN 1A AMPLIACIÓN
2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC I	07-308	2	Actividades culturales	?PODER CIUDADANO EN 2ª AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC? (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL) LAS TORRES
2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC II	07-309	10	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN 2ª AMPLIACIÓN SANTIAGO II TALLERES DE COHESIÓN VECINAL ROSA LINDA
CAMPESTRE POTRERO	07-021	3	Actividades deportivas	UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE CAÑADA
EMILIANO ZAPATA (AMPL)	07-069	1	Actividades culturales	?PODER CIUDADANO EN AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA? (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL ENRIQUE RAMBAL)
HUITZICO-LA POBLANITA	07-093	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN HUITZICO-NOCHE BUENA TALLERES DE COHESIÓN VECINAL
IXTLAHUACAN	07-096	3	Prevención del delito	POR UN LIBRE TRÁNSITO SIN VIOLENCIA EN MI COLONIA IXTLAHUACAN

LOMAS DE LA ESTANCIA I	07-281	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN LOMAS DE LA ESTANCIA I TALLERES DE COHESIÓN VECINAL HACIENDA DEL PABELLÓN
LOMAS DE LA ESTANCIA II	07-282	1	Actividades deportivas	HABITANDO Y PROMOVRIENDO EL DEPORTE EN EL CERRITO ABANDONADO
LOMAS DE ZARAGOZA	07-125	2	Equipamiento	MÁS AGUA EN LOMAS
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	07-139	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN MIGUEL DE LA MADRID HURTADO TALLERES DE COHESIÓN VECINAL
MIRAVALLE	07-143	7	Equipamiento	ESFUERZOS COMPARTIDOS EN MIRAVALLE
SAN FRANCISCO APOLOCALCO	07-179	1	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SAN FRANCISCO APOLOCALCO TALLERES DE COHESIÓN VECINAL XIHIZQUILI
SAN MIGUEL TEOTONGO I	07-291	4	Equipamiento	MÁS AGUA EN TEOTONGO I
SAN MIGUEL TEOTONGO II	07-292	6	Actividades culturales	?PODER CIUDADANO EN SAN MIGUEL TEOTONGO II? (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL)
SAN MIGUEL TEOTONGO III	07-293	8	Actividades culturales	?PODER CIUDADANO EN SAN MIGUEL TEOTONGO III?
SAN MIGUEL TEOTONGO IV	07-294	5	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN SAN MIGUEL TEOTONGO IV TALLERES DE COHESIÓN VECINAL CAPULIN
SAN PABLO I, II Y V- LOMAS DEL PARAISO	07-201	2	Actividades culturales	?PODER CIUDADANO EN SAN PABLO I II Y V LOMAS DEL PARAÍSO? (TALLERES DE COHESIÓN VECINAL EN CALLE NOCHE BUENA)
SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PBLO)	07-219	7	Actividades culturales	PODER CIUDADANO EN PUEBLO SANTIAGO TALLERES DE COHESIÓN VECINAL RUBI
XALPA I	07-305	5	Actividades culturales	EL PODER DE XALPA I EN LA PLAZA DE LOS JÓVENES TALLERES DE COHESIÓN VECINAL CALLES MARGARITAS
XALPA II	07-306	2	Actividades culturales	ACTÍVATE Y CULTÍVATE POR LA SEGURIDAD 2016 MÓNICA PACHECO

XALPA III	07-307	9	Actividades culturales	PODER CIUDADANO XALPA III TALLERES DE COHESIÓN VECINAL CALLE MIRASOLILLO
12 DE DICIEMBRE	07-253	2	Prevención del delito	POR UNA COLONIA SEGURA
BENITO JUAREZ	07-015	7	Obras y servicios	TINACOS NUEVOS
CERRO DE LA ESTRELLA I	07-260	1	Infraestructura urbana	MEJORANDO LA COLONIA BANQUETAS Y GUARNICIONES Y RAMPAS
CERRO DE LA ESTRELLA II	07-261	7	Infraestructura urbana	MEJORANDO LA COLONIA BANQUETAS Y GUARNICIONES Y RAMPAS
CHINAMPAS DE SANTA MA TOMATLAN	07-029	3	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
CULHUACAN (PBLO)	07-037	7	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE LA PAVIMENTACION DE LA 2A PRIV.
EL MANTO	07-051	8	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA EL MANTO
EL MANTO_PLAN DE IGUALA	07-052	1	Obras y servicios	PAVIMENTACION DE CALLES
EL MIRADOR	07-053	5	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN LA UNIDAD SAN MARCOS
EL MOLINO_	07-055	1	Infraestructura urbana	GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACION
EL SANTUARIO	07-060	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES. REQUERIMIENTOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD
EL SANTUARIO (AMPL)	07-061	7	Prevención del delito	CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA SEGURIDAD DE LOS COLONOS
EL VERGEL	07-066	8	Obras y servicios	ASFALTO SIN BACHE
EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS I (U HAB)	07-067	2	Equipamiento	JUEGO INFANTIL UNIDAD TRIANGULO DE LAS AGUJAS I
EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS II (U HAB)	07-068	1	Obras y servicios	EQUIPAMIENTO BOMBA 1
ESTADO DE VERACRUZ	07-072	1	Infraestructura urbana	PROTECCION DE ESPACIO PUBLICOS
ESTRELLA CULHUACAN	07-073	1	Obras y servicios	CALENTADORES SOLARES
ESTRELLA DEL SUR	07-074	5	Obras y servicios	CAMINAR SEGURO EN ESTRELLA DEL SUR
FUEGO NUEVO	07-077	2	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016

GRANJAS ESMERALDA	07-082	1	Obras y servicios	PINTURA E IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS
GRANJAS ESTRELLA I	07-083	1	Obras y servicios	DISTRIBUCION DE AGUA
GRANJAS ESTRELLA II	07-084	7	Prevención del delito	UNA COLONIA SEGURA CON MAS VIGILANCIA
GRANJAS ESTRELLA III	07-085	2	Prevención del delito	VIGILANDO TU COLONIA PARA MAYOR SEGURIDAD
LOMAS EL MANTO	07-126	3	Prevención del delito	CAMARAS DE VIGILANCIA
LOMAS ESTRELLA III (U HAB)	07-127	4	Infraestructura urbana	APOYO A LA COMUNIDAD
LOMAS ESTRELLA 1A SECC (FRACC)	07-128	2	Prevención del delito	CONTINUACION DE INSTALACION DE ALARMAS VECINALES
LOMAS ESTRELLA 2A SECC I	07-285	3	Obras y servicios	AGUA LIMPIA
LOS CIPRESES	07-132	1	Obras y servicios	DRENAJE PARA LA SALUD DE TODOS
LOS REYES (AMPL)	07-134	2	Infraestructura urbana	PLAZA CÍVICA PARA LA COLONIA
LOS REYES (PBLO)	07-135	4	Prevención del delito	ILUMINANDO A LOS REYES
MINERVA	07-141	3	Infraestructura urbana	LUMINARIAS DE 7.5 METROS DE ALTURA
PROGRESO DEL SUR	07-165	8	Infraestructura urbana	BANQUETAS NUEVAS EN COSECHAS Y PAJARES
RICARDO FLORES MAGON	07-172	1	Actividades deportivas	TIBU POR LA BANDA
RICARDO FLORES MAGON (AMPL)	07-173	4	Obras y servicios	BANQUETAS E INTERSECCIONES SEGURAS Y BALIZAMIENTO CON MICROESFERAS
SAN ANDRES TOMATLAN (PBLO)	07-176	8	Prevención del delito	PASO SEGURO AL HOGAR
SAN ANTONIO CULHUACAN (BARR)	07-178	4	Obras y servicios	ACONDICIONAMIENTO PARA UN MEJOR ENCARPETADO
SAN JUAN CERRO (PJE)	07-185	8	Prevención del delito	CAMARA DE SEGURIDAD PARAJE SAN JUAN CERRO
SAN JUAN XALPA I	07-289	7	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES
SAN JUAN XALPA II	07-290	3	Obras y servicios	MEJORAMIENTO A LA CIRCULACION DE PEATONES Y VEHICULOS
SAN NICOLAS TOLENTINO I	07-198	4	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
SAN NICOLAS TOLENTINO II	07-199	2	Obras y servicios	APRENDAMOS HACER MANUALIDADES
SAN SIMON CULHUACAN (BARR)	07-204	5	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016

SANTA MARIA DEL MONTE	07-211	1	Obras y servicios	CONTINUACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES
SANTA MARIA TOMATLAN	07-212	6	Prevención del delito	UNA COLONIA SEGURA CON MAS VIGILANCIA
SANTA MARIA TOMATLAN (AMPL)	07-213	5	Prevención del delito	LUMINARIAS
SANTA MARIA TOMATLAN (PBLO)	07-214	5	Prevención del delito	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA
STA ISABEL INDUSTRIAL	07-226	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
TULA (BARR)	07-234	6	Prevención del delito	POR TI MAYOR ILUMINACION PARA BARRIO TULA
VALLE DE LUCES (U HAB)	07-236	9	Actividades culturales	ALEGRA TU COLONIA
VALLE DE LUCES I	07-237	10	Actividades recreativas	SALUD, DEPORTE Y DIVERSION
VALLE DE LUCES II	07-238	2	Actividades culturales	ALEGRANDO TU COLONIA
VALLE DEL SUR	07-240	1	Obras y servicios	BANQUETAS ESPECIFICAS EN TODA LA COLONIA
VERACRUZANA (AMPL)	07-241	2	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES PARA UN DESARROLLO INTEGRAL
ARBOLEDAS	07-010	3	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD
BARRANCAS DE GUADALUPE	07-013	1	Infraestructura urbana	CANCHA DE FRONTÓN EN AVENIDA PINO
BUENAVISTA I	07-258	4	Obras y servicios	NUTRICIÓN Y BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD
BUENAVISTA II	07-259	3	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016. ESTADO DE TABASCO
CARLOS HANK GONZALEZ	07-023	5	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
CITLALLI	07-030	4	Actividades deportivas	ACTÍVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016-1
DEGOLLADO	07-038	4	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
DEGOLLADO CHICO	07-039	2	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD
DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL I	07-268	2	Prevención del delito	VIGILANDO TU COLONIA
DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL II	07-269	9	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL III	07-270	10	Obras y servicios	LECHERIA PARA TU COMUNIDAD
EL TRIANGULO	07-063	4	Obras y servicios	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
FRANCISCO VILLA	07-076	8	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA CIVICA

INSURGENTES	07-095	4	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
LA ERA	07-106	9	Actividades culturales	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
LA ESTACION	07-108	3	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD (2016)
LA MAGUEYERA	07-111	2	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
LA POLVORILLA	07-114	4	Actividades deportivas	"ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016"
LA POLVORILLA (AMPL)	07-115	7	Actividades culturales	ALEGRANDO TU COLONIA
LAS PEÑAS I	07-118	3	Prevención del delito	CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COL. LAS PEÑAS
LAS PEÑAS II	07-314	2	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	07-124	1	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016. IGNACIO ALLENDE
LOS ANGELES APANOAYA	07-131	10	Infraestructura urbana	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN LOS ANGELES APANOAYA
MINAS POLVORILLA (U HAB)	07-140	1	Equipamiento	INVERNADERO SEGUNDA PARTE
MIXCOATL	07-144	8	Obras y servicios	CERO INHUNDACIONES
PALMITAS	07-151	3	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD
PARAJES BUENAVISTA (TETECON)	07-156	7	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016. AHUEHUETES
PREDIO DEGOLLADO	07-161	2	Actividades recreativas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
SAN JOSE BUENAVISTA	07-183	5	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016. MIGUEL HIDALGO
SANTA CRUZ VI (U HAB)	07-208	3	Obras y servicios	SALÓN PARA EVENTOS CULTURALES (CLASES DE PINTURA BORDADOS Y TEJIDOS, ARTES PLÁSTICAS, CATECISMO)
SANTA CRUZ VII (U HAB)	07-209	1	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
TENORIOS	07-229	9	Infraestructura urbana	CAMINO SEGURO QUETZATCOATL
TENORIOS (AMPL)	07-318	2	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016

ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA NORTE (U HAB)	03-131	2	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE LA PODA Y TALA DE ARBOLES Y LUMINARIAS FALTANTES EN TODO EL SECTOR
ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA ORIENTE (U HAB)	03-148	1	Equipamiento	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS Y EJERCITADORES CON ECOCONCRETO EN LA CALLE R FRENTE AL #40
ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA PONIENTE (U HAB)	03-132	6	Infraestructura urbana	CONTINUIDAD DE LA REPARACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO, EN SU CASO, SUSTITUCIÓN DE BOMBAS.
AMPLIACION SAN FRANCISCO CULHUACAN (EJ)	03-102	1	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO (LUMINARIAS) CAMELLÓN AV. EJIDO SAN ANTONIO TOMATLÁN Y PARQUE DEL QUIOSCO
AVANTE	03-008	3	Equipamiento	SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES Y EJERCITADORES SOBRE PASTO EN CALZ. DE LA VIRGEN
CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	1	Obras y servicios	REORGANIZACIÓN AMBIENTAL, TALA Y RETIRO DE TOCON Y PODAS
CAFETALES II (RDCIAL)	03-011	2	Obras y servicios	RESTAURACIÓN DE BANQUETAS (EN TODA LA COLONIA)
CAMPESTRE COYOACAN (FRACC)	03-013	2	Prevención del delito	AMPLIACIÓN Y REUBICACIÓN DE LA RED DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA
CANAL NACIONAL (U HAB)	03-014	1	Obras y servicios	"IMPERMEABILIZACIONATE", SIN GOTERAS; CONTINUACIÓN
CANAL NACIONAL 260 (U HAB)	03-015	2	Prevención del delito	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CON MONITORES HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
CARMEN SERDAN	03-017	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE DE LA CALLE AGUSTINA RAMÍREZ
CENTRO URBANO TLALPAN (U HAB)	03-018	4	Obras y servicios	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES Y BRAZOS EN FACHADAS
CROC CULHUACAN SECC 6 (U HAB)	03-026	1	Equipamiento	CAMBIO Ó MANTENIMIENTO MAYOR DEL TABLERO DEL SISTEMA DE BOMBEO

CTM IX CULHUACAN (U HAB)	03-027	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES CON RAMPAS DE DISCAPACIDAD
CTM IXA CULHUACAN (U HAB)	03-028	1	Obras y servicios	TALA DE EUCALIPTOS DESGAJADOS Y LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS EN EL 1ER RETORNO DE ROSARIO CASTELLANOS
CTM V CULHUACAN (U HAB)	03-029	1	Infraestructura urbana	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADORES SOBRE ECONCRETO (DE COLORES) UBICADO EN TEPANCAXCO Y 3 ZAPOTES
CTM VI CULHUACAN (U HAB)	03-030	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA UNIDAD, EN LA ZONA 18
CTM VII CULHUACAN (U HAB)	03-031	1	Equipamiento	REEMPLAZO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA DE REBOMBEO DE LAS 4 EXISTENTES EN LA CTM VII
CTM VIIA CULHUACAN (U HAB)	03-032	1	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN PARA TODOS
CTM VIII CULHUACAN (U HAB)	03-033	2	Obras y servicios	SUMINISTRO DE LUMINARIAS CORTAS
CTM X CULHUACAN (U HAB)	03-034	4	Equipamiento	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DEL SISTEMA DE BOMBEO
EDUCACION	03-039	1	Obras y servicios	MANTENIMIENTO A ÁRBOLES EN RIESGO EN TODA LA COLONIA
EL CENTINELA	03-042	2	Obras y servicios	BRAZOS NUEVOS EN FACHADAS PARA LUMINARIAS
EL MIRADOR	03-043	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN MIRADOR Y ANÁHUAC
EL PARQUE DE COYOACAN (FRACC)	03-044	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES ACORDADA EN ASAMBLEA VECINAL DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2015
EL VERGEL DE COYOACAN (INFONAVIT EL HUESO) (U HAB)	03-047	1	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE COLOCACIÓN DE REJA EN TODA LA UNIDAD HASTA DONDE ALCANCE EL PREUPUESTO
EMILIANO ZAPATA	03-048	1	Obras y servicios	APLANADO Y PINTURA DE FACHADAS
EMILIANO ZAPATA (U HAB)	03-049	1	Obras y servicios	ILUMINACIÓN DE LA COLONIA, BRAZOS EN FACHADAS DE CASAS
ESPARTACO	03-050	1	Obras y servicios	PODAS Y TALAS EN TODA LA COLONIA

EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN	03-040	2	Obras y servicios	PAQUETE DE EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES EN DOS ÁREAS VERDES DE LA COLONIA.
EX HACIENDA COAPA	03-051	1	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA EN LAS CUATRO TORRES Y ESTACIONAMIENTO
HACIENDAS DE COYOACAN (FRACC)	03-052	1	Obras y servicios	SUMINISTRACIÓN Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS DE POSTE CORTO
INFONAVIT CULHUACAN ZONA 1 (U HAB)	03-056	4	Prevención del delito	COLOCACIÓN, REUBICACIÓN Y SUMINISTRO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, ASÍ COMO MONITORES Y DE DVR
INFONAVIT CULHUACAN ZONA 2 (U HAB)	03-057	1	Equipamiento	EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES EN LA "MONTAÑITA"
INFONAVIT CULHUACAN ZONA 3 (U HAB)	03-058	1	Prevención del delito	INST. CÁMARAS DE VIG.C/MONITOREO Y DVR UBICADAS EN AND S/N ESPALDAS DE CANCHAS DE FUTBOL Y FRENTE A KINDERROSA MA.AGAZZ
JARDINES DE COYOACAN (FRACC)	03-061	1	Prevención del delito	CONTINUIDAD EN LA INSTALACIÓN DE VIDEO CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS CALLES DE LA COLONIA
LA VIRGEN 1170 (U HAB)	03-067	1	Actividades deportivas	HABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL
LAS CABAÑAS	03-068	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE REPELLADO Y PINTURA DE FACHADAS
LAS CAMPANAS	03-069	1	Prevención del delito	EQUIPAMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y PLUMA PARA CASETA DE VIGILANCIA EN LA COLONIA
LAS TROJES COAPA (U HAB)	03-070	2	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS REPARACIÓN Y PINTURA DE HERRERÍA SUSTITUCIÓN DE ADOQUÍN EN CORREDOR CENTRAL
LOS CEDROS (FRACC)	03-071	1	Obras y servicios	RENIVELACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE ADOCRETO

LOS CIPRESES	03-072	1	Prevención del delito	CONTINUIDAD DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOS CIPRESES: DANIEL HERNÁNDEZ, GUSTAVO SALAZAR BEJARANO, JORGE RUÍZ REYES
LOS GIRASOLES I	03-073	1	Prevención del delito	COMPLEMENTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DE 360° EN LA COLONIA GIRASOLES I
LOS GIRASOLES II	03-074	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN RANCHO DEL ARCO
LOS GIRASOLES III	03-075	1	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DEL PARQUE "LOS GIRASOLES 3" (TALA, PODA, CLAREO Y SUSTITUCIÓN DE LOS ARBOLES), Y TEZONTLE EN LA TROTAPIS
LOS OLIVOS (FRACC)	03-076	1	Prevención del delito	SUSTITUCIÓN DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, EQUIPOS DE VIDEO Y MONITORES POR CÁMARAS Y EQUIPOS NUEVOS DE CALIDAD
LOS OLIVOS (U HAB)	03-077	2	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LUGARES ESTRATÉGICOS EDIF. 19,20,15,04,12,02. HASTA DONDE ALCANCE EL RECURSO
LOS ROBLES (FRACC)	03-079	4	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
LOS SAUCES (FRACC)	03-080	1	Obras y servicios	BRAZOS NUEVOS COLOCADOS EN POSTE HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
PETROLERA TAXQUEÑA	03-092	2	Equipamiento	LUCES PARA PETROLERA
PILOTO CULHUACAN (U HAB)	03-093	1	Infraestructura urbana	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES SOBRE PASTO Y EJERCITADORES
PRADOS DE COYOACAN	03-095	1	Obras y servicios	PODAS Y TALAS EN LAS TRES SECCIONES DE LA COLONIA
PRESIDENTES EJIDALES PRIMERA SECCION	03-096	1	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO MEDIANTE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CONECTADAS A C4

PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCIÓN	03-152	1	Obras y servicios	"PRESIDENTES SE ILUMINA". LUMINARIAS
SANTA CECILIA	03-107	3	Obras y servicios	CAMBIO,NIVELACIÓN Y DESASOLVE DE ALCANTARILLAS
STUNAM CULHUACAN (U HAB)	03-112	1	Obras y servicios	(LAVADO) DE TINACOS Y CISTERNA GENERAL
VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA	03-113	2	Equipamiento	LUMINARIAS DE BRAZO CORTO EN POSTES Y FACHADAS EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA
VILLA QUIETUD (FRACC)	03-122	1	Obras y servicios	TALAS, PODAS Y CLAREO EN TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL RECURSO
ALCANFORES (U HAB)	07-003	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A CISTERNA Y SISTEMA DE BOMBEO
ALLEPETLALI (U HAB)	07-004	9	Infraestructura urbana	RENIVELACIÓN DE ADOQUÍN
AÑO DE JUAREZ	07-007	2	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
BELLAVISTA (U HAB)	07-014	1	Prevención del delito	POR LA SEGURIDAD DE BELLAVISTA
CANANEA (U HAB)	07-022	4	Obras y servicios	MEJOREMOS NUESTRA IMAGEN
CARMEN SERDAN (U HAB)	07-024	6	Obras y servicios	REACONDICIONAMIENTO DEL TANQUE ELEVADO
CASA BLANCA	07-025	4	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
CE CUALLI OHTLI (U HAB)	07-026	1	Obras y servicios	UN BUEN CAMINO
CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	07-264	9	Prevención del delito	CAMARAS DE SEGURIDAD
CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II	07-265	9	Infraestructura urbana	MEJORANDO MIS CALLES
EL MOLINO	07-054	4	Obras y servicios	NUEVA IMAGEN AL MOLINO
EL RODEO	07-058	2	Infraestructura urbana	UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA
EL ROSARIO	07-059	7	Prevención del delito	CÁMARAS CON LA DELINCUENCIA
F P F V (PREDIO EL MOLINO) (U HAB)	07-075	5	Equipamiento	CONCLUIR ÁREA DE EQUIPAMIENTO EN ZONA DE CHAPOTEADERO MZ/25
GUADALUPE (BARR)	07-087	6	Infraestructura urbana	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
HUASIPUNGO (U HAB)	07-092	1	Obras y servicios	CAMINANDO CON SEGURIDAD

JARDINES DE SAN LORENZO	07-099	6	Actividades culturales	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
JOSE LOPEZ PORTILLO I	07-275	6	Obras y servicios	ESCUELA SEGURA JOSE LOPEZ PORTILLO I
JOSE LOPEZ PORTILLO II	07-276	8	Actividades recreativas	DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD POR TU COMUNIDAD
LA ESPERANZA	07-107	7	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
LA PLANTA	07-113	1	Equipamiento	RECREATIVO LA PLANTA
LOMAS DE SAN LORENZO I	07-283	8	Equipamiento	REPARACIÓN, REMODELACIÓN O REEMPLAZO DE JUEGOS Y APARATOS DE EJERCICIO
LOMAS DE SAN LORENZO II	07-284	5	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
MIRASOLES (U HAB)	07-142	2	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
MOYOCOYANI (U HAB)	07-147	2	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE FACHADAS EN MOYOCOYANI
NA HAL TI (U HAB)	07-148	4	Obras y servicios	BARNIZADO DE FACHADA DE EDIFICIOS
NUEVA GENERACION (U HAB)	07-150	4	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
PLENITUD (U HAB)	07-159	3	Obras y servicios	CAMBIO DE CONCRETO EN PASILLOS POR ADOQUIN
PRESIDENTES DE MEXICO	07-162	7	Prevención del delito	ALUMBRADO SENDERO SEGURO
PUENTE BLANCO	07-166	7	Actividades recreativas	DEPORTE CULTURA Y SEGURIDAD POR TU COMUNIDAD
RINCONADA EL MOLINO	07-174	2	Actividades recreativas	DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD POR TU COMUNIDAD
SAN ANTONIO (BARR)	07-177	1	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SAN JUAN 2A AMPLIACIÓN (PJE)	07-184	5	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
SAN JUAN JOYA (PJE)	07-186	2	Equipamiento	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SAN LORENZO 870 (U HAB)	07-189	2	Obras y servicios	CAMBIO DE CISTERNAS EN LA COLONIA
SAN LORENZO TEZONCO (BARR)	07-190	2	Obras y servicios	CAMINEMOS SEGUROS
SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	07-191	6	Actividades deportivas	PROMOVIENDO EL DEPORTE
SAN LORENZO TEZONCO 1 (U HAB)	07-192	1	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD
SAN LORENZO TEZONCO II (U HAB)	07-193	5	Obras y servicios	PINTURA PARA FACHADAS

TLALTENCO (U HAB)	07-232	5	Obras y servicios	CONTINUIDAD MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS COMUNES
TLANEZICALLI (U HAB)	07-233	2	Infraestructura urbana	"POR UN TLANEZI DE CONVIVENCIA SANA, PROTEGIDA Y SEGURA"
USCOVI (U HAB)	07-235	2	Equipamiento	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
VALLE DE SAN LORENZO I	07-303	8	Prevención del delito	UNA COLONIA SEGURA
VALLE DE SAN LORENZO II	07-304	4	Actividades deportivas	ACTIVATE Y CULTIVATE POR LA SEGURIDAD 2016
ADOLFO RUIZ CORTINES I	03-126	1	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
ADOLFO RUIZ CORTINES II	03-127	1	Obras y servicios	PINTANDO MI COLONIA
AJUSCO HUAYAMILPAS	03-003	3	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EXISTENTES Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS
AJUSCO I	03-128	1	Equipamiento	BRAZOS NUEVOS COLOCADOS EN POSTES Y FACHADAS EN VIVIENDAS
AJUSCO II	03-129	3	Equipamiento	LUMINARIAS DE POSTE Y FACHADAS
AJUSCO III	03-130	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
BOSQUES DE TETLAMEYA	03-009	2	Obras y servicios	REENCARPETADO DE LA CALLE LEONARDO OLIVA
CANTIL DEL PEDREGAL	03-016	3	Obras y servicios	BARDAS PARQUE SIX
CIUDAD UNIVERSITARIA	03-021	2	Obras y servicios	CAMBIO Y REPARACIÓN DEL TABLERO ELÉCTRICO
COPILCO EL ALTO	03-022	1	Equipamiento	ILUMINANDO COPILCO
EL CARACOL	03-041	2	Obras y servicios	CAMELLÓN-DIVISIÓN AVENIDA EL IMAN
EL RELOJ	03-045	1	Equipamiento	RECUPERANDO NUESTRO PARQUE
IMAN	03-054	3	Obras y servicios	PLUMAS DE ACCESO AUTOMÁTICAS CON LA REPARACIÓN DE CASITAS DE VIGILANCIA (2)
IMAN 580 (U HAB)	03-055	2	Obras y servicios	VÁLVULAS ALIVIADORAS DE PRESIÓN
INSURGENTES CUICUILCO	03-059	1	Obras y servicios	BACHEO EN CREPÚSCULO, ALBA Y OCASO
JARDINES DEL PEDREGAL	03-062	1	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCESOS AL FRACCIONAMIENTO

JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)	03-063	1	Obras y servicios	RAMPAS Y BANQUETAS
MEDIA LUNA	03-081	1	Prevención del delito	LUMINARIAS
NUEVA DIAZ ORDAZ	03-082	1	Obras y servicios	APLANADO Y PINTURA EN FACHADAS DE VIVIENDA
OLIMPICA	03-083	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DEL PARQUE "LOS CHIVOS"
PEDREGAL DE LA ZORRA	03-087	2	Obras y servicios	POR UN CAMINO SEGURO
PEDREGAL DE SAN ANGEL (AMPL)	03-088	1	Obras y servicios	BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS DE TODA LA COLONIA
PEDREGAL DE SANTA URSULA I	03-135	1	Obras y servicios	ILUMINANDO TUS CALLES
PEDREGAL DE SANTA URSULA II	03-136	2	Equipamiento	ILUMINANDO TU CAMINO
PEDREGAL DE SANTA URSULA III	03-137	3	Obras y servicios	MAYOR VISIBILIDAD EN TUS CALLES
PEDREGAL DE SANTA URSULA IV	03-138	2	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
PEDREGAL DE STO DOMINGO I	03-139	1	Obras y servicios	RESTAURANDO BANQUETAS
PEDREGAL DE STO DOMINGO II	03-140	1	Obras y servicios	NOMENCLATURA Y BALIZAMIENTO
PEDREGAL DE STO DOMINGO III	03-141	1	Obras y servicios	APOYANDO TU FACHADA
PEDREGAL DE STO DOMINGO IV	03-142	1	Obras y servicios	PROGRAMA DE REMODELACIÓN ECOLÓGICA
PEDREGAL DE STO DOMINGO IX	03-147	2	Obras y servicios	PASO SEGURO (GUARNICIONES Y BANQUETAS)
PEDREGAL DE STO DOMINGO V	03-143	1	Obras y servicios	CONTINUEMOS ILUMINANDO SANTO DOMINGO
PEDREGAL DE STO DOMINGO VI	03-144	3	Obras y servicios	COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE BRAZOS EN POSTES Y FACHADAS
PEDREGAL DE STO DOMINGO VII	03-145	1	Prevención del delito	PASO A PASO ILUMINANDO NUESTRA COLONIA
PEDREGAL DE STO DOMINGO VIII	03-146	1	Obras y servicios	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS DE BRAZOS EN POSTES Y FACHADAS
PEDREGAL DEL MAUREL	03-091	3	Obras y servicios	ESTRUCTURAS SEGURAS
SANTA URSULA COAPA (PBLO)	03-109	1	Obras y servicios	LUMINARIAS: MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE BRAZO CORTO Y POSTE

SANTA URSULA COYOACAN	03-110	2	Equipamiento	EJERCITATE
VILLA PANAMERICANA 1ERA. SECCIÓN (U HAB)	03-115	3	Equipamiento	FORTALECIENDO TU SALUD
VILLA PANAMERICANA 2DA. SECCIÓN (U HAB)	03-116	2	Prevención del delito	CÁMARAS Y ADOCRETO
VILLA PANAMERICANA 3ERA. SECCIÓN (U HAB)	03-117	5	Obras y servicios	GUARNICIÓN Y REJA PERIMETRAL
VILLA PANAMERICANA 4TA. SECCIÓN (U HAB)	03-118	5	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO (CÁMARAS DE VIGILANCIA)
VILLA PANAMERICANA 5TA. SECCIÓN (U HAB)	03-119	2	Obras y servicios	CAMBIO DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE DEL RAMAL PRINCIPAL
VILLA PANAMERICANA 6TA. SECCIÓN (U HAB)	03-120	3	Obras y servicios	CONTRAFUERTE PARA BARRA
VILLA PANAMERICANA 7MA. SECCIÓN (U HAB)	03-121	5	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA
VILLAS DEL PEDREGAL (U HAB)	03-123	1	Obras y servicios	CAMBIO DE LA RED HIDRÁULICA Y VÁLVULAS
VISTAS DEL MAUREL (U HAB)	03-124	1	Infraestructura urbana	CENTRO "LÚDICO MULTIFUNCIONAL"
ATACAXCO	08-001	2	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN DE MALLA CERO CON GUARNICIÓN
BARRANCA SECA	08-002	2	Obras y servicios	POR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA
BARROS SIERRA	08-003	8	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN "ESC. NABOR CARRILLO"
BATAN VIEJO (EL MAESTRO)	08-008	1	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA SAN BERBABÉ
CAZULCO (BARR)	08-004	1	Obras y servicios	REJILLAS DE ALCANTARILLADO
CUAUHTEMOC	08-005	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO "PROL CRUZ BLANCA"
EL ERMITAÑO	08-006	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
EL GAVILLERO	08-007	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
EL OCOTAL	08-009	3	Obras y servicios	EXPLANADA DEPORTIVA EL OCOTAL
EL ROSAL	08-010	6	Obras y servicios	EL BUEN PASO PEATONAL
EL TANQUE	08-011	3	Equipamiento	BARANDALES METÁLICOS PARA ANDADORES
EL TORO	08-012	2	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN
HEROES DE PADIARNA	08-013	2	Equipamiento	NO MÁS OSCURIDAD

HUAYATLA	08-014	3	Obras y servicios	CONCRETO ARMADO Y ESTAMPADO
INDEPENDENCIA BATAN NORTE (U HAB)	08-015	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE ANDADORES Y PLAZUELAS
INDEPENDENCIA BATAN NORTE (U HAB)	08-015	4	Obras y servicios	PLAZA CINTEOTL Y XIPETOTEC
INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	08-016	4	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE ANDADORES Y PLAZOLETAS
INDEPENDENCIA SAN RAMON (U HAB)	08-017	3	Infraestructura urbana	RED DE AGUA DE RIEGO
INFONAVIT (U HAB)	08-018	1	Obras y servicios	IMPERMEABILIZAR PAREDES Y TECHOS
IXTLAHUALTONGO	08-019	4	Obras y servicios	CENTRO DE SALUD
LA CARBONERA	08-020	7	Obras y servicios	HACER ESCALONES DE CONCRETO ANDADOR # 3
LA CONCEPCION	08-021	1	Obras y servicios	IMAGEN URBANA Y SEGURIDAD
LA CRUZ	08-022	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR
LA GUADALUPE	08-023	4	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
LA MAGDALENA (PBLO)	08-024	6	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN, MALLA Y ALUMBRADO
LA MALINCHE	08-025	2	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES
LAS CALLES (BARR)	08-026	3	Obras y servicios	REMODELACIÓN DEL CLUB DE FUTBOL (CENTRO SOCIAL CONCEPCIÓN)
LAS CRUCES	08-027	3	Infraestructura urbana	BARANDALES EN ANDADORES
LAS HUERTAS	08-028	2	Obras y servicios	PASOS FIRMES EN LAS HUERTAS (CONCRETO HIDRÁULICO)
LAS PALMAS	08-029	2	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN CALLE EL PALMAR
LOMAS DE SAN BERNABE	08-030	1	Obras y servicios	DISPENSARIO MEDICO EL OASIS
LOMAS DE SAN BERNABE (AMPL)	08-031	5	Obras y servicios	RED SANITARIA DRENAJE PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - RED PRIMARIA VÍA PÚBLICA
LOMAS QUEBRADAS	08-032	6	Obras y servicios	REEMPEDRADO DEL CALLEJÓN CRUZ VERDE
LOS PADRES	08-033	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE UN MODULO SOCIAL
PEDREGAL 2 (CONJ HAB)	08-034	2	Obras y servicios	PAVIMENTO ASFALTICO
PLAZUELA DEL PEDREGAL	08-035	2	Obras y servicios	CONCRETO HIDRÁULICO

POTRERILLO	08-036	2	Obras y servicios	MUROS DE CONTENCIÓN CON BANQUETAS Y GUARNICIONES
POTRERILLO (AMPL)	08-037	1	Equipamiento	LUMINARIAS EN AMPLIACIÓN POTRERILLO
PUEBLO NUEVO ALTO	08-038	3	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA TEOCALLI
PUEBLO NUEVO BAJO	08-039	2	Obras y servicios	ANDADOR ESCOLAR CALLE DEL ROSAL
PUENTE SIERRA	08-040	1	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE LA COLONIA PUENTE SIERRA
SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041	1	Actividades recreativas	PARQUE INFANTIL SAN BARTOLO AMEYALCO
SAN BERNABE OCOTEPEC (PBLO)	08-042	6	Actividades culturales	EQUIPAMIENTO PARA EVENTOS CULTURALES DEL CONSEJO DEL PUEBLO SAN BERNABE OCOTEPEC
SAN FRANCISCO	08-043	4	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES SAN FRANCISCO
SAN FRANCISCO (BARR)	08-044	3	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN
SAN JERONIMO ACULCO (PBLO)	08-045	8	Actividades deportivas	QUE VIVA EL BASQUET
SAN JERONIMO LIDICE I	08-054	5	Equipamiento	COLOCACIÓN, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS
SAN JERONIMO LIDICE II	08-055	2	Obras y servicios	READOQUINAMIENTO
SAN NICOLAS TOTOLAPAN	08-047	5	Obras y servicios	POR UN DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
SAN NICOLAS TOTOLAPAN (PBLO)	08-048	2	Obras y servicios	CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ALTAVISTA
SUBESTACION	08-050	3	Obras y servicios	GUARNICIÓN-TERMINACIÓN DE BANQUETA
TIERRA COLORADA	08-051	1	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN
TIERRA UNIDA	08-052	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN "UNA COLONIA SIN BACHES"
VISTA HERMOSA	08-053	3	Obras y servicios	SALÓN DE USOS MULTIPLES
SAN AGUSTIN OHTENCO (PBLO)	09-001	2	Obras y servicios	3A ETAPA DE OBRAS EN DEPORTIVO OHTENCO
SAN ANTONIO TECOMITL (PBLO)	09-002	2	Obras y servicios	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PRIMARIA "AGUSTIN LEGORRETA"
SAN BARTOLOME XICOMULCO (PBLO)	09-003	3	Obras y servicios	2A FASE DE CONSTRUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN

SAN FRANCISCO TECOXPA (PBLO)	09-004	3	Obras y servicios	COMPRA DEL PREDIO MILTONGO
SAN JERONIMO MIACATLAN (PBLO)	09-005	1	Obras y servicios	CUARTA ETAPA DE LA PLAZA CIVICA SAN JERONIMO MIACATLAN
SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO)	09-006	4	Obras y servicios	REMODELACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO TECPALLO
SAN LORENZO TLACOYUCAN (PBLO)	09-007	1	Obras y servicios	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD
SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)	09-008	6	Obras y servicios	POR UNA ESCUELA DIGNA PARA NUESTROS NIÑOS
SAN PEDRO ATOCPAN (PBLO)	09-009	4	Obras y servicios	SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DEL ANCIANO (HUEHUECALLI)
SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)	09-010	4	Obras y servicios	"AGUA VIDA Y SALUD"
SANTA ANA TLACOTENCO (PBLO)	09-011	2	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA
VILLA MILPA ALTA (PBLO)	09-012	4	Obras y servicios	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL SANTA MARTHA, MILPA ALTA
3 DE MAYO	11-054	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
EL MIRADOR - SANTA CATARINA	11-005	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
EL ROSARIO	11-006	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
EMILIANO ZAPATA 1A	11-008	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
EMILIANO ZAPATA 2A	11-009	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
FRANCISCO VILLA	11-010	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
JAIME TORRES BODET	11-012	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
JARDINES DEL LLANO- U.H. VILLA TLATEMPA	11-013	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA JOYITA	11-017	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA MESA	11-018	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
OJO DE AGUA	11-027	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
PARAISO SANTA CATARINA	11-028	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
PEÑA ALTA	11-029	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SAN ANDRES MIXQUIC (PBLO)	11-031	3	Actividades culturales	SALVAGUARDANDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL

SAN JOSE	11-033	3	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SAN JUAN IXTAYOPAN (PBLO)	11-034	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SAN MIGUEL (AMPL)	11-035	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SAN NICOLAS TETELCO (PBLO)	11-037	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SANTA CATARINA (AMPL)	11-039	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SANTA CATARINA YECAHUIZOTL (PBLO)	11-040	5	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SANTA CECILIA	11-041	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SELENE (AMPL)	11-043	3	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SELENE 1a SECC	11-044	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SELENE 2da SECC	11-045	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
TEOZOMA	11-047	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
TEPANTITLAMILCO	11-048	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
TEZONTITLA-ZOMPANTITLA	11-049	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
TIERRA BLANCA	11-050	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
AGRICOLA METROPOLITANA	11-001	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
ATOTOLCO	11-059	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
CUITLAHUAC	11-060	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
DEL MAR NORTE	11-003	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
DEL MAR SUR	11-004	6	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
EL TRIANGULO	11-007	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
GRANJAS CABRERA	11-011	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA CONCHITA I	11-056	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA CONCHITA II	11-057	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA DRAGA	11-014	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA ESTACION	11-015	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA HABANA	11-016	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO

LA NOPALERA	11-019	4	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LA TURBA	11-020	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LAS ARBOLEDAS	11-021	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LOPEZ PORTILLO	11-022	4	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
LOS OLIVOS	11-024	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
MIGUEL HIDALGO	11-025	5	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
MIGUEL HIDALGO OTE	11-026	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
QUIAHUATLA	11-030	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)	11-032	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SAN MIGUEL ZAPOTITLA	11-036	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SAN PEDRO TLAHUAC (PBLO)	11-038	3	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
SANTIAGO ZAPOTITLAN (PBLO)	11-042	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
TIERRA Y LIBERTAD	11-051	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	11-055	1	Obras y servicios	CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR VIDA NUEVA
UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE II	11-058	2	Obras y servicios	POR UNA CALLE SEGURA.
VILLA CENTROAMERICANA (U HAB)	11-052	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
VILLAS DE LOS TRABAJADORES (GDF) (U HAB)	11-053	1	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
BELEM (BARR)	13-004	3	Prevención del delito	VECINO "ALERTA"
CALTONGO (BARR)	13-007	2	Obras y servicios	REMODELACIÓN Y PINTA DE FACHADAS
CRISTO REY	13-009	2	Obras y servicios	PINTURA DE FACHADAS
EL CARMEN	13-011	2	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD

JOYA DE VARGAS	13-016	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COLADERAS EN CAMINO REAL A LA JOYA
LA ASUNCION (BARR)	13-017	1	Actividades culturales	ACTIVIDADES CULTURALES EN LA PLAZUELA DE LA ASUNCIÓN
LA CONCEPCION TLACOAPA (BARR)	13-020	1	Prevención del delito	UN BARRIO BIEN VISTO
LA SANTISIMA (BARR)	13-024	4	Prevención del delito	COLOCACIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA
LOS CERRILLOS I	13-025	1	Prevención del delito	ADQUISICIÓN DE PATRULLA
LOS CERRILLOS II	13-026	2	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN DE JOSÉ BELTRÁN
LOS CERRILLOS III	13-027	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN LA CDA. FILOMENO MATA
NATIVITAS	13-028	2	Prevención del delito	TULYEHUALCO SEGURO
NATIVITAS LA JOYA (AMPL)	13-030	3	Obras y servicios	TINACOS 1100 LTS ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN
OLIVAR SANTA MARIA	13-031	1	Prevención del delito	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES DE NUEVA TECNOLOGÍA HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016
SAN ANDRES AHUAYUCAN (PBLO)	13-035	2	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN DE 50% DE LA AVENIDA SAN PABLO
SAN CRISTOBAL (BARR)	13-038	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJONES Y CERRADAS
SAN DIEGO (BARR)	13-039	1	Obras y servicios	EN EL CALLEJÓN TLACHITONGO "A" CONTINUAR CON EL CAMBIO DE TUBOS DEL DRENAJE Y LA PAVIMENTACIÓN
SAN ESTEBAN (BARR)	13-040	5	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA SN. ESTEBAN
SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA	13-041	1	Prevención del delito	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES DE NUEVA TECNOLOGÍA HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016
SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)	13-043	2	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO
SAN JOSE OBRERO	13-045	2	Prevención del delito	HUELLAS ECOLÓGICAS
SAN LORENZO (BARR)	13-049	5	Prevención del delito	POR UN SAN LORENZO ILUMINADO

SAN LORENZO ATEMOAYA (PBLO)	13-050	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA Y ALARMAS VECINALES EN HIDALGO Y XOCHIPILLI
SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO)	13-053	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE FLORICULTOR
SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO)	13-058	3	Actividades deportivas	REMODELACIÓN DEL FRONTON DE SANTA CECILIA
SANTA CRUCITA (BARR)	13-059	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD CONECTADAS A SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CALLE VIOLETA
SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)	13-060	2	Equipamiento	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS
SANTA MARIA NATIVITAS (PBLO)	13-064	1	Infraestructura urbana	REPAVIMENTACIÓN CALLE VICENTE GUERRERO
SANTIAGO TULYEHUALCO (PBLO)	13-067	2	Infraestructura urbana	CERCADO CON TUBULAR DEL JARDÍN DEL ARCO
TECACALANCO	13-068	2	Obras y servicios	HUELLAS ECOLÓGICAS O PAVIMENTO HIDRÁULICO
TESMIC (RDCIAL)	13-070	2	Obras y servicios	ALUMBRADO PÚBLICO CON CELDAS SOLARES
XALTOCAN (BARR)	13-073	5	Prevención del delito	CORREDOR ILUMINANDO CALLES ALEDAÑAS A TRAJINERAS
XICALHUACAN	13-074	2	Equipamiento	RESCATE DE MANTOS ACUIFEROS EN XICALHUACAN
2 DE OCTUBRE	12-205	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE CEDROS
AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 2A SECC	12-002	1	Obras y servicios	CUNETAS Y ESCALERAS EN GUADALUPE VICTORIA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 3A SECC	12-003	1	Obras y servicios	RE ENCARPETADO EN CALLE ESFUERZO
AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	12-004	2	Obras y servicios	SENDERO DIGNO EN PIÑANONA Y ABEL QUEZADA
BELVEDERE	12-013	3	Equipamiento	"EQUIPANDO MI ESCUELA", ESCUELA PRIMARIA SAUL VENANCIO ANCHONDO
BOSQUES DEL PEDREGAL	12-016	3	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE AULA: CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES EN CALLE CEDRO.
CHICHICASPATL	12-019	4	Obras y servicios	REALIZAR UN RESUMIDERO EN PRIV. SIÓN

CHIMILLI	12-022	2	Obras y servicios	CAMINANDO SEGUROS. ANDADOR PARALELO A PICACHO AJUSCO KM 7200
CONDominio DEL BOSQUE (FRACC)-BOSQUE DE TLALPAN	12-026	2	Prevención del delito	LÁMPARAS SOLARES EN EL BOSQUE DE TLALPAN
CRUZ DEL FAROL	12-029	2	Infraestructura urbana	ARREGLO DE LA CANCHA DEL DEPORTIVO CRUZ DEL FAROL
CUCHILLA DE PADIERNA	12-030	4	Obras y servicios	RESUMIDERO EN CALLE F.F.C.C. DE CUERNAVACA.
CUILOTEPEC II	12-031	2	Equipamiento	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN AV. AZTECAS.
CULTURA MAYA	12-032	2	Obras y servicios	RENIVELACIÓN DE ASFALTO EN CALLE YOBAIN
EL ZACATON	12-039	3	Infraestructura urbana	PARQUE DE BOLSILLO EN CALLE OCOTE
EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO (U HAB)	12-040	2	Infraestructura urbana	AUTOMATIZACIÓN ENTRADA UNIDAD (PLUMAS Y TORNQUETES)
FUENTES DEL PEDREGAL	12-049	1	Infraestructura urbana	ENERGÍA SUSTENTABLE PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL PEDREGAL DEL LAGO
HEROES DE PADIERNA I	12-209	3	Obras y servicios	REPAVIMENTA NUESTRAS CALLES (CALLE TULÚM)
HEROES DE PADIERNA II	12-210	3	Obras y servicios	POR UNA MEJOR CALIDAD DE LAS CALLE ASFALTO PARA KINCHIL Y YUCALPETEN
JARDINES DEL AJUSCO	12-066	1	Infraestructura urbana	LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA.
JARDINES EN LA MONTAÑA	12-067	4	Infraestructura urbana	ILUMINACIÓN DEL ÁREA RECREATIVA DEL JARDÍN EN PICO DE SORATA
LA PRIMAVERA	12-076	5	Equipamiento	TECHADO DE CANCHAS DE LA PRIMAVERA
LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	12-079	7	Infraestructura urbana	CANCHA DE FUTBOL EN CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA
LOMAS DE CUILOTEPEC	12-080	1	Obras y servicios	REMODELACIÓN DE LA CALLE PARAJE
LOMAS DE PADIERNA (AMPL)	12-082	1	Obras y servicios	DRENAJE EN TODA LA COLONIA.
LOMAS DE PADIERNA I	12-211	2	Obras y servicios	RESUMIDEROS EN CALLES BECAL Y TEKAX
LOMAS DE PADIERNA II	12-212	5	Infraestructura urbana	CORREDOR SEGURO LUMINARIAS EN CALLE CANCUN
LOMAS DEL PEDREGAL	12-085	1	Infraestructura urbana	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN F.F.C.C. DE CUERNAVACA

LOMAS HIDALGO	12-086	3	Obras y servicios	ASFALTO CALLE CARLOS DARWING
LOS ENCINOS	12-087	2	Obras y servicios	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE
MIRADOR I	12-100	7	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA
MIRADOR II	12-101	2	Obras y servicios	EQUIPAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE PARQUE EN CALLE RUISEÑOR.
PARAJE 38	12-113	5	Obras y servicios	MEJOR VIALIDAD REENCARPETAMIENTO DE CALLE FRESAS
PARQUES DEL PEDREGAL	12-114	1	Obras y servicios	ARREGLO DE ADOQUÍN EN TODA LA COLONIA
PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	12-117	2	Infraestructura urbana	SKATE PARK CHICOASÉN
PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC	12-118	9	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ACANCEH
PEDREGAL DE SN NICOLAS 3A SECC	12-119	3	Obras y servicios	REJILLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN CALLE TARASQUILLO.
PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC I	12-213	2	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE
PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC II	12-214	6	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE DZEMUL Y EN TIXMEHUAC
POPULAR STA TERESA	12-127	4	Infraestructura urbana	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN CONTOY Y AV. UNIÓN
SAN NICOLAS II	12-158	2	Infraestructura urbana	FORO AL AIRE LIBRE EN AV. CUILOTEPEC.
SOLIDARIDAD	12-166	7	Equipamiento	ALMACENA TU AGUA HIGIÉNICAMENTE (TINACOS PARA TODA LA COLONIA)
TORRES DE PADIERNA	12-181	2	Infraestructura urbana	RECUPERANDO MI BORDE VERDE EN CALLE TIXKOKOB
VERANO	12-186	2	Actividades recreativas	MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES EN SAUCES Y FRESNOS
VILLA OLIMPICA LIBERADOR MIGUEL HIDALGO (U HAB)	12-195	8	Obras y servicios	ALUMBRADO DE ÁREAS COMUNES DE EDIFICIO
VISTAS DEL PEDREGAL	12-198	3	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VISTAS DE CUILOTEPEC
AMSA	12-005	1	Infraestructura urbana	CONTINUACIÓN DEL TECHADO DE LA EXPLANADA

ARBOLEDAS DEL SUR	12-007	4	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
ARENAL GUADALUPE TLALPAN	12-008	3	Infraestructura urbana	CAMINAR CON SEGURIDAD POR BANQUETAS DE MI COLONIA (CALLES SANTA CRUZ Y NAGOYA)
ARENAL PUERTA TEPEPAN	12-009	2	Obras y servicios	GUARNICIONES Y/O BANQUETAS
BELISARIO DOMINGUEZ	12-215	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DEL CAMELLÓN "VASCO DE QUIROGA" (GIMNASIO PARA ADULTOS)
CALVARIO CAMISETAS	12-017	5	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE BANQUETAS
CANTERA PUENTE DE PIEDRA	12-018	1	Obras y servicios	PINTURA Y MANO DE OBRA PARA FACHADAS VIDA COLOR
CHIMALCOYOTL	12-020	3	Obras y servicios	LUMINARIAS SOLARES
CLUB DE GOLF MÉXICO-SAN BUENAVENTURA	12-023	2	Prevención del delito	PREVENCIÓN DEL DELITO
COAPA 2A SECCION-RAMOS MILLAN	12-024	2	Obras y servicios	CALZADA DEL HUESO 621-207 "VIVIR BONITO"
COAPA-VILLA CUEMANCO	12-093	1	Obras y servicios	RECUPEREMOS NUESTRAS CALLES. REENCARPETAR
COLINAS DEL BOSQUE-LAS TORTOLAS	12-025	9	Obras y servicios	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
CONJUNTO URBANO CUEMANCO (U HAB)	12-027	1	Equipamiento	SEGUIMIENTO DE ARREGLO DE CANCHAS
EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	12-035	6	Obras y servicios	RAMPA PARA ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA TERCERA EDAD
EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	12-042	4	Obras y servicios	REPARACION DE BANQUETA DE LA CALLE PROL. CANAL DE MIRAMONTES, LA ROSA Y COL DE LA CARIDAD
FLORESTA-PRADO-VERGEL COAPA	12-043	1	Obras y servicios	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LÁMPARAS 7.5M EN TODA LA COLONIA
FOVISSSTE SAN PEDRO MARTIR (U HAB)	12-045	1	Infraestructura urbana	EQUIPO DE BOMBEO-BOMBAS CISTERNA
FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN	12-048	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN INTERNA DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE FUENTE LESPINO
GRANJAS COAPA ORIENTE	12-051	2	Obras y servicios	REENCARPETADO CALLE DE PINARES

HACIENDA SAN JUAN- RINCON DE SAN JUAN- CHIMALI	12-053	3	Obras y servicios	ADOQUIN EN LA ENTRADA DE LA COLONIA HACIENDA SAN JUAN
HUESO PERIFERICO- ISSSFAM NO. 7 (U HABS)	12-057	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
IGNACIO CHAVEZ (U HAB)	12-059	4	Obras y servicios	CONTINUAR EL CAMBIO DE BANQUETAS CON RAMPAS
ISIDRO FABELA	12-060	6	Actividades deportivas	JUVENTUD SANA
ISIDRO FABELA (AMPL)	12-061	2	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE RENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y PIEDRA PALMEADA
ISSSFAM NO. 1 (U HAB)- VILLA TLALPAN	12-062	5	Equipamiento	REACTIVACIÓN DE CISTERNA DE UNIDAD
JARDINES COAPA- BELISARIO DOMINGUEZ	12-064	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA
JUVENTUD UNIDA	12-068	2	Obras y servicios	REENCARPETADO
LA LONJA	12-069	4	Obras y servicios	REENCARPETADO DE CALLE PRIVADA AYUNTAMIENTO
LA JOYA	12-072	6	Obras y servicios	REENCARPETADO
LA TORTUGA XOLALPA-HCO COLEGIO MILITAR	12-077	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE CAMINO REAL AL AJUSCO (OBRAS Y SERVICIOS)
MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA)	12-102	2	Infraestructura urbana	MATERIALES Y PINTURA PARA FACHADA POR COLABORACIÓN C.
NARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPERMANZANA 8 (U HAB)	12-217	6	Obras y servicios	RED HIDRÁULICA
NARCISO MENDOZA- VILLA COAPA SUPER MANZANA 1 (U HAB)	12-103	3	Infraestructura urbana	GUARNICIONES PARA EL PARQUE
NARCISO MENDOZA- VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U HAB)	12-104	6	Prevención del delito	PINTANDO EL ESTACIONAMIENTO Y REFORZANDO LA SEGURIDAD
NARCISO MENDOZA- VILLA COAPA SUPER MANZANA 3 (U HAB)	12-105	3	Obras y servicios	ANDADORES Y CALLES SUPER MANZANA 3

NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 6 (U HAB)	12-106	3	Obras y servicios	BANQUETAS E INTERSECCIONES SEGURAS Y BALIZAMIENTO CON MICRO ESFERAS
NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 7 (U HAB)	12-107	3	Obras y servicios	TRANSFORMACIÓN DE LA M7 (BANQUETAS)
NIÑO JESUS (BARR)	12-108	1	Equipamiento	DESARROLLO INTEGRAL (JUEGOS MODULARES)
NUEVA ORIENTAL COAPA-EX HACIENDA COAPA	12-109	1	Infraestructura urbana	BANQUETAS Y GUARNICIONES
PRADO COAPA 2A SECCION	12-130	5	Obras y servicios	BANQUETAS MÁS DAÑADAS EN LA COLONIA Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PRADO COAPA 3A SECCION-POTRERO ACOXPA	12-131	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
PUEBLO QUIETO	12-133	2	Equipamiento	EQUIPAMIENTO DE ESPACIO COMUNITARIO DE PUEBLO QUIETO
RANCHO LOS COLORINES (FRACC)	12-136	4	Prevención del delito	LUMINARIAS EN HUIZACHES
REAL DEL SUR-VILLAS DEL SUR-RESIDENCIAL ACOXPA	12-137	2	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS COMÚNES
RESIDENCIAL INSURGENTES SUR (U HAB)	12-139	7	Equipamiento	LUMINARIAS SOLARES
RINCON LAS HADAS-VILLA ROYALE-FUENTES Y ARCONADA COAPA	12-142	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN CALLE CHAPARRAL
RINCONADA (U HAB)	12-143	1	Infraestructura urbana	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS PUERTAS DE LA ENTRADA DE LA UNIDAD
ROMULO SANCHEZ-SAN FERNANDO (BARR)-PEÑA POBRE	12-146	2	Obras y servicios	RESUMIDERO
SAN BARTOLO EL CHICO	12-148	2	Infraestructura urbana	REPAVIMENTACION
SAN LORENZO HUIPULCO	12-153	2	Actividades recreativas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES
SAN PEDRO APOSTOL (BARR)	12-159	2	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO EN TLALMISCLE Y TLECOATE
SAUZALES CEBADALES (U HAB)	12-164	4	Obras y servicios	RED HIDRAULICA
SECCION XVI	12-165	3	Obras y servicios	BANQUETAS REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

TENORIOS INFONAVIT 1Y 2 (U HAB)	12-168	1	Obras y servicios	PINTAR EDIFICIOS
TLALCOLIGIA	12-175	4	Obras y servicios	REMODELAR, TERMINAR Y LIMPIAR LA ESCALINATA QUE UNE NAVAJO Y MAYAS
TLALPAN CENTRO	12-177	6	Infraestructura urbana	LUMINARIAS DE 7.5 MTS.
TORIELLO GUERRA	12-180	1	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETAS
TRES FUENTES (U HAB)	12-182	4	Equipamiento	PANELES SOLARES PARA BOMBEO AGUA POTABLE
UNIDADES HABITACIONALES DE TENORIOS	12-044	2	Actividades deportivas	RECUPERACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA UNIDAD TENORIOS 150
VALLE DE TEPEPAN	12-183	3	Obras y servicios	BANQUETAS EN LA CALLE ABASOLO
VALLE ESCONDIDO	12-184	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL Y REDE DE ALEJAMIENTO SOBRE LA CALLE ESMERALDA FRENTE PARQUE
VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	12-188	2	Infraestructura urbana	LUMINARIAS DE FACHADA
VILLA COAPA (RDCIAL)	12-191	1	Obras y servicios	REENCARPETADO DE CALLES
VILLA LAZARO CARDENAS	12-194	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN TODA LA COLONIA
ZAPOTE-LUIS DONALDO COLOSIO (U HAB)	12-204	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE ZAPOTE
ALTOS TEPETLICA	13-001	1	Infraestructura urbana	COSECHA DE AGUA
AZTLAN-APACHES (U HAB)	13-077	2	Prevención del delito	LUMINARIAS SOLARES EN POSTES CORTO AL INTERIOR DE LA UNIDAD AZTLAN
BARRIO 18	13-003	8	Actividades recreativas	ANDADOR PEATONAL PERMEABLE/ECOLÓGICO
BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC)	13-005	1	Prevención del delito	CÁMARAS Y ALARMAS VECINALES (SEGUNDA PARTE)
CANAL 11 (U HAB)	13-078	3	Infraestructura urbana	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO PRINCIPAL Y ANDADORES
CERRO GRANDE	13-008	1	Actividades recreativas	REHABILITACIÓN CENTRO SOCIAL (SALÓN USOS MÚLTIPLES CERRO GRANDE)
EL ROSARIO (BARR)	13-012	1	Prevención del delito	EL BARRIO DEL ROSARIO, CON MAS SEGURIDAD

GUADALUPE	13-013	1	Obras y servicios	SEGUIMIENTO A PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE PINO
HUICHAPAN	13-014	1	Prevención del delito	VIDEOCÁMARAS DE VIGILANCIA - HUICHAPAN
JARDINES DEL SUR	13-015	3	Prevención del delito	JARDINES DEL SUR SEGURO
LA CAÑADA	13-018	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA LA CAÑADA
LA CEBADA	13-019	3	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA POR CALLE
LA CONCHA	13-021	2	Obras y servicios	CAMBIO DE BANQUETA
LA GUADALUPITA (BARR)	13-022	1	Obras y servicios	POR UN BARRIO LIBRE DE BASURA
LA NORIA TEPEPAN	13-023	5	Equipamiento	POSTES Y LUMINARIAS NUEVOS PARA UNIDAD HABITACIONAL
LORETO PEÑA POBRE (U HAB)	13-079	5	Obras y servicios	COLUMNAS DE CONTENCIÓN EN BARDA PERIMETRAL
NATIVITAS (U HAB)	13-029	3	Obras y servicios	RECONSTRUCCIÓN DE ANDADORES
PASEOS DEL SUR	13-032	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
POTRERO DE SAN BERNARDINO	13-033	5	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE ROSELINA
RINCONADA DEL SUR (U HAB)	13-034	4	Equipamiento	SONORIZACIÓN PARA ALERTA SÍSMICA Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS
SAN ANTONIO (BARR)	13-036	1	Obras y servicios	CAMBIO DE IMAGEN EN MARGARITAS
SAN BARTOLO EL CHICO	13-037	1	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA
SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PBLO)	13-042	1	Obras y servicios	BANQUETA Y PAVIMENTACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA CALLE
SAN JOSE LAS PERITAS	13-044	5	Infraestructura urbana	LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA
SAN JOSE ZACATEPEC	13-046	1	Infraestructura urbana	CAPTADOR DE AGUA
SAN JUAN (BARR)	13-047	1	Prevención del delito	ILUMINACIÓN PARA CALLES SEGURAS EN EL BARRIO DE SAN JUAN
SAN JUAN TEPEPAN	13-048	2	Obras y servicios	CONTINUAR CON LA SEGUNDA ETAPA DEL FRONTÓN CON SUS REJAS DE PROTECCIÓN Y JUEGOS GIMNASTICOS

SAN LORENZO LA CEBADA I	13-075	2	Prevención del delito	LUMINARIAS: SEGURIDAD PARA TODAS
SAN LORENZO LA CEBADA II	13-076	2	Prevención del delito	PATRULLA ADQUISICIÓN
SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)	13-052	4	Actividades culturales	JORNADAS SOCIO-CULTURALES EN LA CARPA ITINERANTE SAN LUCAS EN LA CULTURA
SAN MARCOS (AMPL)	13-054	2	Obras y servicios	RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL ÁREA DE BOMBAS Y MANTENIMIENTO A EDIFICIOS DE LA UNIDAD PROL. DIV. DEL NORTE 523
SAN MARCOS (BARR)	13-055	1	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
SAN MATEO XALPA (PBLO)	13-056	4	Obras y servicios	PINTURA DE FACHADAS
SAN PEDRO (BARR)	13-057	3	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN BARRIO SAN PEDRO
SANTA CRUZ CHAVARRIETA	13-061	2	Obras y servicios	CAMBIO DE ASFALTO
SANTA CRUZ XOCHITEPEC (PBLO)	13-062	3	Infraestructura urbana	IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARTÍ
SANTA INES	13-063	1	Equipamiento	COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD
SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	13-065	6	Equipamiento	FORO ABIERTO AL AIRE LIBRE
SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)	13-066	1	Equipamiento	RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ATRIO PARROQUIAL DE SANTIAGO TEPALCATLALPAN
TEPEPAN (AMPL)	13-069	4	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y RECEPTORES SASMEX
TIERRA NUEVA	13-071	4	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA TIERRA NUEVA
TLAXOPAN	13-072	5	Obras y servicios	HUELLAS ECOLÓGICAS EN COLONIA TLAXOPAN
AHUACATITLA	12-001	3	Obras y servicios	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA VIVIENDA EN LA COLONIA AHUACATITLA.
ATOCPA SUR	12-010	2	Obras y servicios	PLACAS NOMBRE DE CALLES
AYOCATITLA, ASUNCIÓN	12-011	1	Obras y servicios	EMPEDRADO POR COLABORACIÓN PROLONGACIÓN AYOCATITLA

BOSQUE DE TEPEXIMILPA	12-014	3	Prevención del delito	ALUMBRADO CALLE PIRULES
DIAMANTE, LOMA BONITA, TEPEXIMILPA	12-033	8	Infraestructura urbana	AMPLIACIÓN DE AULA COMUNITARIA
DOLORES TLALI	12-034	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE CALLES 2A CERRADA DE CUATETLÁN, 3A PROLONGACIÓN DE CUATETLÁN Y HUITZILOPOCHTLI
EL ARENAL	12-036	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN GUADALUPE EL ARENAL
EL DIVISADERO	12-037	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN CALLE MIRADOR 3
FRESNO	12-046	1	Obras y servicios	ENCARPETADO DE LA ENTRADA DE LA COLONIA
FUENTES BROTTANTES MIGUEL HIDALGO (U HAB)	12-047	2	Prevención del delito	SENDERO SEGURO 6A. ETAPA
HEROES DE 1910- LOMAS DE TEPEMECATL	12-055	8	Infraestructura urbana	ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y USOS MULTIPLES
JARDINES DE SAN JUAN	12-065	4	Obras y servicios	MEJORAMIENTO VIAL EN CALLE RAYO
LA GUADALUPANA	12-071	3	Obras y servicios	REENCARPETADO DE LA CALLE SAN MIGUEL (CONTINUACIÓN) Y 8 DE MAYO
LA LIBERTAD - IXTLAHUACA	12-073	1	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES EN ÁREA VERDE
LA MAGDALENA PETLACALCO (PBLO)	12-074	7	Infraestructura urbana	COMEDOR COMUNITARIO
LA MAGUEYERA	12-216	3	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO C. XOCHIPILLI, CONTINUACIÓN
LA PALMA	12-075	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BIODIGESTOR
LOMAS DE TEXCALATLACO	12-084	4	Obras y servicios	ENCARPETADO DE LA CALLE PRIMAVERA
LOS VOLCANES	12-089	6	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA PROFESORA AMANDA PALAFOX Y BAZ
MA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA-TLALPUENTE	12-092	3	Equipamiento	EQUIPAMIENTO RECUPERACIÓN ÁREA VERDE PROPIEDAD DEL GOBIERNO D.F.
MESA LOS HORNOS, TEXCALTENCO	12-094	1	Infraestructura urbana	COLOCACIÓN DE NOMENCLATURA EN LA COLONIA
MIGUEL HIDALGO	12-095	4	Obras y servicios	NIVELACION DEL ADOQUIN

MIRADOR 2A Y 3A SECC	12-097	1	Obras y servicios	BANQUETA SIN TROPIEZOS V. KISKA
MIRADOR DEL VALLE	12-099	3	Obras y servicios	REPARACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA
NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	12-110	1	Actividades deportivas	CONTINUACIÓN DEL ARCO TECHO EN LAS CANCHAS
OCOTLA - OCOTLA CHICO	12-111	3	Obras y servicios	EMPEDRADO POR COLABORACIÓN DE LAS CALLES NOCHE BUENA Y ALCATRÁZ
ORIENTE (AMPL)	12-112	1	Obras y servicios	ADOQUINAMIENTO DE LA 2A. PRIV. DE XOCHITLALLI
PARRES EL GUARDA (PBLO)	12-115	1	Actividades recreativas	JUEGOS INFANTILES QUIOSCO PARRES
PEDREGAL DE LAS AGUILAS	12-116	1	Obras y servicios	REENCARPETADO CALLE LACANDONES
PEDREGAL DE STA URSULA XITLA	12-121	3	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHAS DEPORTIVAS
PIEDRA LARGA	12-124	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPEDRADO DE LAS CALLES PIEDRA LARGA Y AYLE
PLAN DE AYALA	12-125	2	Actividades culturales	REDES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIAN Y LAS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS
PROGRESO TLALPAN	12-132	2	Obras y servicios	CALLE MIRAMAR EN BUEN ESTADO
ROCA DE CRISTAL	12-145	5	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SAN ANDRES TOTOLTEPEC (PBLO)	12-147	4	Obras y servicios	CAMBIO DE TUBERIA, 339 M. EN EL CALLEJÓN DE LAS TORRES, KM. 21 SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC POR COLABORACIÓN VECINAL
SAN JUAN TEPEXIMILPA	12-151	6	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN PRIVADA CANTERA
SAN JUAN TEPEXIMILPA (AMPL)	12-152	3	Actividades deportivas	TECHADO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CONTINUIDAD DEL EJERCICIO 2015
SAN MIGUEL XICALCO (PBLO)	12-154	4	Obras y servicios	CONTINUIDAD DEL MURO DE PROTECCIÓN PARA RUEDO
SAN MIGUEL AJUSCO (PBLO)	12-155	3	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE HIDALGO
SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES-AYOMETITLA	12-156	2	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE CDA. DE AYOMETITLA

SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)	12-157	6	Obras y servicios	RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PASO A DESNIVEL DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
SAN MIGUEL TOXIAC	12-208	1	Obras y servicios	EMPEDRADO DE LA CALLE PROL. V. GUERRERO
SAN PEDRO MARTIR (PBLO)	12-160	4	Prevención del delito	LÁMPARA DE FACHADA EN TODO EL PUEBLO
SANTA URSULA XITLA	12-161	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y RE PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES AZUCENA, CLAVEL, MAGNOLIA Y NUBE
SANTISIMA TRINIDAD	12-162	1	Infraestructura urbana	"PLAZA SANTISIMA TRINIDAD", RECUPERACIÓN Y REHABILITACION DE LA PLAZA PÚBLICA.
SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)	12-163	3	Equipamiento	AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA (2DO PISO)
TECORRAL	12-167	6	Actividades deportivas	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
TEPETLICA EL ALTO-3 DE MAYO	12-170	3	Obras y servicios	HUELLAS DE CONCRETO CAMINO NACIONAL Y SUS CALLES CERRADAS
TEPETONGO	12-171	4	Actividades culturales	PLAZA DE FOMENTO CÍVICO Y CULTURAL
TETENCO (PJE)	12-172	6	Actividades culturales	CURSOS Y TALLERES DE CALENTADORES Y/O PANELES SOLARES
TEZONTITLA	12-173	2	Obras y servicios	EMPEDRADO EN CALLE 3A. CDA. CANTIL
TEZONTITLA - EL CALVARIO (AMPL)	12-174	2	Obras y servicios	REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DE VIALIDADES FALTANTES
TLALMILLE	12-176	6	Obras y servicios	ESCALINATAS CALLE ACAPAXTLA
VALLE VERDE	12-185	2	Equipamiento	CALENTADORES SOLARES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O EN SITUACIÓN DE CALLE
VIVEROS DE COACTETLAN	12-199	5	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO DE CDA. LAS PALMAS
XAXALCO	12-200	1	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE DRENAJE DEL PRESUPUESTO 2015
XAXALIPAC	12-201	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN CALLES ESFUERZO Y CHABACANO. CONTINUIDAD DEL EJERCICIO 2015
ZACATIENDA	12-202	3	Obras y servicios	PINTURA PARA FACHADA DE VIVIENDA

ANEXO VIII

**COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN LAS QUE DE ACUERDO A
LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2016 SE OBTUVO EMPATE**

COLONIA O PUEBLO	CLAVE
SECTOR NAVAL	02-100
SECTOR NAVAL	02-100
EX HIPODROMO DE PERALVILLO	15-012
EX HIPODROMO DE PERALVILLO	15-012
GUERRERO IV	15-053
GUERRERO IV	15-053
CENTRO VI	15-042
CENTRO VI	15-042
CENTRO VII	15-043
CENTRO VII	15-043
ROMA NORTE I	15-068
ROMA NORTE I	15-068
ESCANDON I	16-090
ESCANDON I	16-090
RINCON DEL BOSQUE	16-071
RINCON DEL BOSQUE	16-071
RINCON DEL BOSQUE	16-071
ALAMOS II	14-052
ALAMOS II	14-052
RESIDENCIAL EMPERADORES	14-040
RESIDENCIAL EMPERADORES	14-040
PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	10-169
PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	10-169
LOMAS DE SANTA FE II	10-248
LOMAS DE SANTA FE II	10-248
PROGRESO TIZAPAN	10-182
PROGRESO TIZAPAN	10-182
LOMAS ESTRELLA 2A SECC II	07-286
LOMAS ESTRELLA 2A SECC II	07-286
SANTA TERESA	08-049
SANTA TERESA	08-049
GRANJAS COAPA	12-050
GRANJAS COAPA	12-050
LA FAMA	12-070
LA FAMA	12-070
LOS PASTORES	12-088
LOS PASTORES	12-088
MIRADOR 1A SECC	12-096
MIRADOR 1A SECC	12-096

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PRESIDENTE.- DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO, SECRETARIO.- DIP. NURY DELIA RUIZ OVANDO, SECRETARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- FIRMA.**

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, los requisitos que habrán de contener los documentos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, siendo los siguientes:.

1. El documento a publicar deberá presentarse ante la Unidad Departamental de Publicaciones para su revisión, autorización y según el caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera sea publicado, esto para el caso de las publicaciones ordinarias, si se tratase de las inserciones urgentes a que hace referencia el Código Fiscal del Distrito Federal, estas se sujetarán a la disposición de espacios que determine la citada Unidad Departamental**, esto en el horario de 9:00 a 13:30 horas, acompañado de la solicitud de inserción dirigida al titular de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

El documento a publicar tendrá que presentarse en original legible y debidamente firmado, señalando el nombre y cargo de quien lo suscribe, asimismo, deberá ser rubricado en todas las fojas que lo integren.

2. Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

3. La información a publicar deberá ser grabada en disco compacto, siendo un archivo generado en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre cada párrafo, teniendo interlineado sencillo;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas generadas en Word;
- VIII. Rotular el disco con el título del documento;
- IX. No utilizar la función de Revisión o control de cambios, ya que al insertar el documento en la Gaceta Oficial, se generarán cuadros de dialogo que interfieren con la elaboración del ejemplar;
- X. No utilizar numeración o incisos automáticos, así como cualquier función automática en el documento; y
- XI. La fecha de firma del documento a insertar deberá ser anterior a la fecha de publicación

Es importante destacar que la ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

4. La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá solicitarse por escrito, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de publicación, para el caso de publicaciones ordinarias, si se trata de publicaciones urgentes, será con al menos un día de antelación a la publicación, en el horario establecido en el segundo numeral de este aviso.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que a partir de la primera emisión que se efectuó en el año 2015, de este Órgano de Difusión Oficial, la Época inserta en el Índice será la Décima Octava.

TERCERO. Se hace del conocimiento de la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal se realizará de lunes a viernes, en días hábiles, pudiéndose habilitar, a juicio de esta Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, tantos números extraordinarios como se requieran, así como emitir publicaciones en días inhábiles para satisfacer las necesidades del servicio.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



**GACETA OFICIAL
DISTRITO FEDERAL**



GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO

Director de Legislación y Trámites Inmobiliarios
FLAVIO MARTÍNEZ ZAVALA

Subdirector de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR OSORIO PLAZA

Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios
MARCOS MANUEL CASTRO RUIZ

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,702.00
Media plana.....	915.50
Un cuarto de plana	570.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$73.00)